

PROCESOS

REVISTA ECUATORIANA DE HISTORIA



enero-junio 2022, Quito

ISSN: 1390-0099 e-ISSN: 2588-0780

<https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos>



UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR

Ecuador

30 años

Área de Historia



CORPORACIÓN
EDITORIA NACIONAL

Procesos hace parte de los siguientes catálogos, bases bibliográficas, índices y sistemas de indexación (en orden alfabético)

- *ANVUR - Agenzia Nazionale di Valuazione del Sistema Universitario e della Ricerca* (Italia).
- *Cervantes Virtual* - Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (España).
- *FID Romanistik* - Instituto Iberoamericano de Berlín (Alemania).
- *CIRC - Clasificación Integrada de Revistas Científicas* (España).
- *CLASE - Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades*, Base de datos de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- *Clarivate Analytics* - Colección principal de Web of Science.
- *Dialnet* - Base de datos y sistema de alertas de la Universidad de La Rioja (España).
- *ERIH PLUS - Índice Europeo de Referencias de Humanidades y Ciencias Sociales*.
- *HAPI - Hispanic American Periodicals Index*, Base de datos de la Universidad de California Los Ángeles, UCLA (Estados Unidos).
- *Historical Abstracts EBSCO*.
- *Índice de Revistas Académicas de Acceso Abierto - OAJI* (Estados Unidos).
- *Latindex - Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal* (en Directorio).
- *Latinoamericana* - Asociación de Revistas Académicas de Humanidades de América Latina.
- *LatinRev - Red Latinoamericana de Revistas*, FLACSO (Argentina).
- *MIAR - Matriz de Información para el Análisis de Revistas* (España).
- *Prisma - Publicaciones y Revistas Sociales y Humanísticas*, CSA-ProQuest (Gran Bretaña).
- *Publindex - Índice Nacional de Publicaciones Seriadas Científicas y Tecnológicas Colombianas*. Homologada.
- *REBIUN - Red de Bibliotecas Universitarias de España*.
- *REDIB - Red Latinoamericana de Innovación y Conocimiento*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC (España).
- *Repositorio* - Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

CONTENIDO

DOI del número: <https://doi.org/10.29078/procesos.v.n55.2022>

ESTUDIOS

Quito, Cuenca y Guayaquil en 1840: un estudio demográfico comparativo, por <i>Michael T. Hamerly</i>	11
Letrados migrantes en tiempos de crisis. Las trayectorias de tres neogranadinos ilustrados en el Ecuador, 1857-1862, por <i>Jean Paul Ruiz Martínez</i>	47
Orígenes y problemas de la escuela rural en el Ecuador: 1870-1930, por <i>Milton Luna Tamayo</i>	79
La Iglesia ecuatoriana entre el Concilio Vaticano II y la Conferencia de Medellín, por <i>David Chamorro Espinosa</i>	111

DEBATES

El concepto de nación entre la desintegración del virreinato del Nuevo Reino de Granada y la emergencia de la república de Colombia, por <i>Jaime Alberto Rodríguez</i>	141
---	-----

DIÁLOGO CRÍTICO

Comentarios sobre <i>Etnohistoria: miradas conectadas y renovadas</i>	
Una historia de la etnohistoria en los Andes, por <i>Luis Miguel Glave</i>	171
La etnohistoria reorientada, por <i>Frank Salomon</i>	177
Desafíos para la etnohistoria andina, por <i>Carlos Eduardo Zanolli</i>	182
Réplicas, por <i>Mercedes Prieto</i> y <i>Luis Alfredo Briceño</i>	188

Comentarios sobre <i>La independencia de Brasil y la experiencia hispanoamericana</i>	
Maridajes y tensiones en las crisis de los imperios ibéricos: un comentario, por <i>Marcela Ternavasio</i>	192
Aprendiendo a navegar en la tormenta. La independencia de Brasil y las revoluciones hispanoamericanas, por <i>Fabio Wasserman</i>	197
Experiencias independentistas, experiencias nacionales: nota sobre los comentarios de <i>Marcela Ternavasio</i> y <i>Fabio Wasserman</i> , por <i>João Paulo Pimenta</i>	203
SOLO LIBROS/reseñas	
<i>Olivier Christin, VOX POPULI. UNA HISTORIA DEL VOTO ANTES DEL SUFRAGIO UNIVERSAL</i> , por <i>Alexia Ibarra Dávila</i>	207
<i>Javier Fernández Sebastián, HISTORIA CONCEPTUAL EN EL ATLÁNTICO IBÉRICO. LENGUAJES, TIEMPOS, REVOLUCIONES</i> , por <i>Ángel Rafael Almarza Villalobos</i>	211
<i>Leonor Hernández Fox y Carlos Manrique Arango, NORMAS Y TRANSGRESIONES: LAS MUJERES Y SUS FAMILIAS EN LAS CIUDADES DE CARTAGENA DE INDIAS Y DE LA HABANA (1759-1808)</i> , por <i>Angie Guerrero Zamora</i>	216
<i>Horacio Tarcus, LAS REVISTAS CULTURALES LATINOAMERICANAS: GIRO MATERIAL, TRAMAS INTELECTUALES Y REDES REVISTERILES</i> , por <i>John Piedrahita</i>	220
SOLO LIBROS/referencias	224
EVENTOS	229
Los autores	232
Árbitros de este número	234
Política editorial	235

CONTENTS

DOI's Issue: <https://doi.org/10.29078/procesos.v.n55.2022>

STUDIES

- Quito, Cuenca, and Guayaquil in 1840: A Comparative Demographic Survey, by *Michael T. Hamerly*..... 11
- Immigrant Intellectuals in Times of Crisis: The Careers of Three New Granadian Scholars in Ecuador, 1857-1862, by *Jean Paul Ruiz Martínez* 47
- Origins and Problems of Rural Schools in Ecuador: 1870-1930, by *Milton Luna Tamayo* 79
- The Ecuadorian Church between the Second Vatican Council and the Medellín Conference, by *David Chamorro Espinosa* 111

DEBATES

- Concept of Nation between the Collapse of the Viceroyalty of the New Kingdom of Granada and Emergence of the Republic of Colombia, by *Jaime Alberto Rodríguez* 141

CRITICAL DIALOGUE

- On *Etnohistoria: miradas conectadas y renovadas*
A Historical Account on Andean Ethnohistory, by *Luis Miguel Glave* 171
- Refocusing Ethnohistory, by *Frank Salomon* 177
- Challenges for Andean Ethnohistory, by *Carlos Eduardo Zanolli* 182
- Responses, by *Mercedes Prieto* and *Luis Alfredo Briceño* 188

<i>On La independencia de Brasil y la experiencia hispanoamericana</i>	
Pairings and Tensions in the Crises of the Iberian Empires: a Comment, by <i>Marcela Ternavasio</i>	192
Learning to Navigate the Storm. The Independence of Brazil and the Spanish-American Revolutions, by <i>Fabio Wasserman</i>	197
Independence Experiences, National Experiences: Note on the Comments of <i>Marcela Ternavasio</i> and <i>Fabio Wasserman</i> , by <i>João Paulo Pimenta</i>	203
ONLY BOOKS/Reviews	
<i>Olivier Christin, VOX POPULI. UNA HISTORIA DEL VOTO ANTES DEL SUFRAGIO UNIVERSAL</i> , by <i>Alexia Ibarra Dávila</i>	207
<i>Javier Fernández Sebastián, HISTORIA CONCEPTUAL EN EL ATLÁNTICO IBÉRICO. LENGUAJES, TIEMPOS, REVOLUCIONES</i> , by <i>Ángel Rafael Almarza Villalobos</i>	211
<i>Leonor Hernández Fox y Carlos Manrique Arango, NORMAS Y TRANSGRESIONES: LAS MUJERES Y SUS FAMILIAS EN LAS CIUDADES DE CARTAGENA DE INDIAS Y DE LA HABANA (1759-1808)</i> , by <i>Angie Guerrero Zamora</i>	216
<i>Horacio Tarcus, LAS REVISTAS CULTURALES LATINOAMERICANAS: GIRO MATERIAL, TRAMAS INTELECTUALES Y REDES REVISTERILES</i> , by <i>John Piedrahita</i>	220
ONLY BOOKS/References	224
EVENTS	229
The authors	232
Peers reviewers for this edition	234
Editorial Policy	235

CONTEÚDO

DOI do número: <https://doi.org/10.29078/procesos.v.n55.2022>

ESTUDOS

- Quito, Cuenca e Guayaquil em 1840: um estudo demográfico comparativo, por *Michael T. Hamerly*..... 11
- Letrados migrantes em tempos de crise. A trajetória de três ilustrados neogranadinos no Equador, 1857-1862, por *Jean Paul Ruiz Martínez* 47
- Origens e problemas da escola rural no Equador: 1870-1930, por *Milton Luna Tamayo* 79
- A igreja equatoriana entre o Concílio Vaticano II e a Conferência de Medellín, por *David Chamorro Espinosa* 111

DEBATES

- O conceito de nação durante a desintegração do Vice-reino do Novo Reino de Granada e o surgimento da República da Colômbia, por *Jaime Alberto Rodríguez* 141

DIÁLOGO CRÍTICO

- Comentários sobre *Etnohistoria: miradas conectadas y renovadas*
Uma história da etnohistória dos Andes, por *Luis Miguel Glave* 171
- A etnohistória reorientada, por *Frank Salomon* 177
- Desafios para a etnohistória andina, por *Carlos Eduardo Zanolli* 182
- Réplicas, por *Mercedes Prieto* e *Luis Alfredo Briceño*..... 188

Comentários sobre <i>La independencia de Brasil y la experiencia hispanoamericana</i>	
Maridagens e tensões nas crises dos impérios ibéricos: um comentário, por <i>Marcela Ternavasio</i>	192
Aprendizagem para navegar na tempestade. A Independência do Brasil e as revoluções hispano americanas, por <i>Fabio Wasserman</i>	197
Experiências independentistas, experiências nacionais: apontamentos sobre os comentários de <i>Marcela Ternavasio</i> e <i>Fabio Wasserman</i> , por <i>João Paulo Pimenta</i>	203
SÓ LIVROS/resenhas	
<i>Olivier Christin, VOX POPULI. UNA HISTORIA DEL VOTO ANTES DEL SUFRAGIO UNIVERSAL</i> , por <i>Alexia Ibarra Dávila</i>	207
<i>Javier Fernández Sebastián, HISTORIA CONCEPTUAL EN EL ATLÁNTICO IBÉRICO. LENGUAJES, TIEMPOS, REVOLUCIONES</i> , por <i>Ángel Rafael Almarza Villalobos</i>	211
<i>Leonor Hernández Fox y Carlos Manrique Arango, NORMAS Y TRANSGRESIONES: LAS MUJERES Y SUS FAMILIAS EN LAS CIUDADES DE CARTAGENA DE ÍNDIAS Y DE LA HABANA (1759-1808)</i> , por <i>Angie Guerrero Zamora</i>	216
<i>Horacio Tarcus, LAS REVISTAS CULTURALES LATINOAMERICANAS: GIRO MATERIAL, TRAMAS INTELECTUALES Y REDES REVISTERILES</i> , por <i>John Piedrahita</i>	220
SÓ LIVROS/referências	224
EVENTOS	229
Os autores	232
Avaliadores do número	234
Política editorial.....	235

ESTUDIOS

Quito, Cuenca y Guayaquil en 1840: un estudio demográfico comparativo

*Quito, Cuenca, and Guayaquil in 1840:
A Comparative Demographic Survey*

*Quito, Cuenca e Guayaquil em 1840:
um estudo demográfico comparativo*

Michael T. Hamerly

Investigador independiente

East Province, Estados Unidos de Norteamérica

michael.hamerly@fulbrightmail.org

<https://orcid.org/0000-0001-8771-4695>

<https://doi.org/10.29078/procesos.v.n55.2022.2759>

Fecha de presentación: 28 de mayo de 2021

Fecha de aceptación: 29 de junio de 2021

Artículo de investigación



RESUMEN

Este artículo analiza y compara las características socioeconómicas de las tres ciudades principales ecuatorianas en 1840, sobre la base de la recuperación de los primeros empadronamientos realizados en dicho año. La investigación explora los resultados de censos coevos de población, boletines de bautismos/nacimientos, matrimonios, y entierros/defunciones en los casos de Quito y Guayaquil. En el caso de Cuenca, se incluyen también los registros parroquiales. El artículo sugiere el enorme caudal de datos que queda por recuperar sobre los estados y movimientos de las poblaciones del Ecuador decimonónico.

Palabras clave: historia del Ecuador, Quito, Cuenca, Guayaquil, censo de población, 1840, demografía histórica, historia de población, siglo XIX.

ABSTRACT

The present article examines and compares the socioeconomic features of Ecuador's three largest cities in 1840 by retrieving the first population census conducted that year. The research explores the outcomes of contemporary population surveys, certificates of baptism/birth, marriage, and burial/death in Quito and Guayaquil. As for Cuenca, parish records are also included. The article suggests there is a huge volume of data on the demographic status and mobility of Ecuador's population in the nineteenth century that still needs to be retrieved.

Keywords: history of Ecuador, Quito, Cuenca, Guayaquil, population census, 1840, historical demography, population history, nineteenth century

RESUMO

Este ensaio analisa e compara as características socioeconômicas das três principais cidades equatorianas em 1840, pautadas na recuperação dos primeiros censos realizados em dito ano. A pesquisa explora os resultados de censos populacionais coevos, boletins de batismos/nacimentos, casamentos e sepultamentos/óbitos nos casos de Quito e Guayaquil. Para Cuenca, os registros paroquiais também estão incluídos. O artigo sugere a enorme riqueza de dados que falta recuperar sobre as regiões e movimentos populacionais do Equador no período do século XIX.

Palavras chave: História do Equador, Quito, Cuenca, Guayaquil, censo populacional, 1840, demografia histórica, história da população, século XIX.

INTRODUCCIÓN

Casi toda la academia ignora el hecho de que el incipiente Estado ecuatoriano intentó llevar a cabo censos de población de todo el país por intermedio de los gobernadores de las provincias, los jefes políticos de los cantones y los concejos municipales, con la cooperación de sus respectivas autoridades eclesiásticas, comenzando tan temprano como 1831. Esta fue una meta que no se demoró en alcanzar, no obstante los disturbios políticos de su primera década de vida independiente.¹ El Estado ecuatoriano casi logró la realización de censos de población de todas las provincias del país en 1838 y dos años después alcanzó aquella meta (cuadro 1).² Para los fines de este artículo, los resultados del conjunto de censos de población de 1840 son críticos porque es el año más temprano del período protoestadístico republicano (1825-1900), para el cual se han recuperado datos demográficos para las tres principales ciudades de la nueva república y para los enfoques de este ensayo: Quito, la capital; Cuenca, la segunda ciudad más grande del Ecuador en aquel entonces; y Guayaquil, el puerto principal del país (cuadro 2).³

1. Véase el vol. 64 del Archivo Metropolitano de Historia de Quito (AMH/Q), que contiene censos de población de 1831, correspondientes a las actuales provincias de Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua y Esmeraldas; el modelo “Censo de la población de la parroquia cantón provincia ó departamento de N. en el año de 1833”, Archivo Nacional del Ecuador (ANE), fondo *Empadronamientos*, 22, basado en el formulario para el censo colombiano de 1825; y, los cuadernos de empadronamiento de las seis parroquias de Quito de 1833 en el AMH/Q, vol. 19. Para las introducciones a las fuentes demográficas del siglo XIX véase Luis Telmo Paz y Miño, *La población del Ecuador* (Quito: Publicaciones del Ministerio de Previsión Social, 1942); Wilson Miño Grijalva, *Una mirada histórica a la estadística del Ecuador* (Quito: INEC, 2015).

2. “Censo general que manifiesta la población de la República”, 21 de enero de 1839 (EC-1838-3), en José Miguel González y Alminati, *Exposición del Ministro de Estado, en los Despachos del Interior y Relaciones Exteriores del Gobierno del Ecuador al Congreso Constitucional de 1839* (Quito: Imprenta de Gobierno, por J. Campuzano [1839]); [Censo de la población de la República del Ecuador], 18 de enero de 1841 (EC-1840-1), en Francisco Marcos y Crespo, *Exposición que dirige al Congreso del Ecuador en 1841 el Ministro de Estado en los Despachos del Interior y Relaciones Exteriores* (Quito: Imprenta de Alvarado por León Espinosa, [1841]). González y Alminati tuvo que utilizar “censos anteriores” para reportar las poblaciones de Imbabura, Chimborazo y Guayaquil por no haber “recibido noticias positivas y circunstanciadas” de aquellas provincias.

3. Se conocen los resultados de los censos de 1840 para las ciudades de Latacunga, Ambato y Loja. “Censo de la población del Cantón de Latacunga”, 2 de mayo de 1840, AMH/Q, vol. XXI, hoja 183; “Censo Jeneral de la Poblacion del Canton de Ambato y sus Parroquias”, 13 de junio de 1840, AMH/Q, vol. XXI, hoja 185; “Censo de la Provincia de Loja”, 22 de febrero de 1840. ANE, *Empadronamientos*, 17. Para un análisis de estas y

Una de las razones por las cuales la historia decimonona de las poblaciones ecuatorianas ha sido inadecuadamente investigada y, por lo tanto, sigue siendo desconocida, es que no todas las fuentes necesarias para (re)construir la demografía histórica del país y de sus regiones y poblados componentes han sobrevivido. Además, las existentes están dispersas, y el tiempo requerido para rastrearlas es largo y sustancial.⁴

Verbigracia, casi todos los censos de población y la mayoría de las fuentes relacionadas en que se basa este trabajo se revisaron en los fondos del Archivo Nacional del Ecuador en Quito (ANE), el Archivo Metropolitano de Historia de Quito (AMH/Q), el Archivo Nacional de Historia, Sección del Azuay en Cuenca (ANH/C), el Archivo Histórico de la Municipalidad de Cuenca (AH/MC), el Archivo de la Curia Arquidiocesana de Guayaquil (ACA/G), el Archivo de la Secretaría Municipal de Guayaquil (ASM/G), los archivos parroquiales de Cuenca y Guayaquil, y el Archivo General de la Nación de Colombia (AGN), en Bogotá, durante el curso de múltiples investigaciones llevadas a cabo entre 1967 y 2020 en archivos, bibliotecas, colecciones particulares y museos en Colombia, Ecuador, Perú, España y Estados Unidos.⁵ Las otras fuentes surgieron de un rastreo sistemático de los informes de los ministros de Estado y de un corte y tanteo de las gacetas oficiales (incluyendo las municipales) y varios periódicos de la época.⁶ El “Censo Jeneral de la población del Cantón de Guayaquil” de 1840 (GY-1840-1), por ejemplo, que me había eludido durante mis primeros dos períodos de investigaciones en el Ecuador (1967-1969 y 1971), surgió inesperadamente durante mi tercer período de investigaciones en el país (1974-1978) en el n.º 17 del *Registro Municipal* de Guayaquil, correspondiente al 30 de junio de 1840. Resulta que GY-1840-1 dejó de existir en manuscrito hace casi dos siglos. El último estado sobreviviente de ello aparece en el único ejemplar conocido del n.º 17 del *Registro Municipal* que reposa en la Biblioteca Municipal de Guayaquil.

otras fuentes relacionadas, véase Rosemary D. F. Bromley, “Urban Growth and Decline in the Central Sierra of Ecuador, 1698-1940” (tesis de doctorado, University of Wales, 1977), capítulo 8; Yves Saint-Geours, “La provincia de Loja en el siglo XIX (desde la Audiencia de Quito al Ecuador independiente)”, *Cultura: Revista del Banco Central del Ecuador* 5, n.º 15 (1983): 209-233.

4. Michael T. Hamerly, “Los indios o indígenas no desaparecidos y los censos de población sí realizados en el Ecuador decimonono”, *Americanía: Revista de Estudios Latinoamericanos*, nueva época, n.º 9 (enero-junio 2019): 192-219.

5. No todas las asignaturas de las fuentes primarias utilizadas en este ensayo están al día, algunos de los repositorios consultados han sido reorganizados y sus fondos reclasificados.

6. Michael T. Hamerly, “Informes ministeriales y registros oficiales del siglo XIX como fuentes cuantitativas”, *Revista del Archivo Histórico del Guayas* 6, n.º 11 (1977): 27-61.

Los censos de población de 1840 son de singular importancia en los anales de la demografía histórica del Ecuador. No solamente ofrecen las diapositivas conocidas más tempranas del siglo XIX de los estados de las poblaciones y de algunas de las características sociodemográficas de Quito, Cuenca, y Guayaquil; sino que también permiten construir los primeros cuadros demográficos diacrónicamente comparables de las tres urbes desde los padrones de base de 1779-1781. Deben existir datos similares para 1825 y 1838, empero no se han encontrado los resultados del censo colombiano de 1825 para Cuenca y Guayaquil y sus alfores por más que se los ha buscado,⁷ y para 1838 solamente se ha recuperado el empadronamiento de Cuenca y su alfoz.⁸ Por alfoz se entiende a los términos o jurisdicciones territoriales de las ciudades, que a veces fueron extensos y no siempre bien definidos, un punto al que volveré más adelante.⁹

Asimismo, 1840 es el último año del siglo XIX para el cual se han recuperado los resultados de censos de población de las tres ciudades principales del país y sus términos llevados a cabo más o menos simultáneamente. No es que no se levantaron empadronamientos de Quito, Cuenca y Guayaquil y sus alfores en el mismo año, o con pocos meses de diferencia, varias veces después de 1840, sino que la historia demográfica de la capital y sus términos de 1841 a 1900 y la mayoría de las fuentes para (re)construirla siguen siendo desconocidas por falta de investigadores e investigaciones. Aunque se han recuperado censos de poblaciones de Cuenca y Guayaquil y sus alfores realizados más o menos simultáneamente para algunos años posteriores a 1840 (especialmente para 1861, 1871 y 1885), no se conocen sus contrapartes para Quito.¹⁰

7. Aunque hay algunos resúmenes de los censos de 1825 en el ANE, Fondo *Empadronamientos*, el conjunto más completo está en el Archivo General de la Nación (AGN), Miscelánea de la República, vol. 123.

8. "Censo de la Provincia de Cuenca formado de orden del Supremo Gobierno en 1838. Es copia del original remitido por conducto de la Gobernación al Supremo Gobierno de la República", 10 de diciembre de 1838, Archivo Nacional de Historia, Sección del Azuay (ANH/C), asignatura actual desconocida.

9. Constantino Bayle, "Solares, ejidos, tierras", en *Los cabildos seculares en la América Española* (Madrid: Sapientia, 1952); Mario Góngora, *Studies in the Colonial History of Spanish America*, trad. por Richard Southern (Cambridge: Cambridge University Press, 1975), 94; Lyle N. McAlister, *Spain and Portugal in the New World, 1492-1700* (Minneapolis: University of Minnesota Press, 1989), 8.

10. Paradójicamente, no se encuentran los censos de los años 1860 y 1870 de Quito, su cantón, o de la provincia de Pichincha en el ANE, al menos no en el fondo *Empadronamientos*, pese a que este incluye casi todos los de Cuenca y Guayaquil de aquellos decenios. Tampoco los censos de Quito de 1885 y 1899 aparecen en el AMH/Q.

LOS CENSOS DE POBLACIÓN DE 1840

Los censos de población de 1840 no fueron meras estimaciones de las poblaciones del país, basadas en revisiones de empadronamientos anteriores como aquellos de 1825 o los de 1838, con una que otra excepción. Se sabe que los censos de 1825 y 1838 fueron nuevos conteos de población por sus categorías distintas de datos solicitados y recopilados. Igualmente, los censos poblacionales de Quito y Guayaquil de 1840 fueron recuentos de sus vecinos y moradores, en el caso de Quito, porque, si no es que todos, algunos de sus cuadernos de empadronamiento han sobrevivido, y en el caso de Guayaquil porque no se había realizado un censo completo de toda la ciudad desde 1825,¹¹ con la posible excepción de 1838.¹² En el caso de Cuenca, en cambio, es posible que su censo de población de 1840 sea una revisión del empadronamiento de 1838, al menos en parte, en vez de basarse totalmente en un nuevo conteo.¹³

Los resultados del empadronamiento de Quito de 1840, o en realidad de sus parroquias componentes de la Catedral (i.e., de El Sagrario), Santa Bárbara, San Blas, San Marcos, San Sebastián y San Roque aparecen en el “Censo de la Provincia de Pichincha. Año de 1840”, del 28 de septiembre de 1840 (QU-1840-1).¹⁴ También existe un “Censo [gene]ral del Cantón de Quito” del mismo año (QU-1840-2).¹⁵ Aunque QU-1840-2 no está fechado, no cabe duda de que data de 1840 porque está encuadernado junto con otros censos de cantones y parroquias de la provincia de Pichincha de 1840; y también porque los guarismos para las parroquias de Santa Bárbara, San Marcos y San Sebastián son idénticos a aquellos que aparecen en QU-1840-1. Tanto QU-1840-1 como QU-1840-2 reportaron los mismos números de blanco-mestizos para Santa Bárbara (2573), San Blas (1120) y San Roque (1536), por ejemplo. En cambio, las cifras para las parroquias de El Sagrario, San Blas y San Roque discrepan. QU-1840-1 reportó 6381, 1247 y 1639 blanco-mestizos para El Sagrario, San Blas y San Roque contra los 7236, 1028, y 1506 que aparecen en QU-1840-2. No obstante, QU-1840-1 y QU-1840-2 casi concuerdan en cuanto al total de blanco-mestizos en la capital y sus términos: 14496 según QU-1840-1, y 14000 según QU-1840-2. No solamente se han conservado los resultados del censo

11. Michael T. Hamerly, “Capítulo 2”, en *Poblando Guayaquil, Ecuador: apuntes para una historia demográfica de la ciudad-puerto, 1756-1946* (Guayaquil: Club de la Unión, en prensa).

12. Por múltiples referencias primarias me consta que probablemente se empadronó la ciudad-puerto en 1838, empero no he podido encontrar sus resultados.

13. Michael T. Hamerly, “Santa Ana de Cuenca”, en “Demografía histórica de la antigua provincia de Cuenca, Ecuador: 1776-1900”. Inédito.

14. ANE, fondo *Empadronamientos*, 28.

15. AMH/Q, vol. XXI, hoja 59.

de población del cantón Quito de 1840, sino también los retornos originales o cuadernos de empadronamiento de 83 manzanas de la capital de aquel año.¹⁶

Los resultados de la enumeración de los habitantes de Cuenca (i.e., de sus parroquias coevas de El Sagrario, San Blas, San Sebastián y San Roque) están resumidos en el “Censo de la Provincia de Cuenca formado de orden del Supremo Gobierno en el año de 1840” (CU-1840-2).¹⁷ Los resultados del empadronamiento de Guayaquil o, mejor dicho, de sus tres parroquias civiles (La Concepción, el Centro, y el Astillero, en tal orden) aparecen en el “Censo jeneral de la población del Cantón de Guayaquil, formado por el Ilustre Concejo Municipal de orden del Supremo Gobierno”, fechado el 30 de junio de 1840 (GY-1840-1).¹⁸ En términos eclesiásticos se trata de la antigua Concepción (reemplazada por La Merced después del Incendio Grande de 1896), El Sagrario y San Alejo (una viceparroquia en aquel entonces) y, en términos de sus orígenes, de Ciudad Vieja, Ciudad Nueva y el Barrio del Astillero.

Los resultados de QU-1840-1, CU-1840-3 y GY-1840-1 no son completamente comparables. Los resultados para las parroquias de Quito aparecen bajo las denominaciones de “blancos”, “indios”, “negros libres” y “negros esclavos”. Dentro de la categoría de “blancos” se reportaron los números de casados, solteros, clérigos regulares, clérigos seculares (i.e. diocesanos), niños, casadas, solteras, monjas y niñas. La mayoría de los mestizos fue incluido en el grupo de “blancos”. Dentro de las categorías de indios y “negros libres” se reportaron los números de casados, solteros, niños, casadas, solteras y niñas; y dentro de la categoría de “esclavos negros”, los números de casados, solteros, casadas y solteras. Los viudos y las viudas aparentemente fueron incluidos en los rangos de solteros y solteras dentro de cada grupo socioeconómico. Prefiero la denominación de grupo(s) socioeconómico(s) en vez de raza(s) porque concuerdo con el historiador Magnus Mörner (1924-2012), una autoridad en cuestiones de clases y castas, “razas” y mestizaje en la América andina, quien sostiene que no se debe definir a los grupos étnicos en términos raciales sino en términos culturales o socioeconómicos.¹⁹

16. AMH/Q, vol. XX. Este volumen merece ser analizado en su totalidad. Contiene cuadernos de empadronamiento de 41 manzanas de la capital en 1839. Los cuadernos de ese año y 1840 listan los vecinos y moradores por parroquias, calles, manzanas, casas y hogares, por nombres y entonces también por géneros, edades, estados civiles, estados legales, “razas” y ocupaciones.

17. ANE, Interior, Azuay 5. El ejemplar en el ANH/C, c. 37.715 es el original o una copia coeva de CU-1840-2.

18. *Registro Municipal*, n.º 17 (30 de junio de 1840), reeditado en Michael T. Hamerly, “El antiguo *Registro Municipal* (¿1835?-1861) de Guayaquil”, *Revista del Archivo Histórico del Guayas* 4, n.º 7 (1975): 70a.

19. Magnus Mörner, *The Andean Past: Land, Societies, and Conflicts* (Nueva York: Columbia University Press, 1985), XIII.

Los resultados para las parroquias de Cuenca aparecen bajo las denominaciones de “blancos”, “indios” y “negros”. Dentro de la categoría de “blancos” se reportaron los números de casados, solteros, eclesiásticos regulares, “id. seculares”, viudos, niños, casadas, solteras, monjas, beatas, viudas y niñas. Al parecer, la mayoría de mestizos fueron clasificados como blancos. Dentro de la categoría de indios se reportaron los números de casados, solteros, viudos, conciertos, libres, casadas, solteras, viudas, conciertas y libres; y dentro de la categoría de “negros”, los números de casados, solteros, viudos, esclavos, libres, libertos, casadas, solteras, viudas, esclavas, libres y libertas. Evidentemente, se incluyeron los niños y las niñas indígenas dentro de los subgrupos de indios solteros e indias solteras; y los niños y las niñas de color dentro de los subgrupos de negros solteros y negras solteras. No se reportaron los estados civiles de los esclavos, de los libres (i.e., los nacidos libres) y tampoco de los liberados.

Los resultados para las parroquias de Guayaquil aparecen bajo las denominaciones de “blancos”, “indígenas” y “morenos”. Dentro de la categoría de “blancos” se reportaron los números de casados, solteros, eclesiásticos regulares, “id. seculares”, viudos, niños, casadas, solteras, monjas, beatas, viudas y niñas. Dentro de la categoría de indígenas, se reportaron los números de casados, solteros, viudos, conciertos, libres, casadas, solteras, viudas, conciertas y libres. No hubo monjas en la ciudad-puerto y aparentemente tampoco indios conciertos o libres en aquel entonces. Dentro de la categoría de “morenos” se reportaron los números de casados, solteros, viudos, esclavos, libres, libertos, casadas, solteras, viudas, esclavas, libres y libertas. En el caso de Guayaquil, no se sabe con certeza a qué categoría se asignaron los mestizos, empero parece que los empadronadores clasificaron algunos como “blancos” y otros como “morenos”. Se presume que en los casos de los indígenas y morenos, los niños y las niñas fueron incluidos en los rangos de solteros y solteras. No se reportaron los estados civiles de los esclavos, de los “morenos” libres y tampoco de los liberados.

Las denominaciones de “blancos”, “indios” y “negros” fueron dictadas por el Ministerio del Interior y Relaciones Exteriores de acuerdo con el formulario circulado para reportar los resultados de los censos de 1840, el “Censo de la provincia [en blanco] formado de orden del supremo gobierno en [en blanco]”, e igualmente los subgrupos por estado civil, estado eclesiástico y/o estado legal dentro de cada “raza” o grupo socioeconómico.²⁰ Se desconoce por qué las autoridades de Quito y Guayaquil modificaron la no-

20. ANE, fondo *Empadronamientos*, 21; [Francisco Marcos al gobernador de la Provincia de Pichincha], 15 de enero de 1840. ANE, República del Ecuador, vol. 74 (1840), t. 1, hoja 78a (asignatura actual desconocida); [Circular del Ministro del Interior a los gobernadores de las provincias], 27 de marzo de 1840. ANE, República del Ecuador, vol. 76 (1840), t. 3, hoja 181 (asignatura actual desconocida).

menclatura de los grupos socioeconómicos. Tampoco se sabe la razón por la que los empadronadores de Quito no reportaron los viudos y las viudas, los negros y las negras nacidos libres, y los negros libertos y las negras libertas por separado, ni por qué las autoridades de Cuenca y Guayaquil agregaron la categoría de beatas al subgrupo de blancas.

Se le escapó al Ministerio del Interior y Relaciones Exteriores pedir que se reportasen los niños y las niñas indígenas y de color por separado. Posiblemente fue porque solamente le interesaba al Ministerio saber cuántos niños y niñas blanco-mestizos había para determinar los recursos requeridos para educarles, puesto que los niños y las niñas indígenas y de color fueron percibidos como seres inferiores, incapaces de ser educados.²¹ También puede ser porque se utilizaron como modelos los padrones de 1778-1791, en que no se enumeraron los niños y las niñas por separado, sino que se incluyeron dentro de los rangos de solteros y solteras.

Antes de seguir, se requiere clarificar la nomenclatura que aparece en los censos de población de 1840 y explicar los términos utilizados en este artículo. Los indios e indias conciertos eran los indígenas adscritos a haciendas y otros predios rurales como siervos, a cambio del usufructo de un pedazo de tierra (el huasipungo o *wasipunku*). Los indios y las indias libres eran los indígenas que no pertenecieron a una comunidad y tampoco fueron conciertos o peones.²² Los negros y las negras libres eran hijos de personas de color libres. Negros libres fue la denominación empleada en QU-1840-1 para identificar todas las personas de color que no eran esclavos. Supuestamente, en el caso de Quito, el grupo de “negros libres” incluyó no solamente los nacidos libres sino también los libertos. He empleado la designación de negros libres para referir a los “libres” que aparecen en el grupo de “negros” en CU-1840-1 y en el grupo de “morenos” en GY-1840-1. Además, la denominación de “negros libres” concuerda, más o menos, con la denominación empleada en los padrones del período colonial tardío: “libres de varios colores”.²³ Los

21. Sobre la percepción de indígenas como seres inferiores, véase Blanca Muratorio, ed., *Imágenes e imagineros: representaciones de los indígenas ecuatorianos, siglos XIX y XX* (Quito: FLACSO Ecuador, 1994); Christa J. Olson, *Constitutive Visions: Indigeneity and Commonplaces of National Identity in Republican Ecuador* (State College: Penn State University Press, 2014).

22. Sobre las distintas categorías de indios y su estatus en el siglo XIX, véase Kim Clark y Marc Becker, eds., *Highland Indians and the State in Modern Ecuador* (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2007).

23. Se trata de una designación no definida, cuya interpretación varió de período en período y de región en región, para no decir nada de sus diversas interpretaciones de parte de los empadronadores y los empadronados. Steinar Saether, “Estudios recientes sobre raza e independencia en el Caribe colombiano (1750-1835)”, en *Historias de raza y nación en América Latina*, comp. por Claudia Leal y Carl Henrik Langebaek (Bogotá: Universidad de los Andes, 2010), 381-406.

nacidos y nacidas libres eran hijos e hijas de padres esclavos o, al menos, de madres esclavas: correspondieron a aquellos que nacieron después de que la “Ley de 19 de julio de 1821 sobre la libertad de los partos, manumisión y abolición del tráfico de esclavos”²⁴ se implementó en los distritos del futuro Ecuador, comenzando en 1822. Como se verá abajo, aquella ley no siempre se cumplió. Los “libertos” y “libertas” eran esclavos y esclavas manumitidos por sus antiguos amos o que habían comprado su propia libertad.

LOS RESULTADOS GENERALES

Aparentemente, aunque de manera parcial, solo un investigador ha analizado los resultados del censo de 1840 para Quito hasta ahora. El etnohistoriador Cristóbal Landázuri se limitó a comparar el número y peso demográfico de los indígenas en la capital y sus términos en 1779, según el padrón de aquel año y su número y representación en 1840, y también analizó los números y porcentajes de los “blancos”, “indios” y “negros” (incluyendo los esclavos) de las parroquias de la capital en 1840.²⁵ Según su lectura del censo de la provincia de Pichincha, la capital y sus términos tuvieron 22527 habitantes, empero de acuerdo con QU-1840-1, Quito y su alfoz tuvieron 20777 habitantes (no corregido) y 20144 habitantes (corregido).²⁶ Landázuri se equivocó al sumar los números de los “blancos”, los “indios” y los “negros”: encontró 15254 “blancos” en la capital y sus términos, contra 14496 que aparecen en QU-1840-1; 5983 “indios” contra los 4006 que aparecen en QU-1840-1; y, 1290 “negros” contra los 1642 del mismo registro.

Los retornos originales o cuadernos de empadronamiento de Quito de 1840 han sido analizados parcialmente por Alfonso Castro Chiriboga, un aficionado a la genealogía, en “La población negra en el Quito de 1840”,²⁷ y por

24. *Cuerpo de leyes de la República de Colombia, 1821-1827* (Caracas: Universidad Central de Venezuela / Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, 1961), 31-32.

25. Cristóbal Landázuri, “Pueblos indígenas y el Estado en la primera mitad del siglo XIX”, en *Sociedad y política en Quito: aportes a su estudio entre los años 1800-1850* (Quito: FONSA, 2010), 77-109.

26. El antropólogo Eduardo Kingman Garcés aceptó el total no corregido de 20777 para la capital, empero no analizó los resultados de QU-1840-1. Su “Anexo 1. Censo de población de las parroquias urbanas y rurales de Quito de 1941 [sic], en el que se registra la división por castas” omite las parroquias urbanas (quizá por error en el levantamiento de texto). Eduardo Kingman Garcés, *La ciudad y los otros. Quito 1860-1940. Higienismo, ornato y policía* (Quito / Tarragona: FLACSO Ecuador / Universitat Rovira i Virgili, 2006), 21 y 397.

27. Alfonso Castro Chiriboga, “La población negra en el Quito de 1840”, en *El negro en la historia. Aportes para el conocimiento de las raíces en América Latina*, coord. por Rafael Savoia (Quito: Afroamérica, 1992), 75-83.

Rosaura García de Pólit, cuyas credenciales no he podido determinar, en “El sistema esclavista en la época del General Flores, 1840”.²⁸ Lo relevante del aporte de Castro Chiriboga es la lista de los negros libres (casados, viudos y solteros) y de los esclavos, nacidos libres y libertos, parroquia por parroquia y manzana por manzana en la capital. Lo importante de la contribución de García de Pólit es su lista parcial de negros libres y esclavos en las parroquias de Santa Bárbara y San Roque por nombres, edades, ocupaciones y nombres de sus patrones o amos, según el caso.

Asimismo, el único investigador que había visto y utilizado el único estado sobreviviente de GY-1840-1 fue el médico e historiador Pedro José Huerta (1880-1955), quien se limitó a informar que “según el censo de 1840, muy inexacto indudablemente, la población de Guayaquil era de 13 033 habitantes distribuidos en las tres parroquias urbanas en la siguiente forma: 4671 para la de Ciudad Vieja o Concepción; 5095 para la del Centro o Sagrario; [y] 3327 para el Astillero”.²⁹

De acuerdo con los resultados de los censos de 1840, Quito y su alfoz tuvieron 20 144 habitantes; Cuenca y su alfoz, 16 816 habitantes (16,5% menos que Quito y su alfoz); y Guayaquil y su alfoz, 13 093 habitantes (35% menos que Quito y su alfoz y 22% menos que Cuenca y su alfoz). En realidad, las poblaciones de las tres ciudades y sus términos fueron apreciablemente más grandes, especialmente las de Cuenca y Guayaquil.

Para poder estimar las poblaciones aproximadas de Quito, Cuenca y Guayaquil y sus alfozes con un grado de confianza confiable, se necesitaría saber los números de bautismos/nacimientos registrados en cada una de sus parroquias para calcular promedios anuales de bautismos/nacimientos de al menos tres años, preferiblemente de cinco años e, idealmente, de nueve años para eliminar fluctuaciones normales o irregulares en la fecundidad, los cuales se dividirían por la gama normal de bautismos/nacimientos prevaletente en el Ecuador decimonónico (45±5 por mil personas), cuyos resultados se multiplicarían por mil.³⁰ Series de bautismos en las parroquias de

28. Rosaura García de Pólit, “El sistema esclavista en la época del general Flores, 1840”, en *ibíd.*, 171-181.

29. Pedro José Huerta, *Guayaquil en 1842: Rocafuerte y la epidemia de fiebre amarilla* (Guayaquil: Talleres del Colegio Nacional Vicente Rocafuerte, 1947), 245; Ronn F. Pineo, *Social and Economic Reform in Ecuador: Life and Work in Guayaquil* (Gainesville: University Press of Florida, 1996), 2. Ronn utilizó el resultado del censo de 1840 reportado por Julio Estrada Ycaza, *Regionalismo y migración* (Guayaquil: Publicaciones del Archivo Histórico del Guayas, 1977), 265, quien lo tomó de mí. Desconozco por qué no consultó Hamerly, “El antiguo Registro...”.

30. Las fuentes en que está basada la gama normal de bautismos/nacimientos son demasiadas para citarlas aquí. Serán detalladas y analizadas en Michael T. Hamerly, “Tasas vitales en el Ecuador decimonono”, parte de “Ensayos en historia de población: Ecuador en los siglos XVIII y XIX” (inédito).

Quito para los años de 1832 a 1900 quedan por elaborar. Evidentemente, sus registros parroquiales para aquellos años han sido consultados solamente por genealogistas.³¹ Los registros de bautismos de Cuenca están completos entre 1836 y 1844 para las parroquias de El Sagrario, San Sebastián y San Roque e incompletos o faltantes para los años 1838, 1839, 1841 y 1842 para la parroquia de San Blas. Igualmente, faltan o están incompletos para dos de las tres parroquias decimonónicas de Guayaquil. Los registros de bautismos de la antigua Concepción están completamente ausentes porque todo el acervo documental se perdió en el Incendio Grande de 1896, los de San Alejo existían solamente para 1827-1835 y a partir de 1860, cuando los consulté, a mediados de la década de 1970.³²

Entonces, solamente se puede estimar la población de Cuenca y su alfoz por sus promedios anuales de bautismos. Entre 1836 y 1844 el promedio anual de bautismos fue: 823 en El Sagrario, 114 en San Sebastián y 122 en San Roque. El promedio anual de bautismos para los años 1837, 1840, 1843 y 1844 en San Blas fue 289.³³ El total de los promedios anuales de bautismos en las cuatro parroquias de la ciudad es 1348. Entonces, la población de Cuenca y su alfoz posiblemente fue de 30330 ±3370 en 1840 o dos veces más grande que el reportado por las autoridades civiles y eclesiásticas.

31. Con la excepción de los genealogistas, solamente los historiadores Jorge Moreno Egas y Martín Minchom parecen haber rastreado algunos de los registros parroquiales de Quito, aunque en el caso de Moreno Egas fue más bien para fines genealógicos que para historia de población. No obstante, solo se llega a 1836 en el caso de Moreno Egas y hasta 1825 en el caso de Minchom. Jorge Moreno Egas, *Vecinos de la Catedral de Quito bautizados entre 1801 y 1831* (Quito: Offset, 1984); Jorge Moreno Egas, "Resumen alfabético del tercer libro de matrimonios de españoles de la parroquia de El Sagrario de Quito, 1804-1836", *Revista del Centro Nacional de Investigaciones Genealógicas y Antropológicas* 3, n.º 5 (1983): 265-305; Jorge Moreno Egas, *Vecinos de Quito fallecidos entre 1808 y 1831* (Quito: Offset, 1988); Martín Minchom, *El pueblo de Quito, 1690-1810. Demografía, dinámica sociorracial y protesta popular* (Quito: FONSA, 2007). La única historia de Quito que trata su demografía y sociedad en los siglos XIX y XX es la del historiador Jorge Salvador Lara, *Historia de Quito, "Luz de América": Bicentenario del 10 de Agosto de 1809* (Quito: FONSA, 2009), 231, que se basó casi totalmente en impresiones de viajeros, de poca utilidad para establecer el estado y movimiento de la población de la capital durante el siglo XIX; en cuanto a la primera mitad del siglo XX se limitó a informar que "la capital de la república debía bordear, hacia 1900, los 80000 habitantes, para 1920 los 100000, una década más tarde los 150000 y hacia 1940 los 180000", sin citar ninguna fuente e ignorando los censos de población de Quito de 1899, 1906, 1922 y 1947.

32. Los registros requerían medidas para su conservación, pues cuando los consulté estaban en proceso de ser consumidos por las polillas.

33. Sus desviaciones estándares son 43, 21, 17 y 24. Archivo Parroquial de El Sagrario de Cuenca (APSG/C), libros de bautismos, 41 y 42; Archivo Parroquial de San Blas de Cuenca (APSB/C), libros de bautismos, 17-20; Archivo Parroquial de San Sebastián de Cuenca (APSS/C), libro de bautismos, 11; Archivo Parroquial de San Roque de Cuenca (APSR/C), libros de bautismos, 3-5.

Para estimar las poblaciones de Quito y Guayaquil he recurrido a otra clase de fuentes: boletines de bautismos/nacimientos, matrimonios y entierros/defunciones. Para Quito solamente he recuperado un boletín de eventos vitales que detalla los números de bautismos en cada una de las seis parroquias de la capital para un año cercano a 1840, el informe de 1843,³⁴ aunque por investigaciones colaterales me consta que existen boletines de eventos vitales para otros años en el ANE, en el AMH/Q, posiblemente en el Archivo y Biblioteca del Poder Legislativo, entre otros repositorios, y publicados en varios periódicos capitalinos de la época.³⁵ Los 1437 bautismos/nacimientos reportados para las seis parroquias de la capital y sus términos para 1843 sugieren una población de $32\,332 \pm 3\,592$ habitantes, empero esta estimación es endeble porque está basada solamente en un año de datos no necesariamente representativos. De lo único de que se puede estar relativamente seguro es que Quito y su alfoz tuvieron probablemente alrededor de 30 000 vecinos y moradores en 1840, o 50% más de lo que QU-1840-1 reportó. No incidentalmente, una de las razones por las cuales se deben reducir las estimaciones de las poblaciones urbanas es el hecho de que las parroquias de las ciudades entregaron números significantes de feligreses de varias otras parroquias de sus distritos, además de los moradores propios de sus afueras.³⁶

Otro problema con los boletines de eventos vitales es que no siempre son confiables o viables. Según el “Censo de la población del Cantón de Quito...” del 1 de agosto de 1839, por ejemplo, hubo 800 “nacidos en un año”, refiriéndose a ¿los doce meses anteriores a agosto?, en la parroquia de la Catedral o El Sagrario de Quito, 223 en la de Santa Bárbara 845 en la de San Blas y 300 en la de San Roque.³⁷ Aunque la población reportada para estas cuatro parroquias fue 22 004, el número total de bautismos/nacimientos (2128) reportados sugiere una población de $47\,880 \pm 5\,320$ para la capital y sus términos, sin tomar en cuenta los bautismos no reportados que ocurrieron en San Marcos y San Sebastián. Aunque una población de 22 004 para toda la capital y su alfoz en 1839 no es improbable, una población de casi 48 000 tampoco lo es.

34. “Estado de los nacidos, muertos y casados en la provincia [de Pichincha] expresada [sic] en el año de 1843”, 15 de octubre de 1844. ANE, fondo *Empadronamientos*, 28.

35. Como, por ejemplo, el “Censo de la población del Cantón Quito, formado el 1.º de agosto de [1839]” en el primer volumen del “Censo de la provincia de Pichincha” de 1839 en el AMH/Q, que desafortunadamente solo detalla los “nacidos”, “muertos” y “matrimonios” ocurridos en cuatro de las seis parroquias de la capital.

36. Esta práctica es observada en Minchom, *El pueblo de Quito...* y Martin Minchom, “Historia demográfica de Loja y su provincia desde 1700 hasta finales de la Colonia”, *Cultura: Revista del Banco Central del Ecuador* 5, n.º 15 (1983): 149-169; y Bromley, “Urban Growth and Decline...”.

37. AMH/Q, vol. “Censo de la provincia de Pichincha”, primero de dos.

Para Guayaquil se han encontrado noticias de eventos vitales para dos años cercanos en el tiempo. Según los 1121 “nacimientos” reportados para 1841, Guayaquil y su alfoz pudieran haber tenido una población de $25\,222 \pm 2\,801$, y según los 1303 “nacimientos” reportados para 1843, una población de $29\,317 \pm 3\,257$.³⁸ También existen dos estimaciones coevas y algo más confiables que las basadas en los boletines de eventos vitales. *El Correo* de Guayaquil reportó 18 000 para la ciudad puerto en noviembre de 1842 (el peor mes de la epidemia de fiebre amarilla de aquel año), una estimación con la que concordó el testigo mejor informado en la materia, el médico José Mascote (1794-1859).³⁹ Tomando en cuenta las estimaciones para 1841, 1842 y 1843, y las variables en juego (especialmente los estragos de la fiebre amarilla), Guayaquil y su alfoz bien pudieran haber tenido unos 20 000 habitantes en 1840, 50 % más que su población enumerada.

Los resultados de los censos de población de 1840 y las correcciones hechas a ellos no corresponden a espacios 100 % urbanizados. Casi todas las parroquias de las tres ciudades abarcaron áreas rurales indefinidas por sus alrededores. Las únicas parroquias completamente urbanizadas de las tres urbes eran El Sagrario, Santa Bárbara y San Marcos, en Quito. Las otras tres parroquias (San Sebastián, San Blas y San Roque) incluyeron sectores rurales. Por ejemplo, dentro de los confines de la parroquia de San Sebastián había ocho haciendas. Los alfozes o términos de Cuenca y Guayaquil fueron más extensos que los de Quito. El alfoz de Cuenca incluyó algunos pueblos que subsecuentemente serían elevados a parroquias civiles y eclesiásticas propias; y, en el alfoz de Guayaquil, varios asentamientos y haciendas por tres de sus costados y la isla Santay por el cuarto.⁴⁰ Referente a este punto, no se puede enfatizar lo suficiente en que la población de Cuenca nunca fue mayor a la de Quito, un error cometido por algunos investigadores por haber interpretado incorrectamente las unidades geopolíticas en cuestión.⁴¹

38. *Registro municipal* (Guayaquil), 31 de enero de 1842, 26 de noviembre de 1843; *El Correo* (Guayaquil), de las siguientes fechas: 12 de febrero, 12 de marzo, 9 de abril, 14 de mayo, 11 de junio, 9 de julio de 1843; *Registro provincial* (Guayaquil), 10 de enero de 1844.

39. *El Correo* (Guayaquil), 13 de noviembre de 1842; José Mascote, *Memoria sobre la fiebre amarilla que apareció en Guayaquil el año de 1842* (Guayaquil: Imprenta de Manuel Ignacio Murillo, 1844), 30.

40. Para discusiones informadas y detalladas de los alfozes o términos de las tres urbes, véase Minchom, *El pueblo de Quito...*, 35-48; Jacques Poloni-Simard, “Formación, desarrollo y configuración socioeconómica de una ciudad colonial: Cuenca, siglos XVI-XVIII”, *Anuario de Estudios Americanos* 54, n.º 2 (1997): 413-445; Ana Luz Borrero Vega, “Cambios históricos en el paisaje de Cuenca, siglos XIX-XX”, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 24 (II semestre 2006): 107-134; Julio Estrada Ycaza, *Guía histórica de Guayaquil. Notas de un viaje de cuatro siglos*, vol. 1 (Guayaquil: Banco del Progreso, 2008 [1995]).

41. Véase Manuel Lucena Salmoral, “La población del Reino de Quito en la época de

Tampoco se puede enfatizar lo suficiente en la costumbre de feligreses de parroquias rurales de hacer bautizar a sus hijos en las parroquias urbanas en vez de en las propias, entre otras razones porque en los casos de Quito y Cuenca se trataba de sitios sagrados para los indígenas. Entonces, las estimaciones de sus poblaciones basadas en los registros de bautismos y en los boletines de eventos vitales suelen estar algo infladas. Además, los límites de las parroquias no siempre eran conocidos, mucho menos demarcados. En el caso de Cuenca, por ejemplo, no se establecieron los confines de las parroquias de El SAGRARIO, San Blas y San Sebastián hasta mediados del siglo XIX.⁴²

Según los resultados del conjunto de censos de 1840, la población de Quito y su alfoz constituyó 13,7% de la población de Pichincha (que por entonces incluía las futuras provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Santo Domingo de los Tsáchilas, Esmeraldas y una parte del Oriente) y 3,1% de la población nominal del país. Cuenca y su alfoz albergaron 15,4% de la población de la antigua provincia de Cuenca (que correspondió a las futuras provincias del Azuay y Cañar, una parte de la futura provincia de El Oro y una fracción del Oriente) y 2,6% de la población nominal del país. Casi 30% (29,9%) de la población de la antigua provincia de Guayaquil (equivalente a las modernas provincias del Guayas, Los Ríos, y Santa Elena y El Oro), en cambio, estuvo concentrada en la ciudad-puerto y sus términos. Sin embargo, los guayaquileños constituyeron apenas 2% de la población nominal del país. Aunque los pesos demográficos de Quito, Cuenca y Guayaquil y sus alfores posiblemente fueron algo mayores o menores de acuerdo con las correcciones a que están sujetos los resultados de los censos poblacionales de 1840, el conjunto de sus moradores no representó más que entre 10 y 15% de la población total del país en aquel entonces.

reformismo borbónico: circa 1784", *Revista de Indias* 54, n.º 200 (1994): 33-81; Silvia Palomeque, *Cuenca en el siglo XIX: la articulación de una región* (Quito: FLACSO Ecuador / Abya-Yala, 1990). Un error que ha pasado a los cánones historiográficos, aceptado, por ejemplo, por María de Lourdes Abad Rodas y María Tómmerbakk Sorensen, quienes por basarse en Palomeque, atribuyeron una población de aproximadamente 38000 a Cuenca en 1854, seguida por cuatro años de pérdidas bruscas, y una recuperación parcial, llegando a una población (subregistrada) de 15700, en 1861. María de Lourdes Abad Rodas y María Tómmerbakk Sorensen, "Cuenca", en *Ciudad y arquitectura republicana: Ecuador, 1850-1950*, ed. por Inés del Pino (Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2009), 164. De acuerdo con el promedio anual de bautismos en las cuatro parroquias de la ciudad durante el quinquenio de 1852-1856, Cuenca y su alfoz debieron tener 28208 habitantes \pm 3134 en 1854, y según el promedio anual de bautismos durante el quinquenio de 1859-1863, 27200 \pm 3800 habitantes en 1861, o casi el mismo número de vecinos y moradores que en 1854.

42. "Expediente de división de las Parroquias de El SAGRARIO, San Sebastián, San Blas, Turi y Sinincay", año de 185[0], ANH/C, c. 9.

La distribución de las poblaciones urbanas

El Sagrario de Quito y El Sagrario de Guayaquil fueron las parroquias más pobladas de la capital del país y de la ciudad puerto: El Sagrario de Quito albergó 46,8% de la población empadronada en la capital y sus términos; y El Sagrario de Guayaquil, 38,9% de la población enumerada de la ciudad puerto y sus términos (cuadro 2). Santa Bárbara fue la segunda parroquia más poblada de Quito, con 17,7% de la población total de la capital y sus términos. San Blas aparentemente fue la parroquia más poblada de Cuenca, en cambio, nominalmente casi cuatro de cada diez cuencanos (39,4%) residieron en San Blas en 1840; empero, El Sagrario fue la parroquia más subenumerada de Cuenca en CU-1840-1. El Sagrario de esta ciudad tuvo al menos 9000 habitantes en aquel entonces: dos veces y pico el número de los vecinos y moradores empadronados. No sorprende que la proporción de guayaquileños que se enumeraron en la antigua Concepción o Ciudad Vieja fuera casi tan grande (33,7%), dado sus orígenes, como de su contraparte, la parroquia de El Sagrario o Ciudad Nueva (38,9%).

Los géneros

Las mujeres prevalecían sobre los hombres en las tres ciudades, particularmente en Guayaquil, un patrón de larga duración según los padrones de 1778-1791 y los censos decimononos de sus poblaciones, y una tendencia común y corriente en las urbes en el mundo occidental de aquel entonces, especialmente en las que todavía no habían comenzado a industrializarse; luego, las máquinas reemplazarían a la mano de obra, aunque nunca por completo, y aun en aquellos que estaban industrializándose se demorarían en reemplazar a la servidumbre con máquinas.⁴³ Las mujeres constituyeron 54,3% de la población empadronada en Quito, 53,0% en Cuenca y 58,9% en Guayaquil (cuadro 3). Los coeficientes de masculinidad fueron: 84,2 en Quito y su alfoz, 88,6 en Cuenca y su alfoz y 69,7 en Guayaquil y su alfoz. Se puede apreciar que hubo más “blancas” e indias que “blancos” e indios en

43. Para análisis de los padrones de 1778-1791, véase Douglas A. Washburn, “La delimitación de regiones por características demográficas”, *Revista del Archivo Nacional de Historia, Sección del Azuay* 4 (1982): 34-57; Martin Minchom, “La evolución demográfica del Ecuador en el siglo XVII [i.e., XVIII]”, *Cultura: Revista del Banco Central del Ecuador* 8, n.º 24b (1986): 459-480; Lucena Salmoral, “La población del Reino...”; sobre la historia de la población de Cuenca: Palomeque, *Cuenca en el siglo XIX...*; Ana Luz Borrero Vega, “Población y territorio en Cuenca, 1850-1950”, *Boletín de la Academia Nacional de Historia* 86, n.º 179 (2007): 252-272; Hamerly, “La población del Ecuador en el opúsculo del período colonial y la aurora del período republicano”, en “Ensayos en historia...”.

cada una de las ciudades y sus términos, especialmente en Quito y Guayaquil, y significativamente más “negras” que “negros” en Quito y más “morenas” que “morenos” en Guayaquil. El número de “negros” fue casi igual al número de “negras” en Cuenca.

Los grupos socioeconómicos

Quito fue la ciudad más “blanca” de las tres: 71,9% de su población nominal era blanco-mestiza, Cuenca fue la segunda ciudad más blanco-mestiza: 47,8% de sus habitantes fueron clasificados como “blancos”. Guayaquil no se quedó atrás de Cuenca por mucho: 43,3% de los guayaquileños aparecieron como “blancos” en su censo (cuadro 4). En el caso de la ciudad puerto los “blancos” incluyeron algunos mestizos y cuarterones, empero no necesariamente todos, y probablemente algunas otras personas de color también.

Supuestamente, San Marcos era la parroquia más “blanca” de Quito: 85,8% de sus vecinos y moradores fueron registrados como blanco-mestizos contra 67,6% de El Sagrario. Mientras que El Sagrario de Cuenca fue apreciablemente más “blanca” que las otras tres parroquias de la ciudad: casi tres cuartos (73,2%) de sus vecinos y moradores fueron clasificados como blanco-mestizos. Algo sorprendente es que en Guayaquil se identificaron más “blancos” numéricamente y proporcionalmente en la parroquia de la antigua Concepción o la Ciudad Vieja (45,5%) que en la parroquia de El Sagrario o Ciudad Nueva (37,0%), y proporcionalmente más “blancos” en la viceparroquia de San Alejo o el Astillero (49,8%) que en El Sagrario o Ciudad Nueva también.

Cuenca fue la ciudad más indígena de las tres: 51% de su población nominal consistió de indios. Numéricamente, hubo casi tantos indígenas en Guayaquil como en Quito (3546 contra 4006); empero, proporcionalmente, había más indígenas en la ciudad puerto que en la capital (27,1 contra 19,9%). Los indios fueron una minoría en todas las parroquias de Quito y Guayaquil, pero consistían en la mayoría en las tres parroquias semirurales de Cuenca: San Blas (64,7%), San Sebastián (50,5%) y San Roque (64,0%).

No se sabe cuántos indios conciertos o libres había en Quito y su alfoz porque QU-1840-1 y QU-1840-2 no los reportó como tales. Según CU-1840-1, hubo 391 indios conciertos y 202 indias conciertas y 934 indios libres, así como 1017 indias libres en Cuenca y su alfoz. Los conciertos constituyeron casi 7% (6,9%) de los indígenas empadronados en Cuenca y su alfoz, y los indios libres 22,8%. La presencia de tantos indios conciertos es otro indicio de cuán extensos fueron los términos de Cuenca. Dentro de la ciudad, las conciertas probablemente fueron utilizadas como domésticas y nodrizas. GY-1840-1 tampoco reportó indios conciertos o libres en Guayaquil y su alfoz, empero hubo 59 conciertos y 23 conciertas en varias parroquias rurales

del cantón Guayaquil. Entonces, probablemente no hubo indios conciertos en la ciudad puerto y sus términos en 1840, y es igualmente probable que sino todos, casi todos los indios de esa urbe eran libres.

Absoluta y relativamente había pocas personas de color (incluyendo esclavos) en Quito y Cuenca y sus alfozes. Estas personas (los “negros” en los cuadros 3 y 4) constituyeron 8,2% de la supuesta población de Quito y su alfoz, y 2,1% de la población empadronada de Cuenca y su alfoz. Hubo ocho veces y medio más personas de color en Quito y su alfoz en términos absolutos que en Cuenca y su alfoz, esto se debió al hecho de que los quiteños importaron más esclavos (criollos además de bozales) que los cuencanos durante el período colonial.⁴⁴ La presencia de tantas personas de color en Guayaquil y su alfoz reflejaba la composición socioeconómica prevaleciente en la cuenca del río Guayas de aquel entonces. Aunque los “morenos” de GY-1840-1 incluyeron mulatos y zambos, además de “negros puros”, probablemente la mayoría de los cuarterones libres fue considerado “blanco”.⁴⁵

Los esclavos

Casi no quedaron esclavos en Cuenca y su alfoz diez años después de la emergencia de la República del Ecuador: apenas 37 (19 hombres y 18 mujeres) que correspondían a 0,2% de la población nominal de la ciudad y sus términos (cuadro 5). No sorprende que hubiera 17 veces más esclavos en Guayaquil que en Cuenca y sus términos en 1840. De los 616 esclavos enumerados en las parroquias de la ciudad puerto, 215 (34,9%) eran hombres y 401 (65,1%) mujeres. Los esclavos constituían 4,7% de la población empadronada de la ciudad y sus términos. El significativo número de esclavos en Quito y su alfoz, en cambio, es sorprendente: 508, 129 (25,4%) de los cuales fueron hombres y 379 (74,6%) mujeres. Según Castro Chiriboga, los cuadernos de empadronamiento de la capital listaron 599 esclavos, casi el mismo número que se reportó para Guayaquil y su alfoz. De aquellos 599 esclavos,

44. Véase las secciones sobre compras y ventas de esclavos en Quito y Cuenca en Jean-Pierre Tardieu, *El negro en la Real Audiencia de Quito. Siglos XVI-XVIII* (Quito / Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos / Cooperazione Internazionale / Abya-Yala, 2006).

45. Al contrario de la tendencia serrana de considerar a los mestizos como blancos, en Guayaquil y su provincia se consideró a los mestizos “libres de varios colores”, al menos en los padrones de 1778 y 1780. María Luisa Laviana Cuetos, *Guayaquil en el siglo XVIII: recursos naturales y desarrollo económico* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos / Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1987), 102. No obstante, mientras más de apariencia “blanca” y más próspera la persona, tenía mayor probabilidad de ser percibida y tratada como “blanca”. Véase, por ejemplo, el arancel de emolumentos funerarios en [“Expediente sobre el derecho de fábrica de la Iglesia Matriz de Guayaquil”], 1793-1795, Archivo de la Curia Arquidiocesana (ACA/G), Asuntos Judiciales, vol. 17, doc. 10.

224 (37,4%) eran hombres y 375 (62,6%) mujeres. Los esclavos constituyeron 2,4% de la población censada de la capital y sus términos, de acuerdo a QU-1840-1; y 2,6% de la población según la tabulación de Castro Chiriboga. Con excepción de las provincias de Imbabura y Loja, en la Sierra, y de la Costa centro sur, parece que los rezagos de esclavos en el Ecuador de 1840 estuvieron concentrados en las ciudades. Al mismo tiempo, parece que casi todos los esclavos se encontraban en las parroquias matrices en Quito y Cuenca, mas no en Guayaquil, donde estaban dispersos por toda la ciudad.

No debieron existir niños esclavos en el país por haber estado en efecto la “Ley de 19 de julio de 1821 sobre la libertad de los partos, manumisión y abolición del tráfico de esclavos”. Aunque no aparecieron niños esclavos en ninguno de los censos, los cuadernos de empadronamiento de la capital en 1840 revelan algunas violaciones de la ley. García de Pólit encontró dieciséis esclavos entre las edades de 10 y 17 años en la parroquia Santa Bárbara de Quito y tres esclavos menores de edad en la parroquia San Roque, incluyendo una esclava de apenas dos meses de edad. El mantener esclavos en la capital fue una cuestión de estatus social y un símbolo de poder económico. Cuatro de los cuarenta esclavos en la parroquia de Santa Bárbara, identificados por García de Pólit, por ejemplo, pertenecieron a José Modesto de Larrea y Carrión (1799-1861), el II Marqués de San José, quien también tuvo ocho sirvientes negros libres, tres de los cuales posiblemente eran hijos de sus esclavos, a juzgar por sus edades.⁴⁶

El estado eclesiástico

Hubo, absoluta y proporcionalmente, más sacerdotes diocesanos en Cuenca que en Quito, y absoluta y relativamente pocos en Guayaquil. Se empadronaron 70 sacerdotes diocesanos en Cuenca: uno por cada 239 feligreses; 69 sacerdotes diocesanos en Quito: uno por cada 287 feligreses; y, 15 sacerdotes diocesanos en Guayaquil: uno por cada 870 feligreses. Los sacerdotes regulares en la capital y la ciudad puerto compensaron los relativamente pocos sacerdotes diocesanos en Quito y Guayaquil, aunque no por completo en el caso de esta última. Se enumeraron 261 religiosos en Quito, empero solamente 30 en Cuenca y 21 en Guayaquil. También hubo casi cuatro veces más monjas o religiosas en Quito (144) que en Cuenca (36) y ninguna en Guayaquil, puesto que todavía no se habían establecido órdenes de religiosas en el puerto. En adición a las 36 carmelitas y concepcionistas de Cuenca, hubo tres beatas en la parroquia de San Sebastián. Se ignora si vivieron en comunidad. En cambio, hubo un número considerable de bea-

46. García de Pólit, “El sistema esclavista...”, 179-180.

tas en Guayaquil, al menos 53, y algunas de ellas vivieron en comunidad.⁴⁷

Las 471 personas de vida religiosa (sacerdotes seculares y regulares, hermanos y monjas) en la capital constituyeron 2,3% de su población total enumerada. Las 139 personas de vida religiosa (sacerdotes seculares y regulares, hermanos, monjas y beatas) en Cuenca constituyeron menos de uno por ciento (0,8%) de su población nominal; y las 98 personas de vida religiosa en Guayaquil (sacerdotes, hermanos y beatas) aún menos, apenas 0,7% de la población empadronada. Socioeconómicamente, todos los sacerdotes, frailes, monjas y beatas en el Ecuador en aquel entonces fueron blancos o se consideraban como tales.

La mayoría de la clerecía diocesana y los miembros de las órdenes religiosas en el país estuvo concentrada en Quito, Cuenca y Guayaquil. En 1842, 52,1% de todas las personas religiosas en la Arquidiócesis de Quito se encontraron en la capital; 86,3% de todas las personas religiosas en la Diócesis de Cuenca en la sede del obispado; y 46,8% de todas las personas religiosas en la recién establecida Diócesis de Guayaquil en esa ciudad, presuponiendo que los números de los religiosos y religiosas (excluyendo las beatas) fueron los mismos o casi los mismos en 1842 que en 1840. La escasez o presencia irregular de clérigos en los campos, especialmente en las diócesis de Cuenca y Guayaquil, fue una de las razones por las cuales algunos feligreses de las parroquias rurales de la Sierra y la Costa hicieron bautizar a sus hijos en las ciudades: fue por necesidad.

Estas estadísticas por sí solas demuestran que la carrera eclesiástica seguía atrayendo a los hijos segundones de “las familias buenas” tal como fue durante el período colonial, entre otras razones por la vida cómoda que prometía; y, los conventos seguían siendo refugios para las hijas de la “gente decente” que no tenían esperanzas de casarse de acuerdo con su estatus. Referente a las carreras tradicionales, resulta interesante que hubo considerablemente menos abogados en Quito (71), Cuenca (31) y Guayaquil (14) que clérigos en aquel entonces.⁴⁸

Los adultos y los niños

Los adultos prevalecieron en Quito: constituyeron 71,5% de la población total de la capital y sus términos, según QU-1840-1. El porcentaje correspondiente de niños fue 28,5 (cuadro 7a). Interpretada literalmente, aquella proporción baja de niños significaría que la población de Quito y su alfoz estaba aumen-

47. Hugo Vázquez y Almazán, *Mercedes de Jesús Molina, la peregrina de Dios* (Guayaquil: Editorial Arquidiocesana “Justicia y Paz”, 1986).

48. “Abogados en toda la República”, 15 de enero de 1843, en Francisco Marcos y Crespo, *Exposición que dirige a la Convención Nacional del Ecuador reunida en 1843 el Ministro de Estado en los Despachos del Interior y Relaciones Exteriores* (Quito: Imprenta del Gobierno, [1843]).

tando apreciablemente, más por migración neta que por crecimiento natural, sobre todo sus subpoblaciones de indígenas y negros libres. Mientras los niños blanco-mestizos (4477) eran 30,9% del grupo blanco-mestizo, los niños indios (940) correspondían solamente a 23,5% de los indígenas y los niños negros libres (328) aún menos, solamente a un quinto (20%) de todos ellos. Aunque la migración neta fue responsable de la mayor parte del aumento de la población de Quito y su alfoz durante el siglo XIX, tal como en los siglos XX y XXI, la representación tan baja de niños refleja un subregistro considerable de ellos. Desafortunadamente, no hay manera de compensar por este defecto en los censos hasta que se analicen los registros de bautismos y los cuadernos de empadronamiento de 1830 y 1840, entre otras razones porque no se sabe hasta qué edad se consideraban niños. El problema es que los censos de población y los documentos relacionados del siglo XIX generalmente no definían la niñez. Aunque usualmente se trataban de personas menores de 15 años de edad,⁴⁹ el parámetro cronológico máximo de la parvulez o niñez varió entre 10 y 17 años según los fines del padrón o censo de población, de un período para otro, y de una región para otra.⁵⁰ Supuestamente, 53,2% de los niños blanco-mestizos en Quito fueron del género masculino y 46,8% del femenino. Hubo más niñas indígenas (52,6%) que niños indígenas (47,4%) y también más niñas negras libres (53,7%) que niños negros libres (46,3%). Sospecho que estas disparidades se deben al empleo de más niñas indígenas y negras libres como sirvientas que de niños.

El promedio bajo de 1,9 niños por pareja casada en la capital es otro indicio de que no se registraron todos los párvulos, quizá menos que la mitad. El promedio de niños por pareja blanco-mestiza fue 2,1; por pareja indígena 1,1 y por negra libre 2,4. Se ha determinado el número de parejas casadas (3022) algo arbitrariamente, utilizando los números más grandes de casados o casadas en cada parroquia y grupo socioeconómico (cuadro 8a), que no toma en cuenta los matrimonios "interraciales", los cuales solamente se pueden establecer y cuantificar a través del análisis de los cuadernos de empadronamiento y registros matrimoniales. Puesto que el promedio del tamaño de familias en la Sierra giraba aparentemente alrededor de cinco personas durante los períodos colonial tardío y republicano temprano, debía haber un promedio de entre 2,5 y 3 niños por pareja casada en Quito y su alfoz en 1840.⁵¹

El promedio de niños por pareja casada sería menor si se supiera cuántos viudos y viudas hubo en la capital y sus términos. También el promedio

49. Antonio Alomía Llori, "Ojeada sobre la instrucción pública en el Ecuador", en *Boletín de estadística. Ministerio de Instrucción Pública, Correos, Telégrafos, Teléfonos, Oriente, Fomento, Estadística y Agricultura* (Quito: Imprenta y Encuadernación Nacionales, 1910), 149.

50. Hamerly, "Adultos y niños", en "Demografía histórica de la antigua...".

51. Los datos en que se basa esta tesis de trabajo son demasiados como para presentarlos aquí. Las fuentes y análisis se registrarán en Hamerly, "Casas, hogares, y familias", en *ibíd.*

sería aún más bajo si se supiera cuántas madres no casadas hubo, empero no disponemos de datos suficientes sobre la ilegitimidad en Quito y su alfoz. Martín Minchom se limitó a informar que 28,5% de los bautizados en la parroquia de Santa Bárbara en 1760 eran hijos naturales, y como tales ilegítimos, y 20,5% “botados a la puerta de” o expósitos, y como tales usualmente ilegítimos.⁵² Según Moreno Egas, 154 (13,4%) de los 1153 niños bautizados en la Catedral o El Sagrario de Quito entre 1801 y 1831 eran hijos ilegítimos.⁵³

Aunque CU-1840-3 y GY-1840-1 solamente reportaron los números de niños “blancos” en Cuenca y Guayaquil, al menos especificaron los números de viudos y viudas, además de casados y casadas para cada grupo socioeconómico. Los niños blanco-mestizos constituyeron 26,3% del total de blanco-mestizos enumerados en Cuenca y su alfoz. La única parroquia para la cual se reportó un número más o menos acertado de niños blanco-mestizos fue San Sebastián, 38,8% de sus moradores, siendo clasificados como párvulos (cuadro 7b). De acuerdo con los resultados de CU-1840-3, la ciudad y sus términos albergaron 1440 parejas casadas blanco-mestizas, 246 viudos blanco-mestizos, y 554 viudas (cuadro 8b). Entonces, el promedio de niños blanco-mestizos por pareja casada de blanco-mestizos fue de 1,5, empero apenas 0,9, combinando las parejas casadas con viudos y viudas. Entonces no cabe duda alguna de que un número considerable de niños blanco-mestizos en Cuenca y su alfoz no fueron empadronados, quizá tanto como 50%. Referente a este punto, se debe notar que tiene que haber un promedio de 2,5 y 3 niños sobrevivientes para cada pareja y madre soltera. De lo contrario, la población de la ciudad y sus términos hubiera estado estancada, si no en declive, ya que no fue totalmente dependiente de migración neta para su crecimiento, como Guayaquil.

En el caso de Guayaquil, las autoridades locales encontraron proporcionalmente más niños que sus contrapartes en Quito y Cuenca. Se enumeraron 4091 niños “blancos” correspondientes a 31,2% de todos los “blancos” empadronados en la ciudad y sus términos. Los pesos demográficos de los niños “blancos” casi no variaron de una parroquia a otra, la gama de ellos fue de 29,5% en El Sagrario o Ciudad Nueva a 32,6% en San Alejo o el barrio del Astillero (cuadro 7b). Hubo 226 parejas casadas, 29 viudos y 148 viudas de “blancos”. El promedio de niños “blancos” por pareja casada de “blancos” fue 19,2 y

52. Minchom, *El pueblo de Quito...*, 150. Algunos expósitos pudieron haber sido hijos de padres casados, puesto que existe la posibilidad de que varios infantes hayan sido abandonados, como un mecanismo de control familiar, tal cual en los países europeos, tanto católicos como protestantes. Noriko O. Tsuya, Feng Wang, George Alter y James Z. Lee, *Prudence and Pressure: Reproduction and Human Agency in Europe and Asia, 1700-1900* (Cambridge: The MIT Press, 2010), 139-142.

53. Moreno Egas, *Vecinos de la Catedral...*, 10.

10,2 por pareja casada/viuda de “blancos”. Estos promedios desproporcionadamente altos tienen dos explicaciones. Hubo algunas madres solteras de hijos ilegítimos, y algunos adultos “blancos” no empadronados. Nunca se sabrá qué porcentaje de los niños nacidos en el puerto fue ilegítimo circa 1840 por falta de fuentes, aunque un análisis pormenorizado de los registros parroquiales decimonónicos de El Sagrario lo ejemplificaría, una tarea que necesariamente tengo que dejar a otros, aunque sospecho que giró alrededor de 50%, tal cual como a fines del siglo XIX y durante los primeros dos tercios del siglo XX.⁵⁴

El estado civil

Las parejas cuencanas estuvieron más dispuestas a formalizar sus uniones que las quiteñas: uno de cada tres cuencanos (34,2%) fue casado, frente a tres de cada diez quiteños (31%), según los censos de población de 1840 (cuadros 8a y 8b). Las uniones informales prevalecieron en Guayaquil: solamente uno de cada seis guayaquileños (16,8%) fue casado. Las parejas indígenas, inclusive en la Costa, fueron más observantes del prescripto eclesiástico de contraer nupcias que los blanco-mestizos y las personas de color. Algo más que uno de cada tres indios en Quito (38,3%) y Cuenca (39,1%) fue casado, y tres de cada diez en Guayaquil (30,5%).

Por razones desconocidas, las condiciones parecen haber sido más propicias para formar familias estables entre personas de color en Quito que en Cuenca y Guayaquil. Casi tres de cada diez negros libres y esclavos quiteños (27,7%) eran casados, pero solo aproximadamente uno de cada cuatro “negros” cuencanos (24%) y uno de cada seis “morenos” guayaquileños (16,8%). Aun más indicativo de las diferencias entre las sociedades de la Sierra y la Costa es el hecho de que apenas uno de cada trece “blancos” en Guayaquil (7,7%) fue casado, contra tres en cada diez blanco-mestizos en la capital (29,5%) y tres y medio de cada diez en Cuenca (34,7%). El porcentaje notablemente bajo de “blancos” casados en Guayaquil es otro indicio de que el porcentaje de hijos ilegítimos era usualmente alto en esa ciudad.

Hubo más blanco-mestizos, indios y negros libres casados que blanca-mestizas, indias y negras libres casadas en Quito; y más negras esclavas casadas que negros esclavos casados (cuadro 8a). Los excedentes de hombres casados fueron 78 (blanco-mestizos), 101 (indios), y 42 (negros libres) o 221 en total, y de negras esclavas casadas 100. Probablemente, algunas negras esclavas fueron esposas de indios o negros libres.

54. Michael T. Hamerly, *Recuentos de dos ciudades: Guayaquil en 1899 y Quito en 1906: un estudio comparativo* (Guayaquil: Municipalidad de Santiago de Guayaquil, 2012), 64; *Guayaquil en cifras* (Guayaquil: Universidad de Guayaquil, 1961), 19.

Aunque los censos de 1840 no reportan el número de viudos y viudas en la capital, probablemente hubo 2000 o más, juzgando por sus números y proporciones no solamente en Cuenca (1796) sino también en Guayaquil (781). Los viudos y viudas en Cuenca y su alfoz correspondieron a 10,7% de la población enumerada y en Guayaquil a 6%. Hubo apreciablemente más viudas que viudos en ambas ciudades (1150 viudas en Cuenca contra 546 viudos y 661 viudas en Guayaquil contra 120 viudos), entre otras razones porque fue considerablemente más fácil para un enviudado contraer nuevas nupcias que para una enviudada.⁵⁵

CONCLUSIONES

Los resultados de los censos de población de 1840 comprueban que Quito seguía siendo la ciudad más poblada del Ecuador, seguida por Cuenca, pero no por mucho según su población estimada, y en tercer lugar Guayaquil. No obstante, de acuerdo a la magnitud de la población estimada para Cuenca y su alfoz de 30330 ± 3370 habitantes, en realidad no tuvo casi tantos como Quito porque los términos de Cuenca abarcaron más asentamientos secundarios y rurales que los de la capital y Guayaquil. La presencia de tantos indios conciertos y libres en Cuenca es indicativo de que los asentamientos y predios rurales de sus parroquias fueron más extensivos y poblados que los alfores de Quito y Guayaquil. Referente a este punto, no puedo enfatizar lo suficiente que las unidades territoriales demográficas en el período republicano temprano no fueron las urbes como tales sino las parroquias civiles, que por ley debieron haber sido y generalmente fueron contérminas con las parroquias eclesiásticas correspondientes.⁵⁶

La población estimada para Quito y su alfoz en 1840 refleja una recuperación de las pérdidas que había sufrido durante los últimos años de los períodos colonial e Independencia.⁵⁷ Nominalmente, la capital y sus términos tuvieron 25325 habitantes en 1781, 20627+ en 1814, y 13374+ en 1825, de acuerdo con su empadronamiento de 1781, el censo electoral de 1814, y el censo colombiano de 1825.⁵⁸ Al mismo tiempo, la población estimada para Cuenca y su alfoz en 1840, y las reportadas para su provincia en 1838 y 1840

55. Erin O'Connor, *Gender, Indian, Nation: The Contradictions of Making Ecuador, 1830-1925* (Tucson: University of Arizona Press, 2007).

56. ["Decreto ejecutivo del Vicepresidente Francisco de Paula Santander"], Bogotá, 2 de diciembre de 1825. Archivo de la Secretaría Municipal de Guayaquil (ASM/G), Tensiones, I.

57. Datos detallados y documentados por Minchom, *El pueblo de Quito...*, 138-144.

58. *Ibid.*, 140.

juntas con las revisiones que se deben hacer a los resultados del censo colombiano de 1825, indican que la capital de la Sierra sur recuperó prontamente la pérdida de pobladores que hubiera sufrido durante y después de las guerras de la Independencia y durante el primer decenio del período nacional. Según su padrón de base, actualizado a 1780, y los promedios de los bautismos en sus parroquias, Cuenca y su alfoz tuvo aproximadamente 18000 habitantes en 1778, y según su censo electoral de 1813, 15680 vecinos y moradores.⁵⁹

La población de Guayaquil, en cambio, aumentó durante los últimos años del período colonial y los primeros años del período republicano. Se duplicó, y quizá triplicó, su número de vecinos y moradores entre 1780 (cuando tuvo aproximadamente 7000 vecinos y moradores) y 1840, cuando sus números parecen haber subido a 20000.⁶⁰ En 1804/1805, la ciudad-puerto supuestamente tuvo 13700 habitantes.⁶¹

Quito, Cuenca y Guayaquil fueron aglomeraciones de más mujeres y adultos que de hombres y niños. Quito fue la ciudad más blanco-mestiza y Cuenca la más indígena. Guayaquil, en cambio, fue la más “morena”. Algunos quiteños no habían manumitido a sus esclavos (especialmente a las mujeres) y todavía se encontraron algunos niños esclavos en la capital, en violación de la ley.

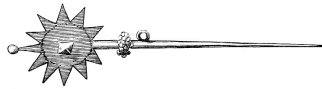
59. “Libro compuesto de foxas 134: que contyene la numeracyon practicada haserca de los vivientes de toda esta provincia. Por orden del Excelentissimo Señor Virrey de Santa Fee à consecuencia de la real cédula expedida a este fin en 10 de Nobiembre, de 1776, cuya comision la desempeño completamente el Señor D[o]n Josef Antonio de Vallejo, Alférez de Navío de la Real Armada, Jues Conservador, de la Real Hacienda Primer Governador Político, y Militar de esta Ciudad de Cuenca ...”, ANH/C, Gobierno, libro 6; “Padrón, hecho en el Año de mil setecientos ochenta del Numero de Almas, con Distinción de Sexos, Estados, Clases, y Castas, incluidos Párvulos, que habitan en esta Provincia de Cuenca ...”, 24 de julio de 1781. ANE, fondo *Empadronamientos*, 1; APSg/C, libros de bautismos 12-14; APSB/C, libros de bautismos 6-8; APSS/C, libros de bautismos, 4 y 5; “Informe del Juez Letrado de Cuenca”, 29 de abril de 1813, Archivo General de Indias (AGI), Quito, 388.

60. “Resumen de la numeración de los habitantes de Guayaquil en el año de 1779”, Museo Naval (MN/M), ms. 339, doc. 6; “Padrón echo en el Año de 1780, del número de Almas, con distinción de Sexos, Estados, Clases y Castas, incluidos de los Parbulos, que havitan en esta Provincia de Guayaquil, con arreglo a lo Prevenido en el Real Orden de diez de Noviembre de mil Setecientos, y setenta y seis”, 30 de junio de 1781. ANE, fondo *Empadronamientos*, 17; Archivo Parroquial de El Sagrario (APSG/G), Bautismos VIII y XIX.

61. “Resumen de las poblaciones y número de almas que tenía la provincia de Guayaquil en los años de 1804 y 1805 que se rectificaron los padrones generales por orden del gobierno”, Lima, 8 de febrero de 1814, en *Documentos anexos a la Memoria del Perú*, presentados a S.M. el real árbitro por D. Mariano H. Cornejo y D. Felipe de Osma, plenipotenciarios del Perú, 7 vols. (Madrid / Barcelona: Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández / Imprenta de Henrich y C.^a, 1905-1906), VI, 262-263.

Quito seguía siendo la ciudad más religiosa de las tres, juzgando por la cantidad de sus sacerdotes, hermanos religiosos y monjas, con respecto al número de feligreses, mientras que Guayaquil fue la menos devota. Otro indicio de la religiosidad de los quiteños es la alta proporción de casados. No obstante, el grupo socioeconómico que cumplió el requisito eclesiástico de formalizar sus uniones más fielmente fue el indígena, no solamente en la capital sino también en Guayaquil, donde las uniones libres prevalecieron entre “blancos” y “morenos”.

En gran parte las tres ciudades estaban creciendo por migración neta, más por mujeres que por hombres, debido a las oportunidades de empleo como sirvientes y en el sector informal de la economía. Especialmente en el comercio al por menor. Hasta que se construyan series de bautismos y entierros de los registros parroquiales de Quito, no se podrá determinar qué proporción de recuperación de las pérdidas que sufrió la población capitulina entre los 1780 y los 1830 se debió al crecimiento natural y cuánto a la migración neta. En el caso de Cuenca, se sabe que ambas variables fueron responsables más o menos por igual por el aumento de su población durante los períodos colonial tardío y republicano temprano. En el caso de Guayaquil, las fuentes sobrevivientes, aunque incompletas, no dejan duda alguna de que todo el incremento en sus números de vecinos y moradores durante el siglo XIX se debió a migración neta.



FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Archivos consultados

- Archivo de la Curia Arquidiocesana (ACA/G). Guayaquil, Ecuador.
- Archivo de la Secretaría Municipal de Guayaquil (ASM/G). Guayaquil, Ecuador.
- Archivo General de la Nación (AGN). Bogotá, Colombia.
- Archivo General de Indias (AGI). Sevilla, España.
- Archivo Histórico de la Municipalidad de Cuenca (AH/MC). Cuenca, Ecuador.
- Archivo Metropolitano de Historia de Quito (AMH/Q). Quito, Ecuador.
- Archivo Nacional de Historia, Sección del Azuay (ANH/C). Cuenca, Ecuador.
- Archivo Nacional del Ecuador (ANE). Quito, Ecuador.
- Fondo *Empadronamientos*.
- Archivo Parroquial de El Sagrario (APSG/C). Cuenca, Ecuador.

Archivo Parroquial de El Sagrario (APSG/G). Guayaquil, Ecuador.
 Archivo Parroquial de La Merced (APM/G). Guayaquil, Ecuador.
 Archivo Parroquial de San Alejo (APSA/G). Guayaquil, Ecuador.
 Archivo Parroquial de San Blas (APSB/C). Cuenca, Ecuador.
 Archivo Parroquial de San Roque (APSR/C). Cuenca, Ecuador.
 Archivo Parroquial de San Sebastián (APSS/C). Cuenca, Ecuador.
 Museo Naval (MN/M). Madrid, España.

Periódicos

El Correo. Guayaquil. 1842, 1843.
Registro Municipal. Guayaquil. 1840-1843.
Registro Provincial. Guayaquil. 1844.

Fuentes primarias publicadas

Alomía Llori, Antonio. "Ojeada sobre la instrucción pública en el Ecuador". En *Boletín de estadística. Ministerio de Instrucción Pública, Correos, Telégrafos, Teléfonos, Oriente, Fomento, Estadística y Agricultura*, 14-160. Quito: Imprenta y Encuadernación Nacionales, 1910.

Cuerpo de leyes de la República de Colombia, 1821-1827. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, 1961.

Documentos anexos a la Memoria del Perú, presentados a S.M. el real árbitro por D. Mariano H. Cornejo y D. Felipe de Osma, plenipotenciarios del Perú. 7 vols. Madrid / Barcelona: Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández / Imprenta de Henrich y C.^a, 1905-1906.

González y Alminati, José Miguel. *Exposición del Ministro de Estado, en los Despachos del Interior y Relaciones Exteriores del Gobierno del Ecuador al Congreso Constitucional de 1839*. Quito: Imprenta de Gobierno, por J. Campuzano [1839].

Marcos y Crespo, Francisco. *Exposición que dirige al Congreso del Ecuador en 1841 el Ministro de Estado en los Despachos del Interior y Relaciones Exteriores*. Quito: Imprenta de Alvarado por León Espinosa, [1841].

_____. *Exposición que dirige a la Convención Nacional del Ecuador reunida en 1843 el Ministro de Estado en los Despachos del Interior y Relaciones Exteriores*. Quito: Imprenta del Gobierno, [1843].

Mascote, José. *Memoria sobre la fiebre amarilla que apareció en Guayaquil el año de 1842*. Guayaquil: Imprenta de Manuel Ignacio Murillo, 1844.

FUENTES SECUNDARIAS

Abad Rodas, María de Lourdes, y María Tómmerbakk Sorensen. "Cuenca". En *Ciudad y arquitectura republicana: Ecuador, 1850-1950*, editado por Inés del Pino. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2009.

Bayle, Constantino. *Los cabildos seculares en la América Española*. Madrid: Sapientia, 1952.

- Borrero Vega, Ana Luz. "Cambios históricos en el paisaje de Cuenca, siglos XIX-XX". *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 24 (II semestre 2006): 107-134.
- _____. "Población y territorio en Cuenca, 1850-1950". *Boletín de la Academia Nacional de Historia* 86, n.º 179 (2007): 252-272.
- Bromley, Rosemary D. F. "Urban Growth and Decline in the Central Sierra of Ecuador, 1698-1940". Tesis de doctorado, University of Wales, 1977.
- Castro Chiriboga, Alfonso. "La población negra en el Quito de 1840". En *El negro en la historia. Aportes para el conocimiento de las raíces en América Latina*, coordinado por Rafael Savoia, 75-83. Quito: Afroamérica, 1992.
- Clark, Kim, y Marc Becker, editores. *Highland Indians and the State in Modern Ecuador*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2007.
- Deler, Jean-Paul. *Ecuador, del espacio al Estado nacional*, 2.ª ed. Quito: Instituto Francés de Estudios Andinos / Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2007.
- Estrada Ycaza, Julio. *Guía histórica de Guayaquil. Notas de un viaje de cuatro siglos*. Vol. 1. Guayaquil: Banco del Progreso, 2008 [1995].
- _____. *Regionalismo y migración*. Guayaquil: Publicaciones del Archivo Histórico del Guayas, 1977.
- García de Pólit, Rosaura. "El sistema esclavista en la época del general Flores, 1840". En *El negro en la historia. Raíces africanas en la nacionalidad ecuatoriana*, coordinado por Rafael Savoia, 171-181. Quito: Afroamérica, 1992.
- Góngora, Mario. *Studies in the Colonial History of Spanish America*, traducido por Richard Southern. Cambridge: Cambridge University Press, 1975.
- Guayaquil en cifras*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil, 1961.
- Hamerly, Michael T. "Demografía histórica de la antigua provincia de Cuenca, Ecuador: 1776-1900". Inédito.
- _____. "El antiguo *Registro Municipal* (¿1835?-1861) de Guayaquil". *Revista del Archivo Histórico del Guayas* 4, n.º 7 (1975): 64-70a.
- _____. "Ensayos en historia de población: Ecuador en los siglos XVIII y XIX". Inédito.
- _____. "Informes ministeriales y registros oficiales del siglo XIX como fuentes cuantitativas". *Revista del Archivo Histórico del Guayas* 6, n.º 11 (1977): 27-61.
- _____. "Los indios o indígenas no desaparecidos y los censos de población sí realizados en el Ecuador decimonono", *Americanía: Revista de Estudios Latinoamericanos*, nueva época, n.º 9 (enero-junio 2019): 192-219.
- _____. *Poblando Guayaquil, Ecuador: apuntes para una historia demográfica de la ciudad-puerto, 1756-1946*. Guayaquil: Club de la Unión, en prensa.
- _____. *Recuentos de dos ciudades: Guayaquil en 1899 y Quito en 1906: un estudio comparativo*. Guayaquil: Municipalidad de Santiago de Guayaquil, 2012.
- Huerta, Pedro José. *Guayaquil en 1842: Rocafuerte y la epidemia de fiebre amarilla*. Guayaquil: Talleres del Colegio Nacional Vicente Rocafuerte, 1947.
- Kingman Garcés, Eduardo. *La ciudad y los otros. Quito 1860-1940. Higienismo, ornato y policía*. Quito / Tarragona: FLACSO Ecuador / Universitat Rovira i Virgili, 2006.
- Landázuri, Cristóbal. "Pueblos indígenas y el Estado en la primera mitad del siglo XIX". En *Sociedad y política en Quito: aportes a su estudio entre los años 1800-1850*, 77-109. Quito: FONSAL, 2010.

- Laviana Cuetos, María Luisa. *Guayaquil en el siglo XVIII: recursos naturales y desarrollo económico*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos / Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1987.
- Lucena Salmoral, Manuel. "La población del Reino de Quito en la época de reformismo borbónico: circa 1784". *Revista de Indias* 54, n.º 200 (1994): 33-81.
- McAlister, Lyle N. *Spain and Portugal in the New World, 1492-1700*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1989.
- Minchom, Martin. "La evolución demográfica del Ecuador en el siglo XVII [i.e., XVIII]". *Cultura: Revista del Banco Central del Ecuador* 8, n.º 24b (1986): 459-480.
- _____. "Historia demográfica de Loja y su provincia desde 1700 hasta finales de la Colonia". *Cultura: Revista del Banco Central del Ecuador* 5, n.º 15 (1983): 149-169.
- _____. *El pueblo de Quito, 1690-1810. Demografía, dinámica sociorracial y protesta popular*. Quito: FONSA, 2007.
- Muratorio, Blanca, editora. *Imágenes e imagineros: representaciones de los indígenas ecuatorianos, siglos XIX y XX*. Quito: FLACSO Ecuador, 1994.
- Moreno Egas, Jorge. "Resumen alfabético del tercer libro de matrimonios de españoles de la Parroquia de El Sagrario de Quito, 1804-1836". *Revista del Centro Nacional de Investigaciones Genealógicas y Antropológicas* 3, n.º 5 (1983): 265-305.
- _____. *Vecinos de la Catedral de Quito bautizados entre 1801 y 1831*. Quito: Offset, 1984.
- _____. *Vecinos de Quito fallecidos entre 1808 y 1831*. Quito: Offset, 1988.
- Mörner, Magnus. *The Andean Past: Land, Societies, and Conflicts*. Nueva York: Columbia University Press, 1985.
- O'Connor, Erin. *Gender, Indian, Nation: The Contradictions of Making Ecuador, 1830-1925*. Tucson: University of Arizona Press, 2007.
- Olson, Christa J. *Constitutive Visions: Indigeneity and Commonplaces of National Identity in Republican Ecuador*. State College: Penn State University Press, 2014.
- Palomeque, Silvia. *Cuenca en el siglo XIX: la articulación de una región*. Quito: FLACSO Ecuador / Abya-Yala, 1990.
- Pineo, Ronn F. *Social and Economic Reform in Ecuador: Life and Work in Guayaquil*. Gainesville: University of Florida Press, 1996.
- Poloni-Simard, Jacques. "Formación, desarrollo y configuración socioeconómica de una ciudad colonial: Cuenca, siglos XVI-XVIII". *Anuario de Estudios Americanos* 54, n.º 2 (1997): 413-445.
- Saint-Geours, Yves. "La provincia de Loja en el siglo XIX (desde la Audiencia de Quito al Ecuador independiente)". *Cultura: Revista del Banco Central del Ecuador* 5, n.º 15 (1983): 209-233.
- Salvador Lara, Jorge. *Historia de Quito, "Luz de América": Bicentenario del 10 de Agosto de 1809, 2.ª ed.* Quito: FONSA, 2009.
- Saether, Steinar. "Estudios recientes sobre raza e independencia en el Caribe colombiano (1750-1835)". En *Historias de raza y nación en América Latina*, compilado por Claudia Leal y Carl Henrik Langebaek, 381-406. Bogotá: Universidad de los Andes, 2010.
- Tardieu, Jean-Pierre. *El negro en la Real Audiencia de Quito. Siglos XVI-XVIII*. Quito / Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos / Cooperazione Internazionale / Abya-Yala, 2006.

Tsuya, Noriko O., Feng Wang, George Alter y James Z. Lee. *Prudence and Pressure: Reproduction and Human Agency in Europe and Asia, 1700-1900*. Cambridge: The MIT Press, 2010.

Vázquez y Almazán, Hugo. *Mercedes de Jesús Molina, la peregrina de Dios*. Guayaquil: Editorial Arquidiocesana "Justicia y Paz", 1986.

Washburn, Douglas A. "La delimitación de regiones por características demográficas". *Revista del Archivo Nacional de Historia, Sección del Azuay* 4 (1982): 34-57.

ANEXOS

Cuadro 1. La población del Ecuador por provincias coevas en 1838 y 1840

Provincias*	1838	1840
Imbabura	86 709	89 970
Pichincha	188 930	213 251
Chimborazo	112 625	124 209
Cuenca	105 426	109 083
Loja	42 513	39 196
<i>Sierra y Oriente</i>	<i>536 203</i>	<i>575 709</i>
Manabí	33 588	23 641
Guayaquil/Guayas	43 733	41 723
<i>Costa</i>	<i>77 371</i>	<i>65 364</i>
Totales	613 574	641 073

* En 1838 y 1840, la provincia de Imbabura correspondió a las modernas provincias de Carchi e Imbabura; Pichincha a las actuales Esmeraldas, Pichincha, Santo Domingo de los Tsáchilas, Cotopaxi y Tungurahua; Chimborazo a las modernas Chimborazo y Bolívar; Cuenca a las actuales Azuay y Cañar; y Guayaquil/Guayas a lo que hoy son Los Ríos, Guayas, Santa Elena y la franja costera de El Oro. Nominalmente, el Oriente era compartido por Pichincha, Chimborazo y Cuenca.⁶²

Fuentes: EC-1838-3; EC-1840-1; QU-1840-1; CU-1840-2; "Censo de la Provincia de Loja formado de orden del Supremo Gobierno en 22 de febrero de 1840". ANE, fondo *Empadronamientos*, 22.

62. "Ley de 25 de junio de 1824 sobre división territorial de la República", *Cuerpo de leyes de la República de Colombia*, 191-195. Sobre la historia de la organización territorial del Ecuador, véase Jean-Paul Deler, *Ecuador, del espacio al Estado nacional*, 2.^a ed. (Quito: Instituto Francés de Estudios Andinos / Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2007).

Cuadro 2. Las poblaciones de Quito, Cuenca y Guayaquil, y sus distribuciones por parroquias según los censos de 1840

Quito		
Parroquias	Poblaciones	Distribuciones
El Sagrario	9433	46,8%
Santa Bárbara	3564	17,7%
San Blas	1644	8,2%
San Marcos	1305	6,5%
San Sebastián	2018	10,8%
San Roque	2180	10,0%
Total	20144	100,0%

Cuenca		
Parroquias	Poblaciones	Distribuciones
El Sagrario	4461	26,5%
San Blas	6622	39,4%
San Sebastián	2921	17,4%
San Roque	2812	16,7%
Total	16816	100,0%

Guayaquil		
Parroquias	Poblaciones	Distribuciones
El Sagrario	5095	38,9%
La Concepción	4671	35,7%
San Alejo	3327	25,4%
Total	13093	100,0%

Cuadro 3. Composiciones y distribuciones de las poblaciones de Quito, Cuenca y Guayaquil por grupos socioeconómicos y géneros en 1840

	Quito		Cuenca		Guayaquil	
	Poblaciones	Distribuciones	Poblaciones	Distribuciones	Poblaciones	Distribuciones
Blancos	6672	33,1%	3733	22,2%	2506	19,1%
Indios	1788	8,9%	4069	24,2%	1399	10,7%
Negros	749	3,7%	96	0,6%	1474	11,3%
<i>Total de hombres</i>	9209	45,7%	7898	47,0%	5379	41,1%
Blancas	7824	38,9%	4311	25,6%	3163	24,2%
Indias	2218	11,0%	4503	26,8%	2147	16,4%
Negras	893	4,4%	104	0,6%	2404	18,3%
<i>Total de mujeres</i>	10935	54,3%	8918	53,0%	7714	58,9%

Cuadro 4. Composiciones y distribuciones de las poblaciones de Quito, Cuenca y Guayaquil por parroquias y grupos socioeconómicos en 1840

Quito			
Parroquias	Blancos	Indios	Negros
El Sagrario	6381 (67,6%)	1991 (21,1%)	1061 (11,2%)
Santa Bárbara	2573 (72,2%)	593 (16,6%)	398 (11,2%)
San Blas	1247 (75,9%)	341 (20,7%)	56 (3,4%)
San Marcos	1120 (85,8%)	166 (12,7%)	19 (1,5%)
San Sebastián	1536 (70,5%)	576 (26,4%)	68 (3,1%)
San Roque	1625 (80,5%)	339 (16,8%)	54 (2,7%)
Totales	14482 (71,9%)	4006 (19,9%)	1656 (8,2%)
Cuenca			
Parroquias	Blancos	Indios	Negros
El Sagrario	3267 (73,2%)	1015 (22,8%)	179 (4,0%)
San Blas	2335 (35,3%)	4282 (64,7%)	5 (0,1%)
San Sebastián	1429 (48,9%)	1476 (50,5%)	16 (0,5%)
San Roque	1013 (36,0%)	1799 (64,0%)	0 (0,0%)
Totales	8044 (47,8%)	8572 (51,0%)	200 (1,2%)
Guayaquil			
Parroquias	Blancos	Indios	Negros
El Sagrario	1886 (37,0%)	1523 (29,9%)	1686 (33,1%)
La Concepción	2127 (45,5%)	1139 (24,4%)	1405 (30,1%)
San Alejo	1656 (49,8%)	884 (26,6%)	787 (23,7%)
Total	5669 (43,3%)	3546 (27,1%)	3878 (29,6%)

Cuadro 5a. Negros libres (incluyendo nacidos libres y libertos) en Quito, y negros libres, nacidos libres, y libertos en Cuenca y Guayaquil en 1840

Quito	
Parroquias	Número
El Sagrario	642
Santa Bárbara	339
San Blas	55
San Marcos	19
San Sebastián	60
San Roque	40
Total	1 155

Cuenca				
Parroquias	Libres	Nacidos libres	Libertos	Totales
El Sagrario	80	43	20	143
San Blas	4	1	0	5
San Sebastián	13	2	0	15
San Roque	0	0	0	0
Totales	97	46	20	163

Guayaquil				
Parroquias	Libres	Nacidos libres	Libertos	Totales
El Sagrario	1153	153	40	1346
La Concepción	909	320	60	1289
San Alejo	565	0	62	627
Totales	2627	473	162	3262

Cuadro 5b. Negros libres por géneros y estados civiles en Quito en 1840

Parroquias	Casados	Solteros	Niños	Casadas	Solteras	Niñas
El Sagrario	85	133	93	73	146	112
Santa Bárbara	18	151	43	14	43	48
San Blas	2	16	0	2	30	5
San Marcos	0	6	3	0	8	2
San Sebastián	28	8	4	3	12	5
San Roque	6	9	9	5	7	4
Totales	139	323	152	97	246	176

Cuadro 6. Esclavos y esclavas en Quito, Cuenca y Guayaquil en 1840

Quito			
Parroquias	Esclavos	Esclavas	Totales
El Sagrario	108 (83,7%)	311 (86,9%)	419 (86,0%)
Santa Bárbara	19 (14,7%)	40 (11,2%)	59 (12,1%)
San Blas	0 (0,0%)	1 (0,3%)	1 (0,2%)
San Marcos	0 (0,0%)	0 (0,0%)	0 (0,0%)
San Sebastián	2 (1,6%)	6 (1,7%)	8 (1,6%)
San Roque	0 (0,0%)	0 (0,0%)	21 (0,1%)
Totales	129 (100,0%)	358 (100,1%)	508 (99,9%)

Cuenca			
Parroquias	Esclavos	Esclavas	Totales
El Sagrario	19 (100,0%)	17 (94,4%)	36 (97,3%)
San Blas	0 (0,0%)	0 (0,0%)	0 (0,0%)
San Sebastián	0 (0,0%)	1 (5,6%)	1 (2,7%)
San Roque	0 (0,0%)	0 (0,0%)	0 (0,0%)
Totales	19 (100,0%)	18 (100,0%)	37 (100,0%)

Guayaquil			
Parroquias	Esclavos	Esclavas	Totales
El Sagrario	44 (20,5%)	219 (54,6%)	340 (55,2%)
La Concepción	121 (56,3%)	72 (18,0%)	116 (18,8%)
San Alejo	50 (23,3%)	110 (27,4%)	160 (26,0%)
Total	215 (100,1%)	401 (100,0%)	616 (100,0%)

Cuadro 7a. Distribuciones y porcentajes de niños blancos, indios y negros libres en Quito por parroquias en 1840

Parroquias	Niños blancos	Niños indios	Niños libres	Totales
El Sagrario	1994 (31,2%)	434 (21,8%)	205 (19,3%)	2633 (27,9%)
Santa Bárbara	765 (29,7%)	195 (32,9%)	91 (15,3%)	1051 (29,5%)
San Blas	354 (28,4%)	127 (37,2%)	5 (1,5%)	486 (29,6%)
San Marcos	364 (32,5%)	0 (0,0%)	5 (3,0%)	369 (28,3%)
San Sebastián	463 (30,1%)	134 (23,3%)	9 (15,6%)	606 (27,8%)
San Roque	537 (32,8%)	50 (14,7%)	13 (3,8%)	600 (29,7%)
Totales	4477 (30,9%)	940 (23,5%)	328 (20,0%)	5745 (28,5%)

Cuadro 7b. Distribución y porcentajes de niños blancos en Cuenca y Guayaquil por parroquias en 1840

Cuenca	
Parroquias	Niños blancos
El Sagrario	549 (16,8%)
San Blas	712 (30,5%)
San Sebastián	555 (38,8%)
San Roque	297 (29,3%)
Total	2113 (26,3%)

Guayaquil	
Parroquias	Niños blancos
El Sagrario	1501 (29,5%)
La Concepción	1505 (32,2%)
San Alejo	1085 (32,6%)
Total	4091 (31,2%)

Cuadro 8a. Casados y casadas en Quito por parroquias y grupos socioeconómicos en 1840

Blancos		
Parroquias	Casados	Casadas
El Sagrario	1033	935
Santa Bárbara	383	395
San Blas	193	157
San Marcos	149	155
San Sebastián	242	259
San Roque	175	196
Totales	2175	2097

Indios		
El Sagrario	357	306
Santa Bárbara	86	104
San Blas	112	72
San Marcos	38	36
San Sebastián	156	119
San Roque	69	80
Totales	818	717

Negros libres		
El Sagrario	85	73
Santa Bárbara	18	14
San Blas	2	2
San Marcos	0	0
San Sebastián	28	3
San Roque	6	5
Totales	139	97

Negros esclavos		
El Sagrario	57	149
Santa Bárbara	10	8
San Blas	0	1
San Marcos	0	0
San Sebastián	1	3
San Roque	0	0
Totales	68	161

Cuadro 8b. Casados y casadas, viudos y viudas en Cuenca y Guayaquil por parroquias y grupos socioeconómicos en 1840

Cuenca	Blancos			
Parroquias	Casados	Casadas	Viudos	Viudas
Sagrario	612	636	89	124
San Blas	405	468	38	255
San Sebastián	171	171	59	90
San Roque	165	165	60	85
Totales	1353	1440	246	554
	Indios			
Sagrario	87	92	19	113
San Blas	831	831	149	290
San Sebastián	257	257	39	86
San Roque	284	284	87	101
Totales	1459	1464	294	590
	Negros			
Sagrario	22	18	6	7
San Blas	0	0	0	0
San Sebastián	0	2	0	0
San Roque	0	0	0	0
Totales	22	20	6	6
Guayaquil	Blancos			
El Sagrario	97	96	6	49
La Concepción	38	43	15	46
El Astillero	78	87	8	53
Totales	213	226	29	148
	Indios			
El Sagrario	241	210	17	82
La Concepción	172	203	14	136
El Astillero	131	126	19	76
Totales	544	539	50	294
	Negros			
El Sagrario	122	105	16	74
La Concepción	139	205	14	86
El Astillero	50	55	11	59
Totales	311	365	41	219

Letrados migrantes en tiempos de crisis. Las trayectorias de tres neogranadinos ilustrados en el Ecuador, 1857-1862*

*Immigrant Intellectuals in Times of Crisis: The Careers of Three
New Granadian Scholars in Ecuador, 1857-1862*

*Letrados migrantes em tempos de crise. A trajetória de três ilustrados
neogranadinos no Equador, 1857-1862*

Jean Paul Ruiz Martínez

Universidad Nacional de Colombia

Bogotá, Colombia

jaruizm@unal.edu.co

<https://orcid.org/0000-0002-4897-0976>

<https://doi.org/10.29078/procesos.v.n55.2022.3262>

Fecha de presentación: 17 de marzo de 2022

Fecha de aceptación: 4 de abril de 2022

Artículo de investigación



* El artículo es resultado de actividades de investigación desarrolladas en el Área de Historia de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, y en el proyecto “Periodicos del siglo XIX: opinión pública y cultura política” de la Universidad Nacional de Colombia. Código Hermes 55268.

RESUMEN

Este artículo indaga las trayectorias de tres jóvenes granadinos en el Ecuador, entre 1857 y 1862. Mediante el estudio de sus actividades en un tiempo agitado por las crisis políticas de medio siglo, el artículo destaca la existencia de identidades comunes entre los letrados de ambos países y se sugiere que hubo coincidencias ante las crisis. Estos letrados se refugiaron en formas de sociabilidad ilustrada, moderaron sus tendencias e impulsaron proyectos que los legitimaron como élites de la razón y la cultura. Así intentaban defender su lugar y ser reconocidos como depositarios de valores ilustrados, encargados de pacificar discordias y ejercer tutoría sobre los sectores populares.

Palabras clave: historia del Ecuador, historia de Colombia, república de las letras, historia intelectual, sociabilidades, laicidad, migración, siglo XIX.

ABSTRACT

The present article explores the careers of three young Granadians in Ecuador between 1857 and 1862. By examining their activities in the political turmoil of the mid-nineteenth century, the article highlights identities shared by the intellectuals of both countries and suggests that they had common reactions to the clashes. Those scholars took refuge in forms of enlightened social interactions, tempered their course, and promoted projects that gave legitimacy to their identity as elite proponents of reason and culture. That is how they asserted their role as the heirs and advocates of the Enlightenment, to recommend peaceful solutions to disputes and serve as mentors to grassroots sectors of the population.

Keywords: history of Ecuador, history of Colombia, republic of letters, intellectual history, sociality, secularism, immigration, nineteenth century.

RESUMO

O artigo aborda as trajetórias de três neogranadinos no Equador, entre 1857 e 1862. Por meio do estudo das atividades desenvolvidas por estes durante uma época agitada pela crise política do meio do século, este trabalho destaca a existência de identidades comuns entre os letrados em ambos países e sugere coincidências sobre crise. Estes letrados se refugiaram nas formas de sociabilidade ilustrada, moderaram suas tendências e promoveram projetos que os legitimaram como membros da elite da razão e da cultura. Assim, tentaram defender seus lugares e serem reconhecidos como depositários dos valores ilustrados, e encarregados de pacificar discórdias e tutelar os setores populares.

Palavras chave: História do Equador, História da Colômbia, república das letras, história intelectual, sociabilidades, laicidade, migração, século XIX.

El 20 de julio de 1861, en la primera entrega de *El Iris. Publicación literaria, científica y noticiosa* (en adelante, *El Iris*), Benjamín Pereira Gamba (1834-1906) informaba como redactor lo siguiente: “El nombre de este periódico indica su fin: LA PAZ es la primera necesidad del país, i por ella trabajará con infatigable empeño llamando la atención pública hacia los intereses positivos, empresas de adelanto, reformas materiales y útiles estudios”.¹ La frase resulta llamativa, ya que muestra a un joven poeta y pedagogo granadino que dirigía un colegio en Loja, que manifestaba en un quincenario quiteño su profunda preocupación por la paz y las necesidades del Ecuador, un país al que había llegado en 1857, tan solo cuatro años atrás.

Es conocido que Benjamín Pereira llegó a Ecuador junto con otros dos jóvenes poetas y pedagogos granadinos, Belisario Peña (1836-1906) y Francisco Ortiz Barrera (1827-1861), por una invitación que les hizo el liberal lojano, Miguel Riofrío (1822-1879), para formar un proyecto pedagógico dedicado a la juventud.² Los cuatro eran letrados, es decir, sujetos que se dedicaban simultáneamente a múltiples actividades (comerciales, políticas, pedagógicas, etc.), coincidían en la consideración sobre sí mismos como una élite cultural que tenía monopolio sobre la palabra (escrita e impresa) y estaba encargada de ejercer magisterio sobre el pueblo para reformar sus costumbres y civilizarlo.³ Estos sujetos, los letrados, eran capaces de construir proyectos a través de relaciones y redes que podían ser familiares, políticas, comerciales, etc.⁴

También se sabe que Pereira, Peña y Ortiz, entre 1857 y 1862 impulsaron proyectos que impactaron en la cultura ecuatoriana, como el Colegio de la Unión (Loja, 1857; Quito, 1860) en el que fueron directores y profesores, al igual que *La Federación* (Loja, 1859-1861) y *El Iris* (Quito, 1861-1862), dos periódicos que muestran el actuar de los tres jóvenes como publicistas y el uso que hicieron de la literatura como un recurso para atraer público, vincular a otros sujetos e impulsar propuestas republicanas.⁵ Cabe mencionar que an-

1. Benjamín Pereira Gamba, “El Iris”, *El Iris*, n.º 1, 20 de julio de 1861: 1. Énfasis en el original.

2. Julio Tobar Donoso, *García Moreno y la instrucción pública*, 2.ª ed. (Quito: Editorial Ecuatoriana, 1940), 39, 110; Alfredo Albuja Galindo, *El periodismo en la dialéctica política ecuatoriana*, vol. 1 (Quito: La Tierra, 2013), 143.

3. La caracterización sobre los letrados latinoamericanos es de Annick Lempérière, “Los hombres de letras hispanoamericanos y el proceso de secularización (1800-1850)”, en *Historia de los intelectuales en América Latina*, ed. por Carlos Altamirano y Jorge Myers (Buenos Aires: Katz, 2008), 247.

4. Gilberto Loaiza Cano, *Poder letrado: ensayos sobre historia intelectual de Colombia, siglos XIX y XX* (Cali: Universidad del Valle, 2014).

5. Jean Paul Ruiz Martínez, “El Iris (Quito: 1861-1862). Una experiencia publicitaria

tes de partir hacia Ecuador, en 1857, ya eran reconocidos como pedagogos en los colegios de la capital neogranadina y participaban en espacios literarios y culturales que reunían a los letrados en Bogotá, como es el caso de la asociación denominada Liceo Granadino (1854). Además, publicaban poesías y cuadros de costumbres mientras impulsaban periódicos literarios como *El Álbum* (Bogotá: 1856-1857).

Las actividades que desarrollaban Pereira, Peña y Ortiz en Bogotá eran producto de una activa comunidad letrada en la que reinaba un ánimo conciliador. Dichas actividades permitieron que, en su natal Nueva Granada, fortalecieran lazos con el círculo de “escritores del catolicismo”, entre quienes se encontraban José Joaquín Ortiz (1814-1892), José Joaquín Borda (1835-1878) y Ricardo Carrasquilla (1827-1886). Según Gilberto Loaiza Cano, los escritores de dicho círculo, la mayoría de ellos con origen laico, estaban concentrados en defender la supremacía del legado católico y “eran una mezcla de anticuarios e historiadores, de polemistas religiosos, de institutores, de periodistas y, según la denominación más frecuente de la época, de *literatos*”.⁶ Como el lector puede suponer, los escritores del catolicismo fueron un grupo afín a las tendencias conservadoras.

La vinculación de Pereira, Peña y Ortiz con los escritores católicos en Bogotá, entre 1854 y 1857, se prolongó entre 1857 y 1862, aunque llama la atención que en el Ecuador eran usualmente considerados como radicales (o por lo menos liberales) por su participación en el Colegio de la Unión, su relación con Miguel Riofrío y su participación en *La Federación*. Efectivamente, Pereira, Peña y Ortiz tuvieron al tiempo tanto vínculos con el círculo de escritores católicos neogranadinos como con el círculo de letrados ecuatorianos de tendencias liberales que se reunían en *La Democracia*. También tuvieron relaciones en el Ecuador con letrados de tendencias conservadoras y en Nueva Granada con letrados de orientación radical. Todo ello muestra la multiplicidad de relaciones al interior de las élites letradas y el funcionamiento de los espacios culturales no determinados por los conflictos entre tendencias políticas.

No se debe perder de vista que Pereira, Peña y Ortiz eran católicos y estaban fuertemente vinculados con las toldas jesuitas, pero expresar su catolicismo no era impedimento para que sus actividades pedagógicas mostraran laicismo o para que defendieran ideas liberales como la abolición de la pena de muerte y la libertad de palabra. Cabe mencionar que liberales, radicales y conservadores (neogranadinos y ecuatorianos) podían ser católicos y ge-

innovadora y el proyecto de una república de las letras ilustrada, transnacional y no política” (tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2020), 46-54.

6. Loaiza Cano, *Poder letrado: ensayos...*, 152.

neralmente lo eran; lo que cambiaba era el lugar que daba cada tendencia a la Iglesia en la sociedad y frente al Estado, al igual que la centralidad de la religión como factor de civilización, la relación con otras matrices de pensamiento y los ideales de orden social, entre otros aspectos. Tampoco se debe perder de vista que, aunque Peña, Pereira y Ortiz llegaron juntos al Ecuador y participaron en proyectos comunes, tenían diferencias. A inicios del siglo XX Julio Tobar Donoso identificó esta complejidad e interpretó que se podría definir a Benjamín Pereira Gamba como un radical, pero difícilmente podríamos hacer lo mismo con Belisario Peña y Francisco Ortiz Barrera, dado el “catolicismo acendrado” de estos últimos.⁷

En este orden de ideas, es posible considerar que las trayectorias de Pereira, Peña y Ortiz no son temas agotados para el escrutinio de la disciplina histórica. Es una consideración que toma fuerza si se recuerda que la renovación de la historiografía sobre el siglo XIX invita a revisar las trayectorias de los personajes para reconocer los cambios en su accionar, en las redes de relaciones y los sistemas en que se disputaba lo literario y lo político.⁸ Efectivamente, revisar las trayectorias de Pereira, Peña y Ortiz entre 1857 y 1862 mejoraría la comprensión sobre las relaciones transnacionales entre letrados ecuatorianos y granadinos. Además, aportaría luces sobre el accionar de los letrados en el proceso de construcción de lo literario y lo político en el marco de las crisis políticas de mediados del siglo XIX, al igual que iluminaría el entendimiento sobre la sincronía entre las experiencias ecuatorianas y granadinas en cuanto a las élites culturales y sus espacios asociativos cerca de las crisis políticas de mediados del siglo XIX.⁹

7. Seguimos la interpretación de Julio Tobar Donoso. Ana Buriano, *Navegando en la borrasca. Construir la nación de la fe en el mundo de la impiedad, Ecuador, 1860-1875* (Ciudad de México: Instituto Mora, 2008), 127. Espero identificar más claramente las diferencias de los tres granadinos en una investigación paralela a la que dio como resultado este artículo.

8. Un ejemplo sobre la revisión de trayectorias en lo literario se encuentra en Ana María Agudelo, “José Joaquín Borda: manifestaciones de una vocación intelectual en el siglo XIX”, *Anclajes* 8, n.º 2 (2014): 1-18. Sobre la disputa de lo político, véase Ana Buriano, *Panorámica de la prensa en el Ecuador garciano: construcción y cuestionamiento de una legitimidad política, 1860-1875* (Ciudad de México: Instituto Mora, 2020).

9. La sincronía entre experiencias ecuatorianas y granadinas no ha recibido mucha atención, pero cuenta con trabajos fundamentales para su comprensión, entre ellos los de David Bushnell, Neill Macaulay y Galaxis Borja González. Esta última profundiza en las relaciones entre liberales radicales que se reconocían mutuamente como parte de una comunidad política no limitada por las fronteras nacionales, lo que muestra una dimensión transnacional del pensamiento liberal. David Bushnell y Neill Macaulay, *El nacimiento de los países latinoamericanos* (Madrid: Nerea, 1989); Galaxis Borja González, “La expulsión de los jesuitas en Ecuador y la Nueva Granada: impresos, debates fundacionales y transnacionalidad a mediados del siglo XIX”, en *Mimúscula y plural. Cultura escrita en Colombia*, ed. por Alfonso Rubio (Medellín: La Carreta, 2016), 153-184; Galaxis Borja González, “Artis-

Atendiendo estas consideraciones, el presente artículo examina las trayectorias de Benjamín Pereira, Belisario Peña y Francisco Ortiz en el Ecuador entre 1857 y 1862. Es un ejercicio que recurre a periódicos, hojas volantes e historiografía ecuatoriana y colombiana, condición que permite reconocer el accionar público y publicitario de los tres jóvenes pedagogos.¹⁰ El primer acápite del artículo sitúa a Peña, Pereira y Ortiz en Bogotá como parte de una élite cultural que luego de la Guerra de 1854 en Nueva Granada buscaba apaciguar los ánimos y crear espacios de encuentro en los que la literatura ocupara un lugar privilegiado. El segundo acápite examina las trayectorias de los tres granadinos en Loja entre 1857 y 1858, para identificar las relaciones que tejieron y las polémicas en que intervinieron. El tercero examina las trayectorias de los tres granadinos en Loja y Quito, entre 1859 y 1861, con el objetivo de identificar sus actividades durante la crisis de 1859 y frente al gobierno provisional. A su vez, el cuarto acápite ubica a los tres pedagogos como parte de una comunidad letrada que, entre 1861 y 1862, buscaba apaciguar los ánimos, reunirse alrededor de la literatura y legitimarse como una élite de la razón y la cultura. Existe, no obstante, una limitación doble de este artículo: primero, la ausencia de fuentes peruanas que son necesarias para comprender el impacto y las relaciones de los tres granadinos en Lima y Piura; segundo, la ausencia de información en prensa oficial y privada sobre el accionar de Pereira, Peña y Ortiz frente a las vías de resolución de las coyunturas en que desarrollaron sus actividades.

“UNIDOS POR UNA FRATERNIDAD VERDADERAMENTE REPUBLICANA”. LOS TRES JÓVENES POETAS Y PEDAGOGOS Y SUS PARES LETRADOS EN BOGOTÁ

Estudiar las trayectorias de Pereira, Peña y Ortiz requiere situarlos en Nueva Granada en el período de paz que se abrió después del golpe de Estado de 1854. No es este el espacio para detenernos en los pormenores del

tas, artesanos, liberalismo y sociabilidades republicanas en Ecuador, 1845-1859”, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 48 (julio-diciembre 2018): 17-48; Galaxis Borja González, “‘Sois libres, sois iguales, sois hermanos’. Sociedades democráticas en Quito de mediados del siglo XIX”, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas [Anuario de Historia de América Latina]* 63 (2016): 185-210.

10. Los impresos ecuatorianos fueron consultados en el Archivo Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit (ABAEP), una institución que es fundamental para el estudio de la cultura ecuatoriana y se encuentra en riesgo por el abandono estatal. Por su parte, los impresos granadinos fueron obtenidos en la Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA), en la Biblioteca Nacional de Colombia (BNC) y en la Biblioteca Virtual Colombiana (BVC).

golpe a través del cual artesanos, militares y liberales draconianos (moderados) intentaron detener las reformas liberales y los cambios en las leyes arancelarias; tampoco es el momento para relatar la forma en que una alianza de conservadores y liberales gólgotas (radicales), autodenominados constitucionalistas, derrotó a la mayor oposición al proceso de reformas liberales en Nueva Granada.¹¹ Basta mencionar que el golpe fue expresión de una crisis política que tuvo entre sus resultados el incremento del miedo al pueblo, lo que ocasionó profundas mutaciones en el comportamiento asociativo neogranadino.¹²

Las investigaciones de Gilberto Loaiza Cano dan cuenta de estas mutaciones. Antes del golpe, especialmente en el período comprendido entre 1846 y 1854, hubo en Nueva Granada una “presencia abigarrada de lo popular en la política” y un intento de las élites políticas liberales por hacer de las masas su base social.¹³ Sin embargo, luego del golpe decayeron las alianzas entre los artesanos y las élites liberales, especialmente por parte de los radicales que se refugiaron en sociabilidades excluyentes y en proyectos políticos culturales con remembranzas ilustradas, dejando de lado, cada vez más, las alianzas con los sectores populares y distanciándose de las sociedades democráticas.¹⁴

En consonancia con los cambios asociativos, la prensa granadina reorientó sus contenidos hacia la promoción de valores burgueses como el orden social, la paz y la tranquilidad del hogar, en un intento por apaciguar los ánimos, restringir las audiencias y evitar la incursión de las masas y de posibles sujetos desestabilizadores en la república de las letras.¹⁵ De esta manera, la prensa respondía al repliegue y reagrupamiento de las élites culturales bajo preceptos comunes, entre ellos la necesidad de civilizar al país y controlar (o excluir) a otros, entre ellos los artesanos. Bajo este marco, surgieron publicaciones que tuvieron un carácter ilustrado y se refugiaron en la literatura como una estrategia para aislarse de las disputas entre tendencias políticas y para funcionar como espacios de formación, reunión, publicidad y legitimación de los letrados como una élite de la razón y la cultura.¹⁶

11. David Sowell, *Artesanos y política en Bogotá* (Bogotá: Plural, 2017), 96-98.

12. Gilberto Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación: Colombia, 1820-1886* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2011), 26, <http://www.digitaliapublishing.com/a/39943/>.

13. Loaiza Cano, *Poder letrado: ensayos...*, 74.

14. Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política...*, 128-129.

15. Mercedes López, “De la prensa literaria al libro: José María Vergara en la formación del hispanismo en Colombia (1858-1866)”, *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana* 41, n.º 82 (2015): 68; Andrés Gordillo, “El Mosaico (1858-1872): nacionalismo, élites y cultura en la segunda mitad del siglo XIX”, *Fronteras de la Historia*, n.º 8 (2003): 29.

16. Loaiza Cano sugiere reconocer a los letrados como una élite de la razón y la cultura.

De estas publicaciones literarias del tiempo de paz luego de la crisis, tres de las más conocidas fueron: la antología por entregas titulada *La Guirnalda: colección de poesías i cuadros de costumbres* (Bogotá, 1855-1856), *El Álbum: periódico literario, científico i noticioso* (Bogotá, 1856-1857) y el *Liceo Granadino* (Bogotá, 1856-1857), publicación de la corporación literaria denominada el Liceo Granadino, la cual reunió a los principales letrados granadinos y buscó fundar una Academia Nacional como forma de institucionalizar la cultura.¹⁷ Los jóvenes de los que trata el presente artículo: Pereira, Peña y Ortiz, participaron en las tres publicaciones, las cuales tuvieron como principales artífices a dos escritores católicos de tendencia conservadora: José Joaquín Ortiz fue editor de *La Guirnalda* y fundador del Liceo Granadino, mientras que José Joaquín Borda fue fundador de *El Álbum*.¹⁸

José Joaquín Borda y José Joaquín Ortiz, al igual que sus pares letrados, incluidos los liberales y los radicales, se reconocían mutuamente como parte de una comunidad cuya condición de acceso era el reconocimiento mutuo sobre el manejo de la palabra (escrita e impresa). Al interior de dicha comunidad se reconocía el derecho a tener diferencias de opinión, condición que les permitía a los letrados reunirse y trabajar juntos a pesar de que no coincidieran en sus tendencias políticas. Claro está, eran sujetos que se reunían previamente, bien fuera por la literatura o por los nexos familiares, escolares, políticos o comerciales que compartían y que les permitían desarrollar sus actividades; sin embargo, en la paz de la poscrisis dieron una nueva dimensión a la actividad literaria, privilegiándola sobre las actividades político partidistas.

Precisamente, en la paz que siguió a la crisis de 1854 tomó fuerza una comprensión de la política como una actividad que exacerbaba las pasiones y absorbía la atención de todos “con perjuicio de los intereses más sagrados y civilizadores”.¹⁹ No se trataba de un rechazo absoluto de la política, era más bien un intento por hacer que las diferencias entre posiciones políticas quedaran en segundo lugar al interior de la comunidad letrada. Un ejemplo se encuentra en el discurso que presentó el joven radical José María Samper (1828-1888) cuando expresó que al Liceo Granadino habían llegado a levantar un templo a las letras y a las bellas artes, donde todos los talentos pudieran rendir culto a la verdad y a lo bello “dejando en el vestíbulo las

17. Textos recopilados en *Liceo Granadino. Colección de los trabajos de este instituto* (Bogotá: Imprenta de Ortiz i Compañía, 1856). Entre otras publicaciones literarias de esos años se encuentran: *La Esperanza* (Bogotá, 1855) y *La Revista* (Bogotá, 1856). Al igual que otros periódicos, *El Neo-granadino* (Bogotá, 1848-1857) retomó sus actividades luego de la crisis y continuó incorporando contenidos literarios.

18. Agudelo, “José Joaquín Borda...”, 7.

19. “Crónica”, *El Álbum*, n.º 3, 8 de junio de 1856: 25.

pasiones del hombre de partido, i la vestidura política que nos da un color para conocernos en las luchas ruidosas de la democracia".²⁰

En este sentido, se puede considerar que los miembros de la comunidad letrada bogotana se reconocían entre sí como si estuvieran unidos por una *fraternidad republicana*. Al respecto, da claridad la definición que expresó José Joaquín Borda sobre el Liceo Granadino: "es una reunión de hombres amantes de la ciencia i de las artes, que abandonando las mezquinas discordias de nuestros partidos políticos, van a cultivar con empeño aquellas materias, unidos por una fraternidad verdaderamente republicana".²¹

De esta forma, bajo las ideas de fraternidad y alejamiento de las polémicas partidistas, los letrados bogotanos se consideraban mutuamente como parte de una comunidad cuyo acceso no era determinado por el origen, la nacionalidad o la tendencia política. Esta condición permitió a extranjeros ingresar a la comunidad, como ocurrió con el poeta venezolano Francisco Aranda y Ponte (1823-1856) mientras era encargado de la secretaría de la legación de Venezuela en Nueva Granada.²² Igual ocurrió con el liberal lojano Miguel Riofrío (1822-1879), quien se incorporó al Liceo Granadino, entre 1856 y 1857, mientras residía en Bogotá como encargado de negocios del Ecuador.

Riofrío era un abogado, letrado y político ecuatoriano muy activo que pertenecía al círculo de los liberales afines a José María Urbina (1808-1891) e impulsaba actividades asociativas, pedagógicas y publicitarias en el Ecuador.²³ Se puede suponer que como letrado, Riofrío tenía interés por acceder a los espacios de sociabilidad literaria y por establecer lazos con sus pares en Bogotá. De la misma forma, se puede suponer que, como liberal, Riofrío tenía interés por estrechar lazos con los liberales granadinos. En este orden de ideas, dos de las identidades de Riofrío (letrado y liberal) le permitían generar vínculos en Nueva Granada y buscar proyectos conjuntos.

Efectivamente, cuando Riofrío se despidió en febrero de 1857 de sus pares en el Liceo Granadino, expresó estar lleno de "sentimientos fraternales" con aquellos que lo "adoptaron por hermano" y lo afiliaron en la "milicia" que trabajaba por la "bandera de la civilización".²⁴ El discurso de Riofrío homenajeó a la corporación al afirmar que era necesaria "para que todo hijo de Colombia llegue a pensar como republicano i a formar corazones que sean

20. José María Samper, "La revolución de julio", en *Liceo Granadino. Colección...*, 28.

21. José Joaquín Borda, "El Liceo Granadino", *El Álbum*, n.º 9, 20 de julio de 1856: 72.

22. Henrique Pérez, "Aranda", *Liceo Granadino. Colección...*, 200-201.

23. Entre las actividades de Riofrío se encuentran la fundación de la Escuela Democrática Miguel de Santiago (Quito, 1852) y la publicación del periódico *El Seis de Marzo* (Guayaquil y Quito: 1845-1859). Borja González, "La expulsión de los jesuitas...", 169.

24. Miguel Riofrío, "Despedida", en *Liceo Granadino. Colección...*, 206.

dignos de la América".²⁵ Además, planteó que el Liceo era un acontecimiento que podría llamarse colombiano dado que, en el parecer de Riofrío, excitaba, dirigía y encumbraba el pensamiento de sus coasociados, al igual que avivaba, fortalecía y perfeccionaba sus sentimientos.²⁶

El sentimiento fraterno y la identidad colombiana que expresaba Riofrío eran concepciones que compartía con sus pares en Bogotá. Por ejemplo, Santiago Pérez Manosalva (1830-1900), un joven abogado de tendencias liberales, homenajeó a Francisco Aranda por su fallecimiento y lo definió como el "enviado de la fraternidad colombiana".²⁷ Es más, los editorialistas de *El Álbum* se expresaron sobre la fraternidad americana al referirse a Riofrío en la siguiente nota:

El honorable señor Rio-Frío [sic] ha regresado otra vez a su Patria, dejando simpatías por las mil cualidades que lo adornan, i en especial por su espíritu de Fraternidad Americana. Partió llevando por compañeros a nuestros amigos, los jóvenes Francisco O. Barrera, Benjamín Pereira i Belisario Peña, que abandonaron su Patria con el objeto de fundar en Quito un Colegio. No es posible dejar de contristarse al ver la situación de un país cuya juventud ilustrada tiene que abandonarlo, para buscar lejos de él la subsistencia.²⁸

Ciertamente Riofrío regresó a Ecuador y lo acompañaron Francisco Ortiz Barrera, Benjamín Pereira Gamba y Belisario Peña. El mayor de los tres granadinos era Francisco Ortiz Barrera (1827-1861), quien en 1857 tenía 29 o 30 años de edad y firmaba sus producciones como Francisco O. Barrera. Para entonces, Ortiz Barrera era un reconocido poeta que declamaba en el Liceo Granadino y acababa de publicar su *Tratado de retórica, oratoria y poesía*, obra que fue dedicada a Santiago Pérez y recibió elogios en *El Álbum: periódico literario, científico i noticioso* (Bogotá, 1856-1857), periódico del que era colaborador (en adelante *El Álbum*).²⁹ Ortiz Barrera era además un pedagogo con experiencia en los colegios San Bartolomé, Santo Tomás, Seminario, Espíritu Santo, Liceo de familias y en el Colegio de Luis Silvestre; además, era fundador del Colegio San Luis en Bogotá.³⁰

25. *Ibíd.*

26. *Ibíd.*

27. Santiago Pérez, "Francisco Aranda i Ponte", en *ibíd.*, 48.

28. "Variedades", *El Álbum*, n.º 25, 19 de febrero de 1857: 93.

29. "Variedades", *El Álbum*, n.º 14, 1 de septiembre de 1856: 6.

30. Tomamos los datos biográficos de Benjamín Pereira, "Poesías del Señor Francisco O. Barrera [Introducción]", *El Iris*, n.º 6, 5 de octubre de 1861: 85-89; Isidoro Laverde, *Apuntes sobre bibliografía colombiana* (Bogotá: Imprenta de vapor de Zalamea Hermanos, 1882), 28.

Por su parte, Benjamín Pereira Gamba (1834-1906) tenía 22 años cuando partía hacia el Ecuador. El joven que cursó estudios en el Colegio de los Jesuitas, en el Rosario y en el Colegio Nacional de San Bartolomé, tenía experiencia como catedrático de español en este último colegio y como encargado de la cátedra de latín en el Seminario Conciliar de la Arquidiócesis; además, había publicado poesías y prosas en folletos y hojas volantes, al igual que en *El Álbum* y en *La Guirnalda: colección de poesías i cuadros de costumbres* (Bogotá, 1855-1856, en adelante *La Guirnalda*). El año anterior al de la Guerra de 1854, Benjamín Pereira encabezó una solicitud que presentaron los alumnos del San Bartolomé a los legisladores granadinos para que sancionaran reformas liberales, entre ellas el matrimonio civil, la emancipación religiosa, la libertad de expresión del pensamiento por medio de la palabra, la federación, la abolición de las aduanas, etc.³¹ Cabe mencionar que Benjamín Pereira hacía parte de una familia influyente en la sociedad, la cultura, comercio y política de Nueva Granada. Era hijo del hacendado caucano, prócer y ministro colombiano Francisco Pereira Martínez (1783-1863), así como hermano de los radicales Nicolás (1824-1902), Próspero (1825-1896) Guillermo (1827-1896) y Emilio Pereira Gamba (1830-1857).³²

El menor de los tres jóvenes que partieron con Riofrío hacia Ecuador en 1857 fue Belisario Peña (1836-1906), poeta y pedagogo que estudió en el Colegio de San Bartolomé y que en 1850, cuando los jesuitas fueron expulsados de Nueva Granada, hizo parte del grupo de estudiantes que los acompañó hasta Jamaica.³³ Peña regresó probablemente a Nueva Granada en 1854, con 17 o 18 años de edad. En el marco de la crisis formó parte de las fuerzas constitucionalistas que conformaron liberales radicales y conservadores. Ese mismo año en la campaña militar de las fuerzas constitucionalistas en el sur de Nueva Granada tuvo lugar un encuentro de poetas y Peña participó en la reunión, a la que concurren José María Samper (1828-1888), Lázaro María

31. "Representantes del Pueblo", *El Neo-granadino*, n.º 243, 25 de marzo de 1853: 105.

32. De su hermana Mercedes se conoce sobre su matrimonio en 1860 con Eustasio Pieschacon Calvo, un sujeto distinguido en la capital neogranadina. Datos biográficos en Julio Añez, *Parnaso colombiano: colección de poesías escogidas*, vol. 2 (Bogotá: Editorial de M. Rivas, 1887), 188-195, 291-295; Laverde, *Apuntes sobre bibliografía...*, 114-116; Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política...*, 215; Javier Mejía, *Diccionario biográfico y genealógico de la élite antioqueña y viejocaldense* (Pereira: Sello Editorial Red Alma Mater, 2012), 148-150; "Sala de Patrimonio Documental Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas", *Archivo Nicolás Pereira Gamba (1826-1901). Inventario* (Medellín: Universidad EAFIT, 2013); José Vernaza, *Vida del Dr. José Francisco Pereira* (Cali: Editorial América, 1941).

33. Belisario Peña, *Historia de la Compañía de Jesús*, vol. 2 (Poyssi: Imprenta de S. Lejay ET C, 1872), 246; Eduardo Muñoz, *Belisario Peña Gómez, 1834-1906. Maestro y poeta* (Quito: Comité Nacional Permanente de Conmemoraciones Cívicas, 2007), 7.

Pérez (1822-1892), Rafael Pombo (1833-1912) y Julio Arboleda (1817-1862).³⁴ Este último, Arboleda, era un literato, abogado y político que provenía de una de las familias más notables de Popayán y se perfilaba entre los líderes del conservatismo granadino. Era además un gran amigo de Belisario Peña, quien lamentaría públicamente la muerte del dirigente conservador en 1862 como producto de una guerra.³⁵ Regresando sobre Peña, se puede mencionar que, en 1857, cuando partía hacia Ecuador, tenía 20 años y había presentado sus producciones en el Liceo Granadino, *La Guirnalda* y *El Álbum*, firmando en este último con el pseudónimo de "Patroclo". Además, se había desempeñado en 1856 como profesor de latín en el Seminario Conciliar de la Arquidiócesis.

Probablemente Riofrío y los tres jóvenes poetas granadinos construyeron lazos fraternos en el marco de las reuniones del Liceo Granadino y en los otros espacios de sociabilidad literaria en los que participaron. Se desconoce a cuál se le ocurrió la idea de formar un proyecto pedagógico, pero se sabe que en 1857 Miguel Riofrío invitó a los jóvenes para que lo desarrollaran en el Ecuador.³⁶ También se ha mencionado, 1857 fue en Nueva Granada un tiempo de paz. Por esta razón, es problemática la definición que usualmente se encuentra en la historiografía ecuatoriana sobre Benjamín Pereira Gamba, Belisario Peña y Francisco Ortiz Barrera como exiliados políticos que salieron de Nueva Granada por sus ideas liberales (o federales).³⁷ La definición de exiliados sugiere una persecución que no existió e impide el reconocimiento de la voluntariedad de los tres granadinos para viajar a Ecuador, al tiempo que desconoce la posibilidad de los letrados de cooperar en proyectos más allá de las fronteras estatales. Asimismo, reconocer el viaje como un exilio impide pensar en el recorrido por los Andes como una experiencia deseada por los letrados neogranadinos.

34. Virgilio Ramírez, "Duelo nacional", *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario* 2, n.º 19 (1906): 562.

35. Datos tomados de Muñoz, *Belisario Peña Gómez...*; Roberto Tisnés, *Belisario Peña. Poeta colombo-ecuatoriano* (Bogotá: Editorial ABC, 1989); Ramírez, "Duelo nacional".

36. Antonio Mata, *Exposición del Ministro del Interior, Relaciones Exteriores e Instrucción Pública* (Quito: Imprenta del Gobierno, 1857), 57.

37. Ana Buriano afirma que "fueron llevados a Loja como exiliados políticos". Buriano, *Navegando en la borrasca...*, 127. La misma interpretación proponía Pío Jaramillo Alvarado, *Estudios históricos* (Quito: Talleres Tip. de la Editorial Artes Gráficas de C. Briz Sánchez, 1934), 384.

“I ESTE PUEBLO ES GEMELO DE MI PATRIA”. LOS TRES JÓVENES GRANADINOS LLEGAN A ECUADOR

En el país al que se dirigían los tres pedagogos granadinos estaba cerca de concluir el período marcista (1845-1859), un tiempo en el que una nueva generación de hombres públicos que no provenían de las familias heredadas de la aristocracia colonial, ingresó en la escena política ecuatoriana y se encaminó en la construcción de una “república liberal” que tuviera como fundamento la igualdad y no los privilegios.³⁸ Durante este período avanzaron en el Ecuador reformas liberales, la presencia de los sectores populares en la vida política fue notable y los marcistas intentaron, sin éxito, hacer de las masas su base social.³⁹

Las investigaciones de Galaxis Borja González dan cuenta del contexto político y asociativo ecuatoriano en el período marcista. Explica que existió “un número importante de asociaciones de tipo cultural y con fines patrióticos en Quito y en las otras ciudades del país, sobre todo en Guayaquil, Cuenca y Riobamba, pero también en poblaciones más pequeñas”.⁴⁰ Estos espacios asociativos, entre los que se encontraban diversos tipos de sociedades (democráticas, populares, ilustradas, de amigos del país, etc.) junto a bibliotecas, escuelas, museos y academias, entre otros, fueron estimulados por los gobiernos marcistas y reunieron a letrados y políticos de tendencias liberales junto con artistas y artesanos, bajo la consideración de la educación como el pilar del orden social y como un dispositivo para el progreso (material y moral).⁴¹

En este paisaje asociativo, los periódicos *El Seis de Marzo* (Guayaquil, Quito, 1845-1859), *La Democracia* (Quito, 1852-1858) y *El Artesano* (Quito, 1857-1859) estimularon y facilitaron el acceso, circulación y apropiación de lenguajes e ideas liberales en Ecuador y en Nueva Granada.⁴² Eran publica-

38. Juan Maiguashca, “El proceso de integración nacional en el Ecuador: el rol del poder central, 1830-1895”, en *Historia y región en el Ecuador: 1830-1930*, ed. por Juan Maiguashca (Quito: FLACSO Ecuador / CERLAC-York University / IFEA / Corporación Editora Nacional, 1994), 377-383; Borja González, “Artistas, artesanos, liberalismo...”, 21-22; Juan Maiguashca, “The Electoral Reforms of 1861 in Ecuador and the Rise of a New Political Order”, en *Elections before Democracy: the History of Elections in Europe and Latin America*, ed. por Eduardo Posada Carbó (Nueva York: Macmillan Press / St. Martin’s Press, 1996), 108.

39. Construimos este argumento a partir de *ibíd.*, 97; Borja González, “Artistas, artesanos, liberalismo...”, 47.

40. *Ibíd.*, 22.

41. *Ibíd.*, 36.

42. Borja González, “‘Sois libres, sois...’”.

ciones que no prescindían de los contenidos literarios, ya que encontraban nexos entre literatura y política; además, sus artífices consideraban que la literatura y las artes propiciaban el progreso y la civilidad.⁴³ Tras estos periódicos se encontraban sujetos de tendencias liberales que actuaban en diversidad de espacios publicitarios, pedagógicos y asociativos; uno de estos sujetos fue Miguel Riofrío.⁴⁴

Se puede interpretar entonces que el contexto político y asociativo ecuatoriano en 1857 no era del todo ajeno a los tres granadinos. En el Ecuador en 1857 (antes de la crisis de 1859) y en Nueva Granada antes de la crisis de 1854, las tendencias liberales democráticas estaban en auge, había una presencia abigarrada de los sectores populares en la política, avanzaba la implementación de reformas liberales y existían alianzas entre élites liberales (letrados y políticos) y sectores populares. Es más, liberales ecuatorianos y granadinos se reconocían como parte de la misma comunidad política regional.⁴⁵ No obstante, las diferencias eran también notables; por ejemplo, aunque liberales ecuatorianos y granadinos promovían principios de democracia y reforma, los liberales ecuatorianos eran más entusiastas con los principios de nacionalidad que los granadinos.⁴⁶ Además, en el Ecuador tenía lugar la formulación de una versión local de liberalismo en clave católica y democrática.⁴⁷

Los tres granadinos llegaron al Ecuador vinculados con el círculo de tendencia liberal al que pertenecía Riofrío y en el que se desarrollaban proyectos en los que coincidían letrados como Pedro Fermín Cevallos (1812-1893), Juan León Mera (1832-1894) y Julio Zaldumbide (1833-1887), junto con artistas y artesanos de procedencia social intermedia, entre ellos Juan Pablo Sanz (1819-1897) y Juan Agustín Guerrero (1818-1880). El primero, Sanz, era el impresor, pintor, arquitecto autodidacta, político local, principal artífice de *El Artesano* y propietario de la Imprenta del Pueblo. Por su parte, Guerrero era un artista del círculo letrado capitalino y un pedagogo comprometido con la enseñanza artística.⁴⁸

43. Borja González, "Artistas, artesanos, liberalismo...", 40-42.

44. Sobre el grupo de tendencia liberal, véase Borja González, "La expulsión de los jesuitas...", 169.

45. *Ibíd.*, 170.

46. *Ibíd.*

47. Borja González, " 'Sois libres, sois...' ", 190-191.

48. Sobre Sanz y Guerrero, véase *ibíd.* Mera se distanciaría progresivamente de sus pares de tendencia liberal, tomaría posiciones cada vez más conservadoras sobre la relación Iglesia-Estado y se acercaría a los círculos garcianos. Ruiz Martínez, " *El Iris* (Quito: 1861-1862)...", 93.

Los letrados en la coyuntura marcista desarrollaban sus actividades publicitarias y pedagógicas bajo la idea de que eran agentes protectores y educadores del pueblo, pero estaban descontentos con el Gobierno ecuatoriano por el estancamiento de las acciones encaminadas a construir una comunidad política en clave liberal, democrática y católica, entre ellas el fomento de la educación.⁴⁹ Efectivamente, la instalación del proyecto pedagógico de los tres granadinos en 1857 en Ecuador y las polémicas que suscitó, muestran la vinculación de Peña, Pereira y Ortiz con el círculo de tendencia liberal al que pertenecía Riofrío y que publicaba el periódico *La Democracia*. Coincidió además la iniciativa del colegio con las aspiraciones de dicho grupo sobre la educación como medio para el mejoramiento moral y material de la población.

La instalación del colegio en Loja y sus polémicas también muestran la capacidad de los tres pedagogos de ajustar sus objetivos y de vincularse con otros más allá del círculo de sujetos de tendencia liberal. Por ejemplo, el objetivo inicial de los tres granadinos era establecer el proyecto pedagógico en Quito, ya que consideraban a la capital como el lugar más central y adecuado para que concurrieran los alumnos de la república.⁵⁰ Sin embargo, llegaron por Guayaquil, pasaron por el Azuay y luego visitaron Loja, provincia que limitaba con Perú y en la que los pedagogos granadinos encontraron muestras de entusiasmo, aprecio y apoyo por parte de los padres de familia y del gobierno provincial, situación que motivó la instalación del colegio en Loja en 1857.⁵¹

El colegio recibió la denominación “de la Unión” como un homenaje a la unión entre Ecuador y Nueva Granada, un resultado de la persistencia de la identidad colombiana y la fraternidad republicana. Fue esta la razón por la que Benjamín Pereira en la inauguración expresó gratitud hacia sus “hermanos” del pueblo ecuatoriano y asoció la unión colombiana a la libertad, la religión y el porvenir.⁵² De esta manera, Pereira se presentaba como un sujeto con dos patrias: su “patria” natal de la que partió con tristeza; y una “segunda patria” a la que llegó y en la que encontró hermanos amantes de la libertad, un pueblo “hospitalario i generoso” que era gemelo de su patria.⁵³ Ambas patrias, Nueva Granada y Ecuador, eran unidas en el poema de Pereira por un pasado y un futuro en común, simbolizados bajo el “iris colombiano”.⁵⁴

49. Borja González, “‘Sois libres, sois...’”, 209.

50. Mata, *Exposición del Ministro...* [1857], 57.

51. Ruiz Martínez, “*El Iris* (Quito: 1861-1862)...”, 51.

52. Benjamín Pereira, “En la apertura de un colegio en Loja”, en *Liceo Granadino. Colección...*, 306-312.

53. *Ibíd.*

54. *Ibíd.*, 308. Belisario Peña presentó un poema con un mensaje similar. Belisario Peña, “En la misma solemnidad”, en *Liceo Granadino. Colección...*, 312-317.

Cabe mencionar que el colegio tuvo un carácter privado y empezó a funcionar en una parte del edificio del Colegio de San Bernardo (sin que este dejara de funcionar). Tuvo el Colegio de la Unión a los tres jóvenes granadinos como fundadores, directores y profesores.⁵⁵ Los alumnos, casi 80 en 1857, provenían de Loja, Cuenca, Quito y Piura.⁵⁶ Recibían instrucción en religión, moral, urbanidad, historia (sagrada, antigua, peruana y ecuatoriana), caligrafía, lenguas (castellana, latina, francesa e inglesa), filosofía (lógica, psicología, estética, ideología, teodicea), aritmética, álgebra, geografía (descriptiva, política, astronómica y física), poesía (ortología y métrica), caligrafía, música, dibujo y teneduría de libros por partida doble.⁵⁷ Además, emulando el Liceo Granadino y en homenaje a dicha asociación, aunque dando una mayor relevancia a la religión, Belisario Peña fundó en el colegio una “academia religiosa” a la que eran invitados los mejores estudiantes para ser formados en religión y letras.⁵⁸

El Gobierno ecuatoriano valoró positivamente las actividades del colegio y reconoció a la institución en 1858 como el mejor colegio privado de instrucción secundaria que existía en la república.⁵⁹ En este orden de ideas, se identifica que en 1857 y 1858 las actividades del colegio fueron bien recibidas por padres de familia, gobierno local y gobierno ecuatoriano, lo que transfería prestigio a los tres pedagogos granadinos.⁶⁰ Sin embargo, en Loja un grupo de sujetos autodefinidos como “unos católicos”, polemizaron en junio de 1858 con los tres pedagogos y por extensión con el Colegio de la Unión.

Unos Católicos, en una hoja suelta titulada *Refutación* (Loja, 1858), acusaron a Pereira, Peña y Ortiz de publicar en el periódico el *Zamora* (Loja, 1858), una “impiedad volteriana” que despreciaba a los sacerdotes católicos y los apodaba “TORTUGAS del siglo”.⁶¹ Según *Refutación*, el apodo expresaba odio

55. Mata, *Exposición del Ministro del Interior...* [1857].

56. “Unos Selbáticos de Zamora”, *Problema*. Archivo Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit (ABAEP), Hoja volante, Loja, 1858.

57. *Programa de los certámenes que sostendrán los alumnos del Colejio de la Unión* (Quito: Imprenta del Estado, 1858). Probablemente el Colegio de la Unión tenía por modelo el bachillerato parisino en ciencias. Buriano, *Navegando en la borrasca...*, 256.

58. *Programa de los certámenes...*, 32. A su vez, el Liceo Granadino emulaba el Liceo Artístico y Literario de Madrid. Gordillo, “El Mosaico (1858-1872)...”, 28.

59. Antonio Mata, *Exposición del Ministro del Interior, Relaciones Exteriores e Instrucción Pública* (Quito: Imprenta del Gobierno, 1858), 37.

60. Sobre el prestigio de los pedagogos neogranadinos y la modernización de la educación, véase Rosemarie Terán Najas, “La escolarización de la vida: el esfuerzo de construcción de la modernidad educativa en el Ecuador (1821-1921)” (tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2015), 55-57.

61. Unos Católicos, *Refutación*. ABAEP, Hoja volante, Loja: Imprenta de Peña y C. a por Casimiro Cano, 1858. Énfasis en el original.

explícito a la religión católica y justificaba un desacato (discurso o proclama) que —según Unos Católicos— Francisco Ortiz Barrera hizo contra los sacerdotes el 1 de junio de 1858 en la plaza pública.⁶² A través de la refutación, Unos Católicos definieron las acciones públicas de los tres pedagogos granadinos como llenas de liberalismo, socialismo, reformismo luterano, protestantismo inglés, filosofismo francés, volterianismo e impiedad.

En el fondo de la polémica estaban los ecos de las revoluciones del 48 y el conflicto entre la laicidad y la intransigencia. Pereira, Peña y Ortiz destacaban el lugar central de la religión en la civilización y eran devotos católicos, pero exhibían concepciones liberales y democráticas que separaban al Estado de la Iglesia en diferentes ámbitos, por ejemplo, en la educación de los jóvenes, lo que causó la reacción de sectores católicos intransigentes y probablemente el que desde los púlpitos algunos clérigos se opusieran al Colegio y a sus fundadores. Es, por tanto, comprensible el que “unos católicos” se ampararan en las lecturas de los padres Francisco Vallesca y José Ignacio Víctor Eyzaguirre (1817-1875), a quienes citaron, al igual que probablemente se apoyaron en Jaime Balmes (1810-1848), teólogo y apologista catalán que fue muy difundido entre los católicos ecuatorianos.⁶³

Desde sus referentes, Unos Católicos rechazaron las obras de Alphonse de Lamartine (1790-1869) y las identificaron como fuentes impías del artículo del *Zamora* y del pensamiento de los tres pedagogos granadinos, a quienes relacionaron con autores proscritos por la Iglesia, entre ellos: Juan Wiclef (1320-1384), Juan Hus (1370-1415), Martín Lutero (1483-1546), François-Marie Arouet Voltaire (1694-1778) y Johann Adam Weishaupt (1748-1830).⁶⁴ La *Refutación* de Unos Católicos señaló, además, la relación entre los tres granadinos del Colegio de la Unión con el *Zamora* como colaboradores, al igual que propuso la relación de los granadinos y del *Zamora* con *La Democracia*, definiendo a este último como el “periódico-madre”.⁶⁵ Así, Unos Católicos alineaban a los granadinos, al colegio y al *Zamora* en un bloque liberal al cual oponerse.

Efectivamente, *La Democracia* apoyaba al Colegio de la Unión, incluso lo definía como la institución llamada a sembrar los “jérmenes de la fraternidad americana en la juventud del Ecuador, y á plantear los nuevos métodos ventajosamente ensayados en la Nación ilustrada, de donde los jóvenes Di-

62. *Ibíd.*

63. Sobre Balmes en los católicos ecuatorianos, véase Borja González, “‘Sois libres, sois...’”, 200.

64. Unos Católicos, *Refutación*.

65. *Ibíd.* La *Refutación* no plantea que el origen del disenso fuera la condición de extranjeros. Por el contrario, menciona que antes de la polémica, generó “agradables ilusiones” conocer que los colaboradores del *Zamora* eran tres ciudadanos de Nueva Granada.

rectores son orijinarios".⁶⁶ En el marco de la polémica, *La Democracia* exaltó a los tres granadinos por su ilustración y descalificó a sus detractores, identificando a estos últimos como "unos pocos necios aliados con otros tantos frailes y clerigos ignorantones" y como "agentes de las tinieblas" que ante la imposibilidad de aceptar un "combate de publicidad" con los tres directores, apelaron a componer sermones contra el colegio.⁶⁷ Además, *La Democracia* identificó Ramón Samaniego (1826-1880), abogado y exrector del Colegio San Fernando, como el artífice de los ataques al colegio y como un "mal lojano" que "se vió en el duro caso de esquivar un duelo literario".⁶⁸

En la misma línea de argumentación, hojas volantes lojanas destacaron la acción de los tres granadinos y el aporte del colegio a la ilustración. Una de ellas, firmada por Unos Selbáticos de Zamora, definió al colegio como una institución que impulsaba la religión católica y la ilustración en los jóvenes.⁶⁹ De esta forma, los Selbáticos apelaban a la afinidad entre ciencia y religión de manera semejante a como lo hicieron varios padres de familia en una comunicación previa que reprodujo *La Democracia*.⁷⁰ Asimismo, sujetos distinguidos de la sociedad lojana se atribuyeron ser los padres de familia que apoyaron al colegio en su fundación y publicaron una hoja suelta en su defensa.⁷¹ En ella se encuentran varios elementos que llaman la atención, entre ellos la mención sobre la expectativa de funcionamiento del colegio por lo menos hasta el 8 de septiembre de 1861 y la molestia por la posibilidad de que el colegio fuera trasladado a Quito.⁷²

Las críticas hicieron que en 1858 el número de estudiantes bajara a 40, la mitad de los que estuvieron el año anterior.⁷³ A la par que funcionaba el colegio, los granadinos desarrollaban otras actividades que los integraban cada vez más en la sociedad ecuatoriana. Por ejemplo, Benjamín Pereira en marzo de 1858 abrió en Loja un gabinete de lectura y agencia general de periódicos nacionales y extranjeros.⁷⁴ Desde allí intentó distribuir en Loja el *Cuadro de la historia del Ecuador desde su origen hasta 1845*, obra del abogado ambateño Pedro Fermín Cevallos (1812-1893).⁷⁵ También es muestra de esta integración el

66. "Loja", *La Democracia*, n.º 171, 25 de enero de 1858.

67. "El Colegio de 'La Unión' ", *La Democracia*, n.º 191, 22 de junio de 1858.

68. *Ibíd.*

69. "Unos Selbáticos de Zamora".

70. "Colelio [sic] de la 'Unión' ", *La Democracia*, n.º 171, 25 de enero de 1858.

71. Transcrita en "Colegio de la Unión", *La Democracia*, n.º 195, 27 de julio de 1858. Los firmantes fueron muy influyentes en la política de Loja: Agustín Riofrío, Manuel Carrión Pinzano, Ramón Escudero, Sebastián Valdivieso, José María Aguirre, Javier Arias y Juan Cueva.

72. *Ibíd.*

73. *Ibíd.*

74. Benjamín Pereira, "Gabinete de lectura", *La Democracia*, n.º 182, 13 de abril de 1858.

75. Agradezco a Galaxis Borja González por la referencia. Sobre la obra de Cevallos

que Benjamín Pereira contrajera nupcias en Loja con María de Jesús Riofrío y Valdivieso, media hermana de Miguel Riofrío y viuda de Fernando Lequerica y Carrión. A ella le dedicó Benjamín Pereira un poema que escribió en 1859 mientras viajaba en el vapor Bolivia, fuera del Ecuador.⁷⁶

“REGOCÍJATE SÍÓN NO HABRÁ YA GUERRA”. **LOS TRES GRANADINOS DURANTE LA CRISIS DE 1859** **Y EL GOBIERNO PROVISIONAL**

1859 fue para Ecuador un año funesto. Según Juan Maiguashca, es bien conocido que ese año “el país se fraccionó en cuatro gobiernos, el gobierno central abandonó Quito y se refugió en Guayaquil, Perú bloqueó este puerto por reclamos fronterizos y, [...] Perú y Colombia comenzaron a hacer preparativos para dividirse entre ellos los fragmentos”.⁷⁷ Se trató de una profunda crisis política que tuvo como causa el problema de legitimidad del Estado ecuatoriano en el contexto de la exacerbación de la crisis territorial y del incremento del conflicto social.⁷⁸ En el marco de la crisis, en septiembre de 1859, padres de familia lojanos decidieron nombrar a un jefe civil militar sin sujeción a otra autoridad, estableciendo un gobierno provincial autónomo bajo una idea de federación.⁷⁹ El jefe elegido fue Manuel Carrión Pinzano (1809-1870), uno de los que apoyó previamente al Colegio de la Unión.⁸⁰

Los tres pedagogos se vincularon al gobierno federal de Loja mediante el desarrollo de actividades publicitarias y pedagógicas, lo que muestra su integración en la provincia y la posibilidad que tuvieron de trabajar durante la crisis junto a autoridades, políticos y letrados a pesar de las polémicas anteriores. Los planes del gobierno de Loja incluyeron al Colegio de la Unión y el 31 de diciembre de 1859 se decretó su fusión con el Colegio San Bernardo, con el fin de formar un Instituto de Instrucción Secundaria en el que se

es ineludible la consulta de Guillermo Bustos, *El culto a la nación. Escritura de la historia y rituales de la memoria en Ecuador, 1870-1950* (Quito: Fondo de Cultura Económica / Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2017).

76. Benjamín Pereira, “Un recuerdo”, *El Iris*, n.º 17, 15 de julio de 1862: 278-280. Fue probablemente un viaje por asuntos de comercio.

77. Juan Maiguashca, “Ana Buriano, el ‘evento’ y la historiografía ecuatoriana”, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 52 (julio-diciembre 2020): 235.

78. Maiguashca, “The Electoral Reforms...”.

79. David Sánchez, “El gobierno federal provincia de Loja (1859-1861)” (tesis de licenciatura, Universidad de Cuenca, 2015), 78-85.

80. “Colegio de la Unión”, *La Democracia*, n.º 195, 27 de julio de 1858.

dictaran cátedras de Jurisprudencia, Medicina y Teología.⁸¹ Por otra parte, el órgano oficial del gobierno federal fue *La Federación* (Loja, 1859-1861), un periódico que surgió en septiembre de 1859, fue dirigido por Benjamín Pereira y tuvo entre sus colaboradores a Belisario Peña y a Francisco Ortiz Barrera, al igual que a líderes locales como Toribio B. Mora, Fidelio Espinosa y Ramón Samaniego.⁸² Este último fue el mismo que *La Democracia* identificó previamente como el que polemizaba con el Colegio de la Unión.

La Federación es reconocido generalmente como el primer periódico de Loja. No lo fue, pero se trató de una publicación importante que comunicó los actos del gobierno lojano e incluyó contenidos literarios locales.⁸³ Promovió ideas liberales y federales, entre ellas la abolición de la pena de muerte, la libertad ilimitada de prensa y la descentralización administrativa, lo que no pasó desapercibido para polemistas de tendencias conservadoras como el sacerdote cuencano fray Vicente Solano (1791-1865), quien describió a *La Federación* como el resultado de las doctrinas granadinas que la acción de Riofrío sentó en la juventud lojana.⁸⁴ Con la misma prevención, el sacerdote cuencano identificó a los tres granadinos como personajes tiznados de liberalismo que podían llegar a instalar en Loja una batería contra la creencia católica.⁸⁵ Junto a ello se encontraba la molestia del sacerdote con la disminución del tiempo dedicado en el colegio a las asignaturas de moral y religión.⁸⁶

Cabe mencionar que en marzo de 1860 llegó Gabriel García Moreno (1821-1875) a Loja en nombre del Gobierno Provisional de Quito y consiguió que la provincia se reintegrara al Ecuador. Para comunicar los acuerdos sobre la reincorporación y darle fuerza a la unidad, Benjamín Pereira incluyó en *La Federación* un poema de su autoría que trataba sobre el Domingo de Ramos. Era una composición abundante en referencias bíblicas sobre la paz, la libertad y la victoria.⁸⁷ Para entonces sus dos compañeros (Peña y Ortiz) se encontraban en Quito, ciudad a la que se habían trasladado desde finales de

81. Sánchez, "El gobierno federal...", 94-95.

82. Buriano, *Panorámica de la prensa...*, 59.

83. Es anterior *Las Márgenes del Zamora* (Loja: 1856). La discusión se encuentra en Antonio Checa Godoy, María González, Ruth Lara y María Ramos, *Historia de la comunicación social del Ecuador: prensa, radio, televisión y cybermedios (1792-2013)*, vol. 1 (Madrid: Dykinson, 2019), 162-165.

84. Transcrito en Albuja Galindo, *El periodismo en la dialéctica...*, vol. 1, 143.

85. Julio Tobar Donoso, *Los miembros de número de la Academia Ecuatoriana muertos en el primer siglo de su existencia* (Quito: Editorial Ecuatoriana, 1976), 41.

86. Buriano, *Navegando en la borrasca...*, 217.

87. Benjamín Pereira, "Domingo de Ramos", *La Federación*, n.º 9, 31 de marzo de 1860. El poema cerraba de la siguiente manera: "Regocíjate Sión no habrá ya guerra, / El anuncio triunfante en sus pendones; / LIBERTAD A LAS JENTES DE LA TIERRA / Y paz a las naciones!". Énfasis en el original.

1859 para llevar al modelo pedagógico de un ámbito local a uno nacional.⁸⁸

El viaje de Peña y Ortiz fue posible gracias a la invitación del gobierno provisional y de padres de familia de la capital. El apoyo de ellos, al igual que de las autoridades locales en Quito, permitió que, en abril de 1860, en la edificación del Colegio San Fernando se inaugurara “un colegio privado de instrucción primaria y secundaria, denominado también Colegio de la Unión”.⁸⁹ Belisario Peña se encargó de la dirección del colegio en Quito y Francisco Ortiz Barrera fue el responsable de la subdirección, mientras que el Colegio en Loja siguió funcionando y tuvo como director a Benjamín Pereira.

Peña se encargó también de la dirección de la academia religiosa del “Colegio de la Unión” en Quito y Ortiz instaló una sociedad literaria denominada “Colegio de la Unión”.⁹⁰ Ambas, al igual que la academia religiosa en Loja, eran formas de sociabilidad ilustrada que reunían a los jóvenes más destacados del colegio e invitaban a otros jóvenes para participar en espacios de formación en los que coincidían con letrados (socios) y podían compartir reflexiones sobre la religión, la educación y la sociedad, así como sus producciones literarias y artísticas, algunas de las cuales tenían como objeto la exaltación de la identidad colombiana.⁹¹

Para impulsar el proyecto pedagógico, el Colegio en Quito fundó en 1860 a la *Crónica del Colegio de la Unión*, un periódico dirigido por Belisario Peña que era similar en contenido a *La Crónica del Colegio del Espíritu Santo* (Bogotá, 1847-1851), órgano del Colegio del Espíritu Santo en el que Francisco Ortiz Barrera fue profesor. La *Crónica del Colegio de la Unión* incluyó información sobre el funcionamiento del colegio (en Quito y en Loja), difundió la producción escrita de quienes hacían parte de esta institución (estudiantes, profesores y colaboradores) y declaró que prescindiría de las “cuestiones de política”.⁹² Para entonces, la crisis de 1859 no había terminado, situación que permite a Ana Buriano interpretar que este periódico funcionó como un mensaje de estabilidad en medio de un caótico clima y como una expresión de un ávido y activo ambiente cultural que el gobierno provisorio intentaba promover.⁹³

88. Belisario Peña y Francisco Ortiz Barrera, *Colegio de la Unión* (Quito: Imp. del Colegio de la Unión y Manuel Rivadeneira, 1859).

89. Roberto de Ascásubi, *Informe que presenta el Secretario General del Gobierno Provisorio a la Convención Nacional de 1861* (Quito: Imprenta del Gobierno, 1861), 4. “Representación de algunos padres de familias”, *El Nacional*, n.º 16, 18 de enero de 1860.

90. Miguel Riofrío, “El Templo”, *Crónica del Colegio de la Unión*, n.º 8, 22 de septiembre de 1860: 136; Rafael María Vázquez, “Sociedad Literaria”, *Crónica del Colegio de la Unión*, n.º 10, 15 de diciembre de 1860: 188.

91. Sobre la sociedad literaria y la identidad colombiana, véase Miguel Riofrío, “Aniversario”, *Crónica del Colegio de la Unión*, n.º 6, 2 de agosto de 1860: 98-102.

92. Belisario Peña, “Prospecto”, *Crónica del Colegio de la Unión*, n.º 1, 1 de marzo de 1860: 2.

93. Buriano, *Panorámica de la prensa...*, 62.

Al Colegio de la Unión en Quito y a su periódico se vincularon (como profesores o colaboradores) personajes de diferentes tendencias que entonces estaban “más o menos unidos por las circunstancias”.⁹⁴ Varios habían intervenido en proyectos previos del círculo de sujetos de tendencia liberal, como fue el caso de Miguel Riofrío, Julio Zaldumbide, Pedro Fermín Cevallos, Juan León Mera, Juan Agustín Guerrero, José Modesto Espinosa (1833-1915) y Marcos Espinel (1808-1876), entre otros.⁹⁵ También se vincularon al colegio y a su periódico el garciano Rafael Carvajal (1819-1878), al igual que federales cuencanos o católicos con tendencias liberales, entre ellos Antonio Borrero y Agustín Cueva.⁹⁶ En un ámbito regional, el impreso se articuló con la comunidad letrada bogotana, como muestra el que Ricardo Carrasquilla, letrado y pedagogo granadino conservador que residía en Bogotá, fuera colaborador de la *Crónica de la Unión* a la vez que un agente de distribución.⁹⁷ Otros letrados granadinos que colaboraron con la *Crónica del Colejio de la Unión*, residían en Bogotá y tenían tendencias conservadoras, eran los hermanos José Joaquín Ortiz (1814-1892) y Juan Francisco Ortiz (1808-1875).⁹⁸

El periódico del colegio, al igual que otros periódicos, creaba relaciones nuevas y fortalecía otras preexistentes. Por ejemplo, antes de la publicación de la *Crónica del Colejio de la Unión* no se conocían personalmente Belisario Peña y Juan León Mera, a pesar de sus relaciones con el círculo de *La Democracia*. Sin embargo, Mera llegó a ser colaborador y agente de la *Crónica del Colejio de la Unión* gracias a que Belisario Peña le envió el 21 de marzo de 1860 una carta en la que le comunicaba haberlo nombrado colaborador del periódico y agente en Ambato ya que, según Peña, no había duda de que Mera estaría animado del deseo de la educación y progreso de la juventud ecuatoriana en circunstancias que la hacían necesitar la Ilustración.⁹⁹ La carta sobre el nombramiento estuvo acompañada de cuatro ejemplares del periódico y de una tarjeta que expresaba tanto el reconocimiento de Peña a Mera,

94. *Ibíd.*

95. “Colaboradores de la Crónica del Colejio de la Unión”, *Crónica del Colejio de la Unión*, n.º 2, 5 de abril de 1860: 38; “Agentes de la Crónica”, *Crónica del Colejio de la Unión*, n.º 3, 3 de mayo de 1860: 40.

96. Sobre Rafael Carvajal, véase Ana Buriano, “El constitucionalismo conservador ecuatoriano: un instrumento en la construcción de la hegemonía”, *Signos históricos*, n.º 11 (enero-junio 2004): 89. La denominación de “liberales católicos” fue rechazada por Borrero, ya que era una doctrina condenada. Buriano, *Navegando en la borrasca...*, 129.

97. “Colaboradores de la Crónica del Colejio de la Unión”, *Crónica del Colejio de la Unión*, n.º 2, 5 de abril de 1860: 38; “Agentes de la Crónica”, *Crónica del Colejio de la Unión*, n.º 3, 3 de mayo de 1860: 40.

98. *Ibíd.*

99. Belisario Peña, “Señor Juan León Mera”, 21 de marzo de 1860. ABAEP, Colección Juan León Mera, Cartas.

como el interés de Peña de hacer que el periódico trabajara “infatigablemente por el perfeccionamiento literario, dejando aparte toda cuestión política y enojosa”.¹⁰⁰

Todo ello permite suponer que, al igual que la crisis de 1854 en Nueva Granada, la crisis de 1859 en el Ecuador potenció los acuerdos entre letrados alrededor del lugar de la cultura como camino a la civilización y como refugio ante la angustia y discordia nacional.¹⁰¹ Efectivamente, la crisis que puso en peligro la unidad del Ecuador y mostró tanto la exacerbación del conflicto social como de las tensiones entre centro y periferia, estimuló un proceso de reorganización de la nación en formación y un relativo consenso entre las principales fuerzas políticas del país. Como resultado, las formas de sociabilidad ilustrada desplazaron paulatinamente del escenario a las sociedades democráticas y la disputa política moderó sus formas y lenguajes; sin embargo, no fue un escenario ausente de debates, especialmente en temas como la libertad de imprenta, las facultades de la Iglesia y los proyectos disciplinarios.¹⁰² A la par y desde finales de 1860, en Nueva Granada se vivía una guerra civil que duraría tres años (1860-1862) y en la que se enfrentaban tendencias liberales moderadas, liberales radicales, conservadoras y clericales.¹⁰³

El aporte del Colegio de la Unión al Ecuador y la idoneidad de sus directores fue uno de los temas que generaron debate durante la reorganización del país. La polémica se ubicó en marzo de 1861 y provino del abogado Antonio Muñoz, quien en febrero de 1860 había celebrado con un discurso la apertura del colegio, en 1860 había apoyado la *Crónica del Colegio de la Unión* y en 1861 era reconocido como rector del Colegio San Fernando, diputado por Pichincha a la Convención Nacional y ministro fiscal de la Suprema Corte de Justicia.¹⁰⁴ En marzo de 1861, Muñoz expresó sus reparos contra el colegio en Quito y lo definió como un lugar de “pomposos programas que no se cumplen, de enseñanza que no se da, de la falta de método en los estudios”.¹⁰⁵

A través de discursos, pasquines y hojas volantes, Muñoz y otros sujetos que lo respaldaron pusieron en duda la pertinencia de los métodos modernos de enseñanza y el costo económico que recaía sobre los bienes del Colegio San Fernando; además, los detractores del colegio identificaron como inconveniente que la educación de los jóvenes fuera encargada a extranjeros,

100. *Ibíd.*

101. Sobre la “angustia y discordia nacional”, véase Maignashca, “Ana Buriano, el ‘evento’...”, 238.

102. Buriano, *Panorámica de la prensa...*, 63-79.

103. Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política...*, 37.

104. Antonio Muñoz, “Discurso”, *Crónica del Colegio de la Unión*, n.º 2, 5 de abril de 1860: 27-28.

105. Belisario Peña, *Sor. Dor. Antonio Muñoz*. ABAEP, Hoja volante, Quito, 1861.

granadinos y vinculados a *El Industrial* (Quito, 1860-1861).¹⁰⁶ Para entonces, en el Ecuador se incrementaban los rumores sobre la anexión de territorio ecuatoriano a la República de Nueva Granada o sobre la amenaza de los ejércitos granadinos en favor de Juan José Flores (1800-1864), lo que ayuda a explicar la desconfianza.¹⁰⁷

Al igual que en la polémica sobre el Colegio de la Unión en Loja, la idea de un reto literario tomó fuerza, aunque al parecer este no se realizó.¹⁰⁸ También hubo coincidencia en cuanto a que los detractores no identificaron al colegio como un proyecto autónomo y lejano de la política, sino que lo caracterizaron como un producto de la acción de grupos con los que rivalizaban. Empero, hubo diferencias, entre ellas que la polémica en Quito tuvo eco en los estrados judiciales, ya que los alumnos fueron llamados a declarar frente a la acusación a Miguel Riofrío por la presunta infamación a Antonio Muñoz en *El Industrial*, periódico del que Riofrío era editor y que tenía como impresor a Juan Pablo Sanz.¹⁰⁹ Desconocemos cuál texto motivó la acusación, pero en la sección de “colaboraciones” de *El Industrial* fue ridiculizado Antonio Muñoz a través de textos satíricos que tenían como personaje a “Don Anton de Monteagudo”, un ignorante que polemizaba al Colegio de la Unión.¹¹⁰ No está demás indicar que el estilo de la sátira hacia Antonio Muñoz recordaba la literatura del siglo de oro español.

El 22 de marzo de 1861 Riofrío fue absuelto, pero en una segunda instancia, en mayo, el periódico de oposición (*El Industrial*) fue considerado infamatorio y se ordenó el arresto de su editor. Riofrío se encontraba proscrito en Nueva Granada, de donde partió hacia Perú.¹¹¹ A pesar de la polémica, el Colegio de la Unión continuó con su funcionamiento en Quito y en Loja, al igual que los tres pedagogos granadinos profundizaron su integración en el Ecuador. Por ejemplo, Belisario Peña se casó en 1861 con Carmen Bueno Landázuri, una joven quiteña de una familia prominente.

106. Algunas hojas volantes que dan cuenta de la polémica son: ibíd.; *El señor Belisario Peña i el señor Antonio Muñoz* (Quito, 1861); Unos ecuatorianos, *Al público* (Quito, 1861); Antonio Muñoz, *Viveza del señor Peña* (Quito, 1861). Cabe mencionar que Benjamín Pereira Gamba era el agente de distribución de *El Industrial* en Loja.

107. Un ejemplo sobre una polémica relativa a este tema y en la que participó Belisario Peña se encuentra en *Anexión de Pasto al Ecuador*. ABAEP, Hoja volante, Quito, 1861.

108. No obtuvimos la hoja suelta que elaboró Antonio Muñoz y tuvo por título *Desafío honroso*, en la cual Belisario Peña era retado a un certamen.

109. *El Jurado del día 21*. ABAEP, Hoja volante Quito, 1861; Nicolás Martínez, “Señor Juan León Mera”, 17 de marzo de 1861. ABAEP, Colección Juan León Mera, Cartas.

110. “A las tablas”, *El Industrial*, n.º 10, 27 de diciembre de 1860: 39-40.

111. Sebastián Luna, “Prensa, opinión pública y política. El caso del periódico *El Industrial*, 1860-1861” (tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2021).

Llama la atención que las polémicas de Antonio Muñoz con el Colegio de la Unión se pronunciaran mientras estaba a punto de promulgarse una nueva Constitución y mientras Muñoz estaba en la Convención Nacional y a punto de ser nombrado fiscal de la Corte Suprema. Era, por tanto, la polémica, probablemente, una consecuencia de las discusiones que ocurrían al interior de la Convención sobre temas como el papel de la Iglesia, el lugar de la religión en la república, el regreso de los jesuitas y el manejo de la educación.¹¹² Ciertamente, en la Convención hubo intensos debates y ninguna tendencia pudo imponerse plenamente sobre otras; en consecuencia, la Constitución promulgada en abril de 1861 tuvo un carácter moderado.¹¹³ No obstante, a pesar de la exclusividad y centralidad de la religión católica romana en la república, se puede afirmar que en términos de régimen municipal, abolición de la pena de muerte y libertades individuales, era la Constitución más liberal hasta entonces en Ecuador.¹¹⁴

“CONTRIBUIR AL ADELANTO, ILUSTRACIÓN Y CRÉDITO DE LA REPÚBLICA”. PEREIRA, PEÑA, ORTIZ Y LA LEGITIMACIÓN DE LOS LETRADOS EN *EL IRIS* ENTRE 1861 Y 1862

La carta constitucional aportó a la configuración de una singularidad nacional y expandió la participación política de los sectores populares.¹¹⁵ En este escenario, los tres jóvenes granadinos coincidían con sujetos de tendencias diversas (radicales, moderados, católicos y élites locales) en la consideración sobre la ilustración como el origen de la soberanía y la condición de posibilidad para la ciudadanía de los sectores populares.¹¹⁶ Por esta razón y convencidos sobre la necesidad de apaciguar los ánimos y legitimar a los letrados como una élite cultural encargada de formar a los jóvenes y ejercer magisterio sobre los sectores populares, los tres pedagogos granadinos y el círculo de tendencia liberal al que pertenecían impulsaron proyectos publicitarios, literarios y pedagógicos que enfatizaban en la moderación y la ilustración.

112. Sobre las controversias en la Convención, véase Peter Henderson, “La Constitución ecuatoriana de 1861: el debate”, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 30 (II semestre 2009): 47-67.

113. *Ibíd.*, 66.

114. Buriano, *Panorámica de la prensa...*, 64.

115. Maiguashca, “Ana Buriano, el ‘evento’...”, 238-239; Maiguashca, “The Electoral Reforms...”, 103-104.

116. Sobre la teoría del ciudadano capacitado en la Constitución de 1861, véase Buriano, “El constitucionalismo conservador...”, 93.

Uno de los proyectos fue *El Iris*, referencia al encargado de poner paz entre los discordes (el iris de la paz) y al símbolo de la identidad colombiana (el iris colombiano).¹¹⁷ Durante su existencia, entre julio de 1861 y octubre de 1862, el quincenario de la Imprenta del Pueblo (Quito) se presentó a sí mismo como un periódico que buscaba “contribuir al adelanto, ilustración y crédito de la República”, era ajeno a las polémicas entre tendencias políticas y funcionaba como una lectura amena y ejemplar, rasgos que lo hicieron semejante a las publicaciones literarias granadinas del período de paz de la poscrisis de 1854 y a la *Crónica del Colejio de la Unión*. Sin embargo, *El Iris* fue más ambicioso que esta última, ya que quiso alcanzar un ámbito más amplio y ser reconocido como el primer ensayo de un periódico “puramente literario y científico en Ecuador”.¹¹⁸

Para obtener tal reconocimiento, *El Iris* apeló a recursos que lo hicieron destacar en el contexto editorial ecuatoriano y le dieron características de revista.¹¹⁹ Publicó biografías, cuadros de costumbres, descripciones geográficas, poesías, artículos de instrucción popular y otros contenidos que, en conjunto, muestran la actividad de una comunidad letrada en Ecuador y las estrategias de legitimación de sus miembros como una élite cultural que temía al pueblo y aspiraba controlarlo. Eran contenidos que hacían de la ilustración el valor supremo, concedían a los miembros de la comunidad letrada las características intelectuales y patrióticas que atribuían a los sujetos ilustrados del pasado, moderaban el discurso de la igualdad liberal, territorializaban discursivamente el espacio ecuatoriano y fomentaban identidades americanas, colombianas y ecuatorianas.¹²⁰

Como principales artífices de *El Iris* estuvieron Benjamín Pereira Gamba (redactor) y Juan Pablo Sanz (editor). Entre los colaboradores hubo letrados que participaron previamente en los proyectos del círculo de tendencia liberal (Ceballos, Zaldumbide, Espinosa, Montalvo, Mera, etc.), junto a sujetos de tendencias conservadoras (fray Vicente Solano) y de tendencias garcianas (Rafael Carvajal, Pablo Herrera, etc.). Peña y Ortiz fueron colaboradores. También lo fueron tres letrados granadinos de diferentes tendencias que se encontraban en el exilio por la guerra de 1860 en su país natal: el radical Próspero Pereira Gamba (1825-1896) colaboraba desde Perú y los conserva-

117. *El Iris* fue rico en referencias sobre ambas evocaciones. Algunos ejemplos son: “¡I’vo gridando paze, paze, paze!”, *El Iris*, n.º 2, 5 de agosto de 1861: 17-18; Próspero Pereira Gamba, “El 20 de julio”, *El Iris*, n.º 19, 27 de agosto de 1862: 318-319; Benjamín Pereira, “20 de Julio. A mi Patria”, *El Iris*, n.º 2, 5 de agosto de 1861: 25.

118. “El Iris”, *El Iris*, n.º 2, 5 de agosto de 1861: 17.

119. Los recursos fueron estudiados en Ruiz Martínez, “*El Iris* (Quito: 1861-1862)...”, 29-44.

120. *Ibíd.*, 75-112.

dores José Joaquín Borda y Arcesio Escobar (1832-1867) lo hacían desde Guayaquil y Quito, respectivamente. La misma diversidad se identifica al revisar las listas de suscriptores y encontrar altos cargos del Gobierno garciano y de la Iglesia ecuatoriana junto a funcionarios, pedagogos, clérigos, médicos, abogados, artistas, comerciantes, mujeres y artesanos.¹²¹

El trabajo conjunto de Benjamín Pereira Gamba y Juan Pablo Sanz, ambos con amplia experiencia en el mundo de la imprenta, uno en Loja y el otro en Quito, no solo muestra el nivel de integración de los tres poetas y pedagogos granadinos al círculo de tendencia liberal, sino que además anuncia que se trataba de un proyecto aglutinador que aspiraba superar el ámbito provincial.¹²² Efectivamente, *El Iris* se articuló a las redes de distribución del círculo de tendencia liberal y se vinculó a otras nuevas, lo que le permitió tener agencias de distribución en dieciocho ciudades ecuatorianas, dos granadinas y tres peruanas.¹²³ Así mismo, *El Iris* estableció relaciones con otros dispositivos culturales, entre ellos sociedades literarias y religiosas, instituciones de enseñanza y academias en formación.¹²⁴ Una de ellas, la Academia Nacional, fue un intento de institucionalizar la cultura desde el gobierno y las élites letradas. Allí, Belisario Peña y Benjamín Pereira Gamba ocuparon posiciones destacadas junto a personajes prominentes que eran suscriptores de *El Iris* y ocupaban altas posiciones en el gobierno, entre ellos Gabriel García Moreno, Mariano Cueva y Javier Salazar (presidente de la Academia, vicepresidente y primer secretario, respectivamente).¹²⁵

A pesar de los objetivos y ambiciones de *El Iris*, fue un proyecto efímero y terminó en octubre de 1862. De igual forma, y a pesar del entusiasmo inicial, el Colegio de la Unión dejó de funcionar en Quito y en Loja entre los años de 1862 y 1863. Varios fueron los factores que llevaron a que terminaran ambos proyectos y entre los más destacados estuvieron: el fallecimiento de Francisco Ortiz Barrera en diciembre de 1861 y el resquebrajamiento del ánimo de concertación con que había empezado la administración garciana.¹²⁶ El caso de Juan Pablo Sanz es paradigmático, ya que migró a Perú, entre noviembre y diciembre de 1862, luego de ser perseguido por el Gobierno

121. *Ibíd.*, 129-133.

122. Los calendarios y folletos que publicaba Pereira eran reconocidos en el Ecuador. Sobre ellos da razón *El Iris*, véase *ibíd.*; Luna, "Prensa, opinión pública...", 103.

123. Ruiz Martínez, "*El Iris* (Quito: 1861-1862)...", 56.

124. *Ibíd.*, 72-73.

125. "Academia Nacional", *El Iris*, n.º 4, 5 de septiembre de 1861: 68; "Academia Nacional", *El Iris*, n.º 8, 5 de noviembre de 1861: 137. "Exposición pública de 1862", *El Iris*, n.º 20, 31 de octubre de 1862: 323-324. Cuando se realizó la exposición pública, en 1862, Belisario Peña era encargado de negocios de Nueva Granada en Ecuador.

126. Belisario Peña, "Elegía I", *El Iris*, n.º 11, 5 de abril de 1862: 189-191; José Joaquín Borda, "Elegía II", *El Iris*, n.º 12, 20 de abril de 1862: 203-205.

garciano como retaliación por hacer oposición desde el periódico guayaquileño *La Candela*.¹²⁷ También fue relevante el cambio de destinación de los fondos e instalaciones del Colegio de la Unión, reorientados por el Gobierno garciano hacia órdenes religiosas para que se encargaran de la educación de los jóvenes.¹²⁸

En el nuevo contexto ecuatoriano de confrontación, Pereira y Peña continuaron con sus relaciones comerciales, personales y literarias. Belisario Peña se quedó en el Ecuador, incursionó en las actividades agrícolas y ganaderas de la familia de su esposa, se vinculó a los proyectos pedagógicos de los jesuitas que habían regresado a Ecuador y, progresivamente, profundizaría su vinculación con círculos católicos y conservadores. Por su parte, Benjamín Pereira Gamba continuó desarrollando actividades comerciales hasta que regresó a Nueva Granada, donde en las décadas de 1870 y 1880 sería senador, representante de la legación colombiana en Washington y oficial mayor de la Secretaría del Interior.¹²⁹

CONCLUSIONES

El estudio de las trayectorias de Belisario Peña, Benjamín Pereira Gamba y Francisco Ortiz Barrera en Ecuador entre 1857 y 1862, permite visualizar la existencia de vínculos de escritores entre las repúblicas andinas en un eje Bogotá-Quito-Loja que merece ser profundizado. Se observa que, a través de este eje, Pereira y Ortiz realizaron un viaje voluntario que les permitió integrarse en comunidades y espacios que cambiaban como resultado de las crisis y la búsqueda de paz, lo que muestra tanto el impacto de las crisis políticas de medio siglo sobre las comunidades letradas, como la sincronía en las experiencias ecuatorianas y granadinas.

Efectivamente, luego de las crisis de 1854 en Nueva Granada y 1859 en el Ecuador, las comunidades letradas a las que pertenecían los tres granadinos priorizaron las sociabilidades ilustradas sobre las sociabilidades radicales. Era un reacomodo de las élites culturales para mantener su posición y para

127. No se pudo corroborar esta información. Una mención se encuentra en Santiago Pazos, "Permanencias culturales y culinarias del *Manual de cocina* de Juan Pablo Sanz" (tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2010), 9.

128. "Programa del Colegio de los Sagrados Corazones de Jesús y María", *El Iris*, n.º 17, 15 de julio de 1862: 287-289; Pablo Herrera, *Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigida a las Cámaras Legislativas del Ecuador en 1865* (Quito: Imprenta Nacional, 1865), 19-21.

129. Laverde, *Apuntes sobre bibliografía...*, 116; Tisnés, *Belisario Peña. Poeta...*; Muñoz, *Belisario Peña Gómez...*

ello fueron propicios los espacios literarios, ya que estos les permitían a los letrados trabajar juntos en pro de apaciguar los ánimos exaltados y promover ideales civilizatorios, prescindiendo así de las polémicas partidistas y buscando constituirse a sí mismos como los garantes de la paz, los tutores de los sectores populares y los depositarios de la soberanía que la ilustración, según ellos mismos, concedía.

Las trayectorias de Pereira, Peña y Ortiz en Ecuador, vinculados principalmente al círculo de *La Democracia*, muestran también que ante el gobierno provisorio y durante la construcción del nuevo régimen político que institucionalizó la Constitución de 1861, letrados de tendencia liberal (o vinculados al círculo de tendencia liberal) invitaron, aún más que antes, a sujetos de diferentes tendencias políticas para desarrollar proyectos conjuntos y mantener de esta forma su vigencia como élite cultural. También intentaron que a los proyectos se vincularan instituciones culturales y de gobierno, al igual que academias y asociaciones diversas, todo ello con la intención de que los proyectos prosperaran y tuvieran éxito. Aunque la convocatoria inicialmente tuvo éxito, las polémicas no fueron evitables, ya que la redefinición de lo político atravesaba la educación y la cultura. En el Ecuador, en un clima de cada vez mayor confrontación y ante el fortalecimiento de posiciones católicas y eclesiásticas, perdió fuerza la propuesta de ilustración (cristiana pero laica) de los tres granadinos y sus pares en Colegio de la Unión y en *El Iris*, lo que a la postre llevó a la extinción de dichos proyectos.



FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Archivos

Archivo Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit (ABAEP). Quito, Ecuador.

Hemeroteca

Hojas volantes

Colección Juan León Mera, Cartas.

Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA). Bogotá, Colombia.

Biblioteca Nacional de Colombia (BNC). Bogotá, Colombia.

Biblioteca Virtual Colombiana (BVC).

<https://www.humanas.unal.edu.co/bvc/>.

Periódicos

Crónica del Colejio de la Unión. Quito, 1860-1861.

El Álbum. Bogotá, 1856-1857.

El Artesano. Quito, 1857-1859.

El Industrial. Quito, 1860.

El Iris. Quito, 1861-1862.

El Nacional. Quito, 1860.

El Neo-granadino. Bogotá, 1853.

La Democracia. Quito, 1852-1858.

La Federación. Loja, 1859-1861.

Las Márgenes del Zamora. Loja, 1856.

Fuentes primarias publicadas

Añez, Julio. *Parnaso colombiano: colección de poesías escogidas.* Vol. 2. Bogotá: Editorial de M. Rivas, 1887.

Ascásubi, Roberto de. *Informe que presenta el Secretario General del Gobierno Provisorio a la Convención Nacional de 1861.* Quito: Imprenta del Gobierno, 1861.

Herrera, Pablo. *Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigida a las Cámaras Legislativas del Ecuador en 1865.* Quito: Imprenta Nacional, 1865.

Laverde, Isidoro. *Apuntes sobre bibliografía colombiana.* Bogotá: Imprenta de vapor de Zalamea Hermanos, 1882.

Liceo Granadino. Colección de los trabajos de este instituto. Bogotá: Imprenta de Ortiz i Compañía, 1856.

Mata, Antonio. *Exposición del Ministro del Interior, Relaciones Exteriores e Instrucción Pública.* Quito: Imprenta del Gobierno, 1857.

_____. *Exposición del Ministro del Interior, Relaciones Exteriores e Instrucción Pública.* Quito: Imprenta del Gobierno, 1858.

Peña, Belisario. *Historia de la Compañía de Jesús.* Vol. 2. Poyssi: Imprenta de S. Lejay ET C, 1872.

_____, y Francisco Ortiz Barrera. *Colejio de la Unión.* Quito: Imp. del Colejio de la Unión y Manuel Rivadeneira, 1859.

Programa de los certámenes que sostendrán los alumnos del Colejio de la Unión. Quito: Imprenta del Estado, 1858.

FUENTES SECUNDARIAS

Agudelo, Ana María. "José Joaquín Borda: manifestaciones de una vocación intelectual en el siglo XIX". *Anclajes* 8, n.º 2 (2014): 1-18.

Albuja Galindo, Alfredo. *El periodismo en la dialéctica política ecuatoriana.* 2 vols. Quito: La Tierra, 2013.

Lempérière, Annick. "Los hombres de letras hispanoamericanos y el proceso de secularización (1800-1850)". En *Historia de los intelectuales en América Latina*, editado por Carlos Altamirano y Jorge Myers, 242-266. Buenos Aires: Katz, 2008.

- Borja González, Galaxis. "Artistas, artesanos, liberalismo y sociabilidades republicanas en Ecuador, 1845-1859". *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 48 (julio-diciembre 2018): 17-48.
- _____. "La expulsión de los jesuitas en Ecuador y la Nueva Granada: impresos, debates fundacionales y transnacionalidad a mediados del siglo XIX". En *Minúscula y plural. Cultura escrita en Colombia*, editado por Alfonso Rubio, 153-184. Medellín: La Carreta, 2016.
- _____. "'Sois libres, sois iguales, sois hermanos'. Sociedades democráticas en Quito de mediados del siglo XIX". *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas [Anuario de Historia de América Latina]* 63 (2016): 185-210.
- Buriano, Ana. "El constitucionalismo conservador ecuatoriano: un instrumento en la construcción de la hegemonía". *Signos históricos*, n.º 11 (enero-junio 2004): 65-94.
- _____. *Navegando en la borrasca. Construir la nación de la fe en el mundo de la impiedad, Ecuador, 1860-1875*. Ciudad de México: Instituto Mora, 2008.
- _____. *Panorámica de la prensa en el Ecuador garciano. Construcción y cuestionamiento de una legitimidad política, 1860-1875*. Ciudad de México: Instituto Mora, 2020.
- Bushnell, David, y Neill Macaulay. *El nacimiento de los países latinoamericanos*. Madrid: Nerea, 1989.
- Bustos, Guillermo. *El culto a la nación. Escritura de la historia y rituales de la memoria en Ecuador, 1870-1950*. Quito: Fondo de Cultura Económica / Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2017.
- Checa Godoy, Antonio, María González, Ruth Lara y María Ramos. *Historia de la comunicación social del Ecuador: prensa, radio, televisión y cibermedios (1792-2013)*. Vol. 1. Madrid: Dykinson, 2019.
- Gordillo, Andrés. "El Mosaico (1858-1872): nacionalismo, élites y cultura en la segunda mitad del siglo XIX". *Fronteras de la Historia*, n.º 8 (2003): 19-63.
- Henderson, Peter. "La Constitución ecuatoriana de 1861: el debate". *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 30 (II semestre 2009): 47-67.
- Jaramillo Alvarado, Pío. *Estudios históricos*. Quito: Talleres Tip. de la Editorial Artes Gráficas de C. Briz Sánchez, 1934.
- Loaiza Cano, Gilberto. *Poder letrado: ensayos sobre historia intelectual de Colombia, siglos XIX y XX*. Cali: Universidad del Valle, 2014.
- _____. *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación: Colombia, 1820-1886*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2011. <http://www.digitaliapublishing.com/a/39943/>.
- López, Mercedes. "De la prensa literaria al libro: José María Vergara en la formación del hispanismo en Colombia (1858-1866)". *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana* 41, n.º 82 (2015): 53-72.
- Luna, Sebastián. "Prensa, opinión pública y política. El caso del periódico *El Industrial*, 1860-1861". Tesis de maestría. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. 2021.
- Maiguashca, Juan. "Ana Buriano, el 'evento' y la historiografía ecuatoriana". *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 52 (julio-diciembre 2020): 234-239.
- _____. "El proceso de integración nacional en el Ecuador: el rol del poder central, 1830-1895". En *Historia y región en el Ecuador: 1830-1930*, editado por Juan

- Mauguashca, 355-420. Quito: FLACSO Ecuador / CERLAC-York University / IFEA / Corporación Editora Nacional, 1994.
- _____. "The Electoral Reforms of 1861 in Ecuador and the Rise of a New Political Order". En *Elections before Democracy: the History of Elections in Europe and Latin America*, editado por Eduardo Posada Carbó, 87-116. Nueva York: Macmillan Press / St. Martin's Press, 1996.
- Mejía, Javier. *Diccionario biográfico y genealógico de la élite antioqueña y viejocaldense*. Pereira: Sello Editorial Red Alma Mater, 2012.
- Muñoz, Eduardo. *Belisario Peña Gómez, 1834-1906. Maestro y poeta*. Quito: Comité Nacional Permanente de Conmemoraciones Cívicas, 2007.
- Pazos, Santiago. "Permanencias culturales y culinarias del *Manual de cocina* de Juan Pablo Sanz". Tesis de Maestría. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. 2010.
- Ramírez, Virginio. "Duelo nacional". *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario* 2, n.º 19 (1906): 559-571.
- Ruiz Martínez, Jean Paul. "*El Iris* (Quito: 1861-1862). Una experiencia publicitaria innovadora y el proyecto de una república de las letras ilustrada, transnacional y no política". Tesis de maestría. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. 2020.
- "Sala de Patrimonio Documental Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Vilegas". *Archivo Nicolás Pereira Gamba (1826-1901). Inventario*. Medellín: Universidad EAFIT, 2013.
- Sánchez, David. "El gobierno federal provincia de Loja (1859-1861)". Tesis de licenciatura. Universidad de Cuenca. 2015.
- Sowell, David. *Artesanos y política en Bogotá*. Bogotá: Plural, 2017.
- Terán Najas, Rosemarie. "La escolarización de la vida: el esfuerzo de construcción de la modernidad educativa en el Ecuador (1821-1921)". Tesis doctoral. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). 2015.
- Tisnés, Roberto. *Belisario Peña. Poeta colombo-ecuatoriano*. Bogotá: Editorial ABC, 1989.
- Tobar Donoso, Julio. *García Moreno y la instrucción pública*. 2.^a ed. Quito: Editorial Ecuatoriana, 1940.
- _____. *Los miembros de número de la Academia Ecuatoriana muertos en el primer siglo de su existencia*. Quito: Editorial Ecuatoriana, 1976.
- Vernaza, José. *Vida del Dr. José Francisco Pereira*. Cali: Editorial América, 1941.

Orígenes y problemas de la escuela rural en el Ecuador: 1870-1930*

Origins and Problems of Rural Schools in Ecuador: 1870-1930

Origens e problemas da escola rural no Equador: 1870-1930

Milton Luna Tamayo

Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE)

Quito, Ecuador

mrluna@puce.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-6192-351X>

<https://doi.org/10.29078/procesos.v.n55.2022.3148>

Fecha de presentación: 29 de mayo de 2020

Fecha de aceptación: 7 de septiembre de 2020

Artículo de investigación



* El presente artículo es uno de los resultados del proyecto de investigación "Educación, Estado y sectores productivos. Historia de los proyectos de modernización e industrialización 1830-2017", realizado en la Carrera de Ciencias Históricas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE).

RESUMEN

Este artículo constató que la limitada preocupación del Estado central por el fomento de la educación rural, en particular indígena, no solo se debió a la carencia de recursos o a la ineficiencia de la administración pública, sino a algo más profundo: a la decisión de las élites nacionales gobernantes de dirigir las prioridades de las políticas estatales a apuntalar la modernidad y construir la nación, excluyendo al mundo indígena y rural, fortaleciendo las ciudades y las clases medias, dos fenómenos que no solo se presentaron en el Ecuador sino en toda América Latina.

Palabras clave: historia del Ecuador, historia de la educación, modernidad, Estado-nación, Revolución Liberal, políticas educativas, siglo XIX.

ABSTRACT

The research concludes that the federal state's limited concern over fostering rural schooling, in particular educating indigenous peoples, stemmed not only from the shortage of resources or the inefficiency of government administration services, but also from more deeply rooted factors, namely, the decision of the country's ruling elites to focus the state's policy priorities on bolstering state building and modernization, thus excluding the indigenous and rural sectors and giving further impetus to cities and the middle class, two trends that emerged not only in Ecuador but also in Latin America as a whole.

Keywords: history of Ecuador, history of education, modernization, nation state, liberal revolution, education policies, nineteenth century.

RESUMO

O artigo constatou que a limitada preocupação do Estado central com a promoção da educação rural, em particular com a educação indígena, não somente se devia à falta de recursos ou à ineficiência da administração pública, mas também a algo mais profundo: à decisão das elites nacionais governantes de direcionar prioridades das políticas públicas para sustentar a modernidade e construir a nação, excluindo o mundo indígena e rural, fortalecendo assim as cidades e as classes médias, dois fenômenos que estavam presentes não apenas no Equador como em toda América Latina.

Palavras chave: História do Equador, História da Educação, modernidade, Estado-nação, revolução liberal, políticas educativas, século XIX.

INTRODUCCIÓN

Hace algunos años, al indagar sobre el pasado del sistema de educación intercultural bilingüe, encontré a las escuelas fundadas en los años 1940 por Dolores Cacuango en Cayambe, pero también hallé un vacío en sus antecedentes. Entonces surgió una pregunta: ¿cuál era la historia de la escuela rural ecuatoriana antes de 1940? La verdad, poco se había estudiado recientemente sobre este tema. Sin embargo, fue gratificante encontrar el trabajo de Gabriela Ossenbach publicado en 1995, que formaba parte de un movimiento continental de reflexión y publicación sobre la escuela rural en Iberoamérica, liderado por la historiadora Pilar Gonzalbo Aizpuru del Colegio de México y por la propia Gabriela Ossenbach de la UNED.¹

Sobre esta base y otras lecturas inicié la investigación sobre los orígenes de la escuela rural en el Ecuador, estableciendo algunos parámetros metodológicos y teóricos. Se trazó una temporalidad que iba desde 1870, momento de la instalación normativa de las primeras escuelas rurales, hasta la década de 1930, cuando se cierra un ciclo de esta experiencia. Además, entre 1870 y 1930 se desplegaron procesos históricos claves de la modernidad en el Ecuador: *boom* cacaotero e integración al mercado mundial; incipientes y nuevos procesos productivos; modernidad garciana y modernidad liberal; afianzamiento del Estado nacional; Revolución Liberal y Revolución juliana; intensa movilización social y acelerado crecimiento urbano.

Aunque en el artículo no debato algunos conceptos teóricos por carencia de espacio y de pertinencia, me he guiado por algunos autores para entender conceptos que el tema demanda. Me he respaldado en Bolívar Echeverría para modernidad y modernidades; Juan Maiguashca sobre construcción del Estado nacional y república, siendo muy útil el concepto de Estado como institución; sobre laicismo y sus enfoques Roberto Blancarte y Rosemarie Terán Najas; conservadorismo e hispanismo, Guillermo Bustos.² Desde una

1. Gabriela Ossenbach, "La educación y la integración nacional del indígena en la revolución liberal ecuatoriana (1895-1912)", en *La educación rural e indígena en Iberoamérica*, coord. por Pilar Gonzalbo Aizpuru (Ciudad de México / Madrid: El Colegio de México / Centro de Estudios Históricos / Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1996), 65-86.

2. Bolívar Echeverría, *Las ilusiones de la modernidad*, 2.^a ed. revisada (Quito: Trama Social, 2001); Juan Maiguashca, "El proceso de integración nacional en el Ecuador: el rol del poder central, 1830-1895", en *Historia y región en el Ecuador, 1830-1930*, ed. por Juan Maiguashca (Quito: FLACSO Ecuador / CERLAC-York University / IFEA / Corporación Editora Nacional, 1994), 365-366; Roberto Blancarte, "Laicidad y laicismo en América

decisión metodológica (acceso a fuentes), se priorizó el análisis de la oferta educativa y no de la demanda. Entonces la investigación hizo énfasis en el rol del Estado en el origen y funcionamiento de la escuela rural. Queda pendiente explorar la demanda: el interés o rechazo del mundo indígena a la escuela en este período, a propósito del aserto del ministro Napoleón Dillon sobre la “resistencia” indígena a las escuelas. Asimismo, queda por investigar el rechazo de los hacendados a las escuelas. También el rol de las izquierdas y de las clases medias en el fortalecimiento de estas.

La puerta de ingreso al tema fue el análisis de la norma respecto del alcance de conceptos centrales de la modernidad en educación: la gratuidad y la obligatoriedad. A partir de allí se profundizó la oferta educativa para los indígenas y la calidad de la educación: infraestructura, aprendizajes, docentes, financiamiento, modelo operativo y de gestión. Otro punto fue examinar las prioridades de la educación en la vía de construcción del Estado nacional. Se utilizaron fuentes primarias del Archivo de la Función Legislativa, informes de ministros de Instrucción Pública, Finanzas y Gobierno. Asimismo, otras fuentes primarias como periódicos, revistas, informes y libros testimoniales de docentes que lideraron el proceso de instalación de las escuelas prediales y de los normales rurales.

Las preguntas centrales de la investigación fueron las siguientes: ¿cómo se desarrolló la política de apertura y funcionamiento de la escuela rural en Ecuador en el período 1870-1930?, ¿cuáles fueron los problemas que impidieron el desarrollo de la escuela rural entre las décadas de 1870 y 1930? La investigación constató que la limitada preocupación del Estado central por el fomento de la educación rural, en particular la de los indígenas, no solo se debió a la carencia de recursos o a la ineficiencia de su modelo de gestión, sino a algo más profundo: la decisión política de las élites nacionales gobernantes de priorizar las políticas estatales para apuntalar la modernidad y construir la nación, excluyendo al mundo indígena y rural, fortaleciendo a las ciudades y a las clases medias, fenómenos que en el período no solo se presentaron en el Ecuador sino en toda América Latina.

Se requiere explorar otras rutas teórico-metodológicas para explicar la exclusión como política del Estado republicano. La activista y pensadora boliviana Silvia Rivera dice que, para entender las expresiones modernistas de las élites en la construcción del Estado y las manifestaciones exclusión-segre-

Latina”, *Estudios Sociológicos* XXVI, n.º 76 (enero-abril 2008): 139-164; Rosemarie Terán Najas, “Laicismo y educación pública en el discurso liberal ecuatoriano (1897-1920): una reinterpretación”, *Revista Historia Caribe* XII, n.º 30 (enero-junio 2017): 81-105; Guillermo Bustos, “El hispanismo en el Ecuador”, en *Ecuador-España: historia y perspectiva*. Estudios, coord. por María Elena Porras y Pedro Calvo-Sotelo (Quito: Embajada de España en Ecuador / Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores en Ecuador, 2001), 150-155.

gación hacia los sectores indígenas y pobres, se debe explorar su sustrato colonial, ya que son estructuras de larga duración que se han refuncionalizado en los siglos XIX y XX.³ Una de estas estructuras son las llamadas República de blancos y República de indios, que en el Estado colonial justificaron la segregación física y normativa entre el mundo blanco-mestizo y el mundo indígena y canalizaron su convivencia.⁴

En los primeros 100 años de vida del Ecuador es muy clara la exclusión-segregación del Estado republicano a la sociedad india. Indagar este hecho utilizando y contextualizando los conceptos de “república de blancos y república de indios”, su relación y equilibrios, para el caso de la educación, podría ser un territorio promisorio. Algunas explicaciones sobre las sublevaciones indígenas en el siglo XIX han explorado esta ruta teórico-metodológica.⁵ Este camino no lo hemos explorado todavía, pero queda en la carpeta para más adelante. En fin, en varios aspectos, la investigación logró respuestas a sus preguntas, pero, sobre todo, generó muchas más.

EL ESPEJISMO DE LA GRATUIDAD Y LA OBLIGATORIEDAD

El marco normativo

La escuela pública surgió en Occidente a fines del siglo XVIII e inicios del XIX en el marco de la fundación de los Estados nacionales y del desarrollo de la Revolución Industrial. En Europa se le asignó tres grandes misiones: afianzar al Estado, reforzando o creando los proyectos de nación, identidad, espíritu colectivo y homogeneización cultural; el disciplinamiento y control social; y, la dotación de mano de obra calificada para la industria.⁶ En América Latina, desde la fundación de los países, los sistemas de instrucción pública priorizaron el afianzamiento del Estado nacional. Luego de décadas, la educación, sin dejar de apuntalar al Estado bajo una óptica política, tuvo también una mirada económica. Fue soporte de la industrialización, proceso

3. Silvia Rivera, *Violencias (re)encubiertas en Bolivia* (La Paz: Piedra Rota, 2010), 37.

4. *Ibíd.*, 46.

5. Hernán Ibarra, *Rebelión de Daquilema (Yaruquíes-Chimborazo, 1871)* (Quito: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2018); Gerardo Fuentealba, “La sociedad indígena en las primeras décadas de la República: continuidades coloniales y cambios republicanos”, en *Nueva Historia del Ecuador*, ed. por Enrique Ayala Mora, vol. 8 (Quito: Grijalbo / Corporación Editora Nacional, 1990).

6. Jeremy Rifkin, *La tercera revolución industrial: cómo el poder lateral está transformando la energía, la economía y el mundo* (Madrid: Paidós, 2016), 320.

tardío en varios países, como en Ecuador, cuyo proceso tuvo su mayor impulso en los años cincuenta del siglo XX.⁷

En lo que respecta a la construcción y consolidación de los Estados nacionales, teóricamente era necesario que todos los niños, niñas y jóvenes vayan a la escuela, para lograr que el conjunto de la población internalice la participación en un mismo proyecto de destino. Asimismo, era necesario conseguir la homogeneización de culturas e historias para el fortalecimiento de la nación que se erigía como base del Estado. Para garantizar dicho acceso universal, la escuela debía ser gratuita y obligatoria. Estas fueron las grandes banderas de la modernidad en educación.

En el caso ecuatoriano, la gratuidad y obligatoriedad, como políticas educativas que debía impulsar y garantizar el Estado, tuvieron concreción política y normativa 40 años después de su fundación como Estado republicano, en el Gobierno de Gabriel García Moreno. En efecto, la “Ley de Instrucción Pública” de 1871, señalaba que la educación primaria era “obligatoria y gratuita”.⁸ De aquí en adelante tal disposición se repitió en las leyes y Constituciones hasta el siglo XXI.

Luego de García Moreno, en el Gobierno de Ignacio de Veintemilla se dictó la “Ley Orgánica de Instrucción Pública” de 1879, que ratificaba la gratuidad de la educación primaria: “Art. 12. La enseñanza primaria es gratuita en las escuelas públicas”.⁹ También establecía la obligatoriedad: “La enseñanza primaria es obligatoria para los niños, de seis a doce años”.¹⁰ “Los padres, abuelos, tutores, o personas adultas que tengan a cargo niños o niñas, están obligados a enviarlos a la escuela, bajo la mirada del Estado, quien

7. Gabriela Ossenbach, “Génesis histórica de los sistemas educativos”, en *Génesis, estructuras y tendencias de los sistemas educativos iberoamericanos* (Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2001), 13-60. En este punto también coincide Juan Carlos Tedesco: “La educación constituyó uno de los pilares fundamentales sobre los cuales se construyeron los Estados nacionales. En ese momento, que corresponde al origen de los sistemas educativos en América Latina, la educación fue percibida como el proceso por el cual sería posible homogeneizar culturalmente a la población y formar a las élites dirigentes. En el segundo modelo, que temporalmente podemos ubicar en la década de los sesenta, la variable clave fue la economía y la educación se definió como la dimensión responsable de la formación de los recursos humanos para el desarrollo económico”. Juan Carlos Tedesco, “Educación y sociedad en América Latina”, *Pensamiento Iberoamericano*, n.º 7 (2010): 29.

8. “Ley de Instrucción Pública”, 1871. Archivo Biblioteca de la Función Legislativa (ABFL). Previamente varios presidentes hicieron referencia al tema del acceso a la escuela, en particular de los indígenas. Hay menciones a discursos y papeles oficiales de diversos presidentes. Uno de los más citados es Vicente Rocafuerte. Sin embargo, García Moreno es el mandatario que llevó el concepto a nivel de norma.

9. “Ley Orgánica de Instrucción Pública”, 1879, art. 12. ABFL.

10. *Ibid.*, art. 13.

con amparo en la ley tiene la prerrogativa de multar a quien no cumpla con esta disposición. Sin embargo, no serán multados los padres que eduquen directamente a sus hijos en sus casas". También apareció otra excepción. No estaban obligados de ir a la escuela los niños ni las niñas de zonas alejadas "a distancia de más de media legua del punto en que estuviere la escuela pública".¹¹ Estos niños generalmente pertenecían a sectores rurales apartados, con lo cual la ley eximía de responsabilidades al Estado sobre buena parte de la población rural e indígena del país.¹² Pero promovía la creación de pequeñas escuelas a cargo de los curas o de los hacendados, comprometiéndose a entregar subvenciones y útiles escolares.¹³

Más adelante, en el período del Progresismo (1885-1895), en la "Ley Orgánica de Instrucción Pública" de 1892 se mantuvo la gratuidad en la educación primaria, y la obligatoriedad para los niños de 6 a 12 años.¹⁴ En el período alfarista del liberalismo (1895-1912), la primera ley educativa dictada por la Revolución Liberal, la "Ley Orgánica de Instrucción Pública" de 1901 ratificó la gratuidad de la "instrucción primaria" en todas las escuelas nacionales y en las municipales. Respecto a la obligatoriedad, se registró un cambio: aumentó la edad de obligatoriedad para los niños. La primaria era obligatoria para niños de 6 a 14 años. Para las niñas era obligatoria entre 6 y 12 años. Los padres, tutores o quienes estuvieren a cargo de los niños, serían multados si los niños no asistieran a las escuelas. Como en los casos anteriores, se exceptuaban los padres que en su casa educaban a sus hijos y los niños se hallaran a dos kilómetros y medio de la escuela.¹⁵

En el momento más radical de la Revolución Liberal, en 1906, se reforzó la disposición contenida en leyes anteriores sobre la obligatoriedad para la educación primaria. Se estableció multas para los padres, "guardadores" o patrones, bajo cuya protección estaban los niños, que incumplieren con esta disposición legal de enviar a los niños a la escuela. La norma se refería no solo a los padres sino a los dueños de hacienda, en la que vivían los hijos de los trabajadores.¹⁶ De esta disposición se excluía, como antes, a los niños que recibían clases en casa, y a los niños que no tenían escuela cerca a sus casas, en las zonas rurales alejadas.

Más adelante, superado el período liberal (alfarista y plutocrático), en la "Ley de Educación" de 1927, en plena Revolución juliana (1925-1930), se mantuvo vigente el discurso de la obligatoriedad de la educación primaria.

11. *Ibíd.*

12. *Ibíd.*

13. *Ibíd.*, art. 15.

14. "Ley Orgánica de Instrucción Pública", 1892. ABFL.

15. *Ibíd.*, 1901. ABFL.

16. *Ibíd.*, 1906, art. 77. ABFL.

Como en las anteriores leyes de educación, se exceptuó de la obligatoriedad a los niños que recibían educación en casa y los de sectores rurales alejados, donde la escuela estaba a más de cinco kilómetros de su domicilio, a quienes se restringió la opción de educarse.

En otras palabras, el discurso moderno, inclusivo, bandera del Estado nacional, de gratuidad y obligatoriedad, estuvo presente entre las décadas de 1870-1930. Se mantuvo en revoluciones y gobiernos de todo tinte político: conservador, progresista, liberal radical (alfarismo), liberal moderado (plutocrático), juliano y liberales-socialistas de los años 1930. Pero en todos los casos la obligatoriedad y la gratuidad fueron matizadas, se exceptuó de ellas a los niños, niñas y jóvenes más pobres, los de las zonas rurales alejadas, en especial los indígenas, afro y los mestizos pobres. Con ello, se legalizó y legitimó la exclusión de un porcentaje elevado de la población.

En los años estudiados, entre 1870 y 1930, el discurso de la obligatoriedad y gratuidad de la educación fue reiterado, constituyéndose en política de Estado. No obstante, si se obligaba a la familia a enviar a sus hijos a la escuela, cabe preguntarse si creaban las suficientes escuelas para albergar a los niños o las niñas conminados a concurrir a ellas.¹⁷ Por tanto, cabe realizar la siguiente pregunta: ¿asumió el Estado central la responsabilidad de ofertar las escuelas suficientes para que la obligatoriedad se cumpla?

El esfuerzo del Estado por más escuelas

Con el propósito de tener un marco referencial sobre la evolución de la población ecuatoriana entre 1850 y 1938, se presenta el cuadro 1, que sirve de referencia para valorar el incremento de las escuelas y el acceso de niños y niñas al sistema educativo.¹⁸

17. Este trabajo no logró establecer ejemplos de multas o sanciones a tutores, padres o madres que no enviaban a sus niños o niñas a la escuela. Sin embargo, ubicó un artículo sobre el tema: Mílada Bazant, "La disyuntiva entre la escuela y la cosecha, entre las multas y los arrestos. El Estado de México de 1874 a 1910", en *Familia y educación en Iberoamérica*, coord. por Pilar Gonzalbo (Ciudad de México: El Colegio de México, 2003), 173-189. En esta investigación se describe y analiza un eficiente aparato estatal que hace cumplir la ley de obligatoriedad de la educación mexicana. Sistema educativo organizado en lo local: seguimiento, operativos de cobro de multas, control de funcionarios públicos, maestros informando asistencias, causas del abandono escolar.

18. Debido a la carencia de un sistema de información nacional confiable, que opera desde 1950, a propósito de los censos nacionales, se presenta estos datos poblacionales referenciales de diversos autores que indagan en informes de ministros y otras fuentes oficiales. Todos estos datos, aunque sin mayor consistencia, nos brindan una referencia que nos acerca de manera relativa a la realidad.

Cuadro 1. Evolución de la población del Ecuador 1850-1938

Año	Población
1850 (1)	642967
1875 (4)	1 000 000
1892 (2)	1 272 000
1900 (1)	1 454 000
1909 (3)	1 500 000
1924 (4)	1 699 705
1937-1938 (1)	2 807 162

Fuentes: Emilio Uzcátegui, *La educación ecuatoriana en el siglo del liberalismo* (Quito: Editorial Voluntad, 1981); Teodoro Wolf, *Geografía y geología del Ecuador* (Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, [1892] 1975); "Informe ministro instrucción pública", 1909, ABFL; Juan Maiguashca, "El proceso de integración nacional en el Ecuador: el rol del poder central, 1830-1895", en *Historia y región en el Ecuador, 1830-1930*, ed. por Juan Maiguashca (Quito: FLACSO Ecuador / CERLAC-York University / IFEA / Corporación Editora Nacional, 1994), 399.

Elaborado por el autor.

En el período garciano hubo un importante incremento de escuelas y estudiantes. Particularmente, en el segundo período de gobierno las inscripciones se duplicaron. Pasaron de 14 731 estudiantes en 1871 a 32 000 en 1875, que significaba un 3,2% de la población general para ese año. Probablemente, 95% de la población analfabeta. Luego de García Moreno, en el Gobierno de Ignacio de Veintemilla, se redujo sustancialmente la inscripción. En 1880 bajó el número de niños inscritos a 14 037, retrocediendo al nivel de 1871.

Sin embargo, en los gobiernos del progresismo (1885-1895) se recuperó ampliamente el acceso a los niveles del mejor momento de García Moreno. Así, en 1888 la inscripción llegó a 34 885 estudiantes primarios. Mas el indicador que destaca es que al final del período se había incrementado de manera significativa el número de escuelas e inscripciones. En 15 años el número de escuelas se quintuplicó, pasó de 222 en 1880 a 1207 en 1894, y a 76 152 estudiantes en el mismo año. Hubo un incremento de más del 100% a las inscripciones, si se toma como base a 1888. Esto significó que alrededor del 13% de la población general del Ecuador estaba escolarizada.

Cuadro 2. Número de escuelas y matrícula en primaria, 1857-1937

Año	Escuelas	Matrícula/ Inscripción	Asistencia	Niños 6 a 12 años
1857		10348		
1867		16400		
1871		14731		
1873		22458		
1875		32000		
1880	222	14037		
1888	402	34855		
1890	856	52830		
1892		60000		
1894	1207	76152		
1902	1317	83648		
1903	1459			
1909	1355	85237		300000
1914	1411	86981		
1915	1231	95019		254400
1916	1400	97395	85241	
1919	1630	99254	85014	
1920	1664	105374	92502	
1921	1716	103344	89895	
1924	1488	112219	101376	
1928	1771	128746	111699	
1937	2580	209649	159745	285836*

* No están tomados en cuenta los niños de la Amazonía.

Fuentes: "Informe del Ministro Antonio Mata, 1857"; "Informes oficiales de ministros de Instrucción Pública 1871, 1873, 1875, 1890, 1894, 1902, 1909, 1915, 1916, 1919, 1921, 1924, 1928, 1903, 1915, 1936, 1937", "Informe del Presidente de la República 1920", en Julio Tobar Donoso, *La instrucción pública de 1830 a 1930: apuntes para su historia* (Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones, 1995); Rosemarie Terán Najas, "Laicismo y educación pública en el discurso liberal ecuatoriano (1897-1920): una reinterpretación", *Revista Historia Caribe* XII, n.º 30 (enero-junio 2017): 81-105; Wolf, *Geografía y geología...*; Uzcátegui, *La educación ecuatoriana...*; Linda Alexander Rodríguez, *Las finanzas públicas en el Ecuador 1830-1940* (Quito: Banco Central del Ecuador, 1992).

Elaborado por el autor.

De 1894 en adelante, en casi todo el período de dominio político del liberalismo (1895-1925), el crecimiento de escuelas e inscripciones fue modesto, con retrocesos, como en la década de crisis de 1910 a 1920. Si en 1894, un año antes de la Revolución alfarista, hubo 1207 escuelas, en 1924, al final del período liberal, el número de establecimientos llegó a 1488, lo que significó que en 30 años aumentaron 281 escuelas, un 18,8%. Si en 1894 hubo 76 152 estudiantes inscritos, en 1924 llegó a 112 219. Hubo un discreto aumento de la matrícula, 36 067 niños, un 32%. Pero los indicadores son más preocupantes si se compara el porcentaje de matriculados de 1894 con los de 1924, en relación a la población general del país en cada uno de esos años. En 1924 hubo un 6,6% de matriculados, retrocediendo 7 puntos en relación con 1894, cuando llegó a 13%.

Semejantes indicadores hablan de un fracaso del Estado en la realización de las políticas de oferta educativa, gratuidad y obligatoriedad, en el período liberal. Tal situación tiende a mejorar desde 1926 hasta finales de los años treinta. Son años marcados por la incidencia de clases medias de izquierdas en el Estado. En el informe del ministro de Educación, G. Burbano Rueda, de 1936-1937, se habla de un incremento notable de escuelas: 2580 frente a 1771 en 1928, y de estudiantes a 209 649, partiendo de 128 746 inscritos en el mismo período. Sin embargo, los datos de asistencia son desalentadores.¹⁹ Si se establece la relación con el número de niños de ambos sexos, de entre 6 y 12 años, que debieron asistir a las escuelas, que según el informe del ministro Burbano eran 285 836, se tiene que, para 1936-1937, los que realmente asistían eran 159 745, lo que significa un acceso a la educación primaria de entre 50 y 55%.

De todas formas, para 1936 se había incrementado el acceso de niños a las escuelas en casi 10 puntos en la última década. Tomando en consideración los limitados indicadores que se dispone, se puede concluir de manera relativa que entre 60 y 70% de niños en edad de estudiar la primaria hasta 1928 no iban a la escuela, con lo que la política de gratuidad y obligatoriedad de los gobiernos desde 1870 hasta 1930 fue poco efectiva, con excepción del período progresista, cuando se dio un aumento significativo de escuelas.²⁰

19. Los indicadores de asistencia empiezan a aparecer por vez primera en los informes de los ministros de Educación de los años treinta.

20. Ciertamente, este porcentaje subía para las zonas rurales e indígenas, ya que las políticas de dotación de escuelas y docentes estaban orientadas para las zonas urbanas y cabeceras cantonales. Para las zonas rurales alejadas, el Estado pasaba la responsabilidad al sector privado, a los terratenientes.

LA EDUCACIÓN DE LOS MÁS POBRES

La política educativa dirigida a las poblaciones rurales e indígenas fue concretada por García Moreno en 1870. Tuvo continuidad en los siguientes gobiernos. En el período liberal (1895-1925), el Estado persistió en despojarse de la responsabilidad del financiamiento de las escuelas indígenas que se encontraban en las haciendas. Los terratenientes fueron obligados a fundar y financiar escuelas en sus predios. Según el decreto de Eloy Alfaro del 12 de abril de 1899:

Artículo 9. En todo fundo en que hubiera más de 20 indios adscritos a él, el amo estará obligado a hacer que concurran diariamente a la escuela más inmediata los indios niños hasta que cumplan la edad de 14 años. Si no hubiera escuela inmediata, el amo establecerá gratuitamente en el mismo fundo.²¹

Tal decisión del alfarismo, que calificó a estas escuelas como *prediales*, quedó refrendada en la “Ley Orgánica de Instrucción Pública” de 1906, que en su artículo 47 dice lo siguiente:

Los directores de estudios cuidarán de que el dueño de todo predio rural en que puedan reunirse 20 o más niños de los dependientes o jornaleros del predio, sostengan una escuela mixta de tercera clase para los alumnos de uno y otro sexo.²²

Otro impulso a las escuelas rurales se dio en 1912, a través del decreto de Francisco Andrade Marín, presidente de la Cámara de Diputados, en ejercicio del Poder Ejecutivo, en el que se estableció la creación de “un curso especial” para la formación de docentes rurales en el Instituto Normal de varones de la provincia de Pichincha.

Más adelante, en 1916, un sector de la Iglesia católica impulsó el establecimiento de las escuelas indígenas a través del primer Congreso Catequístico, presidido por el sacerdote Alejandro Mateus.²³ Se elaboró un programa de apertura de escuelas indígenas con algunas rupturas conceptuales respecto a las primeras versiones de escuela indígena. Se señalaba que la oferta de escuelas rurales debía ser flexible: permanentes, ambulantes y dominicales; podrían fundarse en las poblaciones, no en las haciendas (modelo de escuela predial); y que tendrían que crearse no solo para niños y niñas, sino también para adultos. En cuanto al financiamiento, incorporó otras novedades que aludían a la mayor responsabilidad del Estado: las escuelas deberían ser “costeadas por el Gobierno o por los propietarios de fundos”. Asimismo, señalaba que para mayor

21. Ossenbach, “La educación y la integración...”, 80.

22. “Ley Orgánica de Instrucción Pública”, 1906, ABFL.

23. Señalado por sus opositores como sacerdote socialista.

eficiencia en las escuelas se requería de maestras y maestros bien formados y motivados. Se recomendaba la “fundación de Escuelas Normales para indios”, para mejorar la formación de maestros para la ruralidad y, asimismo, en términos de estímulo, se mencionaba la necesidad de incrementar un 25% del sueldo a los profesores rurales. Con respecto al impacto cultural, se impulsaba el cambio civilizatorio por medio del blanqueamiento del indio y la construcción de la nación a través de la escuela rural: las clases debían impartirse en idioma castellano y las aulas debían ser espacios en los que compartan niños indios y blancos. La escuela debería ser “placentera” y adaptarse a las necesidades locales.²⁴

Todo lo anterior respondía al deber ser, a las buenas intenciones de ministros, sacerdotes, docentes y militantes políticos progresistas que creyeron que, con esta política de educación rural, que respondía a los conceptos de obligatoriedad y gratuidad, se podía dar un paso extraordinario en la alfabetización y un avance crucial en la situación social y económica del país. Reinaldo Murgueytio, profesor normalista y graduado de la Escuela Normal José Núñez de Santiago de Chile, entusiasta promotor de la implementación de las escuelas prediales, y que desde la Revolución Juliana y en su calidad de funcionario de Ministerio de Educación, propuso e impulsó su apertura, construyó un escenario del probable impacto que hubiera tenido la aplicación efectiva de esta política:

Se creyó que de los 3000 y más predios grandes y poblados (latifundios) y de los 12000 y más medianos fundos con 200 hasta 500 hectáreas que existen en el Ecuador, por lo menos funcionarían 2000 nuevas escuelas primarias dedicadas especialmente a niños indígenas [...] En este caso, el número de escuelas prediales hubiera crecido a 4000, a las cuales hubieran asistido 160000 niños de 6 a 12 años, con un promedio de 40 alumnos por escuela.²⁵

El hecho cierto fue que las escuelas prediales se fundaron a partir de 1926. Hubo una excepción. El terrateniente moderno Manuel Jijón Larrea, antes de la Revolución juliana creó una escuela predial en su hacienda de los Chillos, Santa Rosa, donde también funcionaba una fábrica de textiles con mano de obra de indígenas conciertos. La falta de concreción de la política de apertura de escuelas prediales fue admitida como un fracaso por altos representantes del Gobierno liberal y por académicos, estudiosos contemporáneos de la educación.

Sobre lo referido, el ministro de Instrucción Pública, Luis Napoleón Dillon, en su informe al país de 1913, manifestaba: “la enseñanza predial que prescribe la ley ha resultado en la práctica otro fracaso inevitable. Sea por-

24. “Conclusiones de Primer Congreso Catequístico 1916, presidido por el sacerdote doctor Alejandro Mateus”, en Reinaldo Murgueytio, *Tierra, cultura y libertad. Antecedentes para las reformas educacional, agraria y social del Ecuador* (Quito: Talleres Gráficos Minerva, 1961), 16 y 17.

25. *Ibíd.*, 13-14.

que los prejuicios de los dueños de fundos y la resistencia de los mismos indígenas".²⁶ De la misma manera, en 1916, el sociólogo Alfredo Espinosa Tamayo corroboraba:

la enseñanza rural, unas escuelas de los caseríos y las escuelas prediales que se impone sostener obligatoriamente a los propietarios de fundos rústicos y que es preciso confesarlo, casi no existen, porque la mayoría de ellos no cumplen con la obligación que les impone la ley.²⁷

Como se ha señalado, desde 1926, por iniciativa del profesor Reinaldo Murgueytio y con el apoyo del ministro de Educación, Manuel María Sánchez, y del director de Estudios, Emilio Uzcátegui, empezó el operativo de apertura de las primeras 47 escuelas prediales, a las que asistieron 800 niños y niñas de entre 7 a 12 años.²⁸ Según Gabriela Ossenbach, en los siguientes años su número aumentó de manera poco significativa el número de escuelas prediales: de 83 que existían en 1928, pasaron a 76 en 1931, 65 en 1933 y 69 en 1935.²⁹

Para Reinaldo Murgueytio y su equipo de colaboradores, así como para el ministro Manuel María Sánchez, fue decepcionante haber hecho esfuerzos tan grandes, pues tenían como objetivo abrir 4000 escuelas, pero solo se crearon 80. Más decepcionante aún fue presenciar, pocos años después, el cierre de las escuelas prediales y de los normales rurales entre 1941 y 1943, en el Gobierno de Carlos Arroyo del Río.

¿Dónde, cómo y qué aprendían los niños y niñas en las escuelas indígenas?

Llevar a la práctica la decisión de apertura de las escuelas prediales demandó al equipo ministerial altas dosis de iniciativa, voluntad política, recursos básicos, creatividad e incluso de improvisación. Abrir las escuelas significaba dotar de condiciones básicas para su funcionamiento. Luego de obtener la aceptación del hacendado, de manera inmediata, se asignaba un lugar dentro de la hacienda para la escuela:

En algunas haciendas [...] se aprovechaban los corredores, las trojes viejas y desocupadas o cualquier espacio un poco protegido de los vientos y lluvias. Los

26. Luis Napoleón Dillon, "Informe del ministro de Instrucción Pública", 1913. ABFL.

27. Alfredo Espinosa Tamayo, "El problema de la enseñanza en el Ecuador" (1916), en *Pensamiento pedagógico ecuatoriano. Segunda parte, estudio introductorio y selección* por Marcelo Villamarín, Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, 56 (Quito: Ministerio de Cultura del Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2011), 356.

28. Murgueytio, *Tierra, cultura y libertad...*, 18.

29. Ossenbach, "La educación y la integración...", 82.

muebles constituían tablas sobre bases de adobes y muchos niños llevaban troncos de cabuya disecados y, en muchos lugares, los niños se sentaban sobre sus propios ponchos y sombreros.³⁰

El personal docente, en casos excepcionales, era reclutado de los normalistas recién graduados. Durante décadas este personal bien formado no pudo cubrir las necesidades del sistema educativo en general, menos para el sector rural. La causa era el número muy pequeño de graduados en los colegios Normales. Los datos de graduados del Normal Juan Montalvo son decisivos:

Cuadro 3. Graduados del Normal Juan Montalvo

Año	Graduados	Año	Graduados	Año	Graduados
1914	3	1921	12	1930	17
1915	11	1922	12	1931	38
1916	13	1923	11	1933	24
1917	7	1924	10	1934	59
1918	18	1925	23	1935	27
1919	10	1928	11	1936	67
1920	3	1929	11	1937	27

Fuente: Julio Tobar, *Apuntes para la historia de la educación laica en el Ecuador* (Quito: Imprenta del Ministerio del Tesoro, 1948).

Elaborado por el autor.

El bajo número de docentes calificados se revela en el informe del ministro de Educación en 1937, donde señalaba que la docencia en el Ecuador estaba constituida por:

5043 maestros. De este número 16,61 % son normalistas; el 7,75 % son bachilleres ingresados en el magisterio; el 1,60 % tienen título de primera clase; el 1,77 % tiene de segunda; el 20,55 %, tiene de tercera; el 7,97 % tiene solamente certificado de aptitud, y el 43,75 %, no tiene título.³¹

Por tanto, lo común era incorporar como profesora o profesor a personas con relativo nivel de formación (que al menos haya culminado la escuela), pertenecientes a la misma hacienda, como parientes de los administradores o mayordomos, escribientes o contables de la hacienda, o personas de poblados próximos, como profesores jubilados, bachilleres, estudiantes de

30. Murgueytio, *Tierra, cultura y libertad...*, 18.

31. Guillermo Burbano Rueda, "Informe del ministro de Educación", 1937. ABFL.

colegios. Su salario, pagado por los hacendados, iba de 30 a 60 sucres mensuales, más algunos insumos para la sobrevivencia pactados con el patrón o administrador del fundo: uno o dos litros de leche diarios, leña, habitación, ración de cereales y, en algunos casos, una acémila para la movilización. Buena parte de estos docentes, para redondear su bajo salario, se dedicaban a otras actividades como abarrotes, distribución de licores, dueños de cantinas, o actividades agrícolas para su subsistencia o comercialización.

La mayoría de los profesores rurales, al no tener formación general ni pedagógica, replicaban en sus clases modalidades de enseñanza tradicional como el memorismo y el disciplinamiento, así como el control a través de castigo corporal y psicológico. Los visitantes escolares informaron de casos reiterados de violencia y de estudiantes utilizados para labores domésticas en la casa de los docentes:

Establecida la Asamblea de los padres, exhorté para que hablaran la verdad acerca de la escuela y de la maestra y su enseñanza. Una madre me dijo que su hija estaba ya tres años en el mismo grado.

—El mío, dijo otra mujer, está dos años y ya tiene dos roturas de cabeza.

—Otra dijo, que su hija había sido nombrada para cuidar a las gallinas de la señorita y que no sabía nada en dos años.

—Solamente viene los lunes a disponer el trabajo al ayudante y se pasa solamente en el pueblo, en su negocio de trago.³²

El horario de trabajo de la escuela era de tres horas diarias, de 8 a 11 de la mañana, de lunes a viernes.³³ Se reportaron casos de profesores que, al no vivir en la hacienda, iban los martes y salían los jueves.³⁴ Las escuelas prediales variaban en número de estudiantes: de 20 a 50 con un solo profesor. La organización escolar por grados no existía. El gobierno se comprometía a dotar de materiales didácticos: mapas y textos escolares. Las clases se dictaban en castellano, y en general los profesores se dedicaban a enseñar nociones elementales de lectura, escritura, dibujo, cuentas hasta 20 (cálculo básico), canto del himno nacional, juegos, nociones históricas de los héroes indígenas Atahualpa, Rumiñahui, Espejo, y amor a la patria.

Se enseñaba castellano con métodos memorísticos y se impartía las materias en el mismo idioma y con el mismo método. No se utilizaba idioma original de los estudiantes: el quichua. Los niños tenían dificultades de aprendizaje.

32. Reinaldo Murgueytio, *Cerro arriba y río abajo* (Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1959), 113.

33. Seguramente este horario estuvo concebido para competir lo menos posible con las actividades productivas del hogar campesino.

34. Este fue un hecho que no solo se presentó en las escuelas prediales, sino que cruzó la historia de la escuela rural durante todo el siglo XX e inicios del XXI.

Luego de un año de estudios pronunciaban un castellano quichuizado, aprendían poco en lectura y cálculo y, como no aprendían o aprendían poco, algunos padres pedían que los niños repitan el año o los sacaban definitivamente del sistema educativo. El ambiente dentro de una escuela, regida por métodos violentos, la tornaba en un espacio intimidante para los niños. Control, miedo y disciplina experimentaban los estudiantes, que internalizaban la sumisión.

La escuela predial paulatinamente se constituía en un proyecto que poco aportaba al Estado en la formación de “ciudadanos patriotas”, que en el mejor de los casos —según el visitador escolar Murgueytio— medianamente cantaban el “himno nacional”; tampoco servía a los intereses de los hacendados, a no ser el reforzamiento de la cultura sumisa en los indígenas, y no significaba un aporte a los aprendizajes y conocimientos de los niños, hecho que era percibido por las familias indígenas.

Una de las salidas para superar el problema, en el entendimiento oficial, fue promover una política para mejorar las capacidades del personal docente, a través de la creación de maestros adecuados para la ruralidad. Con tal antecedente se impulsó una vieja aspiración, la creación de normales rurales. Tal objetivo se concretó en 1935 con la creación de varios normales, uno de los más emblemáticos, el de Uyumbicho. Sin embargo, el tema docente, siendo importante, era uno más dentro de las grandes necesidades y problemas de la escuela rural y de la escuela pública en general. No solo que la escuela rural no era una prioridad, sino que el mismo país sufría enormes retrasos y necesidades, no solo en el campo sino también en las ciudades, y arrastraba, para la coyuntura, las cuentas de una crisis económica y social que duraba décadas.

MÚLTIPLES CAUSAS DE UNA POLÍTICA FALLIDA: APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS RURALES

La baja inversión en educación

Los ministros, funcionarios y operadores de la educación en sus informes y declaraciones públicas siempre resaltaban la carencia de recursos estatales y el limitado presupuesto, como factores que explicaban la precariedad de la educación. Pero, ¿cuál era la situación financiera del Estado desde los años 1900 hasta los 1930? ¿Qué presupuesto se destinaba a educación? ¿Cuál era su prioridad y qué capacidad de gestión tenía el aparato estatal? Entre las décadas de 1870 y 1920 el Ecuador experimentó el denominado segundo *boom* cacaotero. Hubo un momento de auge, hasta 1914, y luego de crisis hasta los primeros años de la década de 1920. Desde 1926 la economía vivió un corto período de recuperación, que se pasmó debido a la incidencia de

la crisis económica mundial. Retornó el declive, que propició intensas movilizaciones sociales e inestabilidad política en esta década. Los primeros 18 años de la Revolución Liberal (1895-1913) y sus transformaciones más intensas se vivieron en el marco del auge cacaotero. Sin embargo, en este lapso, hubo frecuentes quejas de la falta de recursos económicos para sustentar los cambios, por lo que la buena situación económica del país no incidió en mejoras del sistema educativo público.

Para la historiadora de las finanzas públicas del Ecuador, Linda Alexander Rodríguez, los importantes ingresos del cacao no pudieron ser canalizados por el Estado central debido al sistema caótico y descentralizado de recaudación y distribución de los recursos, que le dejaba al Ejecutivo con escasa capacidad de maniobra y gasto, ya que la mayoría del presupuesto estaba preasignado o asignado por el Congreso a organismos autónomos, para la ejecución de proyectos de diversa índole, que las élites y burocracias locales administraban sin mayor control. Del presupuesto que quedaba, un porcentaje elevado se iba para los ingentes e históricos gastos militares, dejando muy reducidos rubros para inversión del Ejecutivo, acosado por demandas crecientes de la sociedad. Sin mayores recursos, pero con una burocracia en expansión, el gobierno tuvo que financiar su acción con deuda interna, y si no la conseguía, simplemente sumaba a su lista de proyectos incumplidos, entre ellos los educativos.³⁵

A modo de ejemplo sobre los problemas de las finanzas públicas del Estado ecuatoriano, Alexander Rodríguez señala:

el grado de descentralización fiscal en Ecuador era increíble. En 1900 el Gobierno nacional recaudó 8137161 sucres, pero 4837692 eran controlados por las agencias autónomas o estaban destinados por la ley a programas específicos. El presidente no tenía autoridad sobre el 59,5% de los ingresos ordinarios del gobierno. Si se restan los 3148408 que absorbían los militares, el jefe del Ejecutivo controlaba apenas 151061 sucres.³⁶

Este modelo se mantuvo hasta 1925, año en el que la Revolución juliana realizó correctivos.

La ineficiencia estatal en la distribución de recursos fiscales en el momento de auge de la economía se agudizó a partir de la crisis del cacao. Desde 1914, con la Primera Guerra Mundial iniciaron las restricciones del mercado internacional para el cacao. Pocos años después, la proliferación de plagas devastó la producción en las plantaciones cacaoteras. Apareció la competencia del cacao

35. Linda Alexander Rodríguez, *Las finanzas públicas en el Ecuador 1830-1940* (Quito: Banco Central del Ecuador, 1992), 116-121.

36. *Ibid.*, 117.

africano. Estos fenómenos arrastrarían al país, en particular en la región Costa, a una profunda depresión. El Estado vio mermados sus ingresos, en momentos en que se incrementaron los gastos militares debido al conflicto político-militar interno liderado por el coronel alfarista Carlos Concha, en Esmeraldas. Los recursos fiscales para educación pública disminuyeron. Así lo revelan los informes de los ministros de Hacienda y Educación de aquellos años.

Cuadro 4. Gastos comparados.
Educación y militar, 1895-1928 (en sucres)

Año	Educación	Militar
1895-96	267 459	2 629 099
1900	524 865	3 148 408
1902	906 796	2 384 723
1905	957 764	2 293 626
1907	1 050 962	4 043 923
1908	1 285 201	3 276 624
1910	1 507 106	5 885 432
1912	1 835 592	3 585 531
1913	2 180 013	3 933 521
1914	1 730 809	7 599 823
1915	1 401 670	6 593 320
1916	1 944 016	5 112 062
1917	1 854 284	4 764 067
1918	2 510 461	5 861 940
1919	2 858 065	4 568 245
1920	3 615 812	5 343 206
1922	3 830 302	5 892 007
1924	3 588 914	6 709 679
1925	3 089 210	8 132 284
1926	3 638 904	9 230 501
1927	4 028 065	10 143 578

Fuente: Alexander Rodríguez, en base a Informes de ministros de Hacienda. Balance General del Ministerio de Hacienda. *Boletín de estadística fiscal y comercial*. En Alexander Rodríguez, *Las finanzas públicas...*

Elaborado por el autor.

En efecto, como se mira en el cuadro 4, desde 1914 se redujo el presupuesto educativo. Si en 1913 era de 2180013, en 1914 bajó a 1730809 sucres, repercutiendo en el deterioro del sueldo de los maestros, cierre de escuelas, menos infraestructura y estancamiento de nueva oferta educativa. Según informe del ministro de Instrucción, entre 1914 y 1915 se redujo el número de escuelas primarias en el país. Pasaron de 1411 en 1914 a 1231 en el 1915. Sin embargo, el presupuesto militar, tradicionalmente alto, justificado por la guerra interna, se incrementó de manera exponencial. En 1914, la brecha entre los presupuestos de educación y militar se agigantó. Mientras el presupuesto en educación bajó, el militar subió a 7599823 de sucres. Esas fueron las prioridades políticas del gobierno plutocrático liberal en guerra. En los años veinte, y particularmente en el Gobierno de Isidro Ayora, se llevaron adelante medidas modernizantes del Estado y se efectuó una mejor recaudación fiscal, con lo cual el presupuesto para educación tuvo una sensible mejora.

Cuadro 5. Porcentaje de gasto, educación y militar, 1914-1938

Año	Educación	Militar
1900	7,1	42,9
1907	6,8	26,2
1910	5,9	22,6
1914	8,4	37,6
1918	14,3	25,4
1926	9,2	22,6
1930	11,2	14,9
1931	14,9	19,2
1934	19,6	18,4
1937	18,9	20,6
1938	13,2	21,4

Fuente: Alexander Rodríguez, *Las finanzas públicas...*

Elaborado por el autor.

En la siguiente década, de 1931 a 1936, por efectos de la crisis mundial, mermaron los ingresos nacionales y su consecuencia fue la reducción del presupuesto estatal para todas las áreas, entre ellas la educación, en general, y la escuela rural, en específico; aunque en términos porcentuales de reparto, el promedio de inversión educativa aumentó, dando cuenta de una vocación estatal de mayor prioridad hacia los temas sociales, que es un signo de la época posterior a la Revolución juliana, de incidencia política de las izquier-

das socialista y comunista en las políticas públicas. La mayor importancia del gasto educativo en el presupuesto se visualiza comparando este indicador con el gasto militar tradicionalmente muy elevado. En los años treinta, esta brecha se redujo, tal cual se observa en el cuadro 5.

Problemas del modelo de gestión del sistema educativo

El proyecto liberal tuvo como uno de sus objetivos estratégicos la afirmación del Estado nacional, entidad que debía constituirse en el principal impulsor de la economía, sociedad y cultura del país. Para el cumplimiento de tal misión debía ser fortalecido a través de la concentración de funciones y de la centralización de poder. Dos grandes operaciones debían realizarse al respecto. La disminución del poder de la Iglesia en la administración pública, a través de la separación del Estado, y la merma de atribuciones a los municipios, espacios descentralizados, autónomos, controlados desde la Colonia por las élites locales, terratenientes,³⁷ administradores de fundos, élites pueblerinas mestizas, constituidos en verdaderos mundos de contradicciones y poder.³⁸

Según Enrique Ayala Mora, si bien se despojó a la Iglesia de organismos y funciones importantes, el poder del caciquismo local que controlaba las municipalidades fue tocado levemente.³⁹ Esto lo confirma Galo Ramón: “los liberales tuvieron una política ambigua frente a los municipios. De una parte, buscaron intervenirlos, pero de otra emitieron una ley que fortalecía su autonomía”. La Constitución de 1906, en su artículo 114, reconoció formalmente que “las municipalidades, en el ejercicio de sus funciones privativas,

37. Enrique Ayala Mora, *Historia de la Revolución Liberal ecuatoriana* (Quito: Corporación Editora Nacional / Taller de Estudios Históricos, 1994), 243.

38. Élites pueblerinas: “I. Son élites pequeñas, que defienden ardorosamente su identidad blanco-mestiza o mestiza blanqueada, para diferenciarse profundamente de los indios de hacienda o de los indios que se han agrupado en determinadas parroquias ancestrales... II. Están fuertemente interesados en la construcción de su ciudad, ‘sus patrias chicas’ que constituye su ‘comunidad imaginada’. Expresan esta voluntad a través de sus municipios, que van convirtiéndose en organismos que obtienen recursos de sus áreas rurales (de las parroquias) para la construcción de la ciudad. También utilizan la fuerza de trabajo india, se disputan el uso de la masa monetaria que produce el trabajo subsidiario y ejercen su poder con los indios libres, antiguos dueños de los pueblos, a quienes les terminaron arrebatando sus jurisdicciones para ponerlos bajo el mando municipal”. Galo Ramón, “Estado, región y localidades en el Ecuador, 1808-2000”, en *Una breve historia del espacio ecuatoriano* (Quito: Terranueva / Instituto de Estudios Ecuatorianos / Comunidec, 2004), 140-141.

39. Ayala Mora, *Historia de la Revolución...*, 248, 267.

serán absolutamente independientes de los otros poderes".⁴⁰ Todo esto tuvo como consecuencia que la operación estatal central a escala del territorio tuviera dificultades.

En las varias décadas de dominio liberal se dio un proceso de transición, de un Estado pequeño e ineficiente a uno más grande, pero igual de ineficiente. Al asumir más funciones, el Estado central requirió modernizar el aparato. Creó nuevos ministerios, lo que generó más burocracia que absorbió mayores recursos. La expansión de la burocracia se justificó por la necesidad de copar la mayor parte del territorio nacional con funcionarios dependientes de los nuevos ministerios, pero en algunos casos todavía siguieron siendo pagados por los municipios. Pero también ese ensanchamiento se dio por requerimientos del partido gobernante o por la fracción dominante, de crear empleo en el Estado para sus correspondientes clientelas políticas.

Pero el presupuesto estatal no aguantó la presión del engorde burocrático. Muchos empleados percibían sueldos muy bajos, no los recibían a tiempo o no los recibían nunca, lo cual generó un ambiente de descontento, corrupción y debilidad operativa del aparato.⁴¹ La endeble estructura del Estado se tradujo en incapacidad e ineficiencia. Varios importantes actores del momento grafican esta situación en el ámbito del sistema educativo, levantando para ello, además, una crítica a la descentralización fortalecida por la propia revolución en la "Ley Orgánica de Instrucción Pública" de 1906, que trasladó poderes de diseño y ejecución de políticas educativas a una estructura burocrática descentralizada integrada por el Consejo Superior, Consejos escolares en provincias y juntas parroquiales, dejando al ministerio "solo lo que compete aprobar presupuestos formulados por los consejos escolares, controlar y dirigir los normales, la Escuela de Bellas Artes y el Conservatorio Nacional de Música".⁴²

El ministro de Instrucción Pública, Luis Napoleón Dillon, en 1913, hace referencia a este fenómeno en varias partes de su informe: "¿en qué viene a quedar la ponderada descentralización de la enseñanza pública? En un sistema absurdo que no llena su objeto [...] El resultado es este: anarquía, desorganización, decadencia, retroceso".⁴³ Sobre el mismo tema, en 1916, Espinosa Tamayo ratificaba el punto de vista de Dillon:

desgraciadamente, entre nosotros, la organización que se ha dado a la instrucción pública es defectuosa, pues se ha llevado la descentralización a un extremo tan grande que el poder central ha quedado privado de toda autoridad en frente de las

40. Ramón, "Estado, región y localidades...", 163.

41. *Ibíd.*, 259.

42. Julio Tobar, *Apuntes para la historia de la educación laica en el Ecuador* (Quito: Imprenta del Ministerio del Tesoro, 1948), 24.

43. Dillon, "Informe del ministro...", XV.

inferiores del ramo y se le ha quitado toda iniciativa, no pudiendo ejecutar ni mandar a ejecutar por sí misma ninguna mejora o reforma, sin tener que tocar con entidades y corporaciones cuya heterogénea composición las vuelve incapaces para dictaminar sobre asuntos en los que sus miembros no tienen autoridad ni criterio.⁴⁴

Esas entidades eran los Consejos Escolares Provinciales, que estaban integrados por personas que no necesariamente tenían las capacidades técnico-pedagógicas para llevar adelante los proyectos y tomar decisiones: “su acción ha sido muy discutida porque, si bien es verdad que en determinadas provincias los ciudadanos que los componen, aunque extraños a las cuestiones de enseñanza pública, suplen con su ilustración y con su buen criterio esta deficiencia, no en todas se hallan ciudadanos bastante patriotas e ilustrados”.⁴⁵ Este relato no hace sino revelar las dificultades de un Estado en fase de modernización incipiente, que tuvo que arrastrar procedimientos operativos del siglo XIX, como el voluntarismo o clientelismo de sus operadores en territorio, hecho que redundó en ineficiencia e incapacidad para desarrollar las políticas públicas.

También los problemas de gestión del sistema se profundizaron debido al cambio frecuente de los altos funcionarios que, por la inestabilidad política, eran sustituidos de manera frecuente.

PRIORIDAD DEL ESTADO: CONSTRUIR LA NACIÓN

La limitada preocupación del Estado central por el fomento de la educación rural, en particular de la de los indígenas, no solo se debió a la carencia de recursos o a la ineficiencia de su modelo de gestión, sino a algo más profundo: la decisión de las élites nacionales gobernantes de dirigir las prioridades de las políticas estatales a apuntalar la modernidad, construir la nación, fortalecer las ciudades y ampliar las clases medias, fenómenos que en el período no solo se presentaron en el Ecuador sino en toda América Latina.⁴⁶ El impulso de la modernidad fue un proyecto permanente de las élites nacionales durante todo el siglo XIX, unas veces presentada como mo-

44. Espinosa Tamayo, “El problema de la enseñanza...”, 354.

45. *Ibíd.*, 355.

46. “La expansión de los sistemas educativos en la primera mitad del siglo XX se llevó a cabo sobre todo en las ciudades, convirtiendo a los sectores medios en sus principales beneficiarios”. Gabriela Ossenbach, “La extensión universitaria, las universidades populares y las misiones pedagógicas en el contexto de la cuestión social en la primera mitad del siglo XX en América Latina” (inédito).

dernidad católica, bajo el liderazgo de García Moreno, o como modernidad liberal, cuya máxima figura fue Eloy Alfaro.

Los diversos proyectos de modernidad, con sus discrepancias, pero también con sus confluencias, adquirieron sus características peculiares, y ritmos más veloces, desde 1875, en el proceso de relación del país con el mercado mundial, por la exportación cacaotera. En tal dinámica jugaron también los factores del pasado, la carga histórica colonial y la fuerza del presente del capitalismo, que configuró el modelo económico y las características culturales del país periférico que se insertaba al centro.⁴⁷ Se aceleró la urbanización, emergieron nuevas clases sociales, se transformaron tímidamente hábitos y formas de vida. El Estado demandó de una nación. Los indígenas no formaron parte de este proyecto.

La república difusa

El gran proyecto político de las élites nacionales desde 1830, año de fundación del Ecuador, fue la consolidación del Estado nacional. Pasaron décadas de intensa lucha política e incluso militar, golpes de Estado, constituciones, en una dinámica de tira y afloja, en la que se fue configurando el proyecto de Estado. La iniciativa pasó de una cancha a otra, unas veces conservadora, otra liberal. Unas veces bajo premisas del centralismo o unitarismo, otras del federalismo o del descentralismo. Esta lucha intensa, para el historiador Juan Maiguashca, se estabilizó en 1883, cuando las posiciones extremas lograron un lugar de encuentro, un punto ambiguo, el unitarismo difuso o moderado, donde debían convivir el centralismo con la descentralización:

El Estado ecuatoriano comienza a afirmarse cuando encuentra un lugar intermedio entre dos posiciones extremas, a saber, la Constitución de 1861 y la Constitución de 1869... esto sucede en 1883 cuando el Estado ecuatoriano se define de una vez por todas como un Estado unitario [...] Con el triunfo definitivo del Estado unitario se institucionalizó una estructura de poder que finalmente tuvo un alcance nacional.⁴⁸

El acuerdo, suerte de empate entre centralistas y descentralistas, consolidó al Estado y le dotó, por varias décadas, de firmeza y oxígeno estratégico

47. "La expansión capitalista puede o no puede hacer inoperantes determinadas culturas, pero su difusión demasiado real plantea en efecto cuestiones sobre la forma en que los sucesivos grupos de personas arrastradas hacia la órbita capitalista, ordenan y reordenan sus ideas para responder a las oportunidades y exigencias de sus nuevas condiciones". Eric Wolf, *Europa y la gente sin historia* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2006), 5.

48. Maiguashca, "El proceso de integración...".

a un aparato estatal necesario, aunque ambiguo, para enfrentar los desafíos de integración al capitalismo y a los cambios internos, sociales y culturales, de una modernización que todavía estaba en disputa y que debía definir su carácter, y que lo hizo, a partir de 1895, con la Revolución Liberal. Otro tema por definir y construir fue el carácter del Estado, la comunidad de destino, la nación. Este proceso se desarrolló, en medio de disputas y confrontaciones, entre los tradicionales actores políticos, liberales y conservadores, en el marco del liberalismo triunfante y contradictorio, desde 1895.

Sin embargo, esta contienda política y conceptual venía desde 1830. El Estado debía construir la nación, y el mejor dispositivo de las élites nacionales en América Latina y en Ecuador fue el concepto de república. Las élites liberales, según Maiguashca, usaron la república como mito fundador y como utopía:

Como mito fundador, la República se refirió a la revolución independentista como hecho anticolonial, es decir, al contrario de lo que sucedió en Francia, donde el republicanismo tuvo que ver con una oposición de clase, en la América Latina y en el caso concreto del Ecuador el republicanismo significó la oposición nación contra imperio. Como utopía, la república postuló un imaginario político, legal y social, basado en los principios de libertad y de igualdad. La función de este imaginario fue el de inspirar y guiar la construcción de un nuevo orden social que con el tiempo reemplazaría al orden jerárquico de la Colonia.⁴⁹

Pero en este “nuevo orden social” no constaba un porcentaje elevado de la población: los indígenas y los pobres del campo, por ser analfabetos. Podían constar luego de un proceso de blanqueamiento procurado por la educación. Para Maiguashca, las dos acepciones de república cruzaron la historia política del siglo XIX, pero con diversos destinos. El “mito fundador” se desvalorizó, y la “utopía” se mantuvo en el discurso e imaginario político de cada vez más sectores de la sociedad.

No obstante, para inicios del XX, el mito y la utopía fueron reutilizados por los estrategas de la Revolución Liberal para construir un nuevo dispositivo político-cultural para la construcción de la nación y de lucha política: la patria. De otro lado, las élites conservadoras crearon su propia versión de “república católica” que tuvo diversos elementos: institucionalización, fortalecimiento y legitimación del Estado y de sus instituciones a través de su validación y respaldo por la religión; fundación del orden social sobre la base de la Iglesia; fortalecimiento de la unidad del país a través de la generalizada creencia religiosa que se transformaría en argamasa de la identidad colectiva; catolicismo como impulsor del progreso material. Modernidad católica que

49. *Ibid.*, 373.

privilegió la colectividad sobre el individuo, cultivó el concepto de “pueblo cristiano” que convocaba a las clases subalternas, incluso a los indígenas ladinizados, blanqueados u occidentalizados por la escuela y la evangelización.⁵⁰ Esta versión de república, que animó el discurso y acción política de conservadores y católicos desde la segunda parte del XIX, fue actualizada a inicios del siglo XX, con la doctrina social de la Iglesia y el hispanismo, y sirvió de instrumento para la disputa en la construcción de la nación y en los contenidos del concepto de patria.

La patria como territorio en disputa

La Revolución Liberal utilizó a la educación como uno de sus instrumentos centrales de afirmación política. A la doctrina católica había que oponer la doctrina laica y republicana liberal, que tenía como misión construir en los ecuatorianos la idea de la nación emergente, la patria. Para esto se usó la asignatura de historia y, particularmente, la denominada “historia patria”. Se escogió la Independencia como ámbito para reivindicar el patriotismo y la libertad (“república como mito fundador”). Se estableció el panteón de héroes y se inventaron tradiciones,⁵¹ como la del “héroe niño” Abdón Calderón.⁵² Se fijaron fechas para la celebración de los símbolos patrios como el escudo, adoptado oficialmente por el Congreso el 31 de octubre de 1900, y la bandera, el 7 de noviembre del mismo año.

Frente al liberalismo en el poder, el conservadorismo y la Iglesia, recogiendo la experiencia histórica protagónica del garcianismo en la lucha por el Estado nacional, prontamente reclamaron la paternidad de la nación y reclamaron para sí el concepto de patria. Entonces, liberales y conservadores convirtieron a la educación y a la historia patria en escenarios de disputa. En el mismo sentido se disputaron la cívica y otras materias. Se apuntaba a la formación ciudadana en los conceptos de Estado, nación, raza, idioma, familia, naturaleza. La Iglesia y el conservadorismo moderno asumieron como fuentes, que alimentaron su concepto de nación, a la doctrina social de la Iglesia y al hispanismo, configurando un aparato ideológico antisocialista y

50. Marie-Danielle Demélas e Yves Saint-Geours, *Jerusalén y Babilonia. Religión y política en el Ecuador 1780-1880* (Quito: Corporación Editora Nacional / Instituto Francés de Estudios Andinos, 1988); Manguashca, “El proceso de integración...”; *El “espíritu nacional” del Ecuador católico: artículos selectos de El Nacional, 1872-1875*, comp. por Ana Buriano Castro (Ciudad de México: Instituto Mora, 2011).

51. Eric Hobsbawm y Terence Ranger, *La invención de la tradición* (Barcelona: Crítica, 2012).

52. Esta tradición fue inventada por el periodista liberal Manuel J. Calle y publicada por primera vez en 1905 en el compendio *Leyendas del tiempo heroico*.

anticapitalista, excluyente y racista, de reminiscencia colonial. La doctrina social de la Iglesia o democracia cristiana fue propuesta por el papa León XIII en 1892: “consistía en un cuerpo de ideas que pretendían constituirse en la posición ideológica alternativa al liberalismo capitalista y al socialismo”.⁵³ Mientras que el hispanismo tuvo como elementos centrales de incidencia en la identidad nacional “la religión católica, el idioma castellano, la sociedad jerárquica o corporativa y el menosprecio a otras expresiones culturales que no fueran las hispánicas”.⁵⁴

De esta manera, la historia fue un campo de disputa entre liberales y conservadores desde inicios del 1900. Se abrieron dos grandes frentes: la elaboración del conocimiento histórico y su difusión en el sistema educativo, donde el texto escolar fue un territorio de las batallas intensas. En las primeras décadas del siglo XX, los liberales publicaron textos escolares desde las imprentas gubernamentales, mientras controlaron el aparato estatal. Por su parte, los conservadores, animados por el arzobispo de Quito, Federico González Suárez, el historiador más influyente de la época, crearon en 1909 la Sociedad de Estudios Históricos y luego la Academia Nacional de Historia en 1917, desde donde se escribieron los aportes más serios de la versión conservadora de la historia nacional.⁵⁵ Y, en concordancia con esta iniciativa, la Iglesia, particularmente la orden salesiana, arrancó desde 1920 con la experiencia editorial más sostenida e influyente de todo el siglo XX, la publicación de los textos escolares LNS.⁵⁶ Liberales y conservadores radicales llevaron su disputa a situaciones extremas,⁵⁷ pero hubo también militantes moderados de lado y lado, que crearon salidas políticas menos confrontativas, en las que primó la negociación, el pragmatismo e incluso la claudicación.⁵⁸

En educación, tal fenómeno político se expresó en la redacción de textos escolares de historia patria, en los que se reflejaron criterios compartidos respecto a los fundamentos de la nación, destacándose un enfoque racista y

53. Milton Luna, “Los mestizos, los artesanos y la modernización en Quito de inicios de los años XX”, en *Quito a través de la Historia* (Quito: Municipio de Quito / Junta de Andalucía, 1992), 177.

54. Guillermo Bustos, *El culto a la nación. Escritura de la historia y rituales de la memoria en Ecuador, 1870-1950* (Quito: Fondo de Cultura Económica / Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2017).

55. *Ibíd.*

56. Milton Luna, “Estado nacional, nacionalismos y textos escolares en el Ecuador del s. XX”, en *Manuales escolares en España, Portugal y América Latina (siglos XIX y XX)*, dir. por Jean-Louis Guereña, Gabriela Ossenbach y María del Mar del Pozo (Madrid: Ediciones Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2005), 445-470.

57. Tal situación llegó a grados dramáticos como el asesinato y arrastre de Eloy Alfaro y sus generales, en 1912.

58. Terán Najas, “Laicismo y educación...”, 81-105.

excluyente. Un ejemplo es el primer texto de historia patria escrito por el intelectual liberal Belisario Quevedo en 1913. Dos citas de este texto reeditado en 1920 son particularmente decidoras respecto a la visión eurocentrista del autor, sus referencias al antagonismo civilización versus barbarie o cultura española versus “indios bárbaros”, y a la matriz hispanista de la cultura nacional:

El arribo de los españoles, europeos civilizados, ahora cuatro siglos a estas tierras hasta entonces habitadas solo por los indios bárbaros. Mediante este suceso nuestra patria, que, como toda América, estaba separada del curso general de la humanidad y de la Historia Universal, entró en ese curso y tomó parte de la historia, recibiendo la sangre, la lengua, la religión, las artes, las ciencias y las costumbres de un pueblo altamente culto.⁵⁹

En otra parte del texto se postula la tesis del mestizaje:

Todas las clases sociales superpuestas a la raza media [...] desde la de artesanos a la de capitalistas, aunque diferentes entre sí bajo muchos aspectos, llevan entre ellas un nexo que las une, tienen una base cultural común, son el producto de una lengua, todas pertenecen a una raza igualmente mestiza, profesan una misma religión, revelan iguales aspiraciones republicanas, no ha muerto en ellas el incentivo al adelanto y a la mejora, necesitan y buscan la escuela, las artes y las ciencias, tienen unos y otros usos domésticos y sociales análogos [...] en fin, fluye entre todas esas clases una corriente común de vida y cultura que les diferencia hondamente de la bárbara existencia de la raza india.⁶⁰

Es particularmente interesante esta cita, ya que revela el enfoque histórico de Belisario Quevedo de inspiración teleológico-hispanista y positivista, que coloca como centro de la patria a los mestizos, portadores del republicano, de la religión, de los nuevos valores de la ciencia, el adelanto, las artes y el espíritu común. Definitivamente, los indios no estaban dentro del proyecto de nación. La nación mestiza-hispana era el proyecto. El proyecto educativo del Estado, en este período, no podía apostar por la escuela rural.

ALGUNAS CONSTATAIONES

La gratuidad y obligatoriedad de la educación primaria tomó forma legal en 1870 en el garcianismo, y perduró como política de Estado, pero hasta la década de 1930 no se tradujo en fortalecimiento de la educación pública

59. Belisario Quevedo, *Texto de Historia Patria* (Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1959), 37.

60. *Ibid.*, 206.

para las zonas rurales. En efecto, desde los años veinte nuevos actores sociales, como los normalistas y funcionarios de clase media de militancia socialista presionaron para el desarrollo de la educación pública y motivaron la apertura de las escuelas rurales. En el período estudiado se utilizó a la educación como un instrumento político para consolidar el proyecto de Estado nación. No se apostó por la educación rural, pero se mejoró la educación para las ciudades y los sectores medios.

Desde la década de 1920 se impulsaron leyes de protección y control a niños trabajadores urbanos: regulación de la jornada laboral para hombres y mujeres, limitación del trabajo infantil y el cumplimiento de la obligatoriedad de la educación primaria.⁶¹ En los 1930 se reimpulsó la educación en “artes manuales e industriales” en las escuelas de artes y oficios.⁶²

La construcción de la nación fue un espacio de disputa entre liberales y conservadores. Fue también un espacio de conciliación entre los moderados de ambos bandos, que a la larga dieron salidas al conflicto. Sin embargo, la idea de nación de cada uno de estos actores tuvo como vaso comunicante el concepto de modernidad, entendido como el paso de la barbarie a la civilización, que suponía desechar lo indio como elemento fundante de la ecuatorianidad y asumir como tal a lo blanco, lo español, la religión católica y el idioma castellano. Todo este constructo conservador hispanista se juntaba con los componentes del discurso liberal moderno: positivismo, higienismo, ciencia y tecnología. Todo junto podía construir la nación mestiza, cuyo núcleo social dinamizador era la clase media. La consolidación del Estado nacional, el principal proyecto político de las élites en el período, explicaría también el escaso estímulo para la escuela rural e indígena.



61. Ana Cadena, “Los niños en el sistema laico de educación: relación entre el acceso a la educación primaria y el trabajo infantil en Quito durante 1890 y 1940” (tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2002). Según la Ley de Educación de 1929, se impulsó el desayuno escolar en las escuelas públicas.

62. Para las niñas y señoritas de los sectores populares se desarrollaron colegios para la formación en manualidades, corte y confección, y otras alternativas artesanales. Uno de los establecimientos en Quito, bajo la administración municipal, fue el Colegio Fernández Madrid. Véase Ana María Goetschel, *Educación de las mujeres, maestras y esferas públicas. Quito en la primera mitad del siglo XX* (Quito: FLACSO Ecuador / Abya-Yala, 2007).

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Archivos consultados

Archivo Biblioteca de la Función Legislativa (ABFL).

Fuentes primarias publicadas

- Dillon, Luis Napoleón. "Informe del ministro de Instrucción Pública". 1913.
- Espinosa Tamayo, Alfredo. "El problema de la enseñanza en el Ecuador" (1916). En *Pensamiento pedagógico ecuatoriano. Segunda parte*. Estudio introductorio y selección por Marcelo Villamarín. Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, 56, 347-430. Quito: Ministerio de Cultura del Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2011.
- "Informe del Ministerio de Educación". 1936-1937, 1937-1938.
- "Ley de Instrucción Pública". 1871.
- "Ley Orgánica de Instrucción Pública". 1879, 1892, 1901, 1906.
- Murgueytio, Reinaldo. *Cerro arriba y río abajo*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1959.
- _____. *Tierra, cultura y libertad. Antecedentes para las reformas educacional, agraria y social del Ecuador*. Quito: Talleres Gráficos Minerva, 1961.
- Belisario Quevedo, *Texto de Historia Patria*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1959.

FUENTES SECUNDARIAS

- Alexander Rodríguez, Linda. *Las finanzas públicas en el Ecuador, 1830-1940*. Quito: Banco Central del Ecuador, 1992.
- Ayala Mora, Enrique. *Historia de la Revolución Liberal ecuatoriana*. Quito: Corporación Editora Nacional / Taller de Estudios Históricos, 1994.
- Bazant, Mílada. "La disyuntiva entre la escuela y la cosecha, entre las multas y los arrestos. El Estado de México de 1874 a 1910", 173-189. En *Familia y educación en Iberoamérica*, coordinado por Pilar Gonzalbo. Ciudad de México: El Colegio de México, 2003.
- Blancarte, Roberto. "Laicidad y laicismo en América Latina". *Estudios Sociológicos* XXVI, n.º 76 (enero-abril 2008): 139-164.
- Bustos, Guillermo. "El hispanismo en el Ecuador". En *Ecuador-España: historia y perspectiva*. Estudios, coordinado por María Elena Porras y Pedro Calvo-Sotelo, 150-155. Quito: Embajada de España en Ecuador / Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores en Ecuador, 2001.
- _____. *El culto a la nación. Escritura de la historia y rituales de la memoria en Ecuador, 1870-1950*. Quito: Fondo de Cultura Económica / Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2017.

- Buriano Castro, Ana, comp. *El "espíritu nacional" del Ecuador católico: artículos selectos de El Nacional, 1872-1875*. Ciudad de México: Instituto Mora, 2011.
- Cadena, Ana. "Los niños en el sistema laico de educación: relación entre el acceso a la educación primaria y el trabajo infantil en Quito durante 1890 y 1940". Tesis de licenciatura. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. 2002.
- Demélas, Marie-Danielle, e Yves Saint-Geours. *Jerusalén y Babilonia. Religión y política en el Ecuador 1780-1880*. Quito: Corporación Editora Nacional / Instituto Francés de Estudios Andinos, 1988.
- Echeverría, Bolívar. *Las ilusiones de la modernidad*. 2.^a ed. revisada. Quito: Trama Social, 2001.
- Fuentealba, Gerardo. "La sociedad indígena en las primeras décadas de la República: continuidades coloniales y cambios republicanos". En *Nueva Historia del Ecuador*, editado por Enrique Ayala Mora. Vol. 8, 45-77. Quito: Grijalbo / Corporación Editora Nacional, 1990.
- Goetschel, Ana María. *Educación de las mujeres, maestras y esferas públicas. Quito en la primera mitad del siglo XX*. Quito: FLACSO Ecuador / Abya-Yala, 2007.
- Hobsbawm, Eric, y Terence Ranger. *La invención de la tradición*. Barcelona: Crítica, 2012.
- Ibarra, Hernán. *Rebelión de Daquilema (Yaruquíes-Chimborazo, 1871)*. Quito: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2018.
- Luna, Milton. "Los mestizos, los artesanos y la modernización en Quito de inicios de los años XX". En *Quito a través de la historia*, 168-182. Quito: Municipio de Quito / Junta de Andalucía, 1992.
- _____. "Estado nacional, nacionalismos y textos escolares en el Ecuador del s. XX". En *Manuales escolares en España, Portugal y América Latina (siglos XIX y XX)*, dirigido por Jean-Louis Guereña, Gabriela Ossenbach y María del Mar del Pozo, 445-470. Madrid: Ediciones Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2005.
- Maiguashca, Juan. "El proceso de integración nacional en el Ecuador: el rol del poder central, 1830-1895". En *Historia y región en el Ecuador, 1830-1930*, editado por Juan Maiguashca. Quito: FLACSO Ecuador / CERLAC-York University / IFEA / Corporación Editora Nacional, 1994.
- Ossenbach, Gabriela. "Génesis histórica de los sistemas educativos". En *Génesis, estructuras y tendencias de los sistemas educativos iberoamericano*, 13-60. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2001.
- _____. "La educación y la integración nacional del indígena en la Revolución Liberal ecuatoriana (1895-1912)". En *La educación rural e indígena en Iberoamérica*, coordinado por Pilar Gonzalbo Aizpuru, 65-86. Ciudad de México / Madrid: El Colegio de México / Centro de Estudios Históricos / Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1996.
- _____. "La extensión universitaria, las universidades populares y las misiones pedagógicas en el contexto de la cuestión social en la primera mitad del siglo XX en América Latina". Inédito.

- Ramón, Galo. "Estado, región y localidades en el Ecuador, 1808-2000". En *Una breve historia del espacio ecuatoriano*, 103-188. Quito: Terranueva / Instituto de Estudios Ecuatorianos / Comunidec, 2004.
- Rifkin, Jeremy. *La tercera revolución industrial: cómo el poder lateral está transformando la energía, la economía y el mundo*. Madrid: Paidós, 2016.
- Rivera, Silvia. *Violencias (re)encubiertas en Bolivia*. La Paz: Piedra Rota, 2010.
- Tedesco, Juan Carlos. "Educación y sociedad en América Latina". *Pensamiento Iberoamericano*, n.º 7 (2010): 27-46.
- Terán Najas, Rosemarie. "Laicismo y educación pública en el discurso liberal ecuatoriano (1897-1920): una reinterpretación". *Revista Historia Caribe* XII, n.º 30 (enero-junio 2017): 81-105.
- Tobar, Julio. *Apuntes para la historia de la educación laica en el Ecuador*. Quito: Imprenta del Ministerio del Tesoro, 1948.
- Tobar Donoso, Julio. *La instrucción pública de 1830 a 1930: apuntes para su historia*. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones, 1995.
- Uzcátegui, Emilio. *La educación ecuatoriana en el siglo del liberalismo*. Quito: Editorial Voluntad, 1981.
- Wolf, Eric. *Europa y la gente sin historia*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Wolf, Teodoro. *Geografía y geología del Ecuador*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1975 [1892].

La Iglesia ecuatoriana entre el Concilio Vaticano II y la Conferencia de Medellín

*The Ecuadorian Church between the Second Vatican Council
and the Medellín Conference*

*A igreja equatoriana entre o Concílio Vaticano II
e a Conferência de Medellín*

David Chamorro Espinosa

Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE)

Quito, Ecuador

dchamorro195@puce.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-1897-9547>

<https://doi.org/10.29078/procesos.v.n55.2022.3156>

Fecha de presentación: 27 de diciembre de 2021

Fecha de aceptación: 2 de marzo de 2022

Artículo de investigación



RESUMEN

El Concilio Vaticano II generó transformaciones socio-religiosas que afectaron la vida y las creencias de centenares de millones de católicos. Este artículo aborda su aplicación en Ecuador. Se mencionan algunos documentos y temas conciliares, como el referente a la pobreza de la Iglesia, con el que se comprometió monseñor Leonidas Proaño. A continuación se describen los desafíos pastorales de Pablo Muñoz Vega al frente de la Arquidiócesis de Quito, así como las profundas transformaciones en la Diócesis de Riobamba. Este estudio concluye en 1968, el año de la contestación y de la conferencia del CELAM en Medellín.

Palabras clave: historia latinoamericana, historia del Ecuador, historia de la Iglesia, Concilio Vaticano II, CELAM, cuestión social, libertad religiosa, Compañía de Jesús, siglo XX.

ABSTRACT

The Second Ecumenical Council of the Vatican led to social and religious transformations that impacted the lives and beliefs of hundreds of millions of Catholics. The present article addresses how they were implemented in Ecuador. Certain Council documents and issues are mentioned, such as the Church's reference to poverty, which Monsignor Leonidas Proaño pledged to support. It then provides a description of the pastoral challenges of Pablo Muñoz Vega with respect to the Archdiocese of Quito and the profound transformations in the Diocese of Riobamba. The study concludes in 1968, the year of unrest and the Second Episcopal Conference of Latin America in Medellín, Colombia.

Keywords: Latin American history, history of Ecuador, history of the Church, Second Vatican Council, Episcopal Conference of Latin America, CELAM, social issues, freedom of religion, Society of Jesus, twentieth century.

RESUMO

O Concílio Vaticano II gerou transformações sócio-religiosas que afetaram a vida e as crenças de centenas de milhões de católicos. Este artigo aborda sua aplicação no Equador. Alguns documentos e temas conciliares são mencionados, como o referente à pobreza da Igreja, com a qual se comprometeu Monsenhor Leonidas Proaño. Ademais, descrevem-se os desafios pastorais de Pablo Muñoz Vega à frente da Arquidiocese de Quito, assim como as profundas mudanças na Diocese de Riobamba. O estudo termina em 1968, ano da resposta e da Conferência do CELAM em Medellín.

Palavras chave: História Latino-americana, História do Equador, história da Igreja, Concílio Vaticano II, CELAM, questão social, liberdade religiosa, Companhia de Jesus, século XX.

INTRODUCCIÓN

El jueves 11 de octubre de 1962, el episcopado ecuatoriano participó de la apertura del Concilio Vaticano II, convocado por Juan XXIII. Allí estuvieron, entre otros, Carlos de la Torre (Quito), César A. Mosquera (Guayaquil), Manuel Serrano (Cuenca), Bernardino Echeverría (Ambato) y Leonidas Proaño (Riobamba, 1910-1988).¹ El jesuita Pablo Muñoz Vega (1903-1994), nombrado obispo coadjutor de Quito en 1964, participó de la tercera y cuarta sesiones de la mayor asamblea deliberante de la historia de la Iglesia católica.² Este aporte pretende arrojar luz sobre la aplicación del Concilio en el Ecuador hasta 1968, el año de la contestación y la conferencia de Medellín. Las fuentes empleadas son libros y revistas de la época, documentos del fondo *Muñoz Vega* del Archivo de la Provincia Ecuatoriana de la Compañía de Jesús y entrevistas realizadas a personas que vivieron la aplicación del Concilio.³

Ese 11 de octubre, los obispos europeos eran 1041: los americanos, 965; los africanos, 379; los asiáticos, poco más de 300; y los de Oceanía, unos 60. En el aula conciliar llegaron a reunirse hasta 2625 obispos de 116 países.⁴ Para valorar estas cifras, anoto que el Concilio Vaticano I (1869-1870) se inauguró con 642 prelados. El elenco de participantes fluctuó durante las cuatro sesiones (1962-1965), por razones de gobierno, defunciones y nuevos nombramientos. Por citar un caso: el anciano cardenal De la Torre no asistió a las últimas sesiones. La mayoría de los católicos no comprendió del todo la sustancia de los debates en la basílica de San Pedro, pero el mero hecho de ver que los obispos discutían reunidos en asamblea y que votaban textos elaborados por ellos mismos (constituciones, decretos y declaraciones)⁵ causó un

1. No viajaron Juan María Riofrío, obispo de Loja, por motivos de salud; y Benigno Chiriboga, auxiliar de Quito, “por razones de gobierno”. Gonzalo Ortiz Crespo, *Su Eminencia. El cardenal Carlos María de la Torre y el Ecuador de su tiempo* (Quito: Plaza Grande, 2019), 597.

2. Ninguna otra asamblea ha congregado a tantos participantes con voz y voto, provenientes de casi todos los países. John O'Malley, *What Happened at Vatican II* (Cambridge: Harvard University Press, 2008).

3. Esta revisión no será exhaustiva, es imposible reseñar en este espacio los desarrollos en diócesis como las de Guayaquil y Cuenca o en los vicariatos de la Amazonía.

4. Buena parte de los obispos de tierras de misión provenía de Europa, tal era el caso de Angelo Barbisotti, vicario apostólico de Esmeraldas. Por otra parte, según el reglamento, tenían derecho a participar con sufragio los cardenales, patriarcas, primados y obispos residenciales, así como los abades y superiores generales de las órdenes clericales. Hilari Ragner, “Primera fisonomía de la asamblea”, en *Historia del Concilio Vaticano II*, vol. II (Lovaina / Salamanca: Peeters / Sígueme, 2002), 167-223.

5. Concilio Ecuménico Vaticano II, *Constituciones, decretos, declaraciones* (Madrid: BAC, 1967).

impacto que aumentó cuando algunas certezas que parecían incommovibles —la misa en latín, la confrontación con el protestantismo y con el comunismo, la autoridad vertical en la Iglesia— se resquebrajaban. El Concilio fue, además, un lugar de encuentro, de contactos, de colegialidad. Giuseppe Alberigo, John O'Malley y Melissa J. Wilde, entre otros, describen el desarrollo de un espíritu conciliar autónomo que propició cambios significativos. Tal espíritu se manifestó en noviembre de 1962, cuando la mayoría de la asamblea se atrevió a desechar los esquemas redactados por la Curia Romana.⁶

LA ÚLTIMA SESIÓN Y EL PACTO DE LAS CATACUMBAS

La cuarta y última sesión se inauguró el 14 de septiembre de 1965. Un tema pendiente era el de la libertad religiosa. La mayoría estaba dispuesta a reconocer una libertad básica a todas las religiones. En el debate quedó clara la distinción entre “error” —que puede ser condenado— y “persona errada”, que jamás puede perder sus derechos. La declaración *Dignitatis Humanae* fue aprobada por 2308 *placet*, frente a 70 *non placet*. La declaración resalta el papel de la conciencia: “la verdad no se impone de otra manera, sino por la fuerza de la misma verdad”.⁷ Volveré al tema más adelante. El siguiente debate fue sobre la divina revelación y concluyó con la aprobación de la constitución dogmática *Dei Verbum*.

La constitución pastoral *Gaudium et Spes*, “sobre la Iglesia en el mundo actual”, fue otro texto crucial, pues significó la reconciliación entre la Iglesia y la modernidad. El editor del primer comentario en castellano anotó que *Gaudium et Spes* es “tan vasto, encierra tal variedad y riqueza de aspectos e impulsos nuevos” que sería necesario mucho tiempo para estudiarlo en profundidad.⁸ Tres años después, la constitución pastoral fue uno de los documentos más citados en Medellín. A finales de octubre se promulgaron tres decretos (sobre los obispos, la vida consagrada y la formación sacerdotal) y dos declaraciones (sobre la educación católica y las religiones no cristianas, *Nostra Aetate*, que superó el antisemitismo católico imperante por siglos).

6. Giuseppe Alberigo, ed., *Historia del Concilio Vaticano. La formación de la conciencia conciliar. El primer período y la primera intersesión*, vol. II (Salamanca: Peeters / Sígueme, 2002); O'Malley, *What Happened at Vatican...*; Melissa J. Wilde, *Vatican II. A Sociological Analysis of Religious Change* (Princeton: Princeton University Press, 2007).

7. Pablo VI, “Declaración *Dignitatis Humanae* sobre la libertad religiosa”, Roma, 7 de diciembre de 1965, https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decl_19651207_dignitatis-humanae_sp.html.

8. Guillermo Baraúna, “Introducción”, en *La Iglesia en el mundo de hoy* (Madrid: Studium, 1967), 157.

Otro *leitmotiv* fue el anhelo de mayor justicia. Ya en 1962 se conformó un grupo que abogaba por una “Iglesia de los pobres”, cuyo núcleo estuvo constituido por obispos francófonos y latinoamericanos. Monseñor Helder Câmara (1909-1999) y otros obispos creían que no bastaba con palabras inspiradoras. La mañana del 16 de noviembre de 1965 el Concilio decidió que *Gaudium et Spes* no incluyera una condena del comunismo. Por la tarde, unos cuarenta prelados celebraron la eucaristía en las catacumbas de Domitila en torno a un sobrio altar. Al final de la misa, cada uno de ellos escribió su nombre al pie de un manifiesto que resumía un ideal de pobreza y sencillez. A continuación, los nombres de algunos de los firmantes del *Pacto de las Catacumbas* (entre paréntesis el nombre de la diócesis respectiva):

- Europeos: Charles Himmer (Tournai), Guy Marie Riobé (Orleáns), Rafael González Moralejo (auxiliar de Valencia), Julius Angerhausen (auxiliar de Essen), Luigi Betazzi (auxiliar de Bolonia).
- De África y Asia: Bernard Yago (Abidjan, Costa de Marfil), Joseph Blomjous (Mwanza, Tanzania), Georges Hakim (Nazaret), Maximos V Hakim (Acre, Israel).
- Latinoamericanos: Helder Câmara (Recife), Tulio Botero (Medellín), Enrique Angelelli (auxiliar de Córdoba, beatificado en 2019), Manuel Larraín (Talca), Marcos McGrath (Santiago de Veraguas), Leonidas Proaño (Riobamba), Sergio Méndez Arceo (Cuernavaca).⁹

No existe una lista oficial, pero se sabe que los obispos brasileños fueron siete (el grupo nacional más numeroso) y los colombianos, cinco. De hecho, la mayoría de los concelebrantes provenía de América Latina. El documento consta de una introducción y de trece puntos:

Nosotros, obispos, reunidos en el Concilio Vaticano II, conscientes de las deficiencias de nuestra vida de pobreza según el Evangelio; motivados los unos por los otros en una iniciativa en la que cada uno de nosotros ha evitado el sobresalir y la presunción; unidos a todos nuestros hermanos en el episcopado; contando, sobre todo, con la gracia y la fuerza de nuestro Señor Jesucristo, con la oración de los fieles y de los sacerdotes de nuestras respectivas diócesis; poniéndonos con el pensamiento y con la oración ante la Trinidad, ante la Iglesia de Cristo y ante los sacerdotes y los fieles de nuestras diócesis [...] nos comprometemos a lo que sigue:

1. Procuraremos vivir según el modo ordinario de nuestra población en lo que toca a casa, comida, medios de locomoción, y a todo lo que de ahí se desprende.
2. Renunciamos para siempre a la apariencia y la realidad de la riqueza, especialmente en el vestir [...] y en los símbolos de metales preciosos [...].
5. Rechazamos que verbalmente o por escrito nos llamen con nombres y títulos que expresen grandeza y poder (eminencia, excelencia, monseñor [...]).

9. Xavier Pikaza y José Antunes da Silva, eds., *El Pacto de las Catacumbas. La misión de los pobres en la Iglesia* (Madrid: Verbo Divino, 2015).

12. Nos comprometemos a compartir nuestra vida, en caridad pastoral, con nuestros hermanos en Cristo, sacerdotes, religiosos y laicos, para que nuestro ministerio constituya un verdadero servicio [...].

13. [...] Daremos a conocer estas resoluciones a nuestros diocesanos, pidiéndoles que nos ayuden con su comprensión, su colaboración y sus oraciones. Que Dios nos ayude a ser fieles.¹⁰

Los obispos se comprometieron a no poseer bienes ni cuentas bancarias a nombre propio y a confiar la gestión financiera de sus diócesis a una “comisión de laicos competentes y conscientes de su papel apostólico” (puntos 3 y 4), a privilegiar a los pobres en su ministerio (puntos 6 y 8) y a tratar de incidir para “transformar las obras de beneficencia en obras sociales basadas en la caridad y en la justicia” (punto 10). Fue un gesto profético que congregó a los que Comblin ha llamado los “santos padres de América Latina”.¹¹ Pocos panegiristas de Proaño han hecho referencia a su participación aquella tarde romana (fue el único ecuatoriano presente).

El obispo de Roma estaba llamado a desempeñar un papel decisivo en la recepción del Concilio. Desde su elección en 1963, Pablo VI (Giovanni Battista Montini, 1897-1978) insistió en la centralidad del diálogo: *ad intra* de la Iglesia y *ad extra*, con la humanidad. En su alocución final, el papa resumió los trabajos diciendo que tendieron a alcanzar un renovado conocimiento de la Iglesia y del mundo.¹² El 8 de diciembre de 1965 tuvo lugar la clausura en la plaza de San Pedro. La mayoría de los padres conciliares y millones de católicos de a pie creían que se había despejado el camino a una renovación humana y religiosa universal. Algunos frutos tempranos fueron el impulso de los estudios bíblicos, el reconocimiento de la libertad religiosa y el *aggiornamento* (“puesta al día”) de la vida sacerdotal y consagrada. Benedicto XVI (2005) definirá al Concilio como un “sí fundamental a la Edad Moderna”.¹³

La participación de los obispos ecuatorianos fue discreta. En los años siguientes tuvieron que aprender a dialogar con la libertad religiosa, el pluralismo y el marxismo. Algunos nunca consiguieron reconciliarse con los nuevos tiempos; en todo caso, el régimen de cristiandad imperante desde el siglo XVI agonizaría frente a sus propios ojos. En un intento de síntesis para el público quiteño, *El Tiempo* resaltó que el Concilio había aprobado “una declaración cancelando la antigua acusación de que todos los judíos fueron responsables de la crucifixión” (*Nostra Aetate*), declaró que “todos los hombres deben tener

10. *Ibíd.*, 20-23.

11. José Comblin, “Los santos padres de América Latina”, *Concilium* 5, n.º 13 (noviembre 2009): 653-664.

12. Peter Hebblethwaite, *Paul VI: the First Modern Pope* (Nueva Jersey: Paulist Press, 1983).

13. Joseph Ratzinger fue uno de los peritos más destacados del Concilio. Con el nombre de Benedicto XVI, fue papa entre 2005 y 2013.

libertad religiosa" (*Dignitatis Humanae*) y señaló "orientaciones para los católicos" acerca de "la guerra nuclear, justicia social, amor y matrimonio" (*Gaudium et Spes*).¹⁴ Con informaciones tan imprecisas como esta, tendrían que pasar años para que los fieles ecuatorianos comprendieran el significado del Vaticano II.

EL POSCONCILIO

La recepción del evento conciliar se realizó en el momento en que la Iglesia latinoamericana llegaba a su madurez, de la mano de una generación de grandes pastores. Además de Câmara, Manuel Larraín, Eduardo F. Pironio, Sergio Méndez Arceo y a Samuel Ruiz.¹⁵ Esos prelados hallaron en el Concilio las herramientas conceptuales que necesitaban para emprender audaces cambios. Ciertamente fue inevitable, no faltaron quienes juzgaron que documentos como *Gaudium et Spes* habían pecado de exagerado optimismo. El contexto era una sociedad civil atravesada por fuertes tensiones, en medio de la Guerra Fría y el auge del marxismo. La Acción Católica se agotó y sus instituciones se volvieron irrelevantes. Estaba claro que el laicado necesitaba nuevos modelos de organización y acción.

La "Patria Grande" de 270 millones de habitantes se encontraba en estado de ebullición. Una ola de golpes de Estado instauró dictaduras modernizadoras, anticomunistas y represivas. Algunos sacerdotes creyeron que ni el Evangelio ni el Concilio eran suficientes ante la inminente oleada de insurrección continental. Ese fue el caso del colombiano Camilo Torres (1929-1966), arquetipo del "cura guerrillero" y referente de aquellos que soñaban con reconciliar al cristianismo con el marxismo. La prensa había creado la imagen de un papa progresista, lo que pareció confirmarse con los viajes apostólicos de Pablo VI (Tierra Santa, Nueva York, India) y con su encíclica *Populorum Progressio* (*El desarrollo de los pueblos*), que propuso un programa de dignidad moral y de colaboración universal.¹⁶ El pontífice sintonizó con uno de los conceptos esenciales para comprender esa década, el desarrollo:

El desarrollo de los pueblos y muy especialmente el de aquellos que se esfuerzan por escapar del hambre, de la miseria, de las enfermedades endémicas, de la ignorancia [...]; que se orientan con decisión hacia el pleno desarrollo, es observado por la Iglesia con atención. Apenas terminado el Concilio Vaticano II, una renovada toma de conciencia de las exigencias del mensaje evangélico obliga a la Iglesia a

14. "Hoy se clausura el Concilio", *El Tiempo*, 8 de diciembre de 1965: 1.

15. Juan J. Tamayo Acosta, *Para comprender la Teología de la Liberación* (Estella: Verbo Divino, 1998), 288-292.

16. Pablo VI, *Carta encíclica "El desarrollo de los pueblos"* (Quito: Don Bosco, 1967).

ponerse al servicio de los hombres para ayudarles a captar todas las dimensiones de este grave problema y convencerles de la urgencia de una acción solidaria.¹⁷

Pablo VI creó el *Sínodo de los Obispos* (concreción de la colegialidad debatida en el aula conciliar) y la Comisión “Justicia y Paz”, pero lo que concitó más atención fue la reestructuración del Santo Oficio, que pasó a llamarse *Congregación para la Doctrina de la Fe*. El *motu proprio Ecclesiae Sanctae* (1966) invitó a todos los obispos a retirarse al cumplir 75 años.¹⁸ El papa recibió al Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) el 23 de noviembre de 1965, con motivo de sus diez años de creación. Manuel Larraín (1900-1966), obispo de Talca y presidente del organismo, resumió su trayectoria; a continuación, Pablo VI invitó a sus hermanos obispos a emprender un trabajo de evangelización cohesionado y planificado.¹⁹ El Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) optó por dos caminos: por un lado, proseguir la evangelización tradicional, coordinada por medio de una *pastoral de conjunto* (una acción en comunión eclesial que armonice tanto los ministerios como los agentes de pastoral); por otro lado, Larraín, Cámara y los más progresistas enfatizaron la amplitud del problema social.

La enseñanza conciliar comenzó a ser divulgada por medio de libros, boletines, mimeografiados y conferencias. El volumen con la traducción oficial de los documentos conciliares en castellano apareció en mayo de 1967. El clero y la vida religiosa comenzaron a estudiar el Concilio, aunque el exjesuita Simón Espinosa recuerda que, al menos en el Ecuador, no hubo un esfuerzo sistemático.²⁰ La primera manifestación de que “algo” había cambiado fue la reforma litúrgica, fundamentada en la participación de los fieles. Buena parte de los católicos identificaron los cambios con el paso de la “misa en latín y de espaldas al pueblo” a la misa en español, con un sacerdote que ahora se dirigía de frente a la asamblea. Surgieron desafíos pastorales inéditos; uno de ellos fue la composición de cantos litúrgicos con acompañamiento de instrumentos “profanos”. Nuevos géneros, como la balada y el *pop*, irrumpieron en los templos.²¹ *Dei Verbum* estimuló las traducciones de la Sagrada Escritura y la venta de biblias aumentó exponencialmente.

17. *Ibíd.*, numeral 1.

18. La Congregación para la Doctrina de la Fe abandonó los métodos inquisitoriales y enfatizó, más bien, la sana investigación teológica y la promoción positiva de la doctrina. Otras medidas renovadoras fueron: fijar en ciento veinte el número de cardenales y la supresión de la corte pontificia, con sus anticuados ceremoniales.

19. Ortiz Crespo, *Su Eminencia. El cardenal...*, 646. Sobre Manuel Larraín véase Fernando Berríos, “Manuel Larraín y la conciencia eclesial latinoamericana. Visión y legado de un precursor”, *Teología y Vida* 50, n.º 1-2 (2009): 13-40.

20. Simón Espinosa (docente y escritor), en conversación con el autor, marzo de 2021.

21. Helmut Huckle, “Presupuestos musicales de una reforma litúrgica”, *Concilium* 12 (1966): 211-242.

La justicia social era uno de los temas que concitaba mayor atención por parte del clero, en medio de una creciente agitación popular. Ciertos colectivos de sacerdotes hicieron públicas algunas declaraciones que abogaban por el cambio social y eclesial. Algunos de esos grupos —como los “Sacerdotes para el Tercer Mundo” de Argentina— entraron en diálogo con sus obispos.²² Según Dussel, el proyecto inaugurado hacia 1930 para establecer una nueva cristiandad, con el respaldo de los gobiernos populistas y autoritarios, terminó en fracaso.²³ El Vaticano II estimuló una sana maduración del laicado, que se animó a adoptar posturas autónomas, sobre todo en el ámbito político.

En ese contexto apareció *Populorum Progressio*. Publicada en marzo de 1967, esta encíclica supuso una llamada de atención sobre la justicia social en un mundo que asistía a la descolonización. Pablo VI miró con simpatía a los pueblos de Asia y África que anhelaban la liberación de la miseria y satisfacción digna a sus necesidades: salud, fuentes de trabajo, participación política “fuera de toda opresión y al abrigo de situaciones que ofenden su dignidad de hombres”.²⁴ El papa abordó también el desequilibrio creciente, palpable tanto al interior de las sociedades de América Latina como en sus relaciones con los países del norte. La recepción del documento fue cálida, pero los progresistas esperaban mucho más.

El CELAM organizó diversos encuentros que contaron con el concurso de especialistas. El primero (Viamão, 1964) fue un encuentro internacional de sacerdotes para analizar los primeros documentos conciliares. El éxito de la experiencia motivó a otros departamentos del CELAM (Educación, Catequesis, Acción Social, etc.) a organizar eventos en sus áreas específicas. Era un esfuerzo inédito, viable ahora gracias a las nuevas posibilidades de comunicación y al espíritu de colegialidad. Hubo un doble componente en esas reflexiones: de una parte los documentos conciliares y, de otra, las Ciencias Sociales, con sus conceptos “de moda”: desarrollo, cooperación internacional, inversión en educación, etc.²⁵ A finales de 1967, la directiva del CELAM definió el tema a tratar en la inminente asamblea general: “La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio”. Estaba trazado el sendero que conduciría a Medellín.

22. Juan J. Rossi, ed., *Iglesia latinoamericana: ¿protesta o profecía?* (Avellaneda: Búsqueda, 1969), 129-133.

23. Dussel habla de la agonía de la cristiandad, que “no es la agonía del cristianismo, sino de un cierto modo de vivir el cristianismo”; y continúa el historiador argentino: “El intento de una nueva cristiandad dio sus frutos y significó un temporal renacimiento (1930-1962). Sin embargo, es bien posible que el camino elegido no fue el definitivo, y, por otra parte, el más adecuado para la etapa que hemos comenzado”. Enrique Dussel, *Historia de la Iglesia en América Latina. Coloniaje y liberación, 1492-1973* (Barcelona: Nova Terra, 1974), 200-201.

24. Pablo VI, *Carta encíclica “El desarrollo...”*, numeral 6.

25. Carlos Schickendantz, “Único ejemplo de una recepción continental del Vaticano II. Convocatoria, desarrollo y estatuto eclesial-jurídico de la Conferencia de Medellín”, *Revista Teología* 49, n.º 108 (agosto 2012): 25-53.

Cuadro 1. Encuentros continentales organizados por el CELAM antes de Medellín

Lugar y año	Evento
Viamão, 1964	Encuentro sobre los fundamentos teológicos de la acción pastoral
Baños, 1966	Encuentro de obispos responsables de la Educación, Apostolado de Seglares y Acción Social
Mar del Plata, 1966	La Iglesia y el desarrollo e integración de América Latina
Buga, 1967	Seminario de Expertos sobre la Misión de la Universidad en América Latina
Melgar, 1968	Encuentro sobre pastoral misionera
Lima, 1968	Reunión de laicos

Fuente: Gonzalo Ortiz Crespo, *Su Eminencia. El cardenal Carlos María de la Torre y el Ecuador de su tiempo* (Quito: Editorial Plaza Grande, 2019); *Boletín Eclesiástico, 1964-1968*.

Elaborado por el autor.

LOS CAMBIOS ECLESIALES EN EL ECUADOR Y LA CRISIS DEL 68

Hacia 1965 parecía que las cosas marchaban bien en la Iglesia ecuatoriana. En marzo de ese año se creó la diócesis de Tulcán. El nuevo nuncio, monseñor Giovanni Ferrofino, llegó a finales de año. Monseñor Muñoz Vega lideró el proceso de renovación pastoral y puso en marcha el funcionamiento de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana (CEE, que se instaló en los predios del Seminario Mayor, sobre la Av. América). El fundamento fue la doctrina de la colegialidad expuesta en la constitución sobre la Iglesia, *Lumen Gentium*.²⁶ A inicios de 1966, la CEE estaba conformada por veintidós ordinarios; por medio de su junta directiva y comisiones, el nuevo organismo comenzó a coordinar la marcha de la Iglesia nacional. El “Encuentro nacional de obispos, clero, religiosos, religiosas y seglares” (31 de julio-6 de agosto de 1966) pensó un plan integral para la aplicación del Concilio. Las conclusiones abordaron las áreas de catequesis, liturgia, promoción vocacional, seminarios, vida consagrada y seglares.²⁷

26. *Lumen Gentium*, en el numeral 13, se refirió a la “iglesia particular”, el conjunto de las diócesis dentro del territorio de un país, que comparten una misma cultura e historia. La mente del Concilio fue que las conferencias se constituyeran en las articuladoras de la evangelización en cada país.

27. Después de precisar que se debía explicar al laicado el sentido de las innovaciones, una instrucción dio orientaciones sobre la homilía, el empleo del español en la liturgia y la

Debajo de la fachada, la Iglesia ecuatoriana tenía múltiples problemas. Si bien se habían creado nuevas circunscripciones eclesiásticas, la falta de clero era clamorosa en el litoral y en la Amazonía. Urgía revisar la formación sacerdotal, que seguía anclada en la Escolástica; además, los estudios de los seminarios carecían de reconocimiento estatal.²⁸ Sin pretender redactar un elenco exhaustivo de falencias, resalta la pasividad del laicado y ciertas prácticas pastorales desfasadas, como la persistencia de diversas categorías de misas con su propio sistema de aranceles.²⁹ No existía una reflexión teológica y pastoral sistemática que respondiese a las necesidades reales del pueblo creyente. Para conocer la doctrina conciliar, los seglares contaron con la prensa y algunas instituciones católicas, como los movimientos juveniles.³⁰

Una grata visita fue la de monseñor Larraín, quien asistió a un encuentro de obispos en Baños (1966). El canciller, el intelectual católico Jorge Salvador Lara, condecoró al CELAM, en la persona de su presidente. En el que sería su último discurso, el obispo de Talca expresó que el episcopado debía prever los cambios en contacto con los pueblos. Pocos días después, su muerte en un accidente de carretera privó a la Iglesia de un hombre que hubiera ayudado a desatar algunos de los nudos gordianos del posconcilio. Su sucesor en la presidencia del CELAM fue monseñor Avelar Brandão Vilela. Para la secretaría general fue escogido el obispo auxiliar de Mar del Plata, Eduardo F. Pironio. Pablo Muñoz ocupó la primera vicepresidencia y Leonidas Proaño presidió el Departamento de Pastoral de Conjunto. Por iniciativa del obispo de Riobamba, y con el aporte de José Comblin y Segundo Galilea, se consolidó el Instituto Pastoral de América Latina, muy activo en el inmediato posconcilio.³¹

En el ámbito político, la Constituyente de 1966-1967 aprobó la decimo-séptima carta magna de la República (25 de mayo de 1967), que despejó el retorno al orden democrático, roto por el golpe de 1963. En las elecciones de junio de 1968 el triunfador fue, de nuevo, José María Velasco Ibarra. El quin-

prohibición de decir misa en los altares laterales durante la celebración principal con presencia del pueblo. "Uso de lengua vernácula en el Prefacio", "Resoluciones del Encuentro Nacional", *Boletín Eclesiástico*, febrero de 1966: 104-105, 519-523.

28. Muñoz Vega consideró que se debía preservar el bienio de estudios filosóficos, esenciales para asegurar un diálogo con el mundo contemporáneo, Francisco Miranda, *Pablo Muñoz Vega. Un humanismo eclesial* (Quito: Banco Central del Ecuador, 1993), 131-134.

29. Las "clases" (primera, segunda y tercera, según fuera misa "cantada" o "rezada" y el monto del estipendio) en la celebración de los sacramentos se suprimieron recién en 1966. "Resoluciones del Encuentro Nacional", *Boletín Eclesiástico*, febrero de 1966: 519-523.

30. Esa fue la experiencia de Enrique Galarza, miembro del *Movimiento Juvenil Ecuatoriano*. Los grandes temas del Concilio orientaron las reuniones de aquellos jóvenes entusiastas. Enrique Galarza (profesor emérito de la Universidad Católica), en conversación con el autor, marzo de 2021.

31. Dussel, *Historia de la Iglesia...*, 346-347.

to y último velasquismo comenzó el 1 de agosto de 1968. En su discurso de posesión, el caudillo prometió transformar las estructuras y luchar contra la “burocracia inmoral”.

No solo los comunistas son ateos. Hay ateos más absolutos, porque los comunistas tienen un ideal y, al fin, el ideal supone un Dios desconocido. Los ateos de la arrogancia explotadora no tienen otra finalidad que acumular riquezas sobre la miseria de hombres, mujeres y niños. Se sostiene que el indio y el aparcerero viven contentos en su tugurio [...]. Pero la revolución igualitaria se impone so pena de trastornos sangrientos, que saque al miserable de su miseria moral mejorando su condición económica.³²

El heterodoxo católico que era Velasco Ibarra parecía dirigirse a la Iglesia y a la derecha, que le declararon la guerra años atrás por coquetear con el comunismo. Los verdaderos blasfemos, decía, son aquellos que sumen en la pobreza al pueblo y se resisten a que las estructuras de opresión cambien. La reforma agraria no era suficiente.

Precisamente, la formación previa de monseñor Pablo Muñoz Vega le condujo a preocuparse por las “llagas sociales”. Su lenguaje no era de un revolucionario sino de un sensible pastor posconciliar. Esa prudencia —virtud muy valorada en ambientes eclesiásticos— se manifestó en sus alocuciones sobre la educación católica y la libertad religiosa. Como cabía esperar, *Dignitatis Humanae* fue uno de los documentos de más difícil recepción.³³ Muñoz Vega precisó la postura de la jerarquía católica, en momentos en que la Constituyente debatía sobre el tema. Luego de explicar la delicada doctrina detrás de la declaración, el jesuita advirtió:

Esta doctrina conciliar no favorece en modo alguno el proselitismo cual lo realizan, por ejemplo, algunas sectas protestantes entre los católicos de nuestra América Latina. El proselitismo es cosa muy diversa de la verdadera evangelización, lo mismo que del ecumenismo. El proselitismo es un testimonio irresponsable y una corrupción de la libertad religiosa.³⁴

32. José María Velasco Ibarra, “Lo que haré”, *Vistazo*, n.º 136, septiembre de 1968: 7.

33. A los católicos les costaba aceptar el proselitismo de los “hermanos separados”, pese a que la libertad de conciencia ya había sido incluida en la Constitución de 1945: “El Estado no reconoce religión oficial alguna. Todos pueden profesar la que a bien tengan”, “Constitución política de la República del Ecuador” (1945), art. 141, n.º 11, en Federico Trabucco, *Constituciones de la República del Ecuador* (Quito: Editorial Universitaria, 1975), 355-404.

34. Cabe puntualizar que *Dignitatis Humanae* no habla de “sectas”, sino de “comunidades religiosas”. Pablo Muñoz Vega, “Conferencia: la libertad religiosa”, *Boletín Eclesiástico*, mayo de 1966: 267.

La argumentación de Muñoz Vega es conservadora; evidentemente, no quiso escandalizar a su auditorio, poco habituado a sutilezas teológicas. El discurso citado llama “proselitismo” al mensaje religioso “agresivo”, que emplea “medios de seducción psicológico-religiosa con el pueblo necesitado”. Meses después, la nueva Constitución amplió el alcance de la libertad de cultos, pues obligó al Estado a “garantizar la libertad de creencia religiosa y de culto, individual o colectivo, en público o en privado”.³⁵

La transición en la sede quiteña se consumó el 10 de septiembre de 1967. Pablo VI aceptó la renuncia del cardenal De la Torre, así que un jesuita experto en san Agustín se convirtió en el undécimo arzobispo de Quito. Su primera homilía desarrolló el tema “El reto del mundo de hoy a la Iglesia”.³⁶ Días después, Muñoz viajó a Roma para asistir a la primera asamblea del Sínodo.³⁷

Al dirigir ahora la mirada a la Diócesis de Riobamba recordemos que los firmantes del Pacto de las Catacumbas se comprometieron a trabajar en equipo con su clero, con la vida consagrada y con sus fieles. Monseñor Proaño elaboró con sus colaboradores un “Plan de reconversión pastoral a largo plazo”. El epicentro para repensar la iglesia de Chimborazo fue el Hogar Santa Cruz, donde el obispo instaló su residencia. Ese foco irradiador de la Iglesia de los pobres fue la sede de un vibrante equipo misionero, que recorrió las comunidades para hacer vida el plan pastoral. Sus objetivos fueron promover un nuevo modelo de Iglesia e impulsar un proceso de concientización.³⁸ A la luz de *Lumen Gentium*, Proaño entendió que la iglesia local debía experimentar una radical transformación hacia una organización comunitaria. Reorganizó los consejos diocesanos y dividió las parroquias en sectores, en función de la capacidad de acompañamiento de su equipo. El clero debía aprender a trabajar en equipo: “comprendí que los sacerdotes habíamos sido

35. “Constitución política del Estado ecuatoriano” (1967), art. 28, n.º 8, en Trabucco, *Constituciones de la República...*, 457-516.

36. “Es necesaria la justicia. Es irrenunciable la justicia. Pero ella sola no basta para establecer la vinculación social más fuerte. Un mundo con justicia, pero sin amor, sería simplemente un mundo inhumano”. Pablo Muñoz Vega, “Homilía”, *Boletín Eclesiástico*, septiembre de 1967: 560. Una concreción práctica fue la campaña social que condujo a la fundación del hospital confiado a los hermanos de San Juan de Dios.

37. Muñoz Vega participó de la comisión que redactó un documento sobre la crisis de fe y los “errores teológicos” en boga. Un resultado del Sínodo fue la invitación a las conferencias episcopales para que renovaran la formación sacerdotal. Miranda, *Un humanismo eclesial...*, 131.

38. Un documento inédito define a “Santa Cruz” como un “lugar de encuentros, diálogos, cursos a todo nivel, locales, nacionales, internacionales”. Jorge Moreno y María José Abad, “Caminar pastoral de la Iglesia de Riobamba, 1954-1984” (1984), 12. Archivo de la Provincia Ecuatoriana de la Compañía de Jesús, fondo *Muñoz Vega*, caja 8a, carpeta “Obispo Leonidas Proaño”.

acaparadores de todos los carismas en la Iglesia, que nos habíamos convertido, en vez de servidores, en dominadores del pueblo”.³⁹

Proaño halló un colaborador capaz y leal en Agustín Bravo Muñoz, su vicario. Este bolivarenses, compañero suyo en el seminario mayor, fue un exponente del nuevo perfil de sacerdote, batallador y apasionado por la renovación eclesial. A juicio de Barredo, la cuarta parte del clero riobambeño compartía ese perfil “progresista”. A riesgo de ser esquemático, menciono que otra cuarta parte eran “buenos curas piadosos” y la mitad restante seguían siendo una especie de anacrónicos “gamonales conservadores”.⁴⁰ El conflicto era inevitable y estalló a raíz de la aplicación del “Plan de reconversión pastoral”. Los sacerdotes que no estuvieron de acuerdo con la nueva línea abandonaron la diócesis. Monseñor Proaño se había distanciado de Riobamba ya desde antes de la finalización del Concilio; ya no era digno de ser el pastor de las clases pudientes, invitado a bendecir sus matrimonios y a bautizar a sus hijos. Se había convertido en el “obispo de los indios”.

A inicios del crucial año de 1968, el CELAM ultimaba los preparativos de su asamblea general. En el Occidente opulento se hablaba de la muerte de Dios, se percibió una menor asistencia al culto y una crisis de autoridad. Las drogas, la liberación sexual, los festivales de rock y la psicodelia conformaron el *Zeitgeist*, el “espíritu del tiempo”. El ánimo contestatario estalló: 1968 fue un año de conmociones. Entre abril y junio fueron asesinados Martin Luther King y Robert Kennedy; el presidente Johnson, por su parte, repetía que la victoria en Vietnam era cuestión de tiempo. El experimento del pueblo checoslovaco de un “socialismo con rostro humano” (la *Primavera de Praga*) fue aplastado por los tanques soviéticos. Y en Francia, el anhelo por una reforma universitaria desencadenó una gran agitación social.⁴¹

Esta agitación cruzó el Atlántico. La radicalización de la izquierda latinoamericana fue de la mano con la creciente movilización popular. En México, la represión del gobierno cobró la vida de un número no precisado de estudiantes en Tlatelolco. Aquel 2 de octubre de 1968 se inauguró una estrategia represiva a gran escala, inédita en la historia del continente.⁴² Al día siguiente,

39. Leonidas Proaño, *Creo en el hombre y en la comunidad* (Quito: Corporación Editora Nacional, 2001), 100.

40. Fernando Barredo (teólogo jesuita), en conversación con el autor, febrero de 2021. El párroco de Penipe, quien conoció personalmente a Proaño y a Bravo Muñoz, coincide con Barredo, pero no se atreve a dar porcentajes. Jaime Álvarez (párroco de Penipe), en conversación con el autor, diciembre de 2021.

41. Wolfgang Benz y Hermann Graml, eds., *El siglo XX. Problemas mundiales entre los dos bloques de poder*, vol. III (Madrid: Siglo XXI, 2004).

42. Felipe Victoriano Serrano, “Estado, golpes de Estado y militarización en América Latina: una reflexión histórico-política”, *Argumentos* 23, n.º 64 (septiembre-diciembre 2010): 175-193.

Perú fue también noticia. Un grupo de militares derrocó al presidente Belaúnde Terry, acusado de corrupción. El general Velasco Alvarado recurrió a un lenguaje distinto: desarrollo sin dependencia, soberanía económica, participación de los trabajadores... Fue proclamado un gobierno “nacionalista y revolucionario” que contó con el respaldo popular y de la cúpula eclesíástica.⁴³

A esas alturas, parecía que los cambios en la Iglesia iban demasiado rápido. Era como si el concilio hubiese roto una presa: se desencadenó un torrente de renovación, retenida y urgente desde hacía tiempo. Otra clave renovadora tuvo relación con la sexualidad. Se había impuesto ya como verdad científica la relación entre control demográfico y desarrollo. La aparición de la píldora contraceptiva *Conovid* fue vista como un instrumento de liberación de la mujer.⁴⁴ Juan XXIII instituyó la Pontificia Comisión sobre Población, Familia y Natalidad, que continuó sus labores en el siguiente pontificado, en medio de una creciente expectativa. La Comisión aprobó un informe que decía que el control artificial de la natalidad no era “intrínsecamente malo”.⁴⁵ Pablo VI no acogió esas recomendaciones y redactó una encíclica que reafirmó la enseñanza tradicional.

Humanae Vitae (julio 1968) sostuvo que el amor conyugal exigía a los esposos cristianos tomar conciencia de su misión, que es fundar una familia. La paternidad responsable está vinculada con el “orden moral objetivo”, cuyo fiel intérprete es la conciencia recta. Esa paternidad se ejercita con la decisión de tener una familia numerosa, o bien, evitando un nuevo nacimiento “durante algún tiempo o por tiempo indefinido”.⁴⁶ En ese caso, los esposos no pueden recurrir más que a los métodos naturales.⁴⁷ Terminó así la ilusión del “papa reformista”. Las sonoras críticas evidenciaron una separación abismal entre el Magisterio y el pensamiento secular.⁴⁸ Por primera vez, numerosos laicos disintieron abiertamente con el papa. El episcopado canadiense llamó a las parejas a discernir en conciencia su propia elección. *Revista Vistazo* abor-

43. El cardenal-arzobispo de Lima, Juan Landázuri Ricketts, apoyó las reformas. José Pernau, *Historia Mundial desde 1939* (Barcelona: Salvat, 1974), 118-119.

44. Alana Harris, ed., *The Schism of '68. Catholicism, Contraception and 'Humanae Vitae' in Europe, 1945-1975* (Londres: Palgrave Macmillan, 2018).

45. Pablo VI aumentó el número de miembros de la comisión, que incluyó a médicos, psicólogos, economistas, sociólogos y expertos en demografía. En total, setenta y dos personas, presididas por un comité ejecutivo de dieciséis obispos. Decía el informe: “La regulación de la contracepción aparece como necesaria a muchas parejas que desean alcanzar una paternidad responsable, abierta y razonable”. Citado en *ibíd.*, 5.

46. Pablo VI. “Carta encíclica *Humanae Vitae*”, numeral 10, Roma, 25 de julio de 1968. https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_25071968_humanae-vitae.html.

47. *Ibíd.*, numeral 16.

48. El teólogo Charles Curran firmó una declaración contra *Humanae Vitae*, respaldada por doscientos académicos. Hebblethwaite, *Paul VI: the First...*, 505-526.

dó la controversia con un titular de impacto: “No dijo el Papa a la píldora”. Siguieron tres artículos con sendos puntos de vista, escritos por el redactor en jefe, Alberto Borges; el sacerdote guayaquileño, José Gómez Izquierdo; y, un médico partidario de la planificación familiar, Pablo Marangoni. El texto de Gómez expresó obediencia filial hacia Pablo VI, a la par que trató de “dorar la píldora”: el papa no habría dicho “no”, sino “por ahí, no”; es decir, que la encíclica invitaba a los cristianos al asentimiento y a seguir un camino de generosidad y de apertura a la vida. En 1968, los católicos ecuatorianos aceptaron ese punto de vista u optaron por guardar silencio.⁴⁹

MEDELLÍN: EL “MINICONCILIO” LATINOAMERICANO

En medio de tantos cambios, demandas e ideologizaciones, llegó el evento que marcó la madurez de la Iglesia fundada en 1492. El primer acto fue el Congreso Eucarístico de Bogotá y la visita papal (22-24 de agosto de 1968).⁵⁰ En sus alocuciones, Pablo VI no ocultó su emoción ante un evento histórico: la primera vez que un sucesor de Pedro visitaba la tierra de Rosa de Lima y de Mariana de Jesús.

La obra no está acabada. Más aún, el trabajo realizado denuncia sus límites, pone en evidencia las nuevas necesidades. [...] Nos compartimos vuestra pena y vuestro temor, Hermanos. Desde lo alto de la mística barca de la Iglesia, también Nos y no en menor grado, sentimos la tempestad que nos rodea y nos asalta.⁵¹

El pontífice solicitó profundizar en la Doctrina Social de la Iglesia para discernir vías de realización práctica e insistió en promover la justicia y la paz, pero alertó ante “la violencia y el odio” generados por el marxismo. Los obispos se trasladaron a Medellín el 26 de agosto. En la asamblea participaron también otros sectores del pueblo de Dios, por lo que cabe hablar de una noción

49. “No dijo el Papa a la píldora”, *Vistazo*, n.º 136 (septiembre 1968): 91-102.

50. Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio. Ponencias*, vol. I (Bogotá: Secretariado General del CELAM, 1969); Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio. Conclusiones*, vol. II (Bogotá: Secretariado General del CELAM, 1969); Virginia R. Azcuy, “La pobreza de la Iglesia y los signos de los tiempos. Medellín como recepción inacabada del Vaticano II”, *Revista Teología* 50, n.º 110 (abril 2013): 111-138.

51. Pablo VI, “Discurso de apertura”, en *La Iglesia en la actual...*, vol. I, 25-38.

ampliada de colegialidad (aunque se criticó la escasa presencia laical).⁵² La presidencia fue compartida por los cardenales Juan Landázuri y Antonio Samoré (presidente de la Pontificia Comisión para América Latina, PCAL) y por monseñor Avelar Brandão Vilela (presidente del CELAM). Las sesiones duraron dos semanas, descritas por uno de los peritos, el sacerdote peruano Gustavo Gutiérrez, como “una honda, esperanzada e inolvidable experiencia espiritual de compromiso histórico y de oración”.⁵³ La mecánica de trabajo tuvo tres fases.

Desde el inicio se produjeron tensiones. La PCAL objetó la designación de algunos consultores y de dos relatores (Ruiz y Proaño), vistos como “progresistas”. Como dice el adagio eclesial: “de Roma viene lo que a Roma va”, cabe suponer que algunas voces en la CEE acusaron al obispo de Riobamba de provocar división.⁵⁴ La directiva del CELAM intervino y parte de la temática que le correspondía a Proaño fue asumida por el siempre conciliador Muñoz Vega. Bernardino Echeverría, obispo de Ambato, se quejó después de “procedimientos no claros”; a su juicio, casi se produjo “un rompimiento entre las diversas tendencias de la asamblea episcopal, la innovadora y la tradicional”.⁵⁵

Las dos primeras ponencias, marcadamente optimistas, trazaron el marco temático y metodológico de la asamblea. La ponencia de McGrath partió de *Gaudium et Spes*. Según el prelado panameño (quien intervino en la redacción de la Constitución), el Vaticano II acomodó la Iglesia a esta generación “y nos invita a nosotros [...] a que sigamos su ejemplo”.⁵⁶ Pironio recurrió a la noción de *kairós* (“el tiempo de Dios”) para desarrollar una reflexión teológica desde el magisterio reciente. Citando a san Pablo, el aquí y ahora de América señalaba “el tiempo favorable, el tiempo de la salvación”.⁵⁷

52. “El 26 de agosto se reúnen en Medellín 146 cardenales, arzobispos y obispos, 14 religiosos, 6 religiosas, 15 laicos (solo cuatro mujeres), y consultores de diversos niveles”. El reglamento estableció que las religiosas, los peritos y los laicos tenían voz, pero no voto. Dussel, *Historia de la Iglesia...*, 230.

53. Gustavo Gutiérrez, “Medellín: una experiencia espiritual”, <https://www.escolapios21.org/wp-content/uploads/2018/08/Medellín-experiencia-espiritual-Gustavo-Gutiérrez.pdf>.

54. Esta suposición fue confirmada por monseñor Víctor Corral (obispo emérito de Riobamba), en conversación con el autor, febrero de 2021.

55. Citado en Schickendantz, “Único ejemplo de una recepción...”, 46-49. Azcuy se refiere a McGrath, Pironio, Sales, Ruiz, Muñoz, Henríquez y Proaño como los “obispos progresistas” que, junto a los peritos, dinamizaron la asamblea. Azcuy, “La pobreza de la Iglesia...”, 128-129.

56. Marcos McGrath, “Los signos de los tiempos en América Latina hoy”, en Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *La Iglesia en la actual...*, vol. I, 75-77.

57. Eduardo Pironio, “Interpretación cristiana de los signos de los tiempos hoy en América Latina”, en Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *La Iglesia en la actual...*, vol. I, 104-105.

Cuadro 2. II Conferencia General del CELAM.
1.º fase: ponencias (26-29 de agosto)

Ponente	Tema	Observaciones
Marcos G. McGrath, obispo de Santiago de Veraguas (Panamá)	Los signos de los tiempos en América Latina	Marco temático y metodológico. Puntos: conexión con <i>Gaudium et Spes</i> , tres signos de los tiempos (cambio, valorización de lo temporal, enfoque mundial)
Eduardo F. Pironio, secretario gral. del CELAM	Interpretación cristiana de los signos de los tiempos hoy en América Latina	Marco temático y metodológico. Puntos: Teología de la Historia, reflexión desde <i>Lumen Gentium</i> , <i>Gaudium et Spes</i> y <i>Populorum Progressio</i> , pecado estructural en el continente
Eugenio de Araújo Sales, administrador apostólico de Salvador (Brasil)	La Iglesia en América Latina y la promoción humana	Presidente del Dpto. de Acción Social. Puntos: revolución y violencia, transformación de las estructuras eclesiales
Samuel Ruiz, obispo de San Cristóbal de las Casas (México).	La evangelización en América Latina	La PCAL objetó a Ruiz. Puntos: contexto cambiante, indígenas, continente "en estado de misión"
Luis E. Henríquez, obispo auxiliar de Caracas	La pastoral de masas y la pastoral de élites	Presidente del Dpto. de Seminarios. Puntos: definición amplia de pobreza, secularización de las masas, diálogo
Pablo Muñoz Vega, arzobispo de Quito	La puesta al día de las estructuras pastorales en la Iglesia latinoamericana con miras a su unidad	No constaba en el programa inicial. Puntos: <i>aggiornamento</i> , evitar los extremismos, acompañamiento a grupos prioritarios (juventud), criterios para las reformas
Leonidas Proaño, obispo de Riobamba	Coordinación pastoral	Puntos: pastoral orgánica /de conjunto, diversidad de ministerios, el laicado, discernimiento, opción por los pobres

Fuente: Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio*. Ponencias, vol. I (Bogotá: Secretariado General del CELAM, 1969).

Elaborado por el autor.

El 29 de agosto estuvo reservado a los dos obispos ecuatorianos. En su ponencia sobre el *aggiornamento*, Muñoz Vega expuso que el posconcilio estaba poniendo a prueba la vida espiritual del clero y de los seglares. Percibía

en ellos una tensión entre “una insatisfacción que crece hasta la angustia” y el llamado a edificar “un mundo nuevo”.⁵⁸ Resaltó aspectos como la secularización, la desorientación en buena parte del clero y del laicado y el peligro de la polarización. Hizo un llamado a atender preferencialmente a los seminaristas y sacerdotes jóvenes, a los universitarios y a la juventud obrera. El texto revela el carácter mesurado del arzobispo de Quito, su conocimiento de la espiritualidad y de la historia de la Iglesia y su sintonía con el pensamiento del papa Montini. En su visión, los extremismos —tanto la contestación carismática como el juridicismo— amenazaban la unidad eclesial y la sana reforma.⁵⁹ En cuanto a los criterios para el *aggiornamento* pastoral, el jesuita mencionó una visión justa de las relaciones entre sacerdocio y laicado, la revitalización de las relaciones entre obispos, presbíteros y diáconos, la apertura a la diversidad de carismas, el respeto del principio de subsidiariedad y el testimonio de pobreza. Se preguntó si los esquemas de administración y autoridad en las diócesis correspondían a los estándares de responsabilidad personal del mundo actual. “No siempre se siente el gozo de la comunión profunda de voluntad y de acción que debiera haber entre sacerdotes y obispos”.⁶⁰ En 1968 podía ser llamativa la rebeldía de algunos sacerdotes jóvenes, pero un problema serio del pasado preconiliar era que algunos obispos no sabían mandar. Muñoz Vega invitaba a reconocer algunos signos positivos de los tiempos: el surgimiento de “iniciativas y formas inéditas de acción apostólica” y el impulso colegial.⁶¹

La última ponencia estuvo reservada al obispo de Riobamba: el tema era la “pastoral de conjunto”. Para empezar, Proaño describió una hipotética parroquia de veinte mil almas (blancos, mestizos e indígenas). En un hecho característico, los varones de la élite blanca no tenían casi vida sacramental; las practicantes eran las mujeres, “socias de todas las congregaciones piadosas, de las sociedades de beneficencia y del club organizador del té canasta, de los bailes y kermesses a beneficio de los pobres y desvalidos”.⁶² A continuación, Proaño se atrevió a decir crudas verdades que no se habían dicho

58. Pablo Muñoz Vega, “La puesta al día de las estructuras pastorales en la Iglesia latinoamericana con miras a su unidad”, en Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *La Iglesia en la actual...*, vol. I, 231-247.

59. Recordó una tesis de Pablo VI (a quien conocía desde la década de 1930) y la aplicó al cambio de las estructuras: “la llave para resolver el problema la ofrece un doble esfuerzo, simultáneo, armónico y recíprocamente benéfico: proceder así a una reforma de las estructuras pero que sea gradual y por todos asimilable”. *Ibíd.*, 238.

60. *Ibíd.*, 238.

61. Ponderó la acción del CELAM, las conferencias episcopales y los consejos de presbiterio. *Ibíd.*, 241, 244.

62. Leonidas Proaño, “Coordinación pastoral”, en Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *La Iglesia en la actual...*, vol. I, 251-252.

antes en reuniones de este tipo: abusos sexuales, abortos, alcohol, colegios católicos que refuerzan los mecanismos de discriminación. Los miembros de la élite descrita por el obispo explotan al pueblo inmisericordemente, “pero lo hacen con elegancia, e ingenio, hasta el punto de hacerse agradecer como los grandes benefactores del pueblo”.⁶³ La alusión a Riobamba es evidente cuando habla de dos colegios católicos, uno masculino y otro femenino, que dan “buena educación” a los vástagos de la clase alta. Se trata de un *apartheid* educativo, porque esas piadosas instituciones evitan que los ricos “se mezclen con los hijos de los pobres”. El resultado es una juventud alienada que no sabe “reconocer a Cristo en el prójimo, en el pobre, en el oprimido”.⁶⁴

Monseñor siguió hablando de la insuficiencia de las clásicas estructuras parroquiales (catequesis, cofradías, Acción Católica), del sacramentalismo y de la religiosidad popular alienante. “Si tributan culto a los santos, encienden velas delante de sus imágenes [...] ¿no será porque están buscando adormecer sus dolores y angustias con la Religión como opio del pueblo?”.⁶⁵ Los explotados no entienden el lenguaje del clero, pero sí el del marxismo; los curas tampoco entienden el lenguaje popular, ya que lo olvidaron en el seminario. Hablando de la pastoral de conjunto, enfatizó la articulación entre liturgia y caridad. Había que descubrir la irrupción de Dios en la historia y en la geografía, discernir los signos de los tiempos con ayuda de las Ciencias Sociales, pero, sobre todo, con fidelidad al Evangelio y en solidaridad con los pobres. Tal diagnóstico no era exclusivo de la Sierra ecuatoriana: con variantes, se replicaba desde México hasta el Cono Sur.

América Latina es un continente subdesarrollado. Hay multitudes inmensas completamente marginadas a las posibilidades de ganarse dignamente el pan de cada día, de cobijarse en una vivienda humana, de atender a las exigencias sanitarias, de acceder a un mínimo de cultura, de satisfacer el hambre de Evangelio; multitudes innumerables de hombres oprimidos, víctimas de la injusticia [...].⁶⁶

Estoy de acuerdo con Codina: esa última ponencia fue la más lúcida y profética de todas.⁶⁷ El obispo de los indios advirtió a los doscientos asistentes que ya habían comenzado a levantarse las voces de protesta y vislumbró la postura que debía asumir la Iglesia: la defensa de los empobrecidos. La segunda fase consistió en el trabajo de las comisiones, que produjeron sendos documentos. El voto plenario en la tercera fase debía aprobar o rechazar esos

63. *Ibíd.*, 252.

64. *Ibíd.*, 253.

65. *Ibíd.*

66. *Ibíd.*, 264.

67. Víctor Codina, “Las ponencias de Medellín”, *Medellín* 44, n.º 171 (mayo-agosto 2018): 25-47.

textos. Llegó el momento de los peritos, que privilegiaron dos hilos conductores: los pobres y la liberación.⁶⁸

Las “Conclusiones” se aprobaron entre el 5 y el 6 de septiembre y tuvieron tres partes: promoción humana, evangelización y crecimiento en la fe e Iglesia visible y sus estructuras. En total, se trata de dieciséis documentos que presentaron un análisis de la situación social y denunciaban una “injusticia que clama al cielo”. “Justicia”, “Paz” y “Pobreza” fueron los documentos de mayor impacto y originalidad; coincidieron con Pablo VI en afirmar que “el desarrollo es el nuevo nombre de la paz”⁶⁹ y que el subdesarrollo es un pecado social que conspira contra ella. La asamblea estuvo de acuerdo con que una Iglesia pobre era un signo creíble para anunciar la liberación querida por Cristo.⁷⁰ A pesar de ciertas ambigüedades y limitaciones (se trabajó a contrarreloj), las “Conclusiones” traslucieron una recepción fiel, selectiva y creativa del Concilio. Fue el único caso de una recepción continental del Vaticano II, así como de un ejercicio colegiado de discernimiento teológico-pastoral que trazó pistas de acción. Como resultado de la asamblea, la figura de Proaño adquirió dimensión continental, pues Pironio, Câmara, Gutiérrez y muchos otros pudieron escuchar su testimonio de primera mano y trabajar con él. Desde ese momento en adelante, el cardenal Samoré podría transmitir en Roma sus impresiones sobre el “problemático”, pero coherente, obispo de Riobamba. En cuanto a Muñoz Vega, se ratificó como un prelado conciliador y de “sólida doctrina”. Pablo VI le elevó al cardenalato en 1969.

DESPUÉS DE MEDELLÍN

A finales de la década de 1960 los hechos se precipitaron y condujeron a una crisis abierta. Había un estado de efervescencia social, con una proliferación de colectivos de jóvenes, mujeres y otras organizaciones populares cuyo espectro político iba desde el centro (anclado en la Democracia Cristiana) hasta el comunismo. Hacia 1968, la llamada “izquierda eclesial” combatía las estructuras injustas; el marxismo les dotó de los conceptos para hacer un diagnóstico del continente. Algunos creían que el único camino para que el catolicismo siguiera vigente en la sociedad secularizada y pluralista era

68. Los obispos redactaron un mensaje a los pueblos de América Latina que dejó claro su compromiso “con la vida de todos nuestros pueblos en la búsqueda angustiosa de soluciones adecuadas para sus múltiples problemas”. Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, “Mensaje a los pueblos de América Latina”, en *La Iglesia en la actual...*, vol. II, 29-37.

69. Pablo VI, *Carta encíclica “El desarrollo...*, numeral 87.

70. “Pobreza de la Iglesia”, en *La Iglesia en la actual...*, vol. II, 7.9.

actuando en las instituciones y asociaciones seculares y participando en política en alianza con los marxistas. Tal convicción dejaba al margen a la Iglesia institucional, “atada” al clericalismo y al elitismo.

Otro aporte del Vaticano II fue sentar las condiciones para el diálogo entre católicos y marxistas.⁷¹ En Quito, un incipiente intercambio se dio entre la Universidad Central y la prestigiosa Facultad de Filosofía “San Gregorio” de la Compañía de Jesús. Un *alumnus*, el teólogo Pedro Trigo, aporta datos reveladores: en 1965, el viceprovincial, Marco V. Rueda, autorizó que él y otros jesuitas tuvieran encuentros informales con grupos de izquierda para hablar sobre la realidad latinoamericana.⁷² Un destacado marxólogo, Eduardo Rubianes, S. J., coordinó una comisión que estudió la cuestión del ateísmo y fue invitado para dar conferencias en la Central. Las discusiones en clase sobre la relación entre cristianismo y marxismo continuaron en las páginas de la revista de los estudiantes de la facultad jesuita, *Punto Omega*.⁷³

En el Perú, el padre Gutiérrez asumió la tarea pionera de construir una teología latinoamericana. No estuvo solo: otros teólogos comenzaron a publicar artículos y libros cada vez más audaces.⁷⁴ Y en la estela de Camilo Torres, surgieron los llamados “curas de izquierda”, como José Gómez y Agustín Bravo Muñoz.⁷⁵ Los partidos políticos tradicionales, las clases dirigentes, las Fuerzas Armadas y la mayor parte del clero, anclados en la lógica anticomunista, veían con temor esos desarrollos.

Con su acostumbrada diligencia, el arzobispo de Quito se propuso transmitir los documentos de Medellín. Su convicción era que la conferencia había marcado “un derrotero claro y firme” para la reforma eclesial y para adaptar la acción pastoral a las exigencias del mundo actual. Los católicos desorien-

71. *Gaudium et Spes* reconoció que “todos los hombres, creyentes y no creyentes, deben colaborar en la edificación de este mundo. Esto no puede hacerse sin un prudente y sincero diálogo”. “Constitución pastoral *Gaudium et Spes*”, numeral 21, en Concilio Ecuaménico Vaticano II, *Constituciones, decretos, declaraciones*, 177-297.

72. Pedro Trigo (teólogo jesuita), en conversación con el autor, mayo de 2021.

73. Eduardo Rubianes nació en Quito (1913) e ingresó a la Compañía de Jesús en 1929. Sacerdote en 1945, se doctoró en la Universidad Gregoriana. Enseñó Filosofía Contemporánea en el “San Gregorio” (que funcionó en La Granja) durante los años sesenta. Archivo de la Provincia Ecuatoriana de la Compañía de Jesús, “Catálogos S. J.” (1961-1970).

74. Entre los teólogos más destacados menciono a Hugo Assmann, Juan L. Segundo, S. J. y Segundo Galilea, S. J. Tamayo Acosta, *Para comprender la teología...*, 197-275.

75. Víctor Corral, sucesor de Proaño al frente de la diócesis, está de acuerdo en calificar a Bravo Muñoz como un “cura de izquierda”, al menos según las definiciones de la década de 1970. Sobre su pensamiento respecto a Proaño, la teología de la liberación y la Iglesia ecuatoriana, véase Agustín Bravo Muñoz, *El soñador se fue, pero su sueño queda* (Quito: Fondo Documental Diocesano / Vicaría del Sur del Ecuador / Fundación Pueblo Indio / Centro Bíblico, 1998).

tados deberían mirar al norte señalado por el CELAM.⁷⁶ Sin embargo, mi conclusión al revisar las publicaciones de finales de la década y dialogar con mis entrevistados es que el derrotero no estaba tan claro. En el seno del clero se dio una recepción peculiar de Medellín, que identificó evangelización con “promoción” o “liberación humana”, conceptos más comprensibles para el pensamiento secular. Los sucesos de 1968 fueron leídos en clave progresista por los jóvenes y por un sector de la intelectualidad. Se habló mucho de una “Iglesia carismática”, renovadora y más cercana al pueblo. Ese fue el discurso, por ejemplo, de la Izquierda Cristiana, agrupación que se nucleó en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. El cardenal tuvo en mente ese caldo de cultivo cuando dijo que la juventud católica se encontraba en la disyuntiva entre “su insatisfacción frente a la imagen y estructuras de un mundo pasado, que considera inauténtico, y la búsqueda de nuevos caminos” para la transformación del continente.⁷⁷

El fondo personal de Muñoz Vega incluye una carpeta con el título “Crisis Religiosa. Roma 1969”. Se trata de documentación reservada sobre las problemáticas que inquietaban a la jerarquía a finales de la década: el avance de la increencia, las limitaciones de la formación eclesial tradicional y las crecientes “reducciones al estado laical”.⁷⁸ Esos papeles revelan que en el centro de la crisis religiosa estuvo una cuestión de identidad sacerdotal en una sociedad que se secularizaba (como lo evidenciaban el relativismo moral y la liberación sexual).⁷⁹ Los más pesimistas creían que la vida consagrada no podría adaptarse a las reformas conciliares. Entre otras iniciativas, Muñoz Vega abrazó el proyecto de crear una facultad de Teología, tarea que encomendó a su orden, la Compañía de Jesús.

En 1968 surgió un Grupo de Reflexión conformado por 26 sacerdotes diocesanos y religiosos de la Arquidiócesis de Quito. Ese colectivo, liderado por el padre Rafael Espín (director del Instituto Pastoral del Ecuador) se autoproclamó como la “parte pensante” del presbiterio. Como tantos sacerdotes, creían que su ejercicio ministerial les había convertido en meros “funcionarios de lo sagrado”. La carta dirigida al arzobispo el 24 de diciembre de

76. Pablo Muñoz Vega, “Presentación”, en *Iglesia y liberación humana. Los Documentos de Medellín* (Lima / Cuenca: Editorial Salesiana / Don Bosco, 1971), 9.

77. Muñoz Vega, “La puesta al día...”, 233.

78. El término empleado por el Derecho Canónico para referirse al abandono del sacerdocio ministerial.

79. Un informe reservado dice: “Como el adolescente, el seminarista, el joven religioso [...] se enfrenta también en estos momentos a la angustia existencial de una crisis de identidad que las generaciones que han cristalizado no pueden realizar vivencialmente. ¿Qué son? ¿Qué deben ser?”, “Crisis de Identidad” (1968). Archivo de la Provincia Ecuatoriana de la Compañía de Jesús, fondo *Muñoz Vega*, caja 6, carpeta “Crisis Religiosa. Roma 1969”.

1968 causó sensación. Se había filtrado la noticia de que Juan Larrea Holguín y Antonio González Zumárraga serían nombrados obispos auxiliares. El Grupo de Reflexión recordó a monseñor Muñoz Vega que “el Concilio considera a los presbíteros cooperadores del orden episcopal” y que lo mínimo que se esperaba era que se les consultase sobre un tema tan importante para el pueblo de Dios. La carta fue respetuosa, pero clara, y sentó un precedente. Las principales críticas se dirigieron al nuncio, monseñor Ferrofino, a quien el clero percibía distante. Algunos sacerdotes expresaron a la prensa que el espíritu del Vaticano II suponía una Iglesia más fraterna y horizontal.⁸⁰

CONCLUSIONES

En definitiva, ¿qué significó el Vaticano II para el Ecuador católico? Es innegable que los creyentes quedaron desconcertados por la rapidez de los cambios y se produjo un remezón en la formación sacerdotal. Los documentos conciliares y los teólogos más influyentes estimularon la aparición de nuevos lugares teológicos (como la teología política y la reflexión sobre la pobreza). El episcopado, el clero y la vida consagrada comprenderían, sobre la marcha, que debían remozar las estructuras, desde la articulación de los obispos en el marco de una conferencia hasta la vida parroquial.

Los obispos que supieron leer los signos de los tiempos comprendieron el poder de la colegialidad, del diálogo expresado en el intercambio teológico y de iniciativas pastorales. Los firmantes del Pacto de las Catacumbas se atrevieron a ir más allá, a renunciar al clericalismo. Se dieron cuenta de que “el verdadero poder es el servicio”. Por eso, afirmo que la semilla de las revolucionarias transformaciones vividas en la Diócesis de Riobamba entre 1965 y 1985 fue plantada a 10000 kilómetros de distancia, en las catacumbas romanas. Se evidenció que el episcopado ecuatoriano contaba con una voz valiente, que causaba tensiones cada vez que repetía verdades incómodas. Más de un profeta ha sentido el desánimo, la tentación de dejar de anunciar y denunciar, a tiempo y a destiempo, en nombre del Señor de la Historia. Pero *taita* Leonidas podía decir, al igual que los profetas del Antiguo Testamento: “había en mi corazón algo así como fuego ardiente, encerrado en los huesos: hacía esfuerzos por contenerlo y no podía”.⁸¹

80. Hugo Mas, “Una Iglesia que se despierta”, *Vistazo*, n.º 141 (febrero 1969): 91-96. El *Grupo de Reflexión* expresó sin ambages que los dos candidatos al episcopado carecían de “talante pastoral”. “Elección de obispos y pueblo de Dios”, en *Iglesia latinoamericana: ¿protesta...?*, 245-249.

81. Jeremías 20: 9. *Biblia de nuestro pueblo. Biblia del Peregrino* (Bilbao: Misioneros Claretianos / Ediciones Mensajero, 2011).

En cuanto a la asamblea del CELAM, en Medellín, fue ni más ni menos que la recepción del Vaticano II en nuestro continente. El episcopado ecuatoriano (por medio de Muñoz Vega y Proaño) no ha vuelto a tener un protagonismo semejante en un evento de esas características. El espíritu de Medellín se concretó en la Teología de la Liberación. Mientras la teología europea buscó reconectarse con el ser humano y la sociedad poscristiana, Gutiérrez y los que le siguieron pusieron su mirada en el pueblo fiel de Dios, explotado y desesperado. Fue un “nuevo descubrimiento” de América. En general, la jerarquía no estaba preparada para tantos cambios, pero el cardenal Muñoz Vega recurrirá a una amalgama de decisión y prudencia para que la Iglesia ecuatoriana no perdiera del todo el tren de la historia.



FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Archivos consultados

Archivo de la Provincia Ecuatoriana de la Compañía de Jesús.
Catálogos S.J. 1961-1970.
Fondo *Muñoz Vega*.

Entrevistas

Álvarez, Jaime. Párroco de Penipe, en conversación con el autor. Diciembre de 2021.
Barredo, Fernando. Teólogo jesuita, en conversación con el autor. Febrero de 2021.
Corral, Víctor. Obispo emérito de Riobamba, en conversación con el autor. Febrero de 2021.
Espinosa, Simón. Docente y escritor, en conversación con el autor. Marzo de 2021.
Galarza, Enrique. Profesor emérito de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, en conversación con el autor. Marzo de 2021.
Trigo, Pedro. Teólogo jesuita, en conversación con el autor. Mayo de 2021.

Periódicos y revistas

Boletín Eclesiástico. 1964-1968.
El Tiempo. 1965.
Vistazo. 1968-1969.

Fuentes primarias publicadas

- Concilio Ecuménico Vaticano II. *Constituciones, decretos, declaraciones*. Madrid: BAC, 1967.
- Muñoz Vega, Pablo. "Presentación". En *Iglesia y liberación humana. Los Documentos de Medellín*, 9-10. Lima / Cuenca: Editorial Salesiana / Don Bosco, 1971.
- Pablo VI. "Carta encíclica *Humanae Vitae*". Roma. 25 de julio de 1968. https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_25071968_humanae-vitae.html.
- _____. *Carta encíclica "El desarrollo de los pueblos"*. Quito: Don Bosco, 1967.
- Rossi, Juan José, editor. *Iglesia latinoamericana: ¿protesta o profecía?* Avellaneda: Búsqueda, 1969.
- Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. *La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio. Ponencias*. Vol. I. Bogotá: Secretariado General del CELAM, 1969.
- _____. *La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio. Conclusiones*. Vol. II. Bogotá: Secretariado General del CELAM, 1969.
- Trabucco, Federico. *Constituciones de la República del Ecuador*. Quito: Editorial Universitaria, 1975.

FUENTES SECUNDARIAS

- Alberigo, Giuseppe, editor. *Historia del Concilio Vaticano. La formación de la conciencia conciliar. El primer período y la primera intersesión*. Vol. II. Salamanca: Peeters / Sígueme, 2002.
- Azcuy, Virginia R. "La pobreza de la Iglesia y los signos de los tiempos. Medellín como recepción inacabada del Vaticano II". *Revista Teología* 50, n.º 110 (abril 2013): 111-138.
- Baraúna, Guillermo. "Introducción". *La Iglesia en el mundo de hoy*, 157-161. Madrid: Studium, 1967.
- Benz, Wolfgang, y Hermann Graml, editores. *El siglo XX. Problemas mundiales entre los dos bloques de poder*. Vol. III. Madrid: Siglo XXI, 2004.
- Berríos, Fernando. "Manuel Larraín y la conciencia eclesial latinoamericana. Visión y legado de un precursor". *Teología y Vida* 50, n.º 1-2 (2009): 13-40.
- Biblia de nuestro pueblo. Biblia del Peregrino*. Bilbao: Misioneros Claretianos / Ediciones Mensajero, 2011.
- Bravo Muñoz, Agustín. *El soñador se fue, pero su sueño queda*. Quito: Fondo Documental Diocesano / Vicaría del Sur del Ecuador / Fundación Pueblo Indio del Ecuador / Centro Bíblico, 1998.
- Codina, Víctor. "Las ponencias de Medellín". *Medellín* 44, n.º 171 (mayo-agosto 2018): 25-47.
- Comblin, José. "Los santos padres de América Latina". *Concilium* 5, n.º 13 (noviembre 2009): 653-664.
- Dussel, Enrique. *Historia de la Iglesia en América Latina. Coloniaje y liberación, 1492-1973*. Barcelona: Nova Terra, 1974.

- Gutiérrez, Gustavo. "Medellín: una experiencia espiritual". [https:// www.escolapios21.org/wp-content/ uploads/2018/08/ Medellín-experiencia-espiritual-Gustavo-Gutiérrez.pdf](https://www.escolapios21.org/wp-content/uploads/2018/08/Medellín-experiencia-espiritual-Gustavo-Gutiérrez.pdf).
- Harris, Alana, editora. *The Schism of '68. Catholicism, Contraception and 'Humanae Vitae' in Europe, 1945-1975*. Londres: Palgrave Macmillan, 2018.
- Hebblethwaite, Peter. *Paul VI: the First Modern Pope*. Nueva Jersey: Paulist Press, 1983.
- Hucke, Helmut. "Presupuestos musicales de una reforma litúrgica". *Concilium* 12 (1966): 211-242.
- Miranda, Francisco. *Pablo Muñoz Vega. Un humanismo eclesial para el hombre de hoy*. Quito: Banco Central del Ecuador, 1993.
- O'Malley, John. *What Happened at Vatican II*. Cambridge: Harvard University Press, 2008.
- Ortiz Crespo, Gonzalo. *Su Eminencia. El cardenal Carlos María de la Torre y el Ecuador de su tiempo*. Quito: Plaza Grande, 2019.
- Pernau, José. *Historia Mundial desde 1939*. Barcelona: Salvat, 1974.
- Pikaza, Xabier, y José Antunes da Silva, editores. *El Pacto de las Catacumbas. La misión de los pobres en la Iglesia*. Madrid: Verbo Divino, 2015.
- Proaño, Leonidas. *Creo en el hombre y en la comunidad*. Quito: Corporación Editora Nacional, 2001.
- Raguer, Hilari. "Primera fisonomía de la asamblea". En *Historia del Concilio Vaticano II*. Vol. II, 167-223. Lovaina / Salamanca: Peeters / Sígueme, 2002.
- Schickendantz, Carlos. "Único ejemplo de una recepción continental del Vaticano II. Convocatoria, desarrollo y estatuto eclesial-jurídico de la Conferencia de Medellín (1968)". *Revista Teología* 49, n.º 108 (agosto 2012): 25-53.
- Serrano, Felipe Victoriano. "Estado, golpes de Estado y militarización en América Latina: una reflexión histórico-política". *Argumentos* 23, n.º 64 (septiembre-diciembre 2010): 175-193.
- Tamayo Acosta, Juan José. *Para comprender la Teología de la Liberación*. Estella: Verbo Divino, 1998.
- Wilde, Melissa J. *Vatican II. A Sociological Analysis of Religious Change*. Princeton: Princeton University Press, 2007.

DEBATES

El concepto de nación entre la desintegración del virreinato del Nuevo Reino de Granada y la emergencia de la república de Colombia*

Concept of Nation between the Collapse of the Viceroyalty of the New Kingdom of Granada and Emergence of the Republic of Colombia

O conceito de nação durante a desintegração do Vice-reino do Novo Reino de Granada e o surgimento da República da Colômbia

Jaime Alberto Rodríguez

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

Ciudad de México, México

jarsito72@yahoo.com

<https://orcid.org/0000-0002-9282-4503>

<https://doi.org/10.29078/procesos.v.n55.2022.2706>

Fecha de presentación: 6 de abril de 2020

Fecha de aceptación: 30 de agosto de 2021

Artículo de investigación



* Este artículo es el resultado parcial de la investigación para el doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, de la Ciudad de México. Agradezco especialmente al doctor Aimer Granados, quien amablemente ha leído este trabajo y me ha hecho valiosas recomendaciones. El doctorado se realiza con el auspicio del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de México, que me otorgó una beca para los estudios doctorales.

RESUMEN

El artículo ofrece una reconstrucción de la red semántica del concepto de nación. Con este propósito toma en cuenta tres factores importantes: primero, los acontecimientos y sus efectos en las decisiones de los actores; segundo, los lenguajes y conceptos políticos (como índices de los procesos y como factores de transformación); y, por último, los componentes culturales, especialmente las identidades territoriales. Esta propuesta evidencia la complejidad a la que se enfrenta el investigador a la hora de reconstruir una red semántica determinada, por cuanto se tienen que combinar elementos estructurales y coyunturales.

Palabras clave: historia de Colombia, historia conceptual, lenguajes políticos, nación, identidad territorial, cultura política, Virreinato de Nueva Granada, siglo XIX.

ABSTRACT

The article rebuilds the semantic web around the concept of nation. To this end it takes into account three important factors: first, events and their impacts on decisions made by stakeholders; second, political language and ideas (as markers of processes and factors of transformation); and finally, cultural components, especially territorial identities. This essay highlights the complexity that researchers must tackle when rebuilding a given semantic web, because both structural and contextual elements must be combined.

Keywords: History of Colombia, conceptual history, political language, nation, territorial identity, political culture, Viceroyalty of New Granada, nineteenth century

RESUMO

O artigo apresenta uma reconstrução da rede semântica do conceito de nação. Com tal propósito são considerados três importantes fatores: primeiro, os acontecimentos e seus efeitos nas decisões dos atores; segundo, as linguagens e conceitos políticos (como índices dos processos e como fatores de transformação); e, por fim, componentes culturais, especialmente as identidades territoriais. Esta proposta demonstra a complexidade que o/a pesquisador/a enfrenta ao reconstruir uma determinada rede semântica, uma vez que elementos culturais e conjunturais precisam ser combinados.

Palavras chave: História da Colômbia, história conceitual, linguagens políticas, nação, identidade territorial, cultura política, Vice-Reino de Nova Granada, século XIX.

El presente artículo propone un camino metodológico posible para reconstruir la red semántica del concepto de nación; para ello se exponen algunos de los “hilos” semánticos con los que se tejió esta red y se deja entrever que el territorio siempre estuvo presente en este proceso.¹ No es una reconstrucción exhaustiva porque la investigación está en curso. Se bosquejan algunos de los elementos estructurales y coyunturales de esa red discursiva y se muestran algunas de sus costuras.

En esta mirada se reconoce el valioso aporte de la historia conceptual, especialmente el trabajo que realiza el grupo de Iberconceptos, y se busca avanzar en una propuesta que tenga en cuenta no solo la semántica de los conceptos sino también la configuración de redes conceptuales.² Estas, por una parte, tienen en cuenta las transformaciones coyunturales, producto de los acontecimientos, y por otra, las transformaciones estructurales, las lentas mutaciones, continuidades o novedades que solo se pueden observar en largos períodos de tiempo.³

1. La región del virreinato del Nuevo Reino de Granada y la Capitanía General de Venezuela encontraron un momento de cercanía en el proceso de desintegración de esta parte de la monarquía, por ello, en este escrito, se hará alusión a las dos entidades.

2. Los conceptos no tienen una unidad semántica o un núcleo conceptual uniforme que los identifique, “no obstante, en el transcurso de sus propias modificaciones significativas se va tejiendo una red semántica; las distintas definiciones suyas se van articulando e imbricando entre sí conformando una cierta unidad de sentido”. Elías Palti, “Ideas, conceptos, metáforas. La tradición alemana de historia intelectual y el complejo entramado del lenguaje”. *Res pública*, n.º 25 (2011): 230. Los conceptos “en la medida en que sirven para articular significativamente las diversas experiencias sociales, que forman redes discursivas que cruzan las épocas y trascienden las esferas de sociabilidad inmediata, sirven de índice de las variaciones estructurales”. Elías Palti, “Introducción”, en Reinhart Koselleck, *Los estratos del tiempo. Estudios sobre la historia* (Barcelona: Paidós, 2001), 16.

3. Según Koselleck la relación entre historia social e historia conceptual es de complementariedad, por cuanto la historia conceptual recurre tanto a los momentos sincrónicos de un concepto como a su estructura diacrónica. Al reconstruir diacrónicamente un concepto no solo se está recurriendo a los usos y sentidos en una época específica, sino también a los diferentes estratos semánticos que se han almacenado en el concepto. Véase Reinhart Koselleck, “Capítulo V”, en *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos* (Barcelona: Paidós, 1993). Como “la estructuración diacrónica de un concepto [es] la que permite deducir modificaciones estructurales a largo plazo”, su reconstrucción requiere del análisis de los procesos sociales, económicos, políticos o culturales involucrados en la transformación conceptual. De lo anterior se desprende que, en términos generales, “el lenguaje político y social, especialmente su terminología, se considera simultáneamente como factor e indicador del movimiento histórico”. Reinhart Koselleck, “Introducción al Diccionario histórico de conceptos político-sociales básicos en lengua alemana”, *Revista Anthropolos*, n.º 223 (2009): 93, 100.

Como ya nos ha demostrado el revisionismo historiográfico de las independencias, la nación no es ni inmemorial ni natural, pero a esta interpretación deberíamos agregarle que tampoco es una invención *ex nihilo*, una ficción imaginada por las élites o el resultado exclusivo de la retroversión de la soberanía.⁴ El bienio 1808-1810 no se puede considerar exclusivamente como el origen del proceso de transformación política “moderna”. Esta concepción de los “años cruciales”⁵ reduce la construcción de la nación a un problema político y descarta elementos sociales, económicos o culturales. En nuestro caso, la crisis de la Corona española (1808-1814) y el proceso de las independencias (1808-1825) representan puntos críticos por los que tuvo que atravesar la monarquía hispánica, que desencadenaron no solo su desintegración sino también grandes cambios en los lenguajes políticos y los conceptos como resultado de los agitados, convulsos y acelerados acontecimientos. Pero en ese proceso de permanencia, cambio y novedad hay elementos sociales, políticos o culturales que trascienden la época.

LOS ACONTECIMIENTOS Y LAS TRANSFORMACIONES SOCIOPOLÍTICAS

Los cambios, ampliaciones semánticas, pérdidas de sentido o usos distintos y diversos de los conceptos son el resultado de las acciones y decisiones de los actores ante las necesidades o problemáticas que tienen que atender. Pero estas transformaciones no son del todo conscientes o visibles a los actores sociales de la época; muchos de los cambios conceptuales son el resultado de nuevas conexiones semánticas que se van dando a lo largo del tiempo o se derivan de la combinación de diversos factores en los que la contingencia puede ser dominante. A su vez, los nuevos sentidos y usos de los conceptos generan discusiones o reflexiones convirtiéndose en factores de transformación sociopolítica. En general, en las épocas de crisis es más evidente este tipo de procesos; las independencias son una muestra de ello. A continuación se evidencia cómo algunos acontecimientos, producto de las transformaciones sociopolíticas vertiginosas de la época, afectaron las decisiones de los actores sociales.

Las primeras noticias que empezaron a generar conflictos en la América española fueron las del motín de Aranjuez y la abdicación de Carlos IV en

4. Óscar Linares Londoño, “El color de la ‘nación’: ‘nación inmemorial’ versus ‘nación moderna’ en las independencias hispanoamericanas” (tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012), 90.

5. Véase François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas* (Madrid: Encuentro, 2009).

su hijo el Príncipe de Asturias —ahora Fernando VII— (llegaron en mayo de 1808, al puerto de la Guaira). Aunque ya circulaban rumores de la situación de crisis por la que atravesaba la Corona española, las respectivas juras de lealtad y celebraciones de reconocimiento del nuevo soberano se realizaron rápidamente en el segundo semestre de 1808.⁶ Entre agosto y septiembre de ese año se conocieron las noticias oficiales del motín en Madrid y las abdicaciones de Bayona. Las abdicaciones eran sospechosas para los criollos no solo porque se habían dado en suelo francés, sino también porque se había cedido la Corona a una persona extraña a la familia real.⁷ Los comisionados enviados por el Gobierno español además de informar sobre las abdicaciones, la prisión del rey y su familia, la creación de la Junta Suprema de España e Indias (Junta de Sevilla) como representante de la autoridad real, traían otra misión: la de recalcar “la necesidad de mantener más que nunca indisolubles los vínculos que unen dichos Reinos a la Metrópoli” y subrayar “las ventajas que deben prometerse de su quietud y constante fidelidad en las presentes circunstancias”.⁸ La Junta Suprema buscaba, igualmente, obtener apoyo en América española para adelantar la guerra contra Napoleón, dar a conocer el armisticio con Inglaterra, e instar a que fuera celebrado el juramento de fidelidad al rey Fernando VII.⁹

En mayo de 1808 Napoleón había convocado una Asamblea General de Diputados de las provincias y ciudades y nombrado seis representantes del continente como diputados.¹⁰ Pese al repudio que suscitó el nombramiento en sus provincias de origen, esta participación fue importante en el imaginario político porque marcó un precedente en el tema de la representación.¹¹ El mismo año los representantes del Gobierno español empezaron a tomar medidas ante la circulación de “papeles seductivos y engañosos” que pudieran hacer “dudar o balancear la opinión pública contra el tirano corso”.¹² Esta prevención se tomaba ante las noticias que circulaban sobre la participación de los criollos Ignacio Sánchez de Tejada y José Hipólito Odoardo y Grandpré, como delegados de la Nueva Granada y Venezuela, respectivamente, en

6. Isidro Vanegas, “El rey ante el tribunal de la revolución: Nueva Granada 1808-1819”, *Historia y Sociedad*, n.º 31 (julio-diciembre 2016): 17-47.

7. Magali Carrillo, “Comienzos de una desilusión: noticias públicas y lealismo. Nueva Granada 1808”, *Historia y Sociedad*, n.º 21 (julio-diciembre 2011): 101.

8. *Ibíd.*, 102.

9. *Ibíd.*

10. Véase la importancia de estas Cortes para la transformación de los imaginarios políticos de los americanos, en Inés Quintero y Armando Martínez, *Actas de formación de juntas y declaraciones de independencia (1809-1822)*. *Reales Audiencias de Quito, Caracas y Santa Fe*, t. 1 (Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2008), 13-15.

11. *Ibíd.*, 11.

12. Carrillo, “Comienzos de una desilusión...”, 107.

las Cortes de Bayona. Esto hizo que poco a poco la confianza de los criollos en las autoridades virreinales decayera. Para 1809:

lo que vemos ya no es solamente la certeza de los neogranadinos de estar recibiendo noticias falsas sino la incertidumbre ante el futuro de la Península. Se comienza así a introducir la desconfianza en una forma de gobierno que hasta el momento se consideraba dotada de gran estabilidad. La Corona española deja de ofrecer a los súbditos de Fernando VII una de las principales virtudes de toda monarquía: la seguridad. En consecuencia, se abre la posibilidad de dudar en un régimen que se caracterizaba esencialmente por la tranquilidad y la certeza.¹³

El 22 de enero de 1809 la Junta Suprema Central y Gubernativa del Reino, ante la amenaza de la representación otorgada a los americanos en Bayona y con el objetivo de conseguir más apoyo económico de parte de los Reinos de Ultramar, otorga representación soberana a los pueblos americanos y envía las cartas correspondientes para que se hagan elecciones.¹⁴ Este va a ser uno de los temas recurrentes durante el año de 1809, ya que la representación otorgada fue de un representante por cada virreinato y uno por cada capitanía general, mientras que para la península fueron convocados 36 diputados. Esto generó grandes disgustos en los criollos, ya que era evidente la desigualdad. Convocar diputados americanos, más que un reconocimiento de igualdad de derechos era una estrategia política.

1809 fue el año de las discusiones sobre la representación y de la radicalización de algunos criollos que buscaban un autogobierno. El caso de la Audiencia de Quito (agosto de 1809) fue significativo para los imaginarios políticos; era la primera vez que se deponía a los representantes del gobierno monárquico y se instituía una nueva forma de gobierno. Las divergencias, ambigüedades y dilemas que tienen que enfrentar los criollos giran alrededor de la actitud de lealtad al monarca, ante un poder real erosionado y los conflictos con las autoridades virreinales.¹⁵

Ya para 1810 estalló el juntismo. En el Nuevo Reino de Granada y la Capitanía General de Venezuela se establecieron 38 Juntas de Gobierno (algunas autodenominadas "Junta Superior" como la de Pamplona, Guayanas, Barinas, Santa Marta, Antioquia, Casanare; otras "Supremas", como las de

13. *Ibíd.*, 112.

14. Era la primera vez que la monarquía invitaba a representantes americanos a integrar el seno de la "representación nacional". Esto abrió las puertas a la disputa por el principio de igualdad de representación política entre americanos y españoles. Quintero y Martínez, *Actas de formación...*, 17.

15. Véase Magali Carrillo, *1809: todos los peligros y esperanzas*, t. 1 (Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2011).

Caracas, Cartagena, Santa Fe, Tunja, Popayán o Quito).¹⁶ Este juntismo que reclama la soberanía mezcla diferentes referencias políticas, que hacen que cada una de las juntas interprete su ejercicio y naturaleza de forma distinta.¹⁷

La creación del Consejo de Regencia de España e Indias trajo consigo mayor radicalización, tanto de las juntas criollas que no reconocieron su autoridad, como de las medidas adoptadas por este Consejo. Así, por ejemplo, cuando se instauró en Caracas la Junta Conservadora de los Derechos de Fernando VII, el 19 de abril de 1810, el Consejo de Regencia ordenó el bloqueo de las costas de la Capitanía General de Venezuela. Los conflictos derivados de esta radicalización se manifestaron en los lenguajes políticos: los conceptos de libertad e independencia, antes referidos al dominio de Francia, ahora indicarán que la soberanía se ejerce a nombre de Fernando VII, sin vínculo legal ni político con el Consejo de Regencia, al que se ha asociado con la voz despotismo.¹⁸ Ante el desconocimiento de la autoridad de la Regencia, esta ordena a las autoridades coloniales y al ejército someter las juntas rebeldes. Se le suman a esta problemática las noticias cada vez más alarmantes de que España ha perdido la guerra frente a Francia.

La radicalización trajo consigo la organización de nuevos gobiernos. El resultado de este proceso fue “el gran laboratorio de experimentación constitucional” que se dio entre 1811 y 1815. En él se ensayaron diferentes formas de organización de las nuevas Repúblicas, pero como las opciones eran múltiples, las disputas por el poder y la forma de organizar el territorio se hicieron evidentes. Las diferentes provincias, que no habían estado articuladas totalmente al virreinato, que tenían diferencias geoeconómicas e intereses particulares, recurrieron a la antigua forma política de la retrocesión de la soberanía. La multiplicidad de soberanías dejaría en claro que configuración política, extensión y organización territorial de las nuevas naciones no sería el resultado de la configuración de las antiguas entidades político-administrativas (virreinos, audiencias, gobernaciones o intendencias) sino de los

16. Daniel Gutiérrez Ardila, *Un nuevo reino. Geografía política, pactismo y diplomacia durante el interregno en Nueva Granada (1808-1816)* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2010), 211 y 213.

17. Clement Thibaud y María Teresa Calderón, “Soberanía. Colombia/Nueva Granada”, en *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850 [Iberconceptos I]*, dir. por Javier Fernández Sebastián, ed. por Noemí Goldman, vol. II (Madrid: Universidad del País Vasco / Iberconceptos / Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014), 125.

18. José Javier Blanco, “Libertad. Venezuela”, en *Diccionario político y social del mundo iberoamericano [Iberconceptos II]*, dir. por Javier Fernández Sebastián, ed. por Loles González Ripolly y Gabriel Entin, vol. 5 (Madrid: Universidad del País Vasco / Iberconceptos / Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014), 222.

procesos de negociación entre provincias o ciudades.¹⁹ Las conveniencias de tipo pragmático (geoestratégicas, militares o de defensa, comerciales, económicas o políticas) jugarían un papel importante a la hora de recurrir a las identidades territoriales.²⁰

Hasta aquí se ha bosquejado cómo los acontecimientos obligaron a los actores sociales a tomar decisiones y emprender acciones que, ante la crisis no solo coyuntural sino estructural de la monarquía, genera transformaciones en los lenguajes políticos. Pero estos lenguajes, como veremos enseguida, no solo serían indicadores de la situación por la que estaba atravesando la monarquía, sino también factores de transformación de la realidad que estaban viviendo.

LINGÜAJES POLÍTICOS, ESTRATEGIAS DISCURSIVAS Y TRANSFORMACIONES SEMÁNTICAS

Los actores sociales para convencer, aglutinar, unir y movilizar a favor o en contra de unos u otros, utilizaron diversas estrategias discursivas. Se recurrió a ellas no solo como medios de persuasión, también se buscaba dejar claro las posturas, las justificaciones y razones por las que se había llegado a la situación que estaban viviendo. Muchos documentos de la época hablan de “antecedentes”, “causas” cercanas o remotas. Todos estaban encaminados a justificar la ruptura, “por eso, esta historia se presenta en algunos casos como un alegato jurídico dirigido a sus adversarios o a la opinión pública internacional; como una exposición de los sucesivos agravios sufridos por los americanos, apoyados a veces por ejemplos o documentos que lo demuestran”.²¹

Aunque la “regeneración política” que proclamaban los criollos se enfundara con discursos de cambio ante un “bárbaro sistema de gobierno antiguo” o un sistema “despótico y colonial”,²² en el contenido de estos se recurría a viejos reclamos (desigualdad en la asignación de cargos, falta de fomento de la industria, el comercio o la agricultura, falta de libertad comercial, etc.). Ello nos lleva a postular que los “nuevos” discursos “no operaron

19. Véase Carlos Espinosa, “Entre la ciudad y el continente: opciones para la construcción de los Estados andinos en la época de la Independencia”, *Revista Andina*, n.º 34 (enero 2002): 155-181.

20. *Ibíd.*

21. François-Xavier Guerra, “Conocimiento y representaciones contemporáneas del proceso de continuidad y ruptura”, en *Historia general de América Latina*, ed. por Germán Carrera Damas, vol. 5 (París: Trota / UNESCO, 2003), 440.

22. *El Argos Americano. Papel político, económico y literario de Cartagena de Indias*, n.º 1 y 2 (septiembre 1810).

sobre una *tabula rasa*, sino que se fueron deslizando a través de lenguajes, ritos, símbolos, formas societarias y demás elementos de las culturas políticas que le antecedieron”.²³ La diferencia es que ahora, con los nuevos acontecimientos y situaciones políticas, los conceptos que se mueven al interior de los discursos encuentran conexiones semánticas inusitadas. En este proceso, las retóricas territoriales relacionadas con la especificidad americana (natural, geográfica, humana, histórica, legal) sirvieron como articuladores de los conceptos que se estaban movilizando en la época (“soberanía”, “representación”, “independencia”, “libertad”, “nación”, etc.). Todas ellas encaminadas a crear una idea de un “nosotros” que pudiera articular no solo los territorios sino también a los habitantes.

Los documentos reflejan que las transformaciones de los conceptos, relacionados con la formación de una identidad, estaban a la orden del día. El concepto “americano” extendía sus usos para referir ya no solo a los habitantes de estos territorios, sino a cierta identidad que los diferenciaba de los españoles peninsulares. Desde temprano se empezó a recurrir a “América” como argumento de combate. En *El Argos Americano. Papel político, económico y literario de Cartagena de Indias* del 24 de diciembre 1810 se asociaba la “actual revolución de este Reyno” a la “libertad Americana”.²⁴ De igual forma, el *Argos de la Nueva Granada* usaba reiteradamente el vocablo “americano” para referirse a cualquier espacio territorial hispanoamericano²⁵ —sin atender a divisiones político-administrativas— acompañándolo de diferentes figuras literarias (“el dulce americano”, “la espada vengadora de los americanos”, “la libertad de la América”, etc.). Este recurso a un espacio territorial genérico a la vez se convierte en referencia concreta, al oponer no solo este territorio al peninsular sino también a sus habitantes —“españoles americanos”, indígenas y afrodescendientes— como empieza a ser insinuado en *La Bagatela* de Antonio Nariño.²⁶

La exaltación del territorio entra en conexión con los usos del vocablo “Patria”, que se entendía entonces como “lealtad filial localizada y territorializada”, e incluso se utilizaba más que el término “nación”.²⁷ Francisco de Paula

23. Sergio Solano y Roicer Flórez, *Infancia de la nación. Colombia en el primer siglo de la república* (Cartagena: Pluma de Mompo, 2011), 72.

24. George Lomné, “Cuando el hermano se hace enemigo: regeneración de España e invención de lo americano en la Nueva Granada (1806-1826)”, en *El gran libro del bicentenario*, comp. por Juan Carlos Torres (Bogotá: Planeta, 2010), 244.

25. El uso de lo americano va disminuyendo en la medida en que los territorios se van unificando por medio de alianzas, confederaciones o uniones y los nombres específicos de estos territorios empiezan a poblar el imaginario de los criollos.

26. Antonio Nariño, *La Bagatela*, 14 de julio de 1811: 8; *ibíd.*, 15 de septiembre de 1811: 81-83.

27. Mónica Quijada, “¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano”, en *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*, coord. por An-

Santander afirmaba en 1818: “Aunque he nacido en la Nueva Granada, no soy más que Americano, y mi Patria es cualquiera rincón de América en que no tenga el más pequeño influjo del Gobierno Español”.²⁸ Esta ampliación semántica del concepto se debió a la necesidad de legitimar una serie de discursos políticos y sociales relacionados con libertad,²⁹ independencia o soberanía. Cuando los americanos empezaron a cuestionar a quién le debían lealtad si ya no existía un sistema monárquico sino uno republicano, fue la patria la que se constituyó como el nuevo punto de referencia de la lealtad personal.³⁰ Aunque el término patria ya circulaba antes en referencia a la “nación española”, en la trilogía “Religión, Rey y Patria”, esta se empieza a circunscribir al territorio hispanoamericano, a los reinos o las provincias. En el caso del patriotismo, que en tiempos del reformismo borbónico se asociaba a la prosperidad económica, al florecimiento de las artes útiles o en general al “bien público”, ahora integrado a la semántica de libertad, independencia o soberanía se convierte en un concepto de movilización política. “Patria” y “patriotismo” se empezaron a ligar con nuevos imaginarios políticos de héroes, fechas, fiestas, símbolos, honor, lealtad, valor, etc., que, sumados a sentimientos de pertenencia, de identificación o autoidentificación con el territorio, constituirán otro de los elementos con que se tejió la red semántica de nación.³¹ Estos imaginarios, que no los podríamos llamar de tipo nacional, se articularon con elementos políticos que ayudaron a fortalecer esta red semántica.

En el contexto hispanoamericano las identidades relacionadas con la religión, el idioma o un pasado común no funcionaron como elementos diferenciadores en la configuración de las nuevas naciones; todas compartían rasgos culturales similares. Por ello, François-Xavier Guerra plantea que en

tonio Annino y François-Xavier Guerra, 295 (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2003).

28. “Carta de Francisco de Paula Santander al editor del Correo del Orinoco”, *Correo del Orinoco*, 11 de julio de 1818, 12.

29. George Lomné, “El feliz momento de la Patria”, en *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos políticos fundamentales, 1770-1870 [Iberconceptos III]*, ed. por Georges Lomné, dir. por Javier Fernández Sebastián, vol. 8 (Madrid: Universidad del País Vasco / Iberconceptos / Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014), 15-36.

30. Hans-Joachim König, “Nación. Colombia/Nueva Granada”, en *Diccionario político y social...*, vol. I, 911.

31. Alan Knight resalta que las naciones que resultaron de los procesos independentistas fueron una construcción de largo aliento, que contiene elementos anteriores a la conformación del Estado moderno. Afirma que hay formas de “forjar patria”, de construir nación, “menos oficiales y deliberadas y más contingentes e improvisadas” que resultan de las experiencias de los sectores populares. Alan Knight, “Pueblo, política y nación, siglos XIX y XX”, en *Naciones, gentes y territorios. Ensayos de historia e historiografía comparada en América Latina y el Caribe*, ed. por Luis Ortiz Mesa y Víctor Manuel Uribe Urán (Medellín: Universidad de Antioquia / Universidad Nacional de Colombia, 2002), 389.

el caso hispanoamericano la configuración de la nación fue esencialmente política, sin embargo, esta interpretación no tiene en cuenta que en la movilización de los discursos y la legitimación de los cambios sociopolíticos, los criollos recurrieron a diferentes retóricas y dentro de ellas especialmente las relacionadas con el territorio. Los discursos sobre la especificidad americana en tiempos de la crisis de la Corona y el proceso independentista se convierten no solo en el eje aglutinador de los americanos, sino también en el eje articulador de los lenguajes políticos. Se pasó de señalar, describir, resaltar e investigar las capacidades económicas del territorio, derivadas de las potencialidades naturales, comerciales y demográficas, a la autoidentificación con este espacio y finalmente a la defensa, delimitación y concreción del tipo de gobierno y forma de organización territorial.

Pero, ¿quiénes movilizaban estos discursos? Hay que recordar que por lo menos desde el siglo XVIII venía formándose un grupo social con unas características particulares, ampliamente estudiadas desde diferentes ópticas.³² Nos referimos a los criollos, quienes venían de un largo proceso de autoidentificación y en tiempos de las independencias, no solo asumen el liderazgo, sino que terminan identificándose ya no como españoles americanos sino solamente como americanos.

De este sector de la sociedad quisiéramos resaltar cómo las ideas de ciencia y progreso, derivadas del pensamiento ilustrado, ayudaron a fortalecer sus discursos de legitimidad como élite dominante. Santiago Castro-Gómez sostiene que la Europa moderna, en medio de su política imperial, encuentra en la ciencia ilustrada “un metalenguaje universal capaz de superar las deficiencias de todos los lenguajes particulares. [Este lenguaje] permitiría generar un conocimiento exacto sobre el mundo natural y social, evitando de este modo la indeterminación que caracteriza a todos los demás lenguajes”.³³

Los discursos de la ilustración fueron enunciados tanto por intelectuales de Europa como de América. En el contexto americano, los criollos además de utilizar la ciencia para documentar y conocer las características de la naturaleza y de las culturas exóticas,³⁴ también la utilizaron para controlar y explotar los recursos económicos. De aquí se desprende el fuerte interés por

32. Richard Konetzke, “La condición legal de los criollos y las causas de la independencia”, *Revista de Estudios Hispanoamericanos* 2, n.º 5 (enero 1950); Renán Silva, *Los ilustrados de Nueva Granada, 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación* (Medellín: Banco de la República / EAFIT, 2002); Juan Vitulli y David Solodkow, comps., *Poética de lo criollo. La transformación del concepto “criollo” en las letras hispanoamericanas (siglos XVI al XIX)* (Buenos Aires: Corregidor, 2009).

33. Santiago Castro-Gómez, *La hybris del punto cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2010), 14.

34. *Ibíd.*, 14.

reconocer, explorar y cartografiar el territorio. Además de este interés económico y comercial, la ciencia ilustrada se convierte en una herramienta de dominio social; los ilustrados criollos buscaron darle un fundamento “científico” a las diferencias sociales y raciales existentes en el suelo americano.

Otro de los elementos que configuraron la red conceptual de la nación se desprende de este proceso de exclusión social y étnica que practicaron los “fundadores” de la nación. La idea de dominio, desde el lenguaje, la cultura y la ciencia, de este sector de la sociedad, ya estaba presente en sus prácticas políticas. Aunque no haya sido en la época una intención develada, clara, articulada o sistemática, sí estuvo presente en el ejercicio del poder, en la necesidad de explotación económica, conservación y control territorial. Un ejemplo de este proceso lo podemos encontrar en el *Semanario del Nuevo Reino de Granada*, de Francisco José de Caldas. En su memoria inaugural,³⁵ Caldas además de plantear que “los conocimientos geográficos son el termómetro con que se mide la ilustración, el comercio, la agricultura y la prosperidad de un pueblo”, reconoce la importancia de estos para gobernar y legitimar el dominio sobre los territorios y sus habitantes: “se observa que al construir un saber legítimo sobre el espacio se está creando un territorio para la ‘civilización’, la ‘prosperidad’ y la ‘felicidad’, y quienes lo enuncian se están situando como los llamados a conocer, ordenar y controlar la naturaleza y la sociedad”.³⁶

Las élites criollas se adjudicaron el derecho de ser ellas quienes deberían tomar las riendas de la administración, del gobierno local, lo que más tarde se traduciría en la toma del poder. Al proclamar la retroversión de la soberanía, instituyeron que esta debería ser ejercida por los representantes de los pueblos. ¿Y quién nombra estos representantes? El común acuerdo entre las élites fue que para poder ejercer este derecho de elegir y ser elegido se debía cumplir con unos requisitos de edad, capacidad económica, estatus social y educación.

Uno de los grandes desarticuladores de la monarquía fue el tema de la representación. Aunque el carácter de esta aún remitía al derecho de los estamentos o corporaciones de hacer parte de las Cortes y las provincias suscribían sus representaciones como súplicas o proposiciones motivadas que se le enviaban al rey, el concepto adquiere elementos “modernos” cuando se empieza a exigir igualdad de derechos entre americanos y españoles, tal como lo exponía Camilo Torres en 1809: “América y España, son dos partes integrantes y constituyentes de la monarquía española, y bajo de este principio, y el de sus mutuos y comunes intereses jamás podrá haber un amor

35. “Estado de la geografía del Virreinato de Santafé de Bogotá con relación a la economía y al comercio”, *Semanario del Nuevo Reino de Granada*, n.º 1-6 (enero-febrero 1808).

36. Paola Castaño, Mauricio Nieto y Diana Ojeda, “Política, ciencia y geografía en el *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*”, *Nómadas*, n.º 22 (abril 2005): 116.

sincero y fraterno, sino sobre la reciprocidad e igualdad de derechos”.³⁷

El concepto de representación siguió ampliando su campo semántico cuando este encontró conexiones semánticas con el concepto de soberanía. Al reasumir las juntas la soberanía y determinar que esta se entendía como “la facultad para dictar leyes, hacerlas ejecutar y aplicarlas”,³⁸ ya no es el rey quien tiene la potestad sino que son los representantes de los pueblos o villas quienes se adjudican este derecho.

Pero este cambio político no fue tan fácil porque, además de no tener experiencia en el autogobierno, experimentaron nuevas formas de organización política. Las provincias e incluso algunas ciudades ante la crisis de la monarquía española, “persuadidos de la disolución y aniquilación de los pactos sociales con que la América del Sur se hallaba ligada con aquella parte de la nación”,³⁹ recurrieron a la restitución de sus “derechos naturales”, que les facultaba para determinar “la clase de gobierno que más le acomode”.⁴⁰ Esto desencadenó, por una parte, las disputas por definir la superioridad o preeminencia de una provincia o de una ciudad sobre otras, y por otra, el problema de cuál de las formas de gobierno era la más apropiada.

La problemática en algunos casos se convirtió en confrontación bélica (1812-1815) entre formas de gobierno centralista y federalistas. Esta confrontación continuó después de las guerras de Independencia, y aunque la República de Colombia (1819-1830) se haya configurado como un gobierno centralista, las tendencias a mantener la libertad o independencia, ahora ya no de las provincias o ciudades sino de los departamentos, continuó siendo objeto de debates.

Con el recurso a las identidades territoriales y las transformaciones de los lenguajes políticos se fue tejiendo la red semántica de la nación. Fueron elementos que se utilizaron para aglutinar y cohesionar a los que participaron primero en la independencia y, luego, en la legitimación del Estado. No todos estos elementos fueron conscientes, muchos de ellos fueron construidos en el momento de los sucesos y al calor de los acontecimientos, otros fueron utilizados para propósitos específicos de los grupos que se querían movilizar o los discursos que se querían propagar, pero vistos de manera general cumplieron una función: la de darle la base identitaria al Estado y, de paso, a lo que terminaría generalizándose como la nación.

37. Camilo Torres, *Representación del cabildo de Bogotá, capital del Nuevo Reino de Granada a la Suprema Junta Central de España* (Bogotá: Imprenta de N. Lora, 1832).

38. “Constitución de la República de Tunja”, 23 de diciembre de 1811, en Jorge Orlando Melo, *Documentos constitucionales colombianos (1810-1815)*, Academia.edu, <https://utadeo.academia.edu/JMelo>.

39. *Ibíd.*

40. “Acta de la constitución del Estado libre e independiente del Socorro”, 15 de agosto de 1810, en *ibíd.*

EL CONCEPTO DE NACIÓN Y SU RED SEMÁNTICA ENTRE LAS INDEPENDENCIAS Y LA EMERGENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA (1819-1830)

Ya se ha expuesto cómo se fueron acoplando elementos identitarios y lenguajes políticos. Ahora se expondrá cómo el concepto de nación se articuló a la red semántica. Uno de los vocablos que venía del antiguo régimen y traía consigo varios significados, fue justamente el de "nación". En un principio, su uso no revestía mayor problema porque sus connotaciones estaban relacionadas directamente con el contexto discursivo en el que se enunciaba. En la época de las independencias (1808-1825), los sentidos unívocos del vocablo empiezan a ser articulados con otras palabras configurando una nueva red semántica. La nación empieza a emerger como constructo sociopolítico acompañado no solo por conceptos como "soberanía", "libertad", "independencia", "república", "constitución" o "patria", sino también por el universo léxico-semántico de "territorio" (administración y división territorial, fronteras, límites, etc.).

Antes de la crisis de la Corona española los usos de la palabra "nación" podían remitir al gobierno común que cobijaba a los habitantes de toda la monarquía, a las diferentes comunidades indígenas que vivían dentro del espacio virreinal o americano o al uso institucional que se le daba para referirse a cualquier Estado sujeto a un mismo gobierno o monarquía.⁴¹

Los usos del vocablo "nación" remitían intrínsecamente a un espacio territorial en el que se ubican estos habitantes, pero no implicaba que la palabra estuviera relacionada con un tipo de vínculo político, con la propiedad o delimitación mediante fronteras de ese territorio. Esta idea de la nación como receptáculo de la población la podemos encontrar en Francisco de Miranda, quien tempranamente empieza a reflexionar sobre un asunto que se daba por hecho.

Miranda, en su argumentación contra la legitimidad de la posesión de los territorios americanos por parte de la monarquía española, exponía que para que a una "nación" se le reconozca la propiedad y soberanía de un "país", este no debía estar habitado por otras naciones. Incluso afirma que levantar un monumento sobre un territorio que no esté habitado no es suficiente; es necesario que se ocupe "realmente y de hecho". Veamos la cita completa:

Según el derecho de gentes una nación puede muy bien ocupar un país desierto e inhabitado; mas este mismo derecho de gentes no reconoce la propiedad y la soberanía de una nación, sino sobre los países vacíos que ha ocupado realmente

41. König, "Nación. Colombia/Nueva...", 906.

y de hecho, en los que haya formado un establecimiento, o de donde perciba alguna utilidad actual. Cuando los navegantes han encontrado tierras desiertas en las que otras naciones habían levantado de paso algún monumento, para probar su toma de posesión no han hecho ellos más caso de esta vana ceremonia, que de la disposición de los Papas que dividieron una gran porción del mundo entre las Coronas de Castilla y Portugal. Mas siendo incontestable que las Islas y el Continente americano, en lugar de estar desierto, estaba por el contrario muy poblado, los españoles no pudieron tomar posesión de él legítimamente.⁴²

Este principio del derecho de gentes empieza a ampliar el campo semántico del concepto de nación cuando se plantea que la propiedad y la soberanía se reconocen si el espacio físico está ocupado “realmente y de hecho”. Hablar de soberanía de la nación en este momento histórico (1801), en el contexto de la monarquía hispánica, resulta ser algo novedoso, ya que esta conexión semántica solo sería posible a partir de 1810, cuando se instituyen las Cortes de Cádiz. Las conexiones semánticas entre algunos conceptos ya se empezaban a perfilar desde antes de la crisis de la Corona y como se ha venido exponiendo, en las disputas por legitimar nuevos usos o sentidos de los conceptos, se irán utilizando diferentes estrategias discursivas o se recurrirá, como sucedió en el contexto hispanoamericano, al uso retórico de las identidades territoriales.

Desde mediados del siglo XVIII, ante las amenazas de “naciones extranjeras”, de apoderarse de algunos territorios de las Indias Occidentales o de fomentar la “independencia” de estos reinos, los asesores del rey discutían la forma de tratar a los territorios americanos y sus habitantes. Es en este contexto cuando se da la reunión del Consejo Extraordinario del 5 de marzo de 1768,⁴³ bajo la presidencia del Conde de Aranda y siendo fiscales del Consejo Pedro Rodríguez Campomanes y José Moñino. Se reunieron para tratar el tema de las protestas en Nueva España derivadas de la expulsión de los jesuitas, pero las determinaciones que tomaron fueron pensadas para el contexto americano y estaban en estrecha concordancia con el pensamiento reformista de los borbones. Recordemos que en esta época los reformadores se esforzaban “por modernizar y transformar el conjunto de reinos y provincias de ambos lados del océano en un Estado territorial, en el cual la Corona pudiera ejercer el control mediante una burocracia ejecutiva”.⁴⁴

42. Francisco de Miranda, “Juntaos todos bajo los estandartes de la libertad. La justicia combate por nosotros. No buscamos sustituir una tiranía antigua por otra tiranía nueva. A los pueblos del Continente Colombiano (alias Hispano-América)”, 1801.

43. Todo lo que se expone de esta reunión es extraído de Konetzke, “La condición legal...”, 45-47.

44. König, “Nación. Colombia/Nueva...”, 907.

El documento, producto de este Concejo Extraordinario, exponía entre otras cosas: “los vasallos de S. M. en Indias para amar a la matriz que es España necesitan unir sus intereses, porque no pudiendo haber cariño a tanta distancia solo se puede promover este bien haciéndoles percibir la dulzura y participación de las utilidades, honores y gracias”.⁴⁵ Esto a raíz de las críticas que se le venían haciendo al Gobierno, quien “trata de sacar de allí ganancias y utilidades, y ningunas les promueve para que les haga desear o amar a la Nación”. Lo anterior significaba para la monarquía que ya no se podía mirar a “aquellos países como una pura colonia, sino como unas provincias poderosas y considerables del Imperio español”. Dentro de los medios que proponen para alcanzar este fin están:

que urge en el día más, atraer a los americanos por causa de estudios a España, formando un establecimiento honroso y lucido con este fin; darles en la tropa un número determinado de plazas; tener algún Regimiento de naturales de aquellos países dentro de la Península, y guardar la política de enviar siempre españoles a Indias con los principales cargos, Obispados y Prebendas, y colocar en los equivalentes puestos de España a los criollos; y esto es lo que estrecharía la amistad y la unión, y *formaría un solo cuerpo de Nación*.⁴⁶

Además, nombrar un diputado por cada virreinato (Nueva España, Nueva Granada, Perú e Islas Filipinas).

para conferir y representar humildemente lo que conviniese a la utilidad pública de aquellos Dominios, siendo fácil por su medio al Gobierno inspirar las providencias convenientes y adquirir las noticias necesarias con tiempo, y aun fomentar su felicidad pública *formando de este modo un cuerpo unido de Nación* [...]. Esta Diputación desterraría la idea de una Aristocracia separada, y aquellas provincias se considerarían como una parte esencial de la Monarquía.⁴⁷

La idea principal de este manifiesto es buscar integrar los territorios americanos a la monarquía, ya no como reinos, con legislación particular, unidos a la Corona de Castilla, sino como uno más de los territorios que dependen de un poder central. Esto representaba para los americanos perder privilegios y su hegemonía local. En esta época en que la monarquía buscaba por medio de las reformas borbónicas centralizar el poder, “la Corona empezó a renunciar al viejo concepto español de una pluralidad de reinos unidos entre sí gracias a la persona del rey”.⁴⁸ De ahí la intención de formar

45. Konetzke, “La condición legal...”, 45.

46. *Ibíd.*, 46. Énfasis añadido.

47. *Ibíd.* Énfasis añadido.

48. König, “Nación. Colombia/Nueva...”, 907.

“un solo cuerpo de Nación” o “un cuerpo unido de nación”. Sin embargo, el programa previsto por el Consejo Extraordinario y, en general, las reformas borbónicas tuvieron muchas dificultades: por una parte, su aplicación no se dio igual y no tuvo las mismas consecuencias en los diferentes espacios americanos y, por otra, las guerras y situación de crisis general de la monarquía hizo que no se concretaran o se paralizaran.

Desde antes de la crisis de la Corona española esta idea absolutista del “cuerpo unido de Nación” venía siendo interpretada por algunos peninsulares como la pérdida del poder de las viejas Cortes estamentales, y en el caso de los territorios americanos empezó a ser expuesta como la conversión de los reinos en colonias. Thibaud y Calderón plantean que en la naturaleza misma del léxico absolutista se manifiestan ciertas mutaciones sensibles propias del pensamiento ilustrado.⁴⁹ Estas mutaciones se pueden encontrar tempranamente, por ejemplo, en el *Papel Periódico de Santafé*:

Pero es siempre indispensable el concurso del Soberano con los vasallos, el uno por medio de una protección ilustrada y constante, y los otros con su actividad, su industria, y sus esfuerzos siempre nuevos. El Soberano, representando á toda la Nación, puede hacer que florezcan las Ciencias, las Artes, y el Comercio. Su voluntad es por lo regular omnipotente con una sola palabra, con una sola mirada pone en movimiento, anima y vivifica cuanto se halla en sus Estados.⁵⁰

En esta cita, continúan Thibaud y Calderón:

los ideales del despotismo ilustrado aparecen con claridad: el rey constituye la fuente del progreso de las Ciencias, de las Artes y del Comercio. Pero cabe anotar una inflexión crucial. El soberano no encarna al Reino, ni figura al Estado, pero “representa a la Nación”, entendida en su sentido amplio, es decir como el conjunto de los vasallos que viven en los dominios españoles. Mediante la persona del rey, se vuelve posible la asociación de la soberanía y de la Nación.⁵¹

¿Pero cómo se dio más concretamente esta asociación? Elías Palti considera, al igual que Thibaud y Calderón, que el proceso de transformación del concepto de soberanía se encuentra en los mismos planteamientos del absolutismo monárquico.⁵² Al querer centralizar el poder, el absolutismo exponía que la autoridad del rey emanaba de Dios y, por lo tanto, era su

49. Thibaud y Calderón, “Soberanía. Colombia/Nueva...”, 125.

50. *Papel Periódico de Santafé*, 19 de noviembre de 1794, citado en *ibíd.*

51. *Ibíd.*, 126.

52. Elías Palti, “Joaquín de Finestrada y el problema de ‘los orígenes ideológicos’ de la Revolución”, en *Conceptos fundamentales de la cultura política de la independencia*, coord. por Francisco Ortega y Yobenj Chicangana-Bayona (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / Universidad de Helsinki, 2012).

representante directo. Pero en un momento determinado también se quiso investir de este poder regio a los ministros del rey. Esto genera una contradicción: los representantes del monarca entran en un dualismo al “participar de la esencia sobrehumana del monarca manteniendo a la vez su naturaleza mundana”.⁵³ En tiempos de la rebelión de los comuneros (1781) la expresión de ¡Viva el rey, muera el mal gobierno! fue interpretada por el padre capuchino Joaquín de Finestrada como un problema de división entre soberanía y gobierno.⁵⁴ En su manuscrito “El vasallo instruido en el estado del Nuevo Reino de Granada y en sus respectivas obligaciones” el sacerdote reflexiona sobre la necesidad de que estos dos componentes se reúnan, “puesto que la permanencia de esta escisión amenazaba con destruir el Reino”.⁵⁵

Es esto lo que los comuneros no estarían dispuestos a admitir. Al Rey, pensaban, le debían obediencia porque participaba de la esencia divina. [...] pero ¿por qué obedecer a un funcionario, que era un hombre al igual que ellos? El desdoblamiento entre soberanía y gobierno habría así de desgajarse en la doble naturaleza del funcionario, en tanto que simultáneamente persona privada y persona pública.⁵⁶

Son las mismas reflexiones de Finestrada en su intento de reafirmar el poder absoluto, las que conllevan a una “torción” del concepto de soberanía. Esta “torción conceptual” abriría las puertas a la revolución.⁵⁷ El siguiente paso que se dio en la transformación del concepto fue el traslado de la soberanía del rey al mismo plano de la del gobierno, es decir, quitarle a la soberanía real sus elementos divinos. Esta traslación hace que “la soberanía, en tanto que principio místico, encarnación de la justicia divina, ahora pertenecerá exclusivamente a la única entidad natural existente: la nación”.⁵⁸

Durante el proceso de las independencias, las constituciones provinciales (1811-1815) se convirtieron en el espacio en el que, después de discusiones y reflexiones, los diputados concretaron sus aspiraciones frente a los nuevos Estados. En estas constituciones se afirmaba, entre otras cosas, que la soberanía residía en “la universalidad de los ciudadanos”, “en el pueblo”, “en la masa general de sus habitantes”,⁵⁹ además se la consideraba “una, indivisible,

53. *Ibíd.*, 56.

54. *Ibíd.*, 51.

55. *Ibíd.*, 46.

56. *Ibíd.*, 56-57.

57. *Ibíd.*, 35.

58. *Ibíd.*, 57.

59. Constituciones de Cundinamarca (1811, 1812), Tunja (1811), Estados de Venezuela (1811), Antioquia (1812, 1815), Popayán (1814), Pamplona (1815), Mariquita (1815) y Neiva (1815), en Melo, *Documentos constitucionales colombianos...*

imprescriptible e inenajenable".⁶⁰ Esto último se reafirmaba al plantear que "Ningún individuo, ninguna familia, ninguna reunión de hombres, ninguna corporación particular, ningún Pueblo, Ciudad, o partida puede atribuirse la Soberanía de toda la Sociedad".⁶¹ Al plantear que la soberanía moraba en los ciudadanos o en la masa general de sus habitantes, la conexión con el concepto de Nación se hace evidente y al aclarar que esta es indivisible, imprescriptible e inajenable se está a un paso de convertirla en un sujeto abstracto, más aún cuando se advierte que nadie (ni individuo, familia, corporación, Pueblo o Ciudad) puede atribuirse la soberanía. Otro aspecto importante para resaltar de estas constituciones es el hecho de querer aclarar o definir qué es la soberanía. Las constituciones de Tunja (1811), Venezuela (1811), Antioquia (1812, 1815) y Neiva (1815) afirman que "La soberanía consiste en la facultad de dictar leyes, en la de hacerlas, ejecutar y aplicarlas a los casos particulares que ocurran entre los ciudadanos o en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial". En este punto podemos ver cómo la soberanía pasó de ser *suprema potestas*, exclusiva del rey, al ejercicio de gobierno propio de los entes legisladores.

Esta conexión entre nación y soberanía, entre el conjunto de habitantes, el territorio, su administración y su potestad, generaría diferentes formas de organización. Estas se desprenderían del tipo de relación, económica o política, que existieran entre las diferentes entidades, de las negociaciones, pactos o uniones. Básicamente, la soberanía adquirió dos sentidos, el primero, relacionado con el "cuerpo de la Nación", que indicaba la unión o federación de Estados, y el segundo aludía a: "la organización interna de los poderes —el 'gobierno doméstico'— [que] remitía a la república [y] no podía ser imputada a la Nación sino al Pueblo".⁶²

En el congreso de Cúcuta de 1821, después de intensos debates, se aprobó la Constitución de la República de Colombia diferenciándose de la Ley Fundamental de 1819 en que no se declaró la unión de Estados autónomos, sino que se estableció una República centralista. La Constitución de 1821 estableció que la soberanía recaía en la nación, finalmente "los constituyentes de Cúcuta levantan de esta manera una soberanía unitaria y abstracta, que se ejerce sobre una república dividida en departamentos, provincias, cantones y parroquias".⁶³

En sus inicios este nuevo Estado no tenía completamente liberados todos sus territorios. En Venezuela "aún permanecían algunas guerrillas españo-

60. En siete de esas constituciones se especificaba este aspecto.

61. "Reglamento para el gobierno provisorio de la Provincia de Pamplona", 22 de mayo de 1815, en Melo, *Documentos constitucionales colombianos...* Este reglamento también aparece, más o menos igual, en ocho de las constituciones nombradas.

62. Thibaud y Calderón, "Soberanía. Colombia/Nueva...", 128.

63. Roberto Cortázar, citado en Thibaud y Calderón, "Soberanía. Colombia/Nueva...", 129.

las, [...] todavía quedaba por liberar el sur de Colombia (Pasto y Ecuador)” y la provincia de Panamá aún se “encontraba bajo el dominio español”.⁶⁴ Uno de los problemas que tuvo que enfrentar la nueva república fue la unificación. Los territorios que alguna vez pertenecieron al Virreinato de la Nueva Granada, la Capitanía General de Venezuela y la Presidencia de Quito, “se habían convertido en unidades relativamente autónomas y habían llevado a cabo, cada una por su cuenta, su movimiento independentista”.⁶⁵ Las “consideraciones de necesidad e interés recíproco” que se invocaron en el Congreso de Angostura para la unión de estos territorios fueron que reunidas en una sola República “tienen todas las proporciones y medios de elevarse al más alto grado de poder y prosperidad” y, por el contrario, separadas “llegarían difícilmente a consolidar y hacer respetar su soberanía”.⁶⁶ Los intentos particulares por alcanzar la independencia habían fracasado, por ello lo más conveniente era la unificación como medio para ser más fuertes ante las amenazas externas, proseguir la guerra de liberación y alcanzar el reconocimiento de la soberanía del nuevo Estado.⁶⁷

Esta idea de que la república “tiene todas las proporciones y medios de elevarse al más alto grado de poder y prosperidad”, va a ser el argumento y recurso retórico característico de este período. Después de que se ha creado el Estado y se le ha asignado un nombre a la nación, la sola identidad jurídica no es suficiente. Ante “un abigarrado panorama de imaginarios políticos locales que se combinaba con una geografía muy fragmentada y una sociedad multiétnica y estamental, [...] había que ‘inventar la tradición’ de llamarse Colombia y lo colombiano”.⁶⁸ Para ello “hubo un programa propagandístico de la nación hacia el exterior y hacia el interior”.⁶⁹ En el caso de la propaganda orientada hacia el exterior, las publicaciones impresas y la prensa de la época se encargaron de difundir, dentro de América y Europa, las capacidades económicas, oportunidades comerciales, bondades climáticas y la laboriosidad

64. Hans-Joachim König, *En el camino hacia la nación: nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la nación de la Nueva Granada, 1750 a 1856* (Bogotá: Banco de la República, 1994), 333.

65. *Ibíd.*, 327.

66. “Acta número 229”, 17 de diciembre de 1819, en Congreso de Angostura, *Libro de Actas* [1819], vol. XXXIV (Bogotá: Imprenta Nacional, 1921). En esta acta se sancionó la Ley Fundamental de la República de Colombia.

67. König, *En el camino...*, 330, 335.

68. Aimer Granados, “Inventar una tradición: Colombia. La difícil arquitectura de la nación durante la posindependencia”, en *Crear la nación. Los nombres de los países de América Latina*, coord. por José Carlos Chiaramonte, Carlos Marichal y Aimer Granados (Buenos Aires: Sudamericana, 2008).

69. *Ibíd.*

de sus habitantes que brindaba la naciente república.⁷⁰ Esta promoción de la república se reforzó con el imaginario político de “la grandeza” de Colombia, en extensión y metafóricamente, promovido por Francisco Antonio Zea en Europa: “la mención de las dimensiones de Colombia, de sus condiciones geográfico-naturales y de las posibilidades económicas de la unión siguió siendo un medio favorito para despertar el orgullo de la población respecto a ese territorio singular”.⁷¹ Se buscaba además del reconocimiento internacional, atraer extranjeros e inversión extranjera para fomentar la “industria” de la nueva nación.

Las características de este proyecto⁷² hicieron que el circuito comercial que se quiso formar en la costa pacífica entre Panamá y Guayaquil reflejara “la existencia de imaginarios y proyectos de índole regional que representaban alternativas al proyecto nacional colombiano”.⁷³ En el caso de Guayaquil los intereses comerciales, las relaciones de proximidad con el Perú y las características particulares de la región, hacía que personajes como Francisco María Roca,⁷⁴ terminaran recurriendo a estos argumentos para justificar que, al reasumir su soberanía, la provincia está en todo su derecho no solo de decidir qué hacer con su libertad, a quién incorporarse, “sino también, no incorporarse a nadie, si no le conviene”.⁷⁵ Los argumentos que se promovieron para la no incorporación de la provincia a la República de Colombia son una muestra de que las antiguas delimitaciones del Virreinato de la Nueva Granada no eran suficientes para crear el Estado. Incluso Bolívar, ante la necesidad de asegurar esta región geoestratégica, recurre a las condiciones geográficas del territorio para afirmar que la provincia de Tumbes era frontera natural del Perú, y que por lo tanto la provincia de Guayaquil pertenecía a Colombia.

La región del istmo de Panamá siempre se consideró un punto geoestratégico del proyecto de la nación colosal, su incorporación se realizó de manera voluntaria, pero las fricciones con el Gobierno central se dieron desde temprano. Los reclamos de la provincia de Panamá se orientaban a la no atención de las solicitudes de incorporar aranceles diferentes a los del resto de puertos del país, la construcción de un canal interoceánico o la creación

70. *Ibíd.*, 200.

71. König, *En el camino...*, 364-367.

72. Los dos siguientes párrafos son un resumen de algunos aspectos que se ha querido resaltar del artículo de María José Afanador, “Una república colosal: la unión de Colombia, el acceso al Pacífico y la utopía del comercio global, 1819-1830”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 45, n.º 2 (julio-diciembre 2018): 35-63.

73. *Ibíd.*, 40.

74. Francisco María Roca, *El Amigo del País o ensayos sobre la felicidad de esta provincia* (Guayaquil: Imprenta de la Ciudad, 1822).

75. *Ibíd.*

de un Tribunal de Consulado.⁷⁶ Desde 1827 un grupo de notables del istmo propugnó por la autonomía de la provincia, e incluso llegaron a proponer “que el Istmo se estableciera como un país ‘hanseático’”.⁷⁷ Estos dos casos dejan entrever que la tradicional idea de que las naciones hispanoamericanas usaron como base el *uti possidetis* para la delimitación de sus fronteras queda en entredicho. Estas regiones “cuestionaban la naturaleza misma de los límites coloniales como argumento para justificar la unión de Colombia”.⁷⁸

La política externa de reconocimiento de la independencia y de la promoción de la república como un Estado con amplias posibilidades comerciales fue exitosa, pero internamente no hubo una integración de las regiones. König plantea que no se logró crear una “conciencia nacional”; “los esfuerzos por movilizar a los habitantes y crear un sentimiento de solidaridad entre ellos no surtieron gran efecto”.⁷⁹ El apelativo de “colombiano” “servía más para dar a entender lo que no se era, es decir, que no se era español, en vez de caracterizar lo que se pretendía ser o permanecer siendo en el futuro”.⁸⁰

Las retóricas y discursos ahora se encaminaban a crear diferencias entre los habitantes de uno y otro departamento. Tenemos, por ejemplo, el recurso a las particularidades de carácter entre venezolanos y neogranadinos, las diferencias geográficas y climáticas entre Bogotá y Caracas o la idea del civilismo de los neogranadinos y el militarismo de los venezolanos. Estos recursos retóricos fueron complementados con las diferencias económicas y las ventajas, desventajas o perjuicios que traían para cada departamento la aplicación de una u otra ley de carácter económico.⁸¹

No podemos llegar a afirmar con König que esta unión fue artificial,⁸² esto sería un despropósito, pues todas las formas de organización que se dieron desde el mismo momento de la desintegración de la monarquía española cabrían dentro de este calificativo. Fue, como se ha querido dejar expuesto, una posibilidad más de las tantas que se dieron en la época.

NOTAS FINALES

En esta primera mirada reconstructiva y analítica de la red conceptual del concepto de nación se han resaltado tres puntos considerados funda-

76. Afanador, “Una república colosal...”, 53.

77. *Ibíd.*, 54.

78. *Ibíd.*, 39.

79. König, *En el camino...*, 415.

80. *Ibíd.*, 415.

81. *Ibíd.*, 370.

82. *Ibíd.*, 327.

mentales. Primero, se hace necesario tener presente los momentos coyunturales en los que los acontecimientos obligan a los actores a tomar decisiones. En este punto es necesario resaltar aquellas rupturas significativas que surten efectos en las transformaciones conceptuales, por ejemplo, el tema de la representación, que marcó un punto de quiebre en los lenguajes políticos de la época (momento de permanencia, cambio y novedad). Por otro lado, los lenguajes políticos no solo se convierten en índices de estas transformaciones, sino que a su vez son factores de cambios en la medida en que las discusiones, reflexiones y polémicas movilizan a los actores a posicionar uno u otro discurso. Esto lo podemos ver cuando los actores empiezan a utilizar los conceptos, por ejemplo, de “libertad”, “independencia”, “patria” o “americano”, para movilizar a la población.

En segundo lugar, para reconstruir la red conceptual no solo hay que recurrir a lo coyuntural, ya que muchos de los factores políticos, sociales o culturales que influyen en la transformación de los conceptos y los lenguajes políticos, vienen de una lenta y casi imperceptible transformación; solo en el análisis de los movimientos estructurales se puede rastrear las conexiones de los diferentes estratos semánticos y sus conexiones con las redes conceptuales. En este punto son importantes, por ejemplo, las transformaciones generadas a partir del cambio de una monarquía compuesta al absolutismo borbónico o los cambios, permanencias o rupturas que se generaron con la aplicación de las reformas borbónicas en el espacio americano.

Un tercer elemento que es importante resaltar es el del uso de las retóricas, los discursos y estrategias discursivas que utilizan los actores sociales para, no solo convocar, convencer, unir e invitar a la acción, sino también para desvirtuar al opositor, atacar e incluso crear, discursivamente, al enemigo. Todo lo anterior con el fin de legitimar las acciones y decisiones que se están tomando y deslegitimar a los opositores. En este punto, para la reconstrucción de la red conceptual, es importante considerar los elementos culturales que entran en juego en la época de las independencias, por ejemplo, las identidades territoriales.

Por ello, no solo es importante recurrir a las fuentes de la época, sino también a los trabajos que otros investigadores han realizado desde diferentes ópticas, ya que la reconstrucción de la red semántica requiere una visión de conjunto, que retome diferentes perspectivas que puedan dar un panorama amplio y a la vez específico. Sin embargo, como se ha querido exponer, esta propuesta metodológica no se centra en los años cruciales (1808-1810). Primero, porque extiende su marco temporal al plantear que la crisis de la Corona española (1808-1814) fue solo un punto crítico de un proceso que ya venía de antes y que se extiende, por lo menos y para nuestro caso, hasta 1830. Segundo, porque la reconstrucción de los lenguajes políticos “modernos”

no solo fue un proceso político, también hay que tener en cuenta elementos culturales, sociales o económicos. Uno de estos elementos fue el recurso, por parte de los actores sociales, a diferentes estrategias discursivas o retóricas (símbolos, ritos, identidades, formas societarias, etc.) como base de las transformaciones políticas. En el caso de los aportes de la historia conceptual, la propuesta retoma la noción de red semántica, para no solo rastrear los significados de una palabra, su transformación en concepto, sino también las articulaciones anteriores al concepto mismo. En el caso de la palabra “nación” ella existía, pero su articulación con conceptos de libertad, soberanía, patria, independencia, república, constitución, etc., no era tan clara; la nación no remitía a un territorio con fronteras o a un concepto sociopolítico abstracto, articulador de proyectos o movilizador de ideologías nacionalistas. Antes de que la nación se convirtiera en un concepto fundamental, otros conceptos sociopolíticos se articularon configurando una red semántica, que ayudó a los americanos a independizarse de la monarquía española. Esta red previa a la constitución de la nación tuvo como eje articulador al territorio.

Como se ha tratado de exponer en este artículo, el campo semántico de “territorio” va a ser el fundamento sobre el que se organizan las aspiraciones independentistas de los americanos y uno de los factores fundamentales en las disputas regionales o locales. El territorio, en el proceso de constitución de la nación, se va a caracterizar por ser el eje que articula el tipo de organización interna, la delimitación de fronteras con sus vecinos, y la construcción de una identidad “nacional”, basada en un espacio territorial enteramente desconocido por la mayoría de sus habitantes. Esto nos conlleva a dejar expuestas algunas preguntas: ¿cómo los distintos factores de administración territorial participaron en la integración o desintegración de las diferentes regiones?, ¿cómo los circuitos comerciales existentes en tiempos de las independencias influyeron, positiva o negativamente, en la formación de la república de Colombia o por qué no prosperaron otras formas de organización territorial?

Finalmente, hay que señalar que el presente texto es una primera aproximación a la reconstrucción de la red semántica del concepto de “nación”. Seguramente, una mirada más sistemática a las fuentes y la metodología sugerida en este trabajo ampliarán la comprensión de esta red semántica. Sin duda, los resultados finales de la investigación doctoral donde se inscribe este texto darán cuenta amplia y sistemática de la reconstrucción de esta red.



FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Periódicos

Correo del Orinoco, 1818.

El Argos Americano. Papel político, económico y literario de Cartagena de Indias, 1810.

La Bagatela, 1811.

Semanario del Nuevo Reino de Granada, 1808.

Fuentes primarias publicadas

Congreso de Angostura. *Libro de Actas* [1819]. Vol. XXXIV. Bogotá: Imprenta Nacional, 1921.

Melo, Jorge Orlando. *Documentos constitucionales colombianos (1810-1815)*. Academia. edu. <https://utadeo.academia.edu/JMelo>.

Miranda, Francisco de. "Juntaos todos bajo los estandartes de la libertad. La justicia combate por nosotros. No buscamos sustituir una tiranía antigua por otra tiranía nueva. A los pueblos del Continente Colombiano (alias Hispano-América)", 1801.

Nariño, Antonio. *La Bagatela, 1811-1812*. Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1947.

Roca, Francisco María. *El Amigo del País o ensayos sobre la felicidad de esta provincia*. Guayaquil: Imprenta de la Ciudad, 1822.

Torres, Camilo. *Representación del cabildo de Bogotá, capital del Nuevo Reino de Granada a la Suprema Junta Central de España*. Bogotá: Imprenta de N. Lora, 1832.

FUENTES SECUNDARIAS

Afanador, María José. "Una república colosal: la unión de Colombia, el acceso al Pacífico y la utopía del comercio global, 1819-1830". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 45, n.º 2 (julio-diciembre 2018): 35-63.

Blanco, José Javier. "Libertad. Venezuela". En *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos políticos fundamentales, 1770-1870 [Iberconceptos II]*, dirigido por Javier Fernández Sebastián, editado por Loles González Ripoll y Gabriel Entín. Vol. 5, 219-232. Madrid: Universidad del País Vasco / Iberconceptos / Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014.

Carrillo, Magali. "Comienzos de una desilusión noticias públicas y lealismo. Nueva Granada 1808". *Historia y Sociedad*, n.º 21 (julio-diciembre 2011): 93-113.

_____. *1809: todos los peligros y esperanzas*. T. 1 (Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2011).

Castaño, Paola, Mauricio Nieto y Diana Ojeda. "Política, ciencia y geografía en el Semanario del Nuevo Reino de Granada". *Nómadas*, n.º 22 (abril 2005): 114-124.

- Castro-Gómez, Santiago. *La hybris del punto cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2010.
- Espinosa, Carlos. "Entre la ciudad y el continente opciones para la construcción de los Estados andinos en la época de la Independencia". *Revista Andina*, n.º 34 (enero 2002): 155-181.
- Granados, Aimer. "Inventar una tradición: Colombia. La difícil arquitectura de la nación durante la posindependencia". En *Crear la nación. Los nombres de los países de América Latina*, coordinado por José Carlos Chiaramonte, Carlos Marichal y Aimer Granados. Buenos Aires: Sudamericana, 2008.
- Guerra, François-Xavier. "Conocimiento y representaciones contemporáneas del proceso de continuidad y ruptura". En *Historia General de América Latina*, editado por Germán Carrera Damas. Vol. 5, 423-454. París: Trota / UNESCO, 2003.
- _____. *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Encuentro, 2009.
- Gutiérrez Ardila, Daniel. *Un nuevo reino. Geografía política, pactismo y diplomacia durante el interregno en Nueva Granada (1808-1816)*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2010.
- Knight, Alan. "Pueblo, política y nación, siglos XIX y XX". En *Naciones, gentes y territorios. Ensayos de historia e historiografía comparada en América Latina y el Caribe*, editado por Luis Ortiz Mesa y Víctor Manuel Uribe Urán, 370-406. Medellín: Universidad de Antioquia / Universidad Nacional de Colombia, 2002.
- Konetzke, Richard. "La condición legal de los criollos y las causas de la independencia". *Revista de Estudios Hispanoamericanos* 2, n.º 5 (enero 1950): 31-54.
- König, Hans-Joachim. *En el camino hacia la nación: nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la nación de la Nueva Granada, 1750 a 1856*. Bogotá: Banco de la República, 1994.
- _____. "Nación Colombia/Nueva Granada. En *Diccionario político y social del mundo Iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850 [Iberconceptos I]*, 906-918. Madrid: Fundación Carolina / Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales / Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009.
- Koselleck, Reinhart. *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós, 1993.
- _____. "Introducción al Diccionario histórico de conceptos político-sociales básicos en lengua alemana". *Anthropos*, n.º 223 (2009): 92-105.
- Linares Londoño, Oscar. "El color de la 'nación' 'nación inmemorial' versus 'nación moderna' en las independencias hispanoamericanas". Tesis de maestría. Universidad Nacional Autónoma de México. 2012.
- Lomné, George. "Cuando el hermano se hace enemigo: regeneración de España e invención de lo americano en la Nueva Granada (1806-1826)". En *El gran libro del bicentenario*, compilado por Juan Carlos Torres, 235-246. Bogotá: Planeta, 2010.
- _____. "El feliz momento de la Patria". En *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos políticos fundamentales, 1770-1870 [Iberconceptos II]*, editado por Georges Lomné, dirigido por Javier Fernández Sebastián. Vol. 8, 15-36. Madrid: Universidad del País Vasco / Iberconceptos / Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014.

- Palti, Elías. "Ideas, conceptos, metáforas. La tradición alemana de historia intelectual y el complejo entramado del lenguaje". *Res pública*, n.º 25 (2011): 227-248.
- _____. "Introducción". En Reinhart Koselleck, *Los estratos del tiempo. Estudios sobre la historia*, 9-32, Barcelona: Paidós, 2001.
- _____. "Joaquín de Finestrada y el problema de 'los orígenes ideológicos' de la Revolución". En *Conceptos fundamentales de la cultura política de la independencia*, coordinado por Francisco Ortega y Yobenj Chicangana-Bayona, 31-60. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / University of Helsinki, 2012.
- Quijada, Mónica. "¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano". En *Inventando la Nación. Iberoamérica. Siglo XIX*, coordinado por Antonio Annino y François-Xavier Guerra, 287-315. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Quintero, Inés, y Armando Martínez Garnica. *Actas de formación de juntas y declaraciones de independencia (1809-1822). Reales Audiencias de Quito, Caracas y Santa Fe*. T. 1. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2008.
- Silva, Renán. *Los ilustrados de Nueva Granada, 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación*. Medellín: Banco de la República / EAFIT, 2002.
- Solano, Sergio, y Roicer Flórez. *Infancia de la nación. Colombia en el primer siglo de la república*. Cartagena: Pluma de Mompox, 2011.
- Thibaud, Clement, y María Teresa Calderón. "Soberanía. Colombia/Nueva Granada". En *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850 [Iberconcepciones-I]*, dirigido por Javier Fernández Sebastián, editado por Noemí Goldman. Vol. II, 123-136. Madrid: Universidad del País Vasco / Iberconcepciones / Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014.
- Vanegas, Isidro. "El rey ante el tribunal de la revolución: Nueva Granada 1808-1819". *Historia y Sociedad*, n.º 31 (julio-diciembre 2016): 17-47.
- Vitulli, Juan, y David Solodkow, compiladores. *Poética de lo criollo. La transformación del concepto "criollo" en las letras hispanoamericanas (siglos XVI al XIX)*. Buenos Aires: Corregidor, 2009.

DIÁLOGO CRÍTICO

Comentarios sobre

Etnohistoria: miradas conectadas y renovadas,

compilado por Mercedes Prieto y Luis Alfredo Briceño.

Quito: FLACSO Ecuador / Abya-Yala, 2021.

Intervienen:

Luis Miguel Glave

Frank Salomon

Carlos Eduardo Zanolli

Mercedes Prieto y Luis Alfredo Briceño

Una historia de la etnohistoria en los Andes

A Historical Account on Andean Ethnohistory

Uma história da etnohistória dos Andes

Luis Miguel Glave

Colegio de América/Universidad Pablo de Olavide
Quito, Ecuador / Sevilla, España
<https://orcid.org/0000-0001-9179-2397>

<https://doi.org/10.29078/procesos.v.n55.2022.3378>

En noviembre de 2014, durante la asamblea final del IX Congreso Internacional de Etnohistoria (CIE) que se realizaba en Arica, se propuso Quito como sede del evento siguiente. La propuesta tuvo una estupenda recepción entre los participantes y por primera vez Quito sería sede del evento que llegaba a su décima edición. El X Congreso, que se realizó en 2018, continuó la serie de reuniones iniciada en Buenos Aires (Argentina) en julio de 1989, que fuera seguida por las reuniones de Coroico (Bolivia, 1991), El Quisco (Chile, 1993), Lima (Perú, 1996), Jujuy (Argentina, 1998), Buenos Aires (2005), Lima (2008), Sucre (Bolivia, 2011) y Arica (Chile, 2014).

Organizar un evento internacional como este es siempre una tarea inmensa, y la manera cómo la llevaron a cabo los responsables de Quito fue encomiable. El libro que comentamos es producto de ese evento llevado a cabo en 2018. Doble mérito. Solo dos eventos CIE tuvieron libros procedidos a manera de actas. El segundo, que se realizó en las “yungas” de Coroico; y el cuarto, primero de dos que organizó la Pontificia Universidad Católica del Perú. En ambos casos se publicaron propiamente actas, las del cuarto CIE en tres volúmenes. Esta vez, el libro es un compuesto selectivo y no actas propiamente.

De tal forma que la obra es también parte de una historia, que de alguna manera se recoge en la introducción de Mercedes Prieto, Luis Alfredo Briceño y Abiud Fonseca: “Hitos en los estudios de la etnohistoria: una mirada desde los Andes”. Han transcurrido más de treinta años desde que,

por el decidido empeño de la recientemente fallecida profesora Ana María Lorandi, se realizó el primer evento. La publicación del libro se retrasó por la sobrevenida pandemia que asoló el mundo en 2020, pero felizmente ya contamos con otro instrumento para seguir la historia de una comunidad de investigación internacional que tiene por objeto rescatar e interpretar la riquísima historia y cultura de lo que podemos llamar el “mundo andino”. Ese mundo andino tiene una historia, compleja y múltiple, admirable por su profundidad y larga duración y, si se me permite, esperanzadora por sus proyecciones futuras. Aquí la voluntad de un colectivo científico y también político hace parte de la propia historia que quiere retratar, memorizar, rescatar y promover.

Estamos acostumbrados a que sea una institución académica la que promueva eventos internacionales. Pero los hay también de la envergadura del más que centenario Congreso Internacional de Americanistas (ICA, por sus siglas en inglés), que surgen de colectivos muy amplios que tienden a institucionalizarse. En el caso del CIE, se ha tratado de una romántica y quijotesca apuesta de algunas personas que recogieron el guante de una muy grande corriente de estudios que se llevaban adelante en distintas latitudes del mundo andino, sin un libreto definido, casi espontáneamente.

Algo de esa historia, particularmente en el papel de Lorandi, ha sido bien rescatada por Carlos Chiappe y Alejandra Ramos, quienes publicaron en 2018 “Ana María Lorandi y el primer Congreso Internacional de Etnohistoria”.¹ Fruto de esa —bienvenida— agenda de estudios apareció también el libro *Los estudios andinos hoy. Práctica intelectual y estrategias de investigación*, editado por Carlos Zanolli, Julia Costilla, Dolores Estruch y Alejandra Ramos.²

Junto con Ana María Lorandi, hubo otros estudiosos que se sumaron a la iniciativa de dar vida y continuidad al CIE. El II Congreso Internacional de Etnohistoria que se realizó en la localidad de Coroico, Yungas de La Paz, entre el 24 de julio y el 2 de agosto de 1991, es una muestra de ello. El Congreso fue organizado por la Sociedad Boliviana de Historia (SBH), Antropólogos del Sur Andino (ASUR-La Paz), el grupo de historiadores aymaras PACHAKA-MAYOQ y el Instituto de Historia Social Boliviana (HISBOL). Contó con el auspicio de la Prefectura de La Paz, la Misión Técnica Holandesa (SNV) y

1. Carlos Chiappe y Alejandra Ramos, “Ana María Lorandi y el primer Congreso Internacional de Etnohistoria”, *Diálogo Andino*, n.º 56 (2018), 9-15; Carlos Chiappe y Alejandra Ramos, “Ana María Lorandi y el primer Congreso Internacional de Etnohistoria”, en *En la trama de la etnohistoria americana* (Buenos Aires: La Pluma del Escribano / Archivo Institucional Sección Etnohistoria).

2. Carlos Eduardo Zanolli, Julia Costilla, Dolores Estruch y Alejandra Ramos, eds., *Los estudios andinos hoy. Práctica intelectual y estrategias de investigación* (Buenos Aires: Prohistoria, 2013).

UNITAS. Para suerte nuestra, se publicó el libro *Etnicidad, economía y simbolismo en los Andes. II Congreso Internacional de Etnohistoria. Coroico*, editado por Silvia Arze, Rossana Barragán, Laura Escobari y Ximena Medinaceli.³ Este volumen reúne parte de las ponencias presentadas en aquel evento, que contó con la presencia de 320 asistentes procedentes de trece países y donde se presentaron alrededor de cien ponencias. Como las cuatro editoras del libro se encargaron de señalar, “fue significativa la presencia de trabajos sobre la zona meridional de América, con numerosas ponencias sobre Atacama y el norte argentino, mientras que fue notable la ausencia de colegas investigadores del Ecuador y particularmente del Perú, imposibilitando un mayor diálogo entre investigadores de las regiones centrales y del resto de la zona andina”.

Lo que entonces resultaba evidente era que la iniciativa de Lorandi y de su equipo, que reunía a excelentes estudiosos y estudiosas argentinas del área norte andina de ese país y del territorio de la antigua Audiencia de Charcas, devenida en la Bolivia contemporánea, hacían del CIE un foro andinista restringido a ese espacio histórico, que no se podía desvincular del Chile andino y del antiguo Colesuyo que se convirtió en el actual sur peruano. Así, la presencia de los historiadores chilenos Jorge Hidalgo y José Luis Martínez, aportaba otro torrente de estudios que se sumaba al de los colegas argentinos.

Figuras fundamentales de ese *equipo* fundador fueron el grupo de bolivianistas y, por supuesto, estudiosos también del norte chileno y de las tierras bajas de la Bolivia actual, compuesto por los investigadores europeos Thierry Saignes, Tristan Platt, Thérèse Bouysson-Cassagne y Olivia Harris. Saignes, tristemente fallecido en la plenitud de su producción académica, fue otro pilar de esa corriente. Recién en 2006 apareció el monumental libro *Qaraqara-Charka. Mallku, Inka y Rey en la provincia de Charcas (siglos XV-XVII). Historia antropológica de una confederación aymara*. Edición documental y ensayos interpretativos de Platt, Bouysson-Casagne y Harris, “con el aliento” de Saignes (La Paz: Instituto Francés de Estudios Andinos / Plural editores / University of St. Andrews / University of London / Inter. American Foundation / Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia)⁴ que da muestra de ese tipo de trabajo que se hacía como base de los CIE.

3. Silvia Arze, Rossana Barragán, Laura Escobari y Ximena Medinaceli, eds., *Etnicidad, economía y simbolismo en los Andes. II Congreso Internacional de Etnohistoria. Coroico* (La Paz: Plural, 1992).

4. Tristan Platt, Thérèse Bouysson-Cassagne y Olivia Harris, *Qaraqara-Charka. Mallku, Inka y Rey en la provincia de Charcas (siglos XV-XVII). Historia antropológica de una confederación aymara* (La Paz: Instituto Francés de Estudios Andinos / Plural / University of St. Andrews / University of London / Inter American Foundation / Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia).

La llamada de atención de Coroico no tardó en encontrar respuesta en Lima, donde Franklin Pease, otro maestro y capitán de la etnohistoria peruana, sumó a la academia de ese país a los CIE, como debía ser. La presencia y reconocimiento a la obra fundadora de John Murra, de María Rostworoski, John Rowe y otros estudiosos “peruanistas”, quedó plasmada en las contribuciones a los eventos posteriores. Fruto impreso de ello fue el libro *Actas del IV Congreso Internacional de Etnohistoria*, presentado por Franklin Pease y Liliana Regalado.⁵

Era necesario que la etnohistoria andina como corriente se uniera con la impronta que tenía ya su práctica en el Ecuador moderno. Por eso la realización del X CIE en Quito fue efectivamente un hito. El Instituto Otavaleño de Antropología desde 1966, pero sobre todo desde 1980, cuando apareció el n.º 10 de su colección *Pendoneros* con la tesis de Frank Salomon sobre los señores étnicos de Quito, abrió camino para publicaciones de etnohistoria ecuatoriana señeras como la de Udo Oberem sobre los Quijos; Horacio Larraín sobre demografía y asentamientos indígenas; y, Segundo Moreno sobre muchos tópicos y particularmente las sublevaciones indígenas.

Era una evidencia de cómo la práctica de la etnohistoria andina era múltiple y una suerte de programa espontáneo demandado por la realidad histórica misma. Incluso el IOA albergó la enorme producción del historiador peruano Waldemar Espinoza Soriano sobre los Andes ecuatorianos. Además, no se puede dejar de mencionar también a Christiana Borchart —autora de imprescindibles estudios etnohistóricos sobre Otavalo— que coordinó, con Cristóbal Landázuri, un simposio sobre etnohistoria y memoria en el II Congreso Ecuatoriano de Antropología y Arqueología en 2007.

El ecuatorianista Udo Oberem había abierto un fértil campo de estudios. En 1976 se publicaron sus *Estudios etnohistóricos del Ecuador. Notas y documentos sobre miembros de la familia del Inca Atahualpa en el siglo XVI*.⁶ Mientras otra figura del andinismo europeo como Roswith Hartmann aportaba otras piezas maestras de la etnohistoria ecuatorianista. En 1985 aparecía su estudio sobre “Un predicador en quechua del siglo XI” dedicado a Diego Lobato de Sosa, sobre quien justamente escribe Frank Salomon en este libro que comentamos. El artículo de Hartmann apareció en la compilación debida a Segundo Moreno y Sophie Thyssen titulada *Antropología del Ecuador: memorias del Primer Simposio Europeo sobre Antropología del Ecuador*.⁷ Segundo Mo-

5. Franklin Pease y Liliana Regalado, eds., *Actas del IV Congreso Internacional de Etnohistoria*, 3 t. (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1998).

6. Udo Oberem, *Estudios etnohistóricos del Ecuador. Notas y documentos sobre miembros de la familia del Inca Atahualpa en el siglo XVI* (Guayaquil: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1976).

7. Roswith Hartmann, “Un predicador en quechua del siglo XI”, en *Antropología del*

reno y Udo Oberem juntaron una buena cantidad de estudios de etnohistoria ecuatoriana en *Contribución a la etnohistoria ecuatoriana*.⁸ Mientras tanto, el inigualable editor y promotor Juan Bottaso ya había echado a andar en Quito la más importante editorial de tinte etnohistórico que haya habido nunca como es Abya-Yala, sello con el que también aparece este libro. La memoria de la etnohistoria andina se debe en mucho a dicha editorial.

Para finalizar este breve recuento de cómo en el Ecuador se transitaba por el mismo camino de los CIE conviene recordar un *Simposio Social Science Research Council* (Nueva York), “Reproducción y Transformación de las Sociedades Andinas”, llevado a cabo en Quito en 1986 bajo la conducción de Frank Salomon y Segundo Moreno. El evento tuvo una publicación, con el mismo nombre del simposio, también por Abya-Yala (1991), en dos volúmenes, que sigue siendo otro hito de los estudios etnohistóricos andinos.⁹ Entonces, las contribuciones de los participantes ya hacían vislumbrar que no podía quedar separada la sede quiteña de la corriente etnohistórica andina que los CIE patrocinaban en otros espacios del gran mundo andino.

Por eso, este libro editado por Prieto y Briceño es no solo una publicación encomiable en sí misma sino también parte de una historia de la etnohistoria en los Andes, que pone a los colegas ecuatorianos en el lugar que les reclamaban sus pares surandinos en Coroico en 1991. El libro en su conjunto tiene además un indudable valor académico. Tiene la virtud de juntar algunas contribuciones de investigadores *seniors* con las de investigadores que, salta a la vista, son jóvenes o están en las etapas primeras de sus carreras profesionales. También es destacable la combinación de acercamientos desde distintas disciplinas u ópticas dentro de las mismas. Igualmente, merece subrayarse el ordenamiento de las contribuciones seleccionadas en temas que juntan capítulos concernientes a diferentes espacios del área andina. Desde luego además, en general, la idea de la renovación de la práctica de la etnohistoria y las miradas “conectadas” es interesante e importante.

Los cuatro capítulos que corresponden a las “conferencias magistrales” son el contenido más destacable del libro. Justamente, las “conexiones” entre ellas muestran que los cuatro de alguna forma giran en torno al concepto de *archivo*. El capítulo sobre la crónica de Montesinos de Frank Salomon, además de estupendo, permite establecer el mejor nexo entre la historia previa a este congreso y su contenido. En cuanto al capítulo de Tristan Platt sobre

Ecuador: memorias del Primer Simposio Europeo sobre Antropología del Ecuador, comp. por Segundo Moreno y Sophie Thyssen (Quito: Abya-Yala, 1996 [1976]), 313-323.

8. Segundo Moreno y Udo Oberem, comps., *Contribución a la etnohistoria ecuatoriana* (Otavalo: Instituto Otavaleño de Antropología, 1981).

9. Segundo Moreno y Frank Salomon, comps., *Reproducción y transformación de las sociedades andinas siglos XVI-XX*, 2 t. (Quito: Abya-Yala, 1991).

el archivo de un *mallku*, ya es muy conocido gracias a varios artículos que ha publicado el autor e incluso un grueso volumen que publicó el Ministerio de la Vicepresidencia de Bolivia; sin embargo, para dar cuenta de las inquietudes de uno de los fundadores de la corriente que dio origen a los CIE, es más que pertinente.

Lógicamente, los artículos o capítulos del libro son muy desiguales. Algunos podrían haber esperado una futura publicación una vez solventados los estándares necesarios para una edición como esta. Hay artículos que tienen temas importantes e interesantes, pero desconocen la bibliografía y aportes al respecto. Pero esto no es un defecto si consideramos esta tribuna como un aliciente para avanzar en los estudios etnohistóricos. En cambio, hay capítulos excelentes como el de Fernando Garcés y Albert Quispe sobre Cochabamba y un escritor del quechua local; el de Mauricio Gómez sobre el trabajo indígena en Santa Fe es estupendo, le falta conocer bibliografía sobre el trabajo de las indias urbanas, pero anuncia a un excelente investigador; el capítulo de Héctor Cuevas sobre Popayán es indudablemente sólido; el de Mireya Salgado y Eduardo Kingman, salvo el uso de la categoría "barroco", que sería objetable, es un buen aporte que además proviene de investigadores de la casa promotora de FLACSO; el de Manuel Lizárraga sobre los quecos es hasta exquisito. El capítulo sobre la pluriétnicidad en Quito, debido a Carlos Ciriza, resume parte de su excelente libro titulado *Naturales de una ciudad multiétnica*.¹⁰ Paula Daza avanza lo que será un libro muy recomendable sobre las cacicas en la Audiencia de Quito, tema novedoso y necesario. Estos y otros aportes hacen de la obra en conjunto muy recomendable. De tal forma que estas contribuciones nos presentan un elenco de nuevos investigadores e investigadoras de la etnohistoria del mundo andino que ahora cobra su real y mejor dimensión, cuando se anuncia la realización del XI CIE en Santiago de Chile. Larga vida para esta corriente de estudios necesaria para el futuro de nuestros países.

10. Carlos D. Ciriza Mendivil, *Naturales de una ciudad multiétnica. Vidas y dinámicas sociales de los indígenas de Quito en el siglo XVIII* (Madrid: Sílex, 2019).

La etnohistoria reorientada

Refocusing Ethnohistory

A etnohistória reorientada

Frank Salomon

University of Wisconsin-Madison
Madison, Estados Unidos de Norteamérica
<https://orcid.org/0000-0003-1409-2711>

<https://doi.org/10.29078/procesos.v.n55.2022.3380>

Antes que nada, agradecemos a los doctores Mercedes Prieto y Luis Alfredo Briceño por haber combinado 24 ponencias del X Congreso Internacional de Etnohistoria en tan coherente y elocuente volumen. Nos sentimos endeudados también con las doctoras Galaxis Borja González y Trinidad Pérez, quienes fueron las responsables de la organización del Congreso en representación de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, así como al personal de FLACSO Ecuador y a los estudiantes de posgrado.

Han pasado 32 años desde que se reunió en Buenos Aires el I Congreso Internacional de Etnohistoria, bajo el liderazgo de dos maestros desaparecidos, Ana María Lorandi y John V. Murra. En aquel momento, Argentina atravesaba una crisis de hiperinflación tan grave que Murra y Lorandi casi se desesperaron por financiar la reunión: la fundación Fulbright había cancelado su subsidio y la Fundación Wenner Gren ni contestó una solicitud. Sin embargo, grande fue la sorpresa para la doctora Lorandi en el acto de apertura en 1989. Entrevistada en 2015 o 2016, dijo:

[La asistencia] se nos desbordó de tal manera... ¡Pero le pusimos un ímpetu! ¡Fue terrible! Nunca nos imaginamos todo ese maremágnum de gente que vino... a esa Facultad que estaba casi vacía... fría... no había calefacción [...] en pleno julio... ¡solo pudimos ofrecer una copa de vino económica, de Damajuana, porque no teníamos nada! Y en ese congreso —que fue el primero— aparecieron españoles, ¡que no teníamos ni idea de cómo se habían enterado! De Bolivia y Perú, ¡lleno!¹

1. Carlos Chiappe y Alejandra Ramos, “Ana María Lorandi y el primer Congreso Internacional de Etnohistoria”, *Diálogo Andino*, n.º 56 (2018), 9-15.

Me acuerdo de esas austeras aulas bonaerenses y del vino barato, también de la efervescencia intelectual. El recuerdo me lleva a meditar sobre los cambios experimentados por nuestra rama de estudios desde esos días remotos. Al publicar nuestra nueva obra conjunta, *Miradas conectadas y renovadas*, la podemos considerar como un estado del arte, una muestra de los rumbos de nuestra subdisciplina. ¿Cómo miramos y cómo conectamos hoy las memorias?

El primer cambio y el más evidente durante los últimos 32 años es que la etnohistoria migró desde una preocupación por el Tawantinsuyu y sus escuelas en el siglo XVI, hacia los tiempos coloniales y la Independencia. Esta investigación forma el componente más extenso de *Miradas*. El siglo XIX, que fue visto hasta 1982 (año en que Tristan Platt publicó su estudio pionero *Estado boliviano y ayllu andino: tierra y tributo en el norte de Potosí*)² como edad etnográficamente oscura o hasta imposible de investigar, llegó a ser enfoque de la historiografía más innovadora durante los últimos veinte años. Los que una vez nos preocupábamos por descubrir un mundo “sin nosotros,” un mundo íntegramente nativo americano, finalmente hemos aprendido a pensar en los pueblos originarios como cocreadores de la modernidad. Llega el momento para redefinir esa formación que, inocentemente, habíamos llamado América Latina, o anglo América, o franco América. Apreciablemente vamos a cortar distancias entre la historia “propriadamente tal”, la etnohistoria y la etnografía al abandonar la supuesta calidad “oral” de Indoamérica, con el fin de reconocer a los letrados rurales como coautores dentro de la red gráfica mundial.³

Este acercamiento entre estudiosos y pueblos nos hace pensar en una segunda tendencia. *Miradas* se interesa, principalmente, en situaciones de sociedades superpuestas o interpenetradas. En esto converge con los movimientos “poscoloniales”. Sin embargo, su signo distintivo es no recaer en síntesis como el mestizaje, las sociedades plurales o las naciones multiétnicas. Casi todas las contribuciones a *Miradas* retan la idea de “una sociedad” en la tradición durkheimiana. Pactos, *modus vivendi*, desplazamientos, redefiniciones de pueblos, de ideas y de identidades: en todo esto vamos creando una historiografía más fiel a nuestras experiencias como sujetos modernos.

Durante los mismos 32 años, la etnohistoria ha experimentado un tercer cambio de orientación. Este cambio en parte nace de los dos acercamientos, ya comentados, aunque de manera ambivalente. Deseamos saber cómo “ellos”, los pueblos y las personas involucradas, han sabido conectar y re-

2. Tristan Platt, *Estado boliviano y ayllu andino: tierra y tributo en el norte de Potosí* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1982).

3. Tristan Platt, *Defendiendo el techo fiscal. Curacas, ayllus y sindicatos en el Gran Ayllu Macha, norte de Potosí, Bolivia, 1930-1994* (La Paz: Centre of Amerindian, Latin American and Caribbean Studies / University of St. Andrews, 2018), 35.

novar *sus* memorias. El recién desaparecido Ray Fogelson fue el primero en denominar a este tema “etnoethnohistoria”, concepto afín a las “historicidades” en plural.

El impulso para comprender visiones amerindias sobre el tiempo y el cambio viene dado, principalmente, por la etnografía y literatura amazónicas. En su espléndida síntesis de este viraje, titulado *Time and Memory in Indigenous Amazonia*, Carlos Fausto y Michael Heckenberger resaltan el contraste entre “historia de indios” e “historia indígena,” en el cual se destaca la disposición amazónica a imaginar el cambio como producto de encuentros agentivos que escapan al paradigma humanista o “naturalista”.⁴ Esta tendencia se ha observado lúcidamente en terreno shuar, “auca”, y otras partes de la Amerindia suramericana.⁵

Pero la aspiración a una etnohistoria más independiente de la historiografía occidental tiene raíces más hondas. Treinta años antes de los arriba mencionados, durante sus estudios entre gente kalapalo (del área Xingú, hablantes de un idioma caribe), Ellen Basso propuso otra perspectiva profundamente etnohistórica: que los pueblos una vez llamados “sin historia” organizan sus conocimientos del tiempo mediante procesos discursivos o retóricos, o sea, por arte verbal.⁶ Otro ejemplo temprano y extraordinario fue publicado en 1985 por el antropólogo Roberto Pineda Camacho,⁷ que se anticipaba al perspectivismo de Viveiros en la década de 1990. La pandemia de 2020 me hizo recordarlo porque el texto expresa una visión de la enfermedad ajena a nuestra medicina y sugerente para renovar nuestra actitud clínica. Javier Comunyaró, del pueblo araracuara, contó a Pineda Camacho una epidemia cerca de 1879, que azotó a las poblaciones witotas:

Fiebre se paseaba por todas las malocas... se la pasaba dando vueltas, vueltas buscando [...]

Como por el mediodía, en el cielo gritaron duro voces [de la plaga], mientras todo el mundo quedó quietico:

4. Carlos Fausto y Michael Heckenberger, eds., *Time and Memory in Indigenous Amazonia: Anthropological Perspectives* (Gainesville: University Press of Florida, 2007).

5. Anne-Christine Taylor, “Sick of History: Contrasting Regimes of Historicity in the Upper Amazon”, en *Time and Memory in Indigenous...;* Casey High, “Remembering the Auca: Violence and Generational Memory in Amazonian Ecuador”, *Journal of the Royal Anthropological Institute* 15 (2009): 719-736; Casey High, “Keep on Changing: Recent Trends in Amazonian Anthropology”, *Reshuarviews in Anthropology* 44 (2015): 93-117.

6. Ellen B. Basso, “The Last Cannibal”, *Journal of Folklore Research* 27, n.º 1/2, Special Issue: *Native Latin American Cultures through Their Discourse* (1990): 133-173.

7. Roberto Pineda Camacho, *Historia oral y proceso esclavista en el Caquetá* (Bogotá: Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales / Banco de la República, 1985), 129-131.

Ah! Ah! ¿Dónde está la gente?... que había aquí mucho? [...]
 ¡No hay hombres! Yo quiero hablar con una persona, pero ¿dónde hay?
 Todos estaban calladitos. [...] la Enfermedad se puso a cantar:
 Yo fui quien salió; salí a andar, a saludar [...] la gente.
 No se aguantaron ellos.
 ¡Cómo dijo la gente que era muy valiente!
 No se aguantaron.
 No es gran cosa lo que les hizo morir (solamente la rasquiña).
 [...] El sarampión cantaba así [...] no era gente, era pura enfermedad.⁸

Otra pionera temprana en el estudio de las “historicidades” amazónicas que debemos apreciar también es Esther Jean Langdon, contribuyente amazonista a *Miradas*. Sin adoptar enteramente el “perspectivismo” brasileño, Langdon evoca una sorprendente interpretación siona del desarraigo y la “retribalización” luego de 1923, como productos de “batallas shamánicas” parecidas a las atestiguadas por Javier Comunyaró.

Dentro de *Miradas*, esta concepción de la historicidad la ejemplifica Julián García Labrador en su ensayo “A propósito de la conversión: misioneros, imágenes y transformación en la Alta Amazonía”. De la misma forma que un shamán tukano pudo encarnar una transformación histórica asumiendo el “cuerpo” o ser físico del sarampión, García Labrador explica cómo ciertos ararahueté se “hicieron otro” para apropiarse del cristianismo: asumieron una “piel” católica comparable a las apariencias no humanas que disfrazaron al shamán-plaga.

Las tres corrientes comentadas —la migración hacia tempos recientes, la renuncia a la premisa de sociedad homeostática y el perspectivismo brasileño— generan cierta fricción entre sí. Por un lado, estos movimientos facilitan un acercamiento con la gente que, en otra época, se veía como objeto de contemplación. Para Joanne Rappaport, el acercamiento puede y debe llegar al extremo de fusionar los intereses sociales de los grupos estudiados con el proyecto investigativo. Mientras tanto otros, entusiasmados por el “perspectivismo” selvático, audazmente redefinieron la práctica etnohistórica como estudio de “otros mundos”. ¿Acercamiento o distanciamiento?

Un ontologismo moderado presentado por Marisol de la Cadena en *Earth Beings* propone acercamiento sin anular las diferencias, mediante la suspensión de ciertas premisas que normalmente subyacen las ciencias humanas.⁹ El distanciamiento es filosófico, no metodológico, e intencionadamente deja a todos en duda sobre qué “realmente” pasó. Su propuesta caracteriza

8. *Ibíd.*

9. Marisol de la Cadena, *Earth beings: Ecologies of Practice across Andean Worlds* (Durham: Duke University Press, 2015).

las traducciones etnográficas como inevitablemente “equivocas y parciales”. En su capítulo sobre la etnoethnohistoria de un pueblo cuzqueño, Marisol de la Cadena cuenta que su interlocutor Mariano Turpo le mostró una caja de documentos pertenecientes a la lucha por la reivindicación territorial. ¡Qué tesoro para cualquier etnohistoriador!, pensamos. Pero ella decidió no basarse en los expedientes, porque el marco legal no admitió la intervención del cerro *Awsanqhata* como actor, hecho cardinal para los Turpo.¹⁰ De la Cadena propone dialogar sin “bifurcar nuestras conversaciones entre la *creencia* de ellos y el *saber* mío.” Turpo definió los papeles como estériles, moldeados a procesos ajenos, exceptuando solo el listado de los comuneros agraviados. Esto lo recibió como preciosa comunicación desde los ancestros. De la Cadena evalúa el legajo como “objeto limítrofe” que manifiesta una modernidad típica: producto conjunto de “mundos” incommensurables pero parcialmente solapados.¹¹ Aquí llegamos al reto que los etnohistoriadores encaramos: aprender a formar encuentros éticamente igualitarios, sin anular diferencias.

Finalizo saludando a lo mejor logrado durante nuestras sesiones en 2018: los discursantes en la primera sesión etnohistórica llevada a cabo íntegramente en quichua. Tomó lugar el 20 de septiembre de 2018, bajo el techo de la FLACSO Ecuador, con el título “*Kichway raymikunapaj ñawpakawsay*”. La audiencia desbordó la sala. Inolvidables fueron la efervescencia, la emoción y el orgullo de este grupo *runa* que intentaba un modo nuevo de intelectualizar su pasado. Pocos días después fui testigo de un triunfo multilingüe similar, durante la reunión anual de la American Society for Ethnohistory, en Oaxaca. ¡Esperemos más! Nada tan etnohistórico como vivir la intelectualidad en lenguas americanas.

10. *Ibíd.*, 13-14.

11. *Ibíd.*, 128-131, 149-151.

Desafíos para la etnohistoria andina

Challenges for Andean Ethnohistory

Desafios para a etnohistória andina

Carlos Eduardo Zanolli

*Instituto de Ciencias Antropológicas (ICA). Universidad de Buenos Aires
Buenos Aires, Argentina
<https://orcid.org/0000-0003-0554-0690>*

<https://doi.org/10.29078/procesos.v.n55.2022.3382>

INTRODUCCIÓN

Presentamos el libro *Etnohistoria: miradas conectadas y renovadas*, compilado por Mercedes Prieto y Luis Alfredo Briceño, y que saliera publicado por FLACSO Ecuador y la editorial Abya-Yala en septiembre de 2021. La compilación está compuesta por veintitrés trabajos además de un capítulo introductorio, y en gran medida refleja las principales discusiones que se produjeron en el X Congreso Internacional de Etnohistoria (CIE), que se organizó bajo el lema “Miradas conectadas y renovadas”. El Congreso fue organizado por FLACSO Ecuador y la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, en 2018. Oportunamente, la idea del evento fue que, a partir de las discusiones que en él se desarrollasen, se pudieran expandir los debates dentro del campo disciplinar de la etnohistoria. La compilación, que presentamos, da cuenta que el objetivo del Congreso fue alcanzado con creces.

LA OBRA

La compilación está organizada en siete secciones que de algún modo ordenan y sistematizan las áreas temáticas expresadas en el Congreso. Ya volveremos sobre ellas, pues antes de presentarlas es necesario referirnos al capítulo inicial del libro que lleva por título: “Hitos en los estudios de la etnohistoria, una mirada desde los Andes”, escrito por Mercedes Prieto, Luis

Alfredo Briceño y Abiud Fonseca, y que es clave para comprender y contextualizar los trabajos que se presentan en las secciones.

El capítulo comienza señalando claramente sus objetivos: “el propósito de este libro es contribuir a una visión más conectada de la etnohistoria con la dinámica de los diversos pueblos y culturas, así como a una renovación teórico-metodológica de este campo del conocimiento”,¹ idea que, como señalamos, también guió los simposios, las ponencias y las discusiones que tuvieron lugar en el X CIE. Los autores ponen el foco en dos aspectos del campo disciplinar; en primer lugar, señalan que los análisis etnohistóricos actuales están alejados de los pueblos y las culturas que estudian y que deberían interpretar de otro modo su historia pasada y también su presente, estar más conectados, dicen los autores. En segundo lugar, y tal vez como consecuencia de lo anterior, se requiere una renovación teórico metodológica. Para avanzar en estas ideas, los autores definen tres hitos referidos al modo de conocer dentro de la etnohistoria, los que devienen “de sus propias matrices disciplinares”,² la antropología y la historia. Si bien las temáticas que abordan los hitos ya han sido trabajadas en detalle por una pluralidad de autores relacionados con el campo de la etnohistoria, y también por fuera de él, quiero destacar que los mismos han sido magistralmente sistematizados y enlazados por los autores del trabajo. Realizaremos una síntesis de estos tres hitos.

El primero lleva por título “El esencialismo cultural y la comunidad de etnohistoriadores”. Para desarrollarlo, los autores realizan un recorrido por algunos momentos característicos de la etnohistoria andina. Comienzan con el inicio del campo interdisciplinario, momento en que se habría propuesto “develar patrones culturales andinos bajo la asunción de la existencia de una cultura y punto de vista nativos, que se resiste y acomoda a los encuentros con contrapartes externas”.³ En relación a este tema, Pease considera que fue Luis Valcárcel quien marcó el inicio de los estudios andinos modernos en el Perú, al vincular la información que proporcionaban las crónicas con los resultados de las excavaciones arqueológicas y los avances antropológicos de la época.⁴ Un segundo momento lo ubican entre las décadas de 1970 y

1. Mercedes Prieto, Luis Alfredo Briceño y Abiud Fonseca, “Hitos en los estudios de la etnohistoria, una mirada desde los Andes”, en *Etnohistoria: miradas conectadas y renovadas* (Quito: FLACSO Ecuador / Abya-Yala, 2021), 1.

2. *Ibíd.*, 3.

3. *Ibíd.*, 4.

4. Franklin Pease, “Etnohistoria andina: problemas de fuentes y metodología”, en *La etnohistoria en Mesoamérica y los Andes*, comp. por Juan Manuel Pérez Zevallos y José Pérez Gollán (Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978 [1974]), 167-181.

1980. Uno de los hitos centrales de aquel momento fue el balance que John V. Murra hiciera de la etnohistoria respecto de su situación veinte años atrás, en él señalaba tres aspectos a destacar. Primero, que habían comenzado a publicarse algunas fuentes ya clásicas, hecho que facilitaba su acceso y contribuía a un aumento de las investigaciones. Segundo, y relacionado con el anterior, que habían aumentado los estudios acerca del contexto intelectual de las crónicas, y también sobre sus autores. Tercero, destacaba que el surgimiento de novedosos marcos teóricos que posibilitaban realizar nuevas preguntas a documentos ya trabajados, en tal sentido, la definición clásica de la etnohistoria como el uso de fuentes escritas para el estudio de los grupos étnicos no-europeos, ya no representaba en su totalidad a los estudios que se desarrollaban.⁵ La década de 1980 —en la que se realizó el Primer CIE— se caracterizó por la expansión del campo disciplinar fuera del Perú. Así, con diferentes ritmos, los estudios etnohistóricos se fueron desarrollando en el Ecuador, Bolivia, Chile y Argentina, enriqueciéndose con los aportes realizados desde cada uno de los países.

El derrotero que realizan los autores continúa a partir de los trabajos de Orin Starn, principalmente el de 1994, donde el autor reclama una participación más política por parte de los antropólogos.⁶ Las palabras de Starn abrieron el diálogo acerca de la situación del indígena contemporáneo y de las posibles vinculaciones entre pasado (documentos) y presente (etnografía) de las comunidades; en otras palabras, llamaba la atención sobre los cambios y continuidades que estaban ocurriendo en el mundo andino. Tal vez, una buena conclusión de lo que los autores quieren expresar en este hito es que aquel esencialismo cultural contribuye a pensar al ser indígena como estable e inmutable a lo largo del tiempo y de la historia, incluso hasta el día de hoy.

El segundo hito lleva por título: “El esencialismo temporal referido a la labor historiográfica en los pueblos diversos”, y la mejor manera de expresar la idea de este hito, es traer la cita que los autores toman de Rosberry y O’Brien cuando se preguntan acerca de cómo la forma de concebir la relación tiempo y espacio por parte de los investigadores puede fragmentar la historia de los pueblos estudiados.⁷ Si esta idea tiene un tinte general, en el caso de la etnohistoria andina, la historia de esos pueblos estaría “mitificada” hasta el presente. Romper esta idea implicaría trabajar de otra manera

5. John V. Murra, “Las investigaciones en etnohistoria andina y sus posibilidades en el futuro”, en *La etnohistoria en Mesoamérica...*, 159-176.

6. Orin Starn, “Rethinking the Politics of Anthropology: The Case of the Andes”, *Current Anthropology* 35, n.º 1, 1994: 13-38.

7. William Roseberry y Jay O’Brien, “Introduction”, en *Golden Ages, Dark Ages: Imagining the Past in Anthropology and History* (Berkeley: University of California Press, 1991), 1-18.

con las fuentes, considerando en ellas a los indígenas como parte activa de la historia.⁸ En definitiva, y como dicen los autores, a los efectos de poder entender y dimensionar este hito, debemos tener presente que “el tiempo es fundamental como dimensión en la experiencia del mundo de las sociedades, y que este elemento cultural determina la agenda de la investigación etnohistórica”.⁹ El esencialismo temporal que proponen algunas investigaciones etnohistóricas se ve afectado por una agenda globalizada y sobre todo por el surgimiento —el gran surgimiento diría yo— de las narrativas indígenas y de su forma de hacer y de pensar la historia. La pregunta que surge de manera inmediata es ¿cómo esta situación afecta a la etnohistoria? Y la respuesta que delinear los autores avanza en el sentido de que “la etnohistoria andina debe asumir el reto de conectar sus periodizaciones, sus historicidades, sus fuentes, sus comunidades y sujetos, con este mundo actual globalizado e interconectado”.¹⁰

El tercer hito lleva por título “El cuestionamiento sobre un nacionalismo en la etnohistoria” y se refiere específicamente a las relaciones entre el campo de la etnohistoria y las prácticas políticas, incluyendo dentro de ellas a la relación entre la etnohistoria y la construcción de las naciones andinas. También, como si fuera un problema de asincronía, los autores sostienen que la etnohistoria “se ancló en el reconocimiento y reposicionamiento de la etnicidad anterior a la construcción moderna de una nación”.¹¹ Para ampliar el concepto, hacen nuevamente un recorrido por ciertos momentos históricos del desarrollo del campo disciplinar, pero relacionándolos específicamente con el tema en cuestión. El primer momento habría sido influenciado por la corriente indigenista y sus repercusiones políticas en la época. Un segundo momento fue cuando la disciplina expandió sus estudios hacia las periferias —señalado anteriormente—, momento en el que los autores enmarcan la realización del Primer Congreso Internacional de Etnohistoria realizado en Buenos Aires, Argentina, en 1989.

Estos tres nudos problemáticos habrían creado espacios “para repensar a la etnohistoria, la historia y la antropología andinas”.¹² Y es justamente a partir de estos espacios emergentes que los autores configuran/arman su propuesta, la cual, como señalamos oportunamente, también guió la estructura del Congreso. La misma refiere a aprovechar “la oportunidad que plantean la antropología global y la historia global y conectada, para aportar hacia la

8. Véase los capítulos que integran, dentro de la compilación, la sección “Archivos y conexiones etnohistóricas”.

9. Prieto y Briceño, comps., *Etnohistoria: miradas conectadas...*, 16.

10. *Ibíd.*, 16.

11. *Ibíd.*, 17.

12. *Ibíd.*, 8.

construcción de una etnohistoria que reconozca, de manera enlazada y en términos de igualdad, las historias de los pueblos diversos. En definitiva, la propuesta es avanzar en las conexiones en las que los actores se definen y producen la historia”.¹³ Estas perspectivas de análisis ya habían sido puestas de manifiesto en varias de las ponencias presentadas en el Congreso, y también están presentes en algunos trabajos de la compilación.

Con este marco argumentativo es que nos encontramos con aquellas siete secciones que estructuran la obra. La primera, compuesta por cuatro trabajos, lleva por título: “Archivos y conexiones etnohistóricas”. Se aprecia en esta sección una reflexión profunda sobre las fuentes documentales, las cuales, a lo largo de los capítulos que la integran, son analizadas en diversos tiempos y territorios. La segunda, compuesta por tres trabajos se titula: “Paisaje étnico e imperio ibérico”. Allí se examinan las conexiones culturales entre diversos agentes, poniendo el eje en el constante mestizaje de la experiencia humana. La tercera, también con tres trabajos, se titula: “Justicia y gobierno imperial en Nueva Granada y Quito”. En ella se analiza principalmente la agencia de varios actores que intervienen en la construcción del gobierno y se mira, desde los márgenes, el centro de la administración imperial. La cuarta: “Orden Urbano y Alteridad”, compuesta por tres trabajos, igual que las anteriores. En ella se exponen y analizan las conexiones y flujos de las poblaciones que habitaron y transitaron las ciudades de Santafé de Bogotá y Quito, durante el período imperial español. La quinta: “Conexiones fronterizas en Tierras bajas”, contiene cuatro trabajos y se centra principalmente en los roles que tuvieron las congregaciones y misiones católicas en Colombia y Brasil durante los siglos XIX y XX. Los trabajos ponen el foco en la formación del Estado y en el disciplinamiento y la experimentación con la población nativa. La sexta está compuesta por tres capítulos y lleva por nombre “Conversión religiosa, rituales y subjetividades”. Sus trabajos plantean una renovación en el abordaje antropológico e histórico de los procesos evangelizadores del cristianismo entre los pueblos amerindios, pensándolos como una coexistencia de configuraciones simbólicas que implica una interapropiación cultural. Por último “Objetos y escrituras”, también con tres capítulos, pone a consideración los objetos como formas de comunicación de la vida social y política de las poblaciones.

13. *Ibid.*, 3.

PALABRAS FINALES

Me quiero referir, para finalizar, a la vigencia de los CIE y por ende a la de su campo disciplinar. Como de algún modo dejan en claro los compiladores, el momento social actual ha llevado anclas respecto del pasado cercano de una manera innovadora, lo que permite observar cambios en muchos aspectos sociales. Cambian las tecnologías, cambian las formas de comunicación, cambian las formas de dominación, cambian los modelos de reacción y las formas de resistencia, solo por mencionar algunos. Todos ellos involucran y afectan a los sujetos estudiados por las ciencias sociales, muchas veces hasta convertirlos incluso para nosotros mismos, los investigadores, en sujetos desconocidos. La situación también afecta a las propias ciencias sociales obligándolas, muchas veces no de manera declarada, a repensarse. Creemos que en ese aspecto la etnohistoria andina se encuentra en una posición privilegiada. Su desarrollo desigual conforme los países, su metodología compartida y su objeto de estudio varias veces redefinido, le posibilitan realizar de manera ágil reflexiones acerca del campo disciplinar, como vemos en esta compilación, y sobre las que nos hemos exployado. Todas estas son afirmaciones con las que podemos acordar, no hacerlo, o bien hacerlo en parte, pero sea cual fuere la postura que tomemos, antes nos veremos obligados a reflexionar y seguramente repensar nuestro quehacer como investigadores.

Répliques

Responses

Répliques

Mercedes Prieto

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Ecuador)
Quito, Ecuador
<http://orcid.org/0000-0002-8602-6425>

Luis Alfredo Briceño

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Ecuador)
Quito, Ecuador
<http://orcid.org/0000-0003-2347-9491>

<https://doi.org/10.29078/procesos.v.n55.2022.3383>

*A la memoria de Benjamín Inuqa,
fallecido prematura y trágicamente mientras preparábamos este libro.*

Hemos tenido el honor de recibir comentarios de la compilación *Etnohistoria: miradas conectadas y renovadas* que fue publicada por FLACSO Ecuador y la editorial Abya-Yala.¹ En las reseñas se reconoce el papel cumplido por los congresos internacionales de etnohistoria en la región sur de América, así como a sus promotores en el desarrollo de este campo localizado entre la antropología y la historia. La intención primordial de esta compilación fue trascender a los tradicionales volúmenes que reunían las actas o ponencias de un congreso académico, por lo tanto, extendimos a todas las personas que participaron en el X Congreso Internacional de Etnohistoria (X CIE) una invitación a complejizar las ponencias y charlas magistrales que habían presentado en Quito, en noviembre de 2018. Como bien observa Luis Miguel Glave en sus notas al libro, el resultado de esta solicitud fue desigual, mas no infructífero. La mezcla de “pesos pesados” en el campo de la etnohistoria

1. Mercedes Prieto y Luis Alfredo Briceño, comps., *Etnohistoria: miradas conectadas y renovadas* (Quito: FLACSO Ecuador / Abya-Yala, 2021).

con nóveles investigadores, quienes en muchos casos ya cuentan con monografías muy apreciadas por las nuevas discusiones etnohistóricas, permite que los lectores y las lectoras estimen la amplitud de problemas que es capaz de desplegar una comunidad de investigadores sobre un conjunto de hechos que se conectan y desconectan según las discusiones teóricas e historiográficas que construyen un objeto. Estas formas de conocer que hacen de la etnohistoria un campo particular son puestas a la vista del público para ser evaluadas y sopesadas a la luz de un saber que está en permanente redefinición.

Quisiéramos en esta oportunidad destacar cuatro asuntos que se siguen abriendo paso en el campo de la etnohistoria: a) la expansión del campo etnohistórico hacia y desde los márgenes geográficos que tradicionalmente no habían ocupado un lugar protagónico en las agendas de investigación, así como su expansión temporal que cubre los vacíos subrayados por las evaluaciones críticas al campo; b) las historicidades múltiples cuyas voces resuenan “desde la otredad” y desde diversas narrativas; c) los archivos y las nuevas formas de escritura de la historia; y, d) el reconocimiento de formas de escrituración y de intelectuales de los pueblos originarios que abren renovadas preguntas en torno a la ética de investigación.

En el fino comentario de Frank Salomon, los estudios etnohistóricos, la comunidad de etnohistoriadores y sus pasiones e intereses muestran su dinámica durante 32 años, lapso que corresponde al recorte temporal definido por el inicio de los congresos internacionales de etnohistoria, bajo el invaluable auspicio de Ana María Lorandi. A lo largo de este tiempo se ha ampliado el registro temporal y geográfico de la etnohistoria. Luis Miguel Glave y Carlos Zanolli agregan en sus comentarios la detallada trama que resultó en estos encuentros internacionales, los cuales poseen diversos hitos institucionales y epistemológicos que hablan de una suma de voluntades, afectos y personas que se fueron urdiendo para dotar de vitalidad a este campo de investigación. Esta detallada trama habla también de la expansión del campo hacia márgenes tanto geográficos como temporales, tal como se ratifica en los diversos capítulos de este libro que versan sobre la Amazonía y los espacios limítrofes del Virreinato de Nueva Granada y la Audiencia de Quito. Y como destaca Salomon, hay densidad en los estudios de diversos momentos del período imperial y de la temprana república que aportan a una mejor comprensión de los procesos y dinámicas etnohistóricas y que podrán abrir paso a formas no alocrónicas de conocer. Así mismo, es interesante destacar que las acotaciones de Luis Miguel Glave reconstruyen las condiciones que posibilitaron la inserción de la academia ecuatoriana en los estudios andinistas, sobre todo para quienes se encargan de investigar la conformación y evolución de comunidades académicas.

Frank Salomon abordó el asunto de las historicidades múltiples al servir de “canal” para que Javier Comunyaró, del pueblo araracuara, nos explicara

sobre el cambio y la propiedad agentiva del sarampión, a través de un paradigma que se escapa de las concepciones naturalistas de esa epidemia. Salomon evoca estos eventos no solo como una renovación de “nuestra actitud clínica” hacia las enfermedades, sino también como una figura que describe las maneras en que la etnohistoria se ha renovado permanentemente al estudiar otras interpretaciones del tiempo y las conexiones de memorias geográficas. Como apunta Carlos Eduardo Zanolli, estas conexiones no se agotan en los discursos que emergen al excavar en los legajos, sino que se ha expandido hacia los objetos y demás texturas actantes que sirven de vehículos para la comunicación de la vida social y política de las comunidades de tierras altas y bajas.

Entonces tenemos estas conexiones entre diversas historicidades, entre objetos y formas de escritura y entre geografías, mientras que, a su vez, existen unas de otro orden que las conectan a todas. Glave, Zanolli y Salomon lo argumentan en tanto los objetos en los que se interesa la etnohistoria, como el relato de la conformación del mismo campo en sí, expresan la proliferación no lineal de historicidades, renovaciones y conexiones. Sin embargo, queda pendiente la pregunta de cómo se articula toda esa diversidad, por qué se dan ciertos cursos particulares y de qué modos puede la etnohistoria resultar un saber relevante para los desafíos futuros de un mundo andino conectado con otras experiencias que le definen.

Otra pregunta muy relevante y que se encuentra esbozada en los tres comentarios y en los capítulos de Joan Rappaport, Tristan Platt y Esther Langdon, presentes en el libro, es: ¿qué sucede con los sujetos sociales del presente que de alguna manera están conectados con los archivos y fuentes del pasado, los cuales en muchas ocasiones forman parte de su cotidianidad? Como afirma Zanolli, ha habido un “gran surgimiento” de narrativas indígenas y de formas de hacer y pensar la historia que tienen en estos objetos de memoria, los puntales de una acción, pero que no necesariamente se corresponden con las teorías políticas e interpretaciones antropológicas e históricas de las personas que se dedican a investigar estas realidades. ¿Cuáles son los caminos que debemos escoger para entablar un diálogo con estas personas y objetos?

Esta pregunta final nos remite, precisamente, a un terreno poco desarrollado en nuestra compilación: los aspectos éticos del estudio etnohistórico. Como afirma Salomon, nuestra tarea como investigadores debe iniciar por “aprender a formar encuentros éticamente igualitarios” con los pueblos diversos, sin anular las diferencias. O bien, como lo definiría el biólogo Humberto Maturana, como un acto de amor que reconoce al otro como un igual distinto a mí. Acogiéndonos a estos llamados de atención, nos dispondremos a una apertura ética en futuras empresas de escritura, organización de encuentros y diseños de investigación etnohistóricos.

Comentarios sobre
João Paulo Pimenta. *La independencia de Brasil
y la experiencia hispanoamericana (1808-1822)*,
traducido por Óscar Javier Castro. Santiago de Chile:
Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos
y Museos / Centro de Investigaciones
Diego Barros Arana, 2017.

Intervienen:
Marcela Ternavasio
Fabio Wasserman
João Paulo Pimenta

Maridajes y tensiones en las crisis de los imperios ibéricos: un comentario

*Pairings and Tensions in the Crises
of the Iberian Empires: a Comment*

*Maridagens e tensões nas crises
dos impérios ibéricos: um comentário*

Marcela Ternavasio

*Instituto de Estudios Críticos en Humanidades / Universidad Nacional de Rosario/
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (IECH/UNR/CONICET).*

Rosario, Argentina

<https://orcid.org/0000-0003-3297-6449>

<https://doi.org/10.29078/procesos.v.n55.2022.3386>

¿Por qué Brasil fue diferente? Con este interrogante João Paulo Pimenta abre las conclusiones del libro que es objeto de reflexión en las siguientes líneas. Las respuestas que ofrece el autor —a una pregunta que atravesó los estudios de las diferentes disciplinas sociales que se ocuparon de América Latina— desplazan las versiones canónicas montadas en el paradigma de la excepcionalidad y penetran en un mundo de fronteras porosas y cambiantes que rompen con los sentidos comunes más instalados. Entre ellos, el que contrapone el modelo de un Brasil independiente, estable y unificado bajo un régimen monárquico-constitucional, imperial y esclavista, al experimento republicano hispanoamericano signado por la inestabilidad política, las encarnizadas disputas internas y las fragmentaciones territoriales. Se trata, pues, de una obra pionera (cuyo origen es la tesis de doctorado que Pimenta defendió a comienzos de 2004), tanto por desafiar esos sentidos comunes como por poner a disposición una novedosa caja de herramientas para el análisis histórico. Tres argumentos demuestran la potencia que adquiere en este caso el adjetivo “pionero”, atribuido *stricto sensu* al “sujeto que comienza a explorar o poblar territorios vírgenes”.

El primero es de carácter metodológico. La operación historiográfica que subtiende la propuesta del libro es restituir el mundo luso-brasileño en el

escenario de las revoluciones atlánticas. Sin estridencias ni manifiestos fundacionales, Pimenta toma distancia de los tradicionales enfoques comparativos, proclives a destacar las diferencias, para ocuparse de trazar las íntimas conexiones que exhibieron los imperios ibéricos desde la ocupación napoleónica de la Península hasta la independencia de Brasil. Con esta operación abrió una agenda de investigaciones en un momento en que los enfoques de historias conectadas, cruzadas y transnacionales no tenían la presencia que hoy conocemos, ni las formalizaciones teóricas —cada vez más sofisticadas— que fueron adquiriendo en diversos subcampos de la disciplina. Lo hizo, además, en un contexto permeado por la crisis del paradigma montado en la matriz del Estado nación, pero todavía dominado por interpretaciones olímpicas interesadas en establecer comparaciones entre imperios ascendentes y en decadencia —en las que Portugal solía brillar por su ausencia— o en destacar la especificidad de las revoluciones hispánicas en el concierto atlántico. La originalidad del enfoque reside, precisamente, en abordar “la interfaz entre las trayectorias políticas simultáneamente sinuosas de los imperios portugués y español, sus determinaciones recíprocas y sus resultantes aparentemente separadas; pero que, en realidad —como se pretende probar a través de este libro— solo pudieron adquirir sus características ulteriores porque, desde el comienzo, la disolución de un imperio tensaba a la del otro” (p. 24).

El segundo argumento es de orden heurístico. La escala espacial toma como epicentro a Brasil dentro del mundo atlántico, cuando su territorio se convirtió en sede de la monarquía pluricontinental, ascendido luego a la calidad de reino, hasta declarar su independencia y emprender el camino de construcción de un Estado nacional. Una de las hipótesis centrales plantea que ese camino se configuró en el marco de una experiencia compartida con Hispanoamérica en el convulso ambiente político y guerrero de aquellos años. Ese “espacio de experiencia” —una categoría crucial en la hermenéutica que despliega el autor— implicó, a su vez, una reelaboración de la temporalidad al redefinirse los sentidos de la historia pasada, las expectativas del presente y las proyecciones del futuro. En esta obra, espacio y tiempo no solo asumen el clásico papel de dotar de un contorno al escenario donde se desarrolla el guion, sino más bien el de telones que se abren y se cierran en sentido horizontal o vertical, según la coyuntura, para intervenir en la puesta en escena a través de la voz del autor que reflexiona sobre sus mutuas imbricaciones. El elenco de actores que se mueve entre esos telones es muy variado, aunque por la propia naturaleza de la trama sus perfiles se recortan en las capas que conformaron las dirigencias políticas, los letrados y publicistas, los hombres de armas y los que ejercieron el arte de la diplomacia. Sus voces se restituyen a través de un exhaustivo trabajo en archivos distribui-

dos en muy diversas geografías, mediatizadas por agudas interpretaciones que apelan a la más actualizada masa crítica que se ocupa del campo de los discursos. El uso de la prensa periódica es, en esta dirección, una vía fundamental para recomponer el coro y explorar las percepciones, apuestas y sentidos que circulaban entre los diversos segmentos sociales y políticos que intervienen en la trama. El resultado es una obra ambiciosa y magistral que ilumina, por un lado, “las condiciones de conocimiento, en Brasil, de lo que ocurría en la América española” (p. 34), y por otro, una historia que no tuvo “nada de natural o de inevitable” (p. 401).

El tercer argumento alude a los impactos que han tenido los enfoques de Pimenta en la historiografía sobre las revoluciones e independencias hispanoamericanas. No hubo que esperar la aparición de este libro, que por supuesto celebramos por ofrecer una muy cuidada y actualizada edición española de la tesis original, para que los señeros aportes de su autor circularan e influyeran de manera notable en las investigaciones en curso. Sus publicaciones precedentes, ya sea bajo el formato de libros o de artículos académicos, se convirtieron en lecturas obligadas para los especialistas que, con diferentes ritmos, incorporamos la escala de análisis iberoamericana. No creo exagerar si afirmo que Pimenta se convirtió en un destacado embajador de toda una generación de historiadores luso-brasileños que nos hizo descubrir la ineludible importancia de integrar los estudios del mundo hispano en la galaxia ibérica, en sintonía con otras contribuciones capitales como *Reforma y disolución de los imperios ibéricos* de Tulio Halperín Donghi,¹ *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de la independencia*, de José Carlos Chiaramonte,² o *Sovereignty and Revolution in the Iberian Atlantic*, de Jeremy Adelman.³ Ese descubrimiento se mostró particularmente fértil en los estudios sobre el Río de la Plata, región en la que se focaliza una profunda interpenetración de las experiencias luso-hispanas. En este sentido, si el punto de observación adoptado por Pimenta ha sido analizar el impacto de las revoluciones hispanas en el derrotero político que resultó en un Brasil independiente, el que se fue imponiendo en muchas pesquisas fue una suerte de espejo invertido: ¿cuánto y cómo incidió la vecindad de la Corte de Braganza en Río de Janeiro en los procesos de revolución y restauración con sede en Buenos Aires y Montevideo?

1. Tulio Halperín Donghi, *Reforma y disolución de los imperios ibéricos* (Madrid: Alianza, 1985).

2. José Carlos Chiaramonte, *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de la independencia* (Buenos Aires: Sudamericana, 2004).

3. Jeremy Adelman, *Sovereignty and Revolution in the Iberian Atlantic* (Princeton: Princeton University Press, 2006).

Desde cualquiera de estos ángulos es posible recomponer una historia sembrada de desconfianzas, objetivos contrapuestos, amenazas entrelazadas, alianzas efímeras y proyectos de futuro muy variados. Para la corte portuguesa, la aspiración de alcanzar sus fronteras naturales la colocaba como enemiga íntima de su ahora aliada monarquía española, cuyo devenir entre el primer ensayo constituyente gaditano y la Restauración no dejaba de inquietar al gobierno instalado en el trópico. Por otro lado, las revoluciones e independencias declaradas en las jurisdicciones hispanas, con la proliferación de formas republicanas en sus versiones más radicales o conservadoras, no hacían más que revelar la imagen de un futuro revulsivo que los Braganza pretendían evitar en la refundación de su imperio en tierras americanas. En ese clima de vértigo y de contingencias imprevisibles, las representaciones que sobre el devenir acontecimental fueron amasando los diversos actores que incidían en los procesos de construcción de una opinión pública cada vez más activa constituyen una clave central en la economía del libro. La atención prestada por su autor a la producción y circulación de papeles de muy diversa factura y procedencia a escala transatlántica (periódicos, libros, panfletos, correspondencia privada o documentos oficiales) permite escrutar cómo se fueron fraguando los diagnósticos y las expectativas de quienes habitaban en —u observaban desde afuera a— un Brasil plural, heterogéneo y expuesto a desafíos muy similares a los que enfrentaba la monarquía borbónica desde su crisis de 1808. Desafíos comunes que, a pesar de los derroteros singulares y de motivaciones diferentes, volvieron a unir a las dos coronas en una experiencia que sus reyes no pudieron eludir al desatarse las revoluciones liberales ibéricas de 1820. Pimenta destaca al respecto que el desenlace ocurrido en la América portuguesa no fue para nada ajeno a la experiencia hispanoamericana “que había sembrado definitivamente en el mundo luso el temor al desorden y, al mismo tiempo, propagado la alternativa de una separación viable entre colonias y metrópoli” (p. 34). En ese punto de llegada, el autor nos dice que “la cuestión del por qué Brasil fue ‘diferente’ pierde sentido” (p. 400). Y en efecto pierde sentido porque no se propuso detener el análisis en ese interrogante sino en las vías por las cuales los procesos revolucionarios extendidos desde el Río de la Plata hasta Nueva España establecieron ciertas condiciones de posibilidad para el destino político del Brasil independiente.

Por todo lo dicho, la deuda colectiva que la historiografía del mundo hispano tiene con los aportes de João Paulo Pimenta es enorme. Sus pioneros avances en un territorio prácticamente virgen estimularon a muchos a formularse nuevas preguntas y a ampliar sus horizontes de investigación hacia el universo luso-brasileño. Y si se me permite cerrar este breve comentario con una referencia personal, *mi* deuda con nuestro colega de São Paulo no

se limita a las pistas historiográficas y metodológicas abiertas por sus contribuciones al campo, sino que se extiende a la generosidad que ha sabido demostrar para compartir archivos, documentos y biblioteca personal. La publicación de *La independencia de Brasil y la experiencia hispanoamericana* viene, pues, a reafirmar la fructífera conversación que se ha entablado entre las historiografías ibéricas en los últimos años y a nutrir una constelación de estudios que han renovado las perspectivas sobre el proceso de emancipación y descolonización de América.

Aprendiendo a navegar en la tormenta. La independencia de Brasil y las revoluciones hispanoamericanas

*Learning to Navigate the Storm. The Independence of Brazil
and the Spanish-American Revolutions*

*Aprendizagem para navegar na tempestade. A Independência
do Brasil e as revoluções hispano americanas*

Fabio Wasserman

*Instituto Ravignani, Universidad de Buenos Aires/
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (UBA/CONICET)
Buenos Aires, Argentina
<https://orcid.org/0000-0002-6970-5602>*

<https://doi.org/10.29078/procesos.v.n55.2022.3384>

Hoy en día parece incuestionable que Brasil integra el vasto y heterogéneo universo político y cultural reconocido con el nombre de América Latina. Más que a razones geográficas, a alineamientos internacionales y a estereotipos difundidos por la cultura de masas, esto se debe al reconocimiento de que en buena medida comparte los mismos procesos históricos con sus países vecinos y, por lo tanto, muchos de sus problemas estructurales y coyunturales, así como también sus dilemas, esperanzas y temores. Sin embargo, no siempre fue considerado de ese modo. En efecto, los estudios que examinan el proceso de construcción de América Latina como categoría y como identidad advierten que la inclusión de Brasil fue bastante posterior a los países hispanoamericanos. En ese sentido, y más allá de las discusiones sobre su origen preciso, hay consenso en señalar que la expresión *América Latina* fue forjada en las décadas de 1850 y 1860 por políticos e intelectuales que procuraban distinguir a la América española de la que había sido colonizada por Inglaterra; que también fue impulsada por Francia como recurso legitimador de su intervención en el continente, particularmente en México; y que su uso comenzaría a extenderse y a consolidarse a comienzos del siglo XX como afirmación de una identidad y de un proyecto político que apuntaba a distinguir-

se del panamericanismo propiciado por Estados Unidos.¹ La consideración de Brasil como miembro de América Latina, por su parte, sería un fenómeno más tardío que recién comenzaría a afianzarse a mediados de ese siglo.²

La distinción de Brasil en relación a sus vecinos hispanoamericanos no obedecía tanto a diferencias idiomáticas, sociales, culturales o geográficas, como a una conflictiva historia que se remonta a las disputas que mantuvieron las monarquías católicas ibéricas en el proceso de conquista y colonización de América. En esta historia también tuvieron un peso decisivo sus diversos procesos independentistas y de construcción de Estados nacionales. O, para ser más precisos, las formas en las que las élites brasileras tomaron distancia crítica de las revoluciones y de las guerras civiles que desgarraron a la América española durante el siglo XIX, y cuyo reverso complementario era la visión negativa sobre la monarquía esclavista brasilerá que durante mucho tiempo primó en las repúblicas que se constituyeron sobre las ruinas del orden colonial hispánico.

La percepción de la singularidad de Brasil dentro del continente fue muy influyente en la constitución de su historiografía, y a través de esta —y de su literatura y de su ensayística— en la forma en la que esa sociedad representó su historia como nación. En esto coincidía, aunque con otros contenidos, con la modalidad dominante de las historiografías nacionales que desde el siglo XIX elaboraron relatos de los procesos revolucionarios e independentistas como historias nacionales.³ Como es sabido, estas interpretaciones teleológicas y esencialistas fueron sometidas en las últimas décadas a una profunda revisión que dio lugar a un renovado campo de estudios que, entre otras cuestiones, propone abordajes que trascienden los “casos nacionales”. No solo por poner el foco en otras escalas de análisis, sino más bien por considerar que la *nación*, tal como se constituiría durante la segunda mitad del siglo XIX, no solo era inexistente sino también inconcebible en las décadas anteriores.⁴ De ese modo, comenzó a prestarse mayor atención a la dimen-

1. Mónica Quijada, “Sobre el origen y difusión del nombre ‘América Latina’ (o una variación heterodoxa en torno al tema de la construcción social de la verdad)”, *Revista de Indias* LVI, n.º 21 (1998): 595-616; Carlos Altamirano, *La invención de Nuestra América. Obsesiones, narrativas y debates sobre la identidad de América Latina* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2021).

2. Leslie Bethell, “Brasil y América Latina”, *Prismas. Revista de historia intelectual*, n.º 16 (2012): 53-78.

3. Guillermo Palacios, coord., *La nación y su historia. Independencias, relatos historiográficos y debates sobre la nación: América Latina siglo XIX* (Ciudad de México: El Colegio de México, 2009).

4. José Carlos Chiaramonte, *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias* (Buenos Aires: Sudamericana, 2004); Fabio Wasserman, “La nación en Iberoamérica del siglo XIX. Miradas desde la historiografía y la historia conceptual”, en *Hacer naciones. América latina y Europa del sur en el siglo XIX*, ed. por Fidel Gómez Ochoa y Manuel Suárez Cortina (Santander: Universidad de Cantabria, 2019), 65-87.

sión global e imperial y a la local o regional a fin de poder dar cuenta de las dinámicas internas y externas que provocaron tanto la crisis del Antiguo Régimen y la disolución de los imperios ibéricos, en el marco de los procesos revolucionarios e independentistas, como la emergencia de nuevas comunidades políticas que con el correr de los años darían lugar a la constitución de los actuales Estados nacionales.

Ahora bien, aunque se suele alegar que se trató de una experiencia compartida a nivel continental —e incluso Atlántico—, sigue siendo habitual que se señale a Brasil como un caso particular o excepcional, cuyo recorrido histórico contrastaba con el que habían transitado sus vecinos. Esto se debería a que su independencia, algo más tardía y pacífica, no habría surgido de una revolución, sino de un acuerdo entre las élites locales para mantener su poder, y a que se habría basado en la continuidad de la esclavitud y del orden monárquico que le habría permitido preservar su unidad territorial y lograr una relativa estabilidad.⁵

En *La independencia de Brasil y la experiencia hispanoamericana (1808-1822)*, João Paulo Pimenta se propuso revisar críticamente este consenso.⁶ Si bien no desconoce las continuidades señaladas por la historiografía sobre Brasil, que le habrían dado un cariz particular a su independencia, también sostiene la necesidad de incorporar a las revoluciones hispanoamericanas en el cuadro explicativo del proceso de separación de los dominios lusoamericanos de Portugal. En ese sentido, lo más novedoso y significativo de su estudio es la forma en la que concibe a ese vínculo. Es que, a diferencia de cómo suele hacerse, no solo lo considera en términos comparativos, como un contexto, o como un modelo a ser evitado por los actores lusoamericanos, sino que su examen se enfoca en su interrelación o, para utilizar sus palabras, en su “interfaz”. Su hipótesis es que los acontecimientos enmarcados en la crisis del orden colonial y las revoluciones hispanoamericanas actuaron como “vectores” que afectaron al orden sociopolítico lusoamericano y, a su vez, les ofrecieron una orientación a sus actores para realizar diagnósticos y pronósticos sobre su futuro.

5. Un ejemplo en ese sentido, en tanto recupera la tesis tradicional sobre la continuidad entre el Brasil colonial y el independiente en el marco de la crisis de los imperios atlánticos pero considera a Hispanoamérica solo como un contraste negativo. Leslie Bethell, “La independencia de Brasil”, en *Historia de América Latina. La Independencia*, ed. por Leslie Bethell, t. V (Barcelona: Crítica, 1991), 201-203.

6. João Paulo Pimenta, *La independencia de Brasil y la experiencia hispanoamericana (1808-1822)* (Santiago de Chile: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos / Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2017). El libro es la traducción de su trabajo *A independéncia do Brasil e a experiência hispano-americana (1808-1822)* (São Paulo: Hucitec / Fapesp, 2015) que, a su vez, es una versión actualizada de su tesis doctoral defendida en la USP en 2004, bajo la dirección de István Jancsó con el título “O Brasil e a América Espanhola (1808-1822)”.

Ahora bien, el mayor mérito del libro no radica tanto en proponer un abordaje novedoso como en el hecho de haberlo puesto en práctica de un modo magistral al examinar en forma sistemática una multiplicidad de discursos y de actores situados en diversos momentos y escenarios, y que incluye tanto a la Corte y a destacados políticos y letrados como a funcionarios menores de zonas fronterizas, así como también a diplomáticos, comerciantes y viajeros europeos y americanos. Asimismo, desarrolla una mirada amplia del proceso y de sus contextos al considerar a otros actores de peso que participaban de las disputas interimperiales como Francia e Inglaterra. Este exhaustivo análisis, que abarca e integra dinámicas locales y globales, le permite a Pimenta corroborar su hipótesis sobre el impacto provocado en el curso del proceso independentista de Brasil de lo que denomina “la experiencia hispanoamericana”. Para ello se valió tanto de una bibliografía actualizada como de estudios tradicionales que releó bajo una luz novedosa, así como también de un amplio y heterogéneo corpus documental (textos diplomáticos y gubernamentales, informes y correspondencia) dentro del cual tiene un peso importante la prensa. En ese sentido, y siguiendo una línea de estudios que llama la atención sobre el papel de la opinión pública y de la prensa en el período, desarrolla un examen riguroso de sus contenidos pero también de aquello que era omitido como en el caso de la *Gazeta do Rio de Janeiro*, el periódico oficial que comenzó a publicarse en 1810; además de considerar su circulación, sus lectores, sus productores y los lugares en los cuales se publicaba, como el *Correio Brasiliense* que desde su base en Londres lograba alcanzar una amplia repercusión a ambos lados del Atlántico. Otro mérito del libro es haber plasmado una narración que combina en forma equilibrada información y análisis, lo que le permite presentar un panorama del proceso político iberoamericano en forma sistemática y asequible a lectores no especializados, y en el que se incluye no solo a las regiones más evidentes como el Río de la Plata o Venezuela, sino también a México y a la propia metrópoli. En tal sentido, constituye un acierto la organización en bloques cronológicos que permiten apreciar la dimensión sincrónica que es central en su análisis al estructurar distintos momentos de la crisis del Imperio portugués en relación al impacto provocado por la cambiante situación en Hispanoamérica y también en Europa.

En este recorrido son numerosas las cuestiones tratadas que además de aportar a una comprensión global de los procesos examinados, contribuyen a precisar y a comprender mejor algunos de sus aspectos particulares. Es el caso de las relaciones comerciales entre Brasil y el Río de la Plata (y en un marco aún más amplio con América del norte, África y Europa) que los estudios de historia política no suelen considerar. O la presentación de una visión más ajustada de la política exterior de la Corte portuguesa al advertir, contra

lo que muchas veces suele argüirse, que su propósito no era fragmentar al Imperio colonial español, pero que tampoco se privó de trabar relaciones con los gobiernos revolucionarios en función de sus intereses coyunturales. O, en relación a la historiografía brasilera que tiende a dejar en un segundo plano los hechos de violencia producidos en ese período, su revisión de la Revolución de Pernambuco en 1817 y de los enfrentamientos entre quienes querían mantener el vínculo con Portugal y quienes propiciaban la declaración de la Independencia de Brasil.

La riqueza del trabajo también radica en los diálogos que habilita con otros estudios, incluso en relación a cuestiones y problemas que no son tratados y ni siquiera planteados. Para poner un ejemplo: aunque no es un objetivo del libro, su lectura permite corroborar la hipótesis de Reinhart Koselleck en relación a los cambios en los conceptos producidos entre mediados del siglo XVIII y mediados del XIX que se aceleraron en el marco de los procesos revolucionarios y que se habrían caracterizado por su *democratización*, *temporalización*, *ideologización* y *politización*.⁷ En efecto, si bien el estudio de Pimenta no explora esta dimensión, su análisis muestra que esos procesos, además de afectar a los conceptos, también lo hicieron con el discurso social y con la vida pública lusoamericana en general. Pero también hace un uso explícito de la obra de Koselleck, en particular de sus consideraciones sobre las transformaciones producidas en ese período en las relaciones entre experiencia y expectativas y, por lo tanto, en las formas en las que era concebido y experimentado el tiempo histórico cada vez más acelerado y futurizado.⁸ De hecho, constituye una referencia central en la elaboración de su hipótesis según la cual los procesos de crisis y de revolución en Hispanoamérica constituyeron una experiencia decisiva para quienes desde el Imperio lusoamericano procuraban imaginar un futuro para su sociedad. De ese modo, y sin que la historia dejara de considerarse como maestra de la vida, habría cobrado mayor relevancia la historia contemporánea como proveedora de enseñanzas, ya que debían enfrentarse situaciones que eran novedosas y

7. Reinhart Koselleck, "Un texto fundacional de Reinhart Koselleck. Introducción al Diccionario histórico de conceptos político-sociales básicos en lengua alemana", trad. por Luis Fernández Torres, *Anthropos*, n.º 223 (2009): 92-105. Javier Fernández Sebastián propuso una traducción, a mi juicio, mucho más ajustada como *popularización*, *futurización*, *abstracción* y *partidización*, además de añadir dos características adicionales: *internacionalización* y *emocionalización*. Javier Fernández Sebastián, *Historia conceptual en el Atlántico ibérico: lenguajes, tiempos, revoluciones* (Madrid: Fondo de Cultura Económica, 2021), 175-181.

8. Reinhart Koselleck, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos* (Barcelona: Paidós, 1993); Fabio Wasserman, ed., *Tiempos críticos. Historia, revolución y temporalidad en el mundo iberoamericano (siglos XVIII y XIX)* (Buenos Aires: Prometeo, 2020).

para las que no parecían alcanzar las referencias provenientes del pasado clásico o de la historia portuguesa.⁹

El libro muestra, en suma, cómo esa compleja experiencia hispanoamericana de la que formaron parte actores, intereses y proyectos diversos —y que además fueron cambiando con el correr de los años—, contribuyó a moldear el discurso de los actores lusoamericanos y les fue ofreciendo posibles orientaciones para poder tramitar su propia crisis que se resolvería con la independencia de Brasil. Un desenlace que al iniciarse el proceso era inimaginable para la mayor parte de quienes terminarían siendo sus protagonistas.

Uno de los tópicos más antiguos utilizados a modo de metáfora para dar cuenta de las dificultades que deben enfrentar quienes dirigen una comunidad en los momentos de crisis es la del piloto que guía a una nave en medio de una tormenta. Su vitalidad se puede apreciar en uno de los primeros estudios que procuraron examinar la crisis y la disolución de las monarquías iberoamericanas como parte de un mismo proceso cuyo autor, el historiador argentino Tulio Halperín Donghi, concluía en relación a la independencia de Brasil y a la emergencia del Imperio que “el secreto de lo que por comparación con las vecinas repúblicas parecerá su éxito político es menos la habilidad de eludir las tormentas que las de navegarlas sin naufragar”.¹⁰

El trabajo de Pimenta va más allá de la comparación al presentar evidencia y argumentos que permiten entender el papel central que tuvieron las revoluciones hispanoamericanas en la producción de esas tormentas, pero también en la posibilidad de que Brasil contara con antecedentes cuya incorporación como experiencia contribuyó a que pudiera navegar en esas aguas turbulentas hasta alcanzar su independencia. Lo único que cabe lamentar es que el libro no trate el proceso de consolidación de Brasil como Estado y como nación, ya que el enfoque propuesto es sin duda fértil para ello, tal como en parte lo había anticipado Pimenta en su tesis de maestría.¹¹ Pero sin duda contribuyó a despejar el camino para que otros puedan seguir en esa senda y podamos contar con una historia más rica y más compleja del Brasil decimonónico y, así también, de una pieza central en ese mosaico de pueblos y de naciones que terminarían reconociéndose como parte de América Latina.

9. Guillermo Zermeño, “Historia experiencia y modernidad en Iberoamérica, 1750-1850”, en *Diccionario político y social del mundo iberoamericano [Iberconceptos I]*, ed. por Javier Fernández Sebastián (Madrid: Fundación Carolina / Centro de Estudios Políticos Constitucionales, 2009), 551-579, en especial 574-575.

10. Tulio Halperín Donghi, *Reforma y disolución de los Imperios ibéricos, 1750-1850* (Madrid: Alianza, 1985), 113.

11. João Paulo Pimenta, *Estado y nación hacia el final de los imperios ibéricos. Río de la Plata y Brasil, 1808-1828* (Buenos Aires: Sudamericana, 2011).

Experiencias independentistas, experiencias nacionales: nota sobre los comentarios de Marcela Ternavasio y Fabio Wasserman*

*Independence Experiences, National Experiences:
Note on the Comments of Marcela Ternavasio and Fabio Wasserman*

*Experiências independentistas, experiências nacionais: apontamentos
sobre os comentários de Marcela Ternavasio e Fabio Wasserman*

João Paulo Pimenta

Universidade de São Paulo
São Paulo, Brasil

<https://orcid.org/0000-0001-8415-5074>

<https://doi.org/10.29078/procesos.v.n55.2022.3387>

En sus comentarios a mi libro *La independencia de Brasil y la experiencia hispanoamericana (1808-1822)*, Marcela Ternavasio y Fabio Wasserman sintetizaron de manera precisa el argumento central que ahí desarrollé: el hecho de que numerosas y profundas relaciones recíprocas entre los procesos de independencia iberoamericanos los convirtieron en senderos políticos no necesariamente contrarios, sino más bien articulados y recíprocamente determinantes, de una misma y multifacética unidad histórica. Desde que presenté las primeras evidencias empíricas relacionadas con los modos por los cuales la independencia de Brasil fue, en parte, resultado de interacciones con lo que he llamado una “experiencia hispanoamericana”, tal argumento despertó el interés de historiadores que, como Ternavasio y Wasserman, contribuyeron para que el objetivo central de un libro publicado y vuelto a publicar en diversos productos académicos se convirtiese, al menos para mí, en el núcleo de una agenda de investigación.

Cuando se escribió *La independencia de Brasil y la experiencia hispanoamericana*, dicha agenda todavía estaba delineándose.¹ Se inició con mis estudios

* Traducción de Santiago Cabrera Hanna.

1. Inspirada directamente por los trabajos de István Jancsó, “A construção dos Estados nacionais na América Latina: apontamentos para o estudo do Império como projeto”,

sobre las relaciones entre Brasil y el Río de la Plata durante los procesos de independencia y formación de los Estados nacionales en la América del siglo XIX. Pasó después por indagaciones sobre la dinámica político-conceptual de las identidades políticas y nacionales en ese mismo contexto para, finalmente, desembocar en una narrativa que articulase el curso de los decisivos acontecimientos que condujeron a la separación entre Brasil y Portugal con aquellos que transcurrían en una América más integrada que separada por las muchas fronteras entre los dominios de Portugal y de España.

Cuando finalicé la tesis doctoral que dio origen al libro, en enero de 2004, tal agenda apuntaba hacia dos etapas sin conclusión. La primera: el estudio de las reciprocidades entre Brasil y la América española, con la formación de “experiencias lusoamericanas” o “luso-brasileñas” en los procesos independentistas hispánicos.² La segunda (Wasserman la demanda de manera pertinente): la extensión cronológica de la pesquisa original, para que se puedan contemplar los primeros años de constitución del Brasil como un Estado y una nación soberanos.

Para mí es curioso reflexionar en cómo esa extensión cronológica integraba el proyecto de investigación inicial de mi tesis doctoral, que tuve que abandonar pocos meses antes de concluir el trabajo por motivos puramente pragmáticos (la ineludible aceleración temporal que acomete en sus fases finales de pesquisa a todos los estudiantes de doctorado del mundo). Digo esto porque es probable que, en caso de que tal extensión se hubiese contemplado en la tesis y, consecuentemente, estuviese presente en las posteriores ediciones en portugués y en español del libro resultante, probablemente su tratamiento no correspondería a aquello que hoy, según entiendo, es el principal significado de la “experiencia hispanoamericana” para Brasil entre 1822 y 1831: una experiencia histórica ya no propiamente independentista, pero sí de construcción nacional. Esto en medio de diversas alternativas políticas que no siempre estuvieron amparadas en proyectos de tipo nacional pero que, para todos los efectos, continuaron fuertemente conectados al mundo hispanoamericano donde, como en el caso de Brasil. También estaba disminuyendo la importancia del, hasta entonces, crucial problema de su relación con la cada vez más antigua metrópoli, substituyéndola por la indagación todavía novedosa que constituía no solo la formación de gobiernos

en *História econômica da independência e do império*, org. por Tamás Szmrecsányi y José Roberto do Amaral Lapa (São Paulo: Hucitec, 1996), 3-26.

2. Antes y después de mi trabajo, teniendo o no relación, el tema fue desarrollado por varios autores. Una excelente obra reciente a este respecto corresponde a Marcela Ternavasio, *Los juegos de la política. Las independencias hispanoamericanas frente a la contrarrevolución* (Buenos Aires / Zaragoza: Siglo XXI / Universidad de Zaragoza, 2021).

y comunidades políticas hasta entonces inexistentes o débiles; pero sí, en muchos casos, de Estados, naciones e identidades nacionales.

Como bien saben todos los historiadores, un alejamiento parcial de nuestro objeto de estudio, además de ser inevitable por las circunstancias que convierten al pasado siempre en una especie de país extraño, es provechosamente deseable, porque nos ofrece condiciones de objetivación del análisis. Un momentáneo distanciamiento de nuestro propio estudio, de nuestro propio escrito, también suele ser útil. Entiendo que ese fue, precisamente, el caso de *La independencia de Brasil y la experiencia hispanoamericana*. Esto no significa que la agenda delineada haya sido abandonada u olvidada por mí: sino apenas que la separación entre los períodos 1808-1822 y 1823-1831 me permite ahora contemplar el segundo período con mayor respeto que antes hacia algunas de sus especificidades, aunque fuese jalonado hacia el primero, como era mi inicial intención. Tales especificidades dicen al respecto de aquella nebulosa zona de tendenciosa transición entre ideas y acciones que, por toda América, fue migrando de preocupaciones (favorables, contrarias, neutras) *independentistas* hacia inquietudes (fracasadas muchas veces) *nacionales*.

En ese proceso, Brasil y el resto de América hispánica continuaron fuertemente unidos. Un buen ejemplo de aquello son las guerras de independencia de Brasil ocurridas en varias provincias entre 1822 y 1824, ya diagnosticadas en *La independencia de Brasil y la experiencia hispanoamericana* como eventos obliterados por parte de la historiografía, lo que contribuyó a la consolidación del mito natural de un Brasil pacífico, sin guerras ni convulsiones políticas y sociales, y supuestamente opuesto a los demás países surgidos de las independencias iberoamericanas. Si numerosos agentes históricos se esforzaron por evitar que en Brasil ocurriesen las escenas de violencia social y convulsión política que observaron no solamente en la América española, y si muchos de esos agentes se esforzaron en creer que, en ese aspecto, Brasil era diferente de sus vecinos continentales, las guerras de independencia deberían ser suficientes para demostrar la ilusión de las pretensiones de singularidad y superioridad de un Brasil que, por entonces, comenzaba a descollar en el escenario de los Estados nacionales independientes, recién poblado por nuevas entidades americanas. La Guerra Cisplatina (más conocida en Argentina y Uruguay como “Guerra del Brasil”) entre 1825 y 1828, puede incluso ser considerada, de acuerdo con la perspicaz observación de Ternavasio, como la última de las guerras de independencia en América del Sur, al mismo tiempo que el primero de sus conflictos nacionales.³ Pero tales conflictos fueron sometidos mayoritariamente a la narrativa oficial que des-

3. Véase su intervención en “Fórum Debate”, *Revista Almanack* (2021), https://www.youtube.com/watch?v=_XnjLTQ1jsI.

puntaba: si el Brasil era diferente y superior a sus vecinos americanos, tales guerras no podían ser consideradas como hechos notables.⁴ La historiografía nacional brasileña que se estableció a lo largo del siglo XIX creyó en esa versión. Historiografías de otros países también lo hicieron.

El ámbito de la diplomacia y las relaciones internacionales, fuertemente rediseñado por las progresivas consolidaciones de los procesos de independencia iberoamericanos, parece haber seguido tal dirección. Desde las primeras tentativas de reconocimiento internacional de Brasil como un reino independiente, iniciadas a mediados de 1822, hasta los formales reconocimientos del Imperio brasileño como un Estado plenamente soberano, lo que se observa es una profunda articulación con los proyectos y esfuerzos políticos llevados a cabo en la misma dirección por gobiernos hispanoamericanos. En sus misiones cerca de los gabinetes de Londres, Madrid, París y Washington, los primeros diplomáticos brasileños siempre chocaron en la competencia con sus colegas hispánicos, en relación con los cuales pretendían ser reconocidos como superiores: al final —alegaban— representaban un Estado que se había constituido, supuestamente, sin los excesos destructivos de los demás americanos, sin arrobamientos revolucionarios, sin republicanismos y con la preservación del orden. Los creadores de ese mito, aunque no siempre creían ciegamente en su propia creación, por lo menos intentaban convencer a sus interlocutores internacionales de que aquella era verdadera.

En suma: más de dos décadas después de diseñar los primeros contornos de esa agenda de investigación (que como bien han señalado Ternavasio y Wasserman no tiene pretensiones completamente innovadoras) orientada hacia las múltiples experiencias históricas de articulación y reciprocidad entre las independencias de las Américas portuguesa y española, y entre las formaciones de los diversos Estados, naciones e identidades nacionales resultantes de aquellos procesos independentistas, me siento a gusto de darle seguimiento ahora con énfasis en los años 1823 y 1831 que, para el caso de Brasil, corresponden al llamado “Primer reinado”. Si de aquí a algunos años las páginas que resulten de este trabajo fueren dignas de interés y atención crítica de historiadores tan destacados como Ternavasio y Wasserman, o de otros interesados en el origen de esa América Latina que incluye a Brasil (y cuya genealogía Wasserman esbozó muy bien en su comentario), el propósito de producirlas, ciertamente, será recompensado.

4. La más contundente revisión de ese mito —y por ello, calurosamente bienvenida— se encuentra en Hélio Franchini Neto, *Independência e morte: política e guerra na emancipação do Brasil* (Río de Janeiro: Topbooks, 2019).

OLIVIER CHRISTIN. *VOX POPULI. UNA HISTORIA DEL VOTO ANTES DEL SUFRAGIO UNIVERSAL*. BUENOS AIRES: SB, 2017, 242 PP.

<https://doi.org/10.29078/procesos.v.n55.2022.2877>

Olivier Christin, editor del *Diccionario de conceptos nómadas*, es un destacado investigador y profesor de Historia Moderna de la Universidad de Neuchatel, y actualmente lidera el Centro Europeo de Estudios Republicanos (CEDRE). Sus principales publicaciones: *Une révolution symbolique* (1991), *Les Réformes* (1995), *La paix de religion* (1998) y *Confesser sa foi* (2009) muestran un exhaustivo análisis y reflexión sobre las condiciones en las que las prácticas y los lenguajes son definidos desde los usos de la época. El estilo erudito y analítico del autor también se ve reflejado en *Vox Populi. Una historia del voto antes del sufragio universal*, obra de la cual nos ocuparemos en la presente reseña.

Vox Populi, escrito originalmente en francés, se estructura a lo largo de cuatro capítulos en los cuales explora las diversas formas del voto en distintas comarcas y regiones centroeuropeas, desde finales de la Edad Media hasta entrado el siglo XVIII. Realiza un análisis desde la evolución y el significado del voto en lo que él denomina repúblicas sin democracia; además de analizar la composición de las sociedades electivas; la conformación de mayorías en los espacios de socialización y comportamiento del voto; así como las cartografías de representación jurídica y política. En sus aproximadamente 232 páginas, el autor rastrea y explica el papel de las prácticas electivas, el desarrollo de la democracia y la política en la experiencia de comunas, asambleas y ciudades centroeuropeas de Francia, Italia y Suiza, mediante un análisis de larga duración.

Se puede decir que *Vox Populi* aporta al conocimiento de las prácticas electivas experimentadas en contextos tradicionales y descubre su transformación en contextos más modernos, en donde los discursos de igualdad política y gobiernos representativos encuentran espacios de expresión. En ese contexto, Christin dialoga con los aportes de Pierre Rosanvallon, Ber-

nard Manin y Jon Elster sobre prácticas electivas, pero también examina los análisis de los discursos emitidos en su momento por Bodin, Rousseau, Pufendorf, Moulin, Perrineau, Tonnies y Reynie, alrededor de la conformación de repúblicas, corporaciones jurídicas, procesos electorarios y modos de representaciones. Christin complementa su trabajo con el análisis de la jurisprudencia, la filosofía y la sociología de la época, con lo cual examina las estrategias lingüísticas y comportamentales en discursos y sermones letrados en donde pueden rastrearse los síntomas de las prácticas electivas en cuerpos comunales y en ciudades.

Sus capítulos se ocupan, por tanto, de desentrañar el planteamiento fundamental del autor: un análisis de la trayectoria de las prácticas electivas cotidianas donde el papel de los actores se transforma; así como las prácticas ocurridas en el seno de corporaciones, cuerpos de sociabilidad e instituciones que se construyen y fortalecen en su transición al mundo moderno. Con ello, permite ver la forma en que estas instituciones logran tener influencia en el mundo occidental frente a los cambios que se producen en el siglo XVIII.

Como preámbulo para sumergirse en la historia del sufragio, el autor expone lo que considera un problema generalizado en obras de referencia que abordan la temática del voto, la política, la democracia y ciudadanía. Se trata de lo que él denomina errores académicos, anacronismos e invenciones que obras como el *Greenwood Dictionary of World History* (2005), por ejemplo, no han podido evitar. Considera que la mayor debilidad tiene que ver con la poca profundidad en el tratamiento de la temática, la generalización en las definiciones, la ausencia de comprensión histórica y la poca atención a las discusiones académicas.

Luego de esta primera discusión, la estructura del texto ofrece un seguimiento detallado de la experiencia del voto fraccionado, así como del valor que en el antiguo régimen se daba al peso de las voces (activa, pasiva, viril o parroquial). Nos muestra las ocasiones en que las decisiones se tomaban bajo la custodia del “Espíritu Santo”, la forma en que el voto público era bien aceptado, así como al reconocimiento de méritos, el sorteo de cargos y la asignación de responsabilidades eran parte de las costumbres vividas al interior de universos corporativistas y todo tipo de sociedades (Iglesia, ciudades, universidades, Estados) donde se desarrollaron prácticas electivas desde fines del medioevo.

La obra contiene varios puntos de atención que desarrolla en sus capítulos. Sin embargo, aquí distinguiremos tres que involucran a la práctica electiva y sus transiciones de contextos medievales a modernos. En primer lugar, podemos hacer alusión al tiempo del régimen comunal, en cuyo seno se produjo la transformación y desmantelamiento de las antiguas asambleas de habitantes en localidades centroeuropeas. Se observa que los cambios

en las prácticas electivas dieron lugar a un desplazamiento del ejercicio de transmisión del poder de los electores, hacia una paulatina exclusión de la población en las ciudades (Millau, Rodez, Nuremberg, Nantes, Friburgo, Lyon, etc.). Como consecuencia, presenta la erosión del modelo político de la comuna y el apareamiento de incipientes proclamas republicanas, con lo cual se instaura la discusión sobre el lugar de residencia de la soberanía.

Un segundo punto a tomar en cuenta tiene que ver con la estrategia de las élites y poderes locales para la obtención de cargos públicos, lo que puede ser entendido como un instrumento de organización o funcionamiento del sistema político de las ciudades del Antiguo Régimen. La implantación de la regla de la mayoría y progresión del voto secreto frente al voto abierto es analizada como un elemento de peso en la reducción de la influencia de las asambleas de habitantes.

Un tercer elemento a tener en cuenta es la conformación de sociedades electivas, para lo cual Olivier examina el concepto de "organismo vivo", que da cuenta del carácter de las diferentes formas de agrupación y asociación que eclosionan durante la Edad Media. En ese contexto, es necesario poner atención al estatus que se impone en las instituciones en proceso de formación. Este es un elemento analizado por juristas y legistas medievales, cuya mirada sirve al autor para discutir la trayectoria de la decisión de la mayoría a través de instituciones de ámbito secular y eclesiástico. Es de notar que la reflexión sobre las comunidades vivas ayuda a explicar la posición de fuerza que adquieren estas frente a la soberanía del príncipe y la paz de la República.

Estos breves señalamientos son una pincelada del enorme contenido de la investigación desarrollada por el autor. Lejos de ser exhaustivos, son una invitación a reflexionar sobre el nivel de profundidad académico y rigurosidad investigativa que destaca en la obra.

En términos generales, diremos que el texto apunta a descifrar el significado de la democracia directa, el surgimiento y transformación del ciudadano, el papel de las asambleas y el pueblo, hasta llegar al análisis de los gobiernos parlamentarios y representativos. No se aleja tampoco del análisis de la problemática de los Estados generales, el papel de la Iglesia, los cambios producidos en Trento y la Reforma Protestante; así como de la evolución de las instituciones representativas durante la Edad Media que, junto a la tradición ilustrada, marcaron el desarrollo de las transformaciones electivas.

Por otra parte, el autor no descuida la mención del papel que juega el derecho canónico, estrechamente enlazado en la codificación jurídica de la época. A partir de ello se analizan las discusiones de política interna de las instituciones y las formas de representar las decisiones impuestas por las prácticas electivas. También examina la forma en que las asambleas revolucionarias y posrevolucionarias concibieron e instauraron la representación

política en relación a las posibilidades de representación y organización a niveles más jerárquicos como el rey y la Iglesia. En ese proceso se conjugan una serie de legitimidades, territorios y distribución de poderes que dan lugar al desarrollo de nuevos procedimientos, representaciones y modalidades de deliberación políticas.

Con todo lo anterior, puedo sugerir que el trabajo de Olivier Christin ofrece una posibilidad de interpretación de los momentos electorales y sus significados en territorios distintos, que en algunos momentos se ofrecen confusos debido a las experiencias que transitaron las formas de representación y los mecanismos de elección entre el Antiguo Régimen y la modernidad.

Vox Populi, por tanto, no solo es una invitación a tratar de entender las formas en que se realizaban las tareas electivas y el papel del sufragio en el Antiguo Régimen europeo; sino también a reflexionar sobre la forma en que se construían los sujetos en relación a las formas electivas y cómo se expresaron, tanto en sus propias comunidades de pertenencia, como a nivel de representación política. A nivel del análisis de la construcción de la cultura política entre el Antiguo Régimen y la modernidad, *Vox Populi* nos retrae a la reflexión de Federica Morelli sobre la construcción de ciudadanía y sus dimensiones en la construcción del tejido social en tanto miembro en conexión con otros de la comunidad local, que se vincula a otra dimensión de conexión con una comunidad política más grande, que no desaparece con la modernidad.

Como reflexión final, podemos señalar que, si trasladásemos el análisis al Antiguo Régimen electivo en Hispanoamérica, podríamos interpelar la evidencia para descubrir los entramados de las formas electivas, las dimensiones la naturaleza del voto, el despliegue del poder y el real significado del ejercicio de cargos, pero también el papel que jugaron los miembros de las comunidades locales. Quizá su indagación nos ayude a reflexionar sobre la existencia de fuerzas de poder institucionalizadas, que se imponen en la relación entre el poder de la monarquía, los reinos y las ciudades, en una conexión de varias dimensiones.

Alexia Ibarra
Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador
Quito, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-1723-3284>

JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN. *HISTORIA CONCEPTUAL EN EL ATLÁNTICO IBÉRICO. LENGUAJES, TIEMPOS, REVOLUCIONES*. MADRID: FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, 2021, 571 pp.

<https://doi.org/10.29078/procesos.v.n55.2022.3208>

En las últimas décadas, la historia conceptual ha comprobado ser una de las herramientas teóricas, metodológicas y prácticas más atractiva e influyente en las humanidades y las ciencias sociales. En su temporalidad e historicidad, los debates en torno a los conceptos, ideas, lenguajes y discursos coinciden con los intereses interdisciplinarios que buscan pensar en una heterogeneidad de problemas inherentes del espacio iberoamericano en una *modernidad* política en permanente discusión. En este sentido, las experiencias políticas, sociales y culturales constituyen un problema cuyo estudio transita y penetra diversas disciplinas del conocimiento humano; el análisis crítico de los cambios y las permanencias de estas y de sus relaciones con el tiempo a través de formaciones discursivas y conceptos clave, es uno de sus objetivos, y de ahí su importancia y trascendencia.

En líneas generales, la historia conceptual obtuvo particular relevancia en la medida en que las narrativas históricas propias de las historiografías nacionalistas entraron en crisis a mediados del siglo pasado en el mundo occidental. Los conceptos fundamentales que, desde el siglo XIX, con sus diversas acepciones polémicas y contradictorias, habían encaminado la acción política y social —como progreso, civilización, orden, revolución, nación, soberanía, ciudadanía, representación— y que proferían un idóneo porvenir, fueron desplazando su centralidad y protagonismo en los vocabularios políticos, sociales y culturales de la humanidad. La velocidad de los cambios revela un presente inmediato que opaca las experiencias del pasado y prefiere desconocer el futuro, al que considera una amenaza al ser incierto y confuso. Los tiempos de cambios fueron, a lo largo de nuestra historia, momentos de creación y transformación de lo político, entendido como los principios generadores de la comunidad, sus formas de representación y de sentido de identidad.

El libro más reciente de Javier Fernández Sebastián es el resultado de años de intensa faena académica alrededor del mundo. En estos prolíferos viajes reunió los comentarios, sugerencias y críticas de colegas y estudiantes en diversos encuentros, seminarios y discusiones, mismos que le permitieron refinar sus argumentos y, sobre todo, poner a prueba las ideas y planteamientos fundamentales de sus investigaciones. Les puedo asegurar que la materialización de esa reflexión crítica y analítica vale la pena desde la

primera hasta la última página de este voluminoso libro que tituló *Historia conceptual en el Atlántico ibérico. Lenguajes, tiempos, revoluciones*, publicado recientemente por el Fondo de Cultura Económica. Se trata de un texto denso, repleto de referencias bibliográficas, hemerográficas y de un sinfín de fuentes de archivo, que le dan estructura a su propósito: posicionar las revoluciones hispanoamericanas en el conjunto de las revoluciones atlánticas desde la perspectiva analítica e interpretativa de la historia intelectual y conceptual.

Seguramente el lector de esta reseña no se imagina cómo esperé este trabajo; y no solo yo, como bien lo señala el autor tanto en sus agradecimientos como en la introducción; una importante razón para escribirlo fue precisamente la petición de sus propios estudiantes para que reuniera en un volumen los trabajos y materiales sobre historia conceptual utilizados en sus clases. No tengo la menor duda de que se cumplió cabalmente lo que tantos jóvenes historiadores e historiadoras estaba demandando desde hace algún tiempo. En varios capítulos, Fernández Sebastián reordenó, revisó y reelaboró algunos de los materiales publicados previamente. Sin lugar a dudas, esta obra se convertirá rápidamente en un referente fundamental para los interesados y curiosos en la historia conceptual e intelectual del Atlántico ibérico y su entrada a la modernidad.

El título contempla tres ejes fundamentales sobre los que se basa la semántica histórica: lenguajes, tiempos y revoluciones. Con seguridad, los profesionales del pasado deberíamos darle un espacio en los anaqueles de nuestras bibliotecas, ya que en él trata de responder preguntas que nos hacemos (y nos hacen) con frecuencia: ¿qué es la historia?, ¿en qué consiste hacer historia?, ¿cuál es el papel del historiador al conocimiento general en estos tiempos convulsos de principios del siglo XXI? Entre muchas otras incógnitas inherentes a nuestro oficio.

Como señala Fernández Sebastián en la introducción, que tituló “En busca del pasado”, este libro tiene un doble propósito: “Por una parte, pretende poner sobre la mesa un puñado de cuestionamientos que considero básicas acerca del estudio del pasado, de cualquier pasado. Y hacerlo especialmente desde la perspectiva de la historia conceptual”. Y por el otro, ofrecer desde esa perspectiva crítica, analítica e interpretativa “algunas claves históricas que nos permitan entender mejor un pasado concreto: la entrada de los mundos ibéricos en la modernidad”. El libro está dividido en cuatro grandes apartados: el primero, “Perspectivas teóricas-metodológicas”; el segundo, “El Atlántico ibérico en la modernidad euroamericana”; el tercero, “Lenguajes, tiempos, revoluciones. Un nuevo lenguaje para la política”; y el último, “Nuevo tiempo / Tiempo nuevo”. No se trata de una división concluyente. Evidentemente, las cuestiones más teóricas y metodológicas se encuentran en la primera parte del texto; sin embargo, en todos los apar-

tados del libro —característica del manuscrito que se agradece— existe una estrecha relación con el uso empírico de la teoría.

Por lo que se refiere a este último punto, el autor hace un llamado de atención sobre la incredulidad que existe en algunos círculos académicos de historiadores con la teoría. Estos prejuicios han privado a las generaciones más jóvenes de un bagaje fundamental que otras disciplinas de las ciencias sociales y humanidades sí tienen y aprovechan plenamente. Se trata de un error garrafal, ya que la historia no puede estar divorciada de ella: la reflexión crítica, analítica, teórica y metodológica es fundamental para el estudio del pasado, y no solamente cómo manejar las fuentes y analizar datos obtenidos, como muchos historiadores convencionales lo consideran. “Es la teoría a la que le corresponde explorar y desbrozar el terreno con vistas a asentar la legitimidad cognitiva de un área de saber, fijar su objeto y sugerir los medios idóneos para abordarlo. Y esa función es insustituible”, recalca Fernández Sebastián. Precisamente, uno de los propósitos de este libro es acercar a la historia con la teoría, por eso la importancia de su atenta lectura.

Los primeros dos capítulos, titulados “Voces del pasado” y “Significados en el tiempo”, tienen como propósito introducir al lector a la historia conceptual y su manera de analizar, entender y explicar el pasado. Se trata de abrirle —y consolidarle— un espacio dentro de la disciplina histórica hispanoamericana. Nuestra visión *presentista* acarrea infinidad de dificultades al momento de aproximarnos a nuestro objeto de estudio, es por eso que la alternativa que nos ofrece esta teoría y metodología es entrar en el laberinto de los significados en el tiempo para entenderlo. La textualidad de las fuentes y los problemas que esa aproximación conlleva, es parte del primer apartado. En el segundo, se intenta comprender el fenómeno de la significación, es decir, de cómo los textos deben ser interpretados; y cómo, a su vez, esa deducción genera otros: diferentes y nuevos, respecto a los significados originales. Problemas peculiares a la recuperación de experiencias pasadas a través del lenguaje. En síntesis, se trata de una aproximación a la historia conceptual básica, inmediata, de una forma sencilla y personal, tal como la entiende Fernández Sebastián.

Por su parte, en el tercer capítulo titulado “La historia conceptual como conciencia histórica”, el autor estudia esta subdisciplina desde la versión del historiador alemán Reinhart Koselleck (1923-2006) con la intención de evidenciar el desarrollo de la historia a mediados del siglo pasado; la capacidad crítica y analítica para acceder a la temporalidad y a la historicidad de las cosas, aptitudes que no tenían generaciones anteriores de historiadores. “Las tradiciones electivas de los modernos” es el nombre del cuarto capítulo. En él identifica el papel de la tradición en las sociedades modernas, revelando la fragilidad de dicotomías empleadas con frecuencia por académicos, por

ejemplo: tradición e innovación, cambio y permanencia, ruptura y continuidad. Estas, sumadas a las teorías de la modernización, se han convertido en esquemas interpretativos casi irremplazables para explicar y comprender la historia de la humanidad; es decir, trata de refutar la idea de que la tradición es indiscutiblemente opuesta a la modernidad. El propósito de Fernández Sebastián es poner de manifiesto que, aunque nos parezca inconcebible, la modernidad es la época en la que se multiplican las tradiciones, a las que llamó *electivas*. Gracias a ellas, se construyeron pasados mejor adaptados a las necesidades de grupos políticos a partir de la selección de elementos que se adecuaron ideológicamente a sus intereses, creando identidades narrativas específicas para sus proyectos futuros. En todo caso, si sumamos este instrumento teórico, pero sobre todo metodológico, en combinación con otras categorías inherentes a la historia conceptual, tendríamos una manera más perfeccionada para acercarnos al problema de las continuidades y discontinuidades en los procesos históricos, con especial atención al estudio de las ideologías, movimientos sociales y políticos de la era moderna y contemporánea.

Como lo mencioné líneas atrás, la segunda parte del libro lleva por título “El Atlántico Ibérico en la modernidad euroamericana”, y está integrado por el capítulo quinto, “Vocabularios políticos modernos, y el sexto, “Liberalismo, globalización, poscolonialidad”. En este, Fernández Sebastián presta su atención al tránsito hacia la modernidad del Atlántico ibérico para poner a prueba las reflexiones teóricas y metodológicas explicadas en la primera parte. Gracias a las investigaciones realizadas por la red *Iberconcepts*, estudia los llamados *centauros conceptuales*, es decir, conceptos anfibios que conforman dos nociones supuestamente contradictorias; por un lado, están vinculados al antiguo régimen, y por el otro, al nuevo orden emergente de los Estados liberales y republicanos. A continuación, presenta algunas consideraciones básicas para entender las particularidades ibéricas dentro de la modernidad euroamericana, a saber: el liberalismo como el primer concepto de movimiento del siglo XIX, en el contexto de los “ismos” políticos; la cuestión de la poscolonialidad y los grupos subalternos; así como la actuación de los hispano-lusos en la globalización semántica.

El tercer bloque del libro está organizado alrededor de dos de los pilares fundamentales de la historia conceptual y de este libro: el lenguaje y el tiempo. Ambos conceptos despuntaron transformados de la era de las revoluciones atlánticas y es esencial estudiar sus cambios. El primero de ellos lleva por título “Lenguajes, tiempos, revoluciones. Un nuevo lenguaje para la política”, integrado por cuatro capítulos. Y el segundo: “Nuevo tiempo / Tiempo nuevo”, que consta de dos capítulos. En el apartado séptimo llamado “La lengua trastornada” se evidencia que la crisis política de las monarquías ibéricas caminó a la par de la crisis del lenguaje que había iniciado tiempo atrás,

pero que estalló con especial virulencia a partir de 1808. Incluso fue tanto su impacto que los enfrentamientos ideológicos y las transformaciones del lenguaje por la politización de los conceptos llegaron a modificar los formatos y géneros literarios. El autor les presta particular atención a dos casos en concreto: el diccionario y el catecismo, al convertirse ambos en instrumentos didácticos tradicionales puestos al servicio de la política.

“Conceptos y mitos”, “Metáforas” e “Imaginario” son los nombres del octavo, noveno y décimo capítulos. En ellos, Fernández Sebastián examina diferentes aspectos de las transformaciones semánticas y simbólicas sucedidas paralelamente a los cambios culturales en los años cruciales de las revoluciones hispanoamericanas. Las mutaciones en el espectro de significados de los conceptos centrales del vocabulario político son intrínsecas de las alteraciones de signo evaluativo de algunos de ellos. Es este sentido, los conflictos semánticos estaban presentes. De la misma manera, los lectores encontrarán un amplio repertorio de las metáforas y mitos más empleados en aquellos tiempos de transición; así como un estudio detallado de los dos temas propagandísticos más significativos que sirvieron como elementos de movilización política e ideológica. Me refiero a la utilización de la imagen del rey cautivo, y el argumento bíblico para justificar la ruptura con la monarquía española y el establecimiento del sistema republicano en América.

La historización del tiempo, es decir, el análisis histórico de las experiencias temporales de los hombres y mujeres del pasado son estudiados en los siguientes apartados, cuyo propósito es examinar sus visiones e interpretaciones respecto a la articulación y ordenamiento de las dimensiones efímeras. De esta manera, evidenciar cómo esas formas de entender el tiempo resultan esclarecedoras para entenderse a sí mismos y dar sentido a los espacios políticos, sociales y culturales inmersos en su horizonte de enunciación. Se trata de un problema poco abordado por la historiografía hispanoamericana contemporánea. En los capítulos once y doce, titulados “La experiencia de la aceleración” y “El descubrimiento del futuro”, el autor revela cómo los protagonistas de aquel momento de transformación y crisis reaccionaron frente a la impresionante velocidad histórica de su tiempo, y cómo enfrentaron ese nuevo futuro desconocido. Sus intentos por borrar la incertidumbre de enfrentar un nuevo destino y buscar explicaciones a los sucesos inesperados que les tocó vivir, es parte de los objetivos reflexivos de esta parte del libro de Javier Fernández Sebastián. Por último, en el epílogo, llamado “Un mundo en devenir”, retoma el tema de la conciencia histórica y los cambios que ha sufrido en los últimos años en el mundo ibérico y concluye con algunas reflexiones sobre las transformaciones que están ocurriendo en nuestro tiempo y que explican el creciente interés por la teoría de la historia y la historia conceptual.

Finalmente, un acercamiento desde la historia conceptual permite recuperar la dialéctica entre nociones y experiencias, entre discursos y acciones, entre realidad y lenguaje. De este modo puede dimensionarse la alta significación de la disputa política e ideológica por los conceptos, a partir de la diferenciación y estudio objetivo entre las *palabras* entendidas como *posibilidades significantes* y los *conceptos* como *unificaciones polisémicas*. De esta manera lo que se busca es encontrar una manera más determinante para entender la historicidad, temporalidad y sentidos de los conceptos políticos, mismo que exige al historiador e historiadora cambios significativos en su teoría y metodología. En este sentido, las implicaciones e incidencias para nuestro oficio de esta revisión crítica/analítica resultan originales y sugestivas en muchos sentidos. Por estas, y muchas otras razones, considero que el libro *Historia conceptual en el Atlántico ibérico. Lenguajes, tiempos, revoluciones*, ayudará significativamente en el desarrollo de historiografía hispanoamericana.

Ángel Rafael Almarza Villalobos

Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

San Nicolás Hidalgo, México

<https://orcid.org/0000-0003-2870-087X>

LEONOR HERNÁNDEZ FOX Y CARLOS MANRIQUE ARANGO. *NORMAS Y TRANSGRESIONES: LAS MUJERES Y SUS FAMILIAS EN LAS CIUDADES DE CARTAGENA DE INDIAS Y DE LA HABANA (1759-1808)*. BOGOTÁ: UNIAGUSTINIANA, 2020, 148 pp.

<https://doi.org/10.29078/procesos.v.n55.2022.3027>

Para Marc Bloc la historia comparada es una alternativa investigativa centrada en el estudio de “dos o más fenómenos que a primera vista parecen presentar ciertas analogías entre sí, describirlos, constatar similitudes y diferencias y explicarlas en la medida de lo posible”.¹ Este enfoque es el que se aplica a cabalidad en el trabajo de Leonor Hernández Fox y Carlos Manrique Arango cuando analizan las normas impuestas a las mujeres y sus transgresiones en las ciudades de Cartagena de Indias y La Habana entre 1759 y 1808.

El ámbito investigativo de Hernández y Manrique confluye en la historia social, de género y la familia en Latinoamérica. Esto les permite proponer un estudio comparativo a partir de un abordaje riguroso de la legislación y los discursos concernientes a la familia y la mujer en el período de las reformas borbónicas, con el fin de destacar el papel de ellas en Cartagena y La Habana en el marco de sus transgresiones.

1. Marc Bloch, *Historia e historiadores* (Madrid: Akal, 1999), 37.

En contraste, el rol transgresor de las mujeres frente a un ideal de mujer y familia también ha sido analizado desde otras perspectivas. Por ejemplo, para la Nueva Granada Mabel López investiga que algunas esposas retaron el orden establecido y asesinaron o denunciaron por sevicia a sus maridos para defenderse. Mientras que Catalina Villegas estudia las normas como formas de control ejercido por el Estado sobre la vida familiar. Además, ahonda en cómo las mujeres usaron recursos jurídicos para sacar del ámbito privado sus reclamos y llevarlos ante los juzgados.² Si bien, los estudios sobre el tema se han orientado a examinar casos puntuales, se carece de ejercicios comparativos como el de *Normas y transgresiones*, el cual plantea que para hacer la historia de las mujeres y las familias del Caribe, es necesario comprender las sociedades caribeñas coloniales y sus principales puertos, como contextos interrelacionados en lo social. Así, el libro se enmarca en la tendencia historiográfica que estudia el carácter disruptivo de las mujeres ante los esquemas de control.

Particularmente, Hernández y Manrique parten del interrogante: “¿de qué manera la legislación del despotismo ilustrado reforzó la normatividad que regía la vida familiar y qué situaciones de conflictos y transgresiones generó en Cartagena de Indias y La Habana entre 1759 y 1808?”. En efecto, hacen una revisión de fuentes como las leyes y los discursos que normaban las relaciones sociales y la vida de las mujeres. Estos documentos son abordados bajo la comprensión de los códigos legales como una imposición lenta que tiene la finalidad de regular y desaparecer comportamientos que, sin embargo, permanecen ocultos y vigentes en otros espacios de la vida social. Para desarrollar su análisis, los autores se sustentan en la historia de las mujeres, en que se comprende desde la interpretación de la construcción socio-cultural de los cuerpos femeninos hasta la forma en que operan sus roles en los espacios privados y públicos.

En el primer capítulo se exploran la legislación y los discursos normativos sobre la familia y las leyes emitidas por el despotismo ilustrado. En este punto, conviene advertir que se plantea una demarcación entre normas y casos, por lo que esta distancia tiende a ser algo rígida en el escrito. Los autores hacen hincapié en cómo el reformismo incidió sobre el ámbito familiar, que era percibido como un pilar fundamental en el ordenamiento social. Un elemento legislativo emanado en este contexto fue la defensa y preservación de las jerarquías sociales, que con la Real Cédula del 15 de octubre de 1805 y el Auto del 22 de mayo de 1806, impedía que los miembros de familias de conocida nobleza y

2. Mabel Paola López, *Las conyugicidas de la Nueva Granada: trasgresión de un viejo ideal de mujer (1780-1830)* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2012); Catalina Villegas del Castillo, *Del hogar a los juzgados: reclamos familiares en los juzgados superiores en el tránsito de la Colonia a la República, 1800-1850* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2006).

limpieza de sangre contrajeran nupcias con gente de color. En contraste con la mencionada normativa, la Real Cédula sobre Gracias al Sacar de 10 de febrero de 1795 permitió cierta movilidad social al promover que los hijos ilegítimos y los pardos ascendieran socialmente o se les dispensara de su condición *inferior*. De otro lado, los autores examinaron la retórica con la que se conceptualizaba a la mujer y la familia durante el despotismo ilustrado. Para ello, consultaron los manuales médicos y tratados sobre la familia del siglo XVIII, los cuales legitimaban representaciones culturales sobre la fragilidad del sexo femenino.

El segundo capítulo explora comparativamente las características de la vida familiar y del control social que se ejercieron sobre las mujeres de las ciudades antes mencionadas. En cuanto a la división administrativa, la sociedad neogranadina se caracterizó por la división provincial y en términos de la economía cartagenera, existieron tres tipos de hacienda: las ganaderas, las de labranza y las de trapiche. En su aspecto poblacional en Cartagena predominaban los libres de color —en esta categoría se incluía a aquellos que no fueran blancos, indígenas o esclavos, por lo que abarcaba distintas mezclas raciales—, y el porcentaje de esclavos era menor en relación con La Habana. Por su parte, la isla se dividía en departamentos y jurisdicciones, con un desarrollo de sistema de plantaciones. Su población fue mayoritariamente blanca, si bien existía una considerable presencia de esclavos que trabajaban en las plantaciones azucareras. En las similitudes entre ambas ciudades se discute que el modelo de familia monogámica patriarcal fue predominante en las dos sociedades y destacaron uniones matrimoniales donde la posición social de la pareja era semejante. Sin embargo, los autores también se refieren a los sectores medios y populares que escapaban de los cánones establecidos donde predominaban amancebamientos. Así pues, el libro avanza en el estudio del control social que se ejercía sobre el comportamiento de las mujeres en Cartagena y La Habana. Una mirada vigilante se mantenía respecto a las acciones que alteraban la preservación del honor familiar como el adulterio. También se examina en la apertura al ámbito laboral femenino que mediante la Real Resolución del 12 de junio de 1784, si bien admitía el trabajo remunerado de las mujeres, este debería ser propio de su sexo.

En el capítulo tercero los autores se ocupan de valorar el rol protagónico que asumieron las mujeres cartageneras y habaneras frente a los conflictos judiciales como adulterio, sevicia y solicitudes de divorcio. Este análisis se destaca por hurgar y reflexionar en lugares menos convencionales y reevaluar la imagen legitimada sobre las mujeres de los siglos XVIII y XIX como sujetos pasivos. Los expedientes son testimonio de las denuncias activas y contra-demandas levantadas por ellas para cuestionar y advertir a las autoridades sobre agravios a su persona, tanto en lo físico como en lo moral. Cabe destacar que, en casos de adulterio el hombre quedaba desprestigiado ante la

sociedad e incluso se lo consideraba inhabilitado para desempeñar un cargo público. También se discute el debate de fondo que demarca el trabajo y tiene que ver con la tensión entre el Estado y la Iglesia, esta vez en relación con la disputa sobre qué institución debía regular el divorcio, el cual contemplaba poner fin a la vida maridable, pero persistía la obligación de la fidelidad. En estos casos, los autores observan que el divorcio se admitía cuando las mujeres demostraban que su integridad estaba en alto riesgo.

Como se puede ver, el trabajo de Leonor Hernández y Carlos Manrique refleja un esfuerzo por articular una visión comparativa, teórica y un análisis de corpus normativo y archivos judiciales para mostrar el rol transgresor de la mujer, es decir, confrontan los marcos conceptuales de la norma con las prácticas de la vida diaria. Aunque el trabajo es formulado por dos investigadores, conserva una escritura articulada y argumentativa respaldada por una nutrida bibliografía. Por su parte, pese a que el trabajo parte de una mirada cualitativa de los casos, estos podían aprovecharse para enunciar más a fondo las estrategias discursivas y jurídicas de las mujeres dentro de los expedientes. Si bien se pretende a través de los casos compartir de primera mano trozos de vida de las mujeres, debe advertirse la distancia entre los testimonios y la realidad, puesto que juegan un rol importante las distintas mediaciones existentes a la hora de formularse un documento, en este caso judicial.

Su novedad e importancia radica en que, si bien las mujeres estaban desprovistas de muchos derechos, ellas se presentaban ante los tribunales en el manejo de los recursos jurídicos coloniales disponibles para obtener beneficios aún no contemplados en la legislación, como poder reclamar el cuidado de sus hijos o la autonomía para administrar sus bienes desde el divorcio. El libro habla de cómo se ha estructurado y evolucionado el sentido de la familia en la larga duración, tomando en cuenta las problemáticas presentadas en ella como las distintas formas de violencia, siendo las mujeres las principales protagonistas para evidenciar los conflictos. Con lo dicho, el trabajo representa un aporte a la historia regional de las mujeres para historizar el trayecto de la conquista de algunos derechos. Así también, busca acercar al lector a amplios sectores poblacionales del Caribe a través de rastros, testimonios y voces de las mujeres plasmados en los archivos judiciales, sin pretender una explicación solo desde la norma, sino a partir de ellas como sujetos activos, las rupturas, negociaciones y confrontaciones frente a las disposiciones legales.

Angie Guerrero Zamora
Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador
Quito, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-9628-4495>

HORACIO TARCUS. *LAS REVISTAS CULTURALES LATINOAMERICANAS: GIRO MATERIAL, TRAMAS INTELECTUALES Y REDES REVISTERILES*. VOL. 1. BUENOS AIRES: CEDINCI / TREN EN MOVIMIENTO, 2021, 160 PP.

<https://doi.org/10.29078/procesos.v.n55.2022.2895>

La presente obra de Horacio Tarcus se adentra en el estudio de las revistas culturales latinoamericanas. El libro de Tarcus está inscrito en el campo historiográfico de la historia intelectual y cultural que aborda a las revistas como objeto para el análisis histórico.¹ La obra es la primera publicación de una serie que pretende comprender la importancia de las revistas culturales en Latinoamérica. En la introducción, el autor sugiere que en Latinoamérica, desde 1970, bibliógrafos y coleccionistas empezaron a recolectar los catálogos de revistas culturales a escala nacional. Esto permitió abrir un campo de estudios de la historia cultural de las revistas, mismo que se amplió para los investigadores del siglo XXI. La historia intelectual transdisciplinaria se nutrió de múltiples aportes de las ciencias sociales. El estudio sobre las revistas ha conquistado un espacio cada vez más relevante.

La obra de Tarcus está dividida en tres capítulos y al final tiene una sección que recoge, a modo de catálogo bibliográfico, las revistas culturales más importantes del continente. El primer capítulo se aboca a comprender el ciclo de las revistas latinoamericanas. El segundo analiza el estudio de las revistas como un campo de estudios emergentes en Latinoamérica, y el tercero aborda las tendencias de estudio de dicho campo, con especial énfasis en el llamado “giro material”.²

La obra se enlaza con la historia intelectual; en ese sentido, el autor alude que no se puede pensar las redes revisteriles sin su campo. Existe una relación

1. La historia intelectual y la historia cultural permiten tener un abordaje de las revistas desde una perspectiva renovada. En ese sentido, véase los estudios de Aimer Granados, *Las revistas en la historia intelectual de América Latina: redes, política, sociedad y cultura* (Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana de Cuajimalpa, 2012) y Alexandra Pita González, “Una propuesta de análisis para el estudio de revistas culturales”, *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales* 5, n.º 1 (2015), https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.6669/pr.6669.pdf.

2. El giro material hace referencia al momento en que las revistas comenzaron a ser reconsideradas desde diversas disciplinas como artefactos culturales complejos, multidimensionales, y ya no como meros soportes textuales. Esta perspectiva repone tres dimensiones fundamentales de la vida revisteril: su relación con las artes gráficas, con el mercado y con el público. El giro material propone leer “textual, contextual y visualmente” a las revistas. Horacio Tarcus, *Las revistas culturales latinoamericanas: giro material, tramas intelectuales y redes revisteriles*, vol. 1 (Buenos Aires: CEDINCI / Tren en movimiento, 2021), 88.

directa entre el intelectual, su rol en las revistas y su intervención en la esfera pública. Los intelectuales disputan con sus pares un espacio en el campo intelectual. Siendo así, las revistas —y no los libros— son los lugares privilegiados para disputar posiciones de poder y reconocimiento. En el siglo XX, las revistas fomentaron la consolidación de las historias nacionales y contribuyeron a constituir la literatura de la nación. El establecimiento de ese canon fue el resultado de disputas libradas y los alcances de la “cultura nacional”. Por tanto, los impresos fueron claves en el continente cuando de inventar naciones se trataba.³

Dentro del primer capítulo Tarcus incluye un concepto fundamental para la comprensión de las revistas: “el campo revisteril”, que desecha la idea de estudiar a las revistas en su singularidad. Al contrario, se las debe comprender en su inscripción en un campo de fuerzas donde lucharon por reconocimiento. Allí, establecieron alianzas con otras revistas, pero también rivalidades con sus pares contemporáneas. Las revistas son programáticas y tienen su intervención en los debates coyunturales de determinados momentos históricos. El campo revisteril no es la sumatoria de las revistas de su tiempo, sino que está estructurado como un sistema de relaciones en competencia y conflicto entre grupos y revistas que ocupan diversas posiciones intelectuales. Este concepto es novedoso porque cambia la manera de estudiar las revistas, ya no se las entiende como unidades. Al contrario, se las debe leer en un contexto histórico donde estuvieron otros agentes intelectuales y culturales. Tanto la historia intelectual como la historia social posibilitaron la comprensión de las revistas desde este análisis contextual: el campo revisteril.

En el segundo capítulo Tarcus sugiere que el estudio de las revistas es un campo emergente. En 1987, 1990 y 1992 se realizaron coloquios donde las revistas culturales fueron consideradas. Fue la primera vez que las revistas se convirtieron en objeto de estudio. Esto abrió la posibilidad de la publicación de catálogos, índices, ediciones facsimilares con estudios preliminares, la proliferación de investigaciones dentro de la historia intelectual, historia cultural, etc. Es decir, se comenzó a visualizar un campo de estudios específicos en torno a los impresos. Ahora bien, los primeros esfuerzos por catalogar y darle un índice a las revistas latinoamericanas provienen de los Estados Unidos. Fue allí donde grandes bibliotecas universitarias las conservaban.⁴ Por otro lado, y aunque parezca contradictorio, en Latinoamérica fueron los coleccionistas hemerográficos privados quienes empezaron la iniciativa de recolectar la trama revisteril, y no los repositorios oficiales.⁵ Tarcus señala que varios países latinoamericanos

3. Véase Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1993).

4. En las bibliotecas de las universidades de Texas en Austin, Harvard, Princeton y Stanford.

5. Los catálogos de revistas culturales fueron elaborados por coleccionistas privados

hicieron esfuerzos —desde la década de los ochenta— por construir ediciones facsimilares de sus revistas culturales más importantes.⁶ Además, varios portales web han sumado esfuerzos para poner en línea valiosas colecciones de revistas latinoamericanas. Un ejemplo: el portal digital del Instituto Iberoamericano de Berlín que tiene alrededor de 135 impresos de este tipo.

En el tercer y último capítulo, Tarcus aborda las tendencias actuales con respecto al estudio revisteril. Estos programas de investigación son diversos y se encuentran todavía en proceso de elaboración. Los nuevos abordajes estudian las revistas como objetos de indagación. Los programas de investigación en este campo no solo son diversos, sino que se encuentran en construcción; han apelado a diversas nociones, a menudo metáforas antes que nociones, para pensar las revistas como objetos de indagación. El campo revisteril estudia a sus objetos como banco de pruebas, laboratorio, artefacto, espacios de sociabilidad, tramas revisteriles, trama impresa, mapa de relaciones intelectuales, nodos de red, etc. Esto nos habla de un esfuerzo de conceptualización en curso. Pero ¿por qué es un estudio nuevo? Porque las revistas han pasado de la historia literaria a la historia intelectual, de la dimensión textual a la material, de lo individual a lo colectivo, de lo alto a lo bajo, de la cultura letrada a la cultura plebeya.⁷ Es importante mencionar que luego del giro de la historia literaria a la historia intelectual, las revistas ya no se consideran “canteras” de donde se extraen documentos valiosos enterrados en las hemerotecas, sino que las mismas revistas son objetos culturales, reflejo de colectivos intelectuales de un momento dado. Se sale del terreno de la instrumentalización de la revista, para darle importancia a las tramas editoriales, a las jerarquías y a la relación de los textos o imágenes que acompañaron la revista. Del mismo modo, las revistas son reconocidas como unidades significativas, como una voz coral compuesta por voces diversas.

Tarcus dedica un apartado para hablar sobre el giro material en las revistas. A partir de la década de los noventa, las revistas empezaron a enmar-

antes que por instituciones oficiales. Por ejemplo, en Argentina se tuvo la iniciativa de realizar catálogos hemerográficos y la labor se nutrió de los coleccionistas de revistas privados y no por repositorios oficiales.

6. En México se realizaron ediciones facsimilares de revistas de 1979 a 1986. En Brasil se comenzó tardamente y el impulso vino desde la academia. En Venezuela se editó un facsimilar de la *Revista Literaria* de 1865, mientras que la Cámara de Comercio y Producción reprodujo el boletín *Bolívar*. En Chile apareció en 2011 una edición facsimilar de *El Crepúsculo* (1843-1844). En Ecuador, el Banco Central lanzó, en 1984, la “Colección revistas ecuatorianas”, donde volvieron a ver la luz revistas clásicas como *Letras del Ecuador*, *La Unión Literaria*, *Hélice*, *Revista del Mar Pacífico*, *Historia de las ideas*, entre otras. En Perú, la empresa editora Amauta, de los hijos de José Carlos Mariátegui, publicó desde la década de 1979 ediciones facsimilares de las revistas que dirigió su padre: *Claridad*, *Labor* y *Amauta*.

7. Tarcus, *Las revistas culturales...*, 75-78.

carse como artefactos culturales complejos, con múltiples dimensiones, y no solo como soportes textuales. En consecuencia, las revistas no se pueden estudiar fuera de los modos en que se producen y se materializan. De igual manera, la forma en que se venden, se compran y se ponen en circulación. Comprender esto ayuda a poner de relieve que en el proceso de creación de una revista existen mediadores culturales, una dirección editorial, un grupo de redactores, una persona que ilustra el diseño de la revista y finalmente un lector. En efecto, Tarcus recomienda leer las revistas de una manera “textual, contextual y visual”.⁸ Finalmente, al margen de los capítulos, el autor enlista las revistas culturales más importantes de cada país latinoamericano. En ese sentido, los lectores tienen una amplia gama de impresos que pueden ser objeto de estudio e investigación. No solo en el terreno de la historia, sino además en los diversos campos de las ciencias sociales y literarias.

Los aportes de Tarcus posibilitan al lector poner de relieve el estudio de las revistas desde el “giro material”. A su vez, demuestra que por medio de la historia intelectual se enriquece un estudio que antaño fue textual y autoral. Empero, no se puede ignorar el análisis de los contextos (políticos, económicos, sociales y culturales) en los que surge una revista. Asimismo, es fundamental comprender las revistas a partir de pugnas dentro de un campo intelectual determinado. Finalmente, sugiere observar la revista en su materialidad: sus productores, los ilustradores, los redactores, etc. La triada: textual, contextual y visual brinda a los investigadores la posibilidad de comprender las revistas en sus redes con otras revistas, en los contextos históricos en los que surgieron y en las condiciones materiales en las que trabajaron sus intelectuales. En definitiva, La obra de Tarcus se inscribe en un marco historiográfico de la historia intelectual que pretende renovar el estudio de los impresos. Se abre así un horizonte teórico-metodológico para el estudio de las revistas y sus intelectuales.

Sin embargo, la obra no aborda el análisis de las revistas desde la dimensión cultural. Es decir, desde las relaciones sociales y culturales que se gestan alrededor de las producciones revisteriles. Tampoco sugiere, dado que ese no fue su objeto de investigación, la importancia de las revistas en la consolidación de la cultura en determinados lugares. Por tanto, queda abierto un amplio campo de investigación para futuros académicos que deseen adentrarse en el estudio de las revistas culturales latinoamericanas.

John Piedrahita
Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador
Quito, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-2291-3578>

8. *Ibíd.*, 88.

ALMARZA VILLALOBOS, ÁNGEL RAFAEL y SANTIAGO CABRERA HANNA. *Vecinos, ciudadanos, diputados y municipios en los albores de Colombia. De las juntas de Caracas y Quito al Congreso de la Villa del Rosario, 1810-1821*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2021, 286 pp.

Estudio sobre los procesos de orden político y civil que propusieron las transiciones del juntismo en Venezuela y Quito hacia la constitución de la república de Colombia, mediante la Ley Fundamental sancionada en la Villa del Rosario. El libro tiene ocho capítulos. Se analizan aspectos como la representación y la participación política en Venezuela (1809-1809), las transiciones de la vecindad a la ciudadanía en plena ruptura monárquica (1810-1812), la soberanía popular y la representación política en la Audiencia de Quito (1810-1813), el restablecimiento del régimen representativo (1813-1818) y en el segundo congreso en Venezuela (1819), la Ley Fundamental (1819) y la instalación del Congreso de Cúcuta (1821), así como el proceso de incorporación de la provincia de Quito a Colombia y la implantación del régimen de intendencias en el Distrito del Sur (1822-1824).

AYALA MORA, ENRIQUE, ED. *Historia social de la comunicación en el Ecuador: 10.000 a.c.-1895*. Vol. 1. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2021, 470 pp.

Este libro forma parte de un proyecto editorial de cuatro volúmenes. El primero analiza un arco temporal extenso que se inicia en la época aborígen del actual Ecuador y culmina a fines del siglo XIX. Los estudios reunidos acometen la comunicación social en relación con diversos contextos sociales y culturales, coyunturas de lucha política y en relación con el rol colectivo de los medios. Se inicia con una aproximación a la comunicación en el contexto aborígen, continúa con el análisis del fenómeno comunicacional en la época colonial (tres estudios), le sigue una lectura del papel de la prensa en la Independencia y, finalmente, reúne cuatro contribuciones dedicadas a los impresos en el contexto republicano (1830-1895). La obra contiene ilustraciones.

AYALA MORA, ENRIQUE. *¿Último día de despotismo? Reflexiones y debates sobre la Independencia*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2021, 144 pp.

Esta obra breve reúne artículos cortos sobre la llamada “etapa de la Independencia”, y sobre los debates que ha suscitado su interpretación. Los textos fueron originalmente publicados como columnas de opinión de prensa y posteriormente reunidos de manera temática por su autor. Se pueden encontrar aspectos como la creación de la nación ecuatoriana, las independencias y su proyección en los Estados nacionales latinoamericanos, Independencia y descolonización, las batallas de Pichincha y de Ibarra, el papel de Bolívar en el fomento de la instrucción pública en el actual Ecuador, entre otros tópicos.

CIFUENTES, MARÍA ÁNGELA. *Modernización y vida social en el Centro Histórico de Quito. Planificación, vialidad y turismo, 1967-1980*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2021, 294 pp.

Este libro considera las transformaciones del Centro Histórico y sus barrios entre 1967 y 1980, en cuanto a la planificación urbana, el patrimonio edificado, el turismo como factor clave en las formas en que esa parte de la ciudad fue apreciada por la mirada municipal, y los mecanismos de control social activados mediante políticas de ornato, adcentamiento, turismo e higiene. A estos procesos se suman los impactos sociales y espaciales de la planificación urbana y la modernización sobre las dinámicas sociales y culturales de las gentes del centro, y sobre algunos de sus lugares emblemáticos, expuestos de forma irreversible a su destrucción por el despliegue de una política vial que entrañaba la promesa de la modernización.

GOETSCHER, ANA MARÍA. *Historias de rebelión y castigo. El aborto en Ecuador en la primera mitad del siglo XX*. Quito: FLACSO Ecuador, 2021, 125 pp.

Este estudio traza un recorrido histórico del aborto en el Ecuador, que empieza a mediados del siglo XIX y llega hasta el siglo XX. Con una abundante base documental, el trabajo estudia el funcionamiento de los poderes político, judicial, religioso y médico como saberes de legitimización de la punición y el disciplinamiento corporal frente al aborto. El estudio tiene dos partes. En la primera, el libro acomete la consideración de los debates médicos, jurídicos y religiosos frente al aborto, los códigos penales que lo regularon y sus mecanismos de representación. La segunda parte analiza tres casos de aborto, en 1864, 1938 y 1951. Para estos escrutinios el estudio analiza juicios criminales y notas de prensa.

GOMEZJURADO ZEVALLOS, JAVIER. *Historia de la corrupción en el Ecuador*. Quito: PPL Impresores, 2021, 401 pp.

La obra está dedicada a registrar varios casos de corrupción ocurridos en el contexto ecuatoriano. El compendio de estos hechos se remonta a los primeros momentos de la con-

quista, las épocas colonial y republicana de los siglos XIX y hasta la actualidad. Se refieren los casos que causaron mayor impacto en la opinión pública.

GUERRA MOSCOSO, SABRINA, BÁRBARA POLO MARTÍN, MAURICIO ONETTO, CAROLA LOIS, RODRIGO MORENO ET AL. *La búsqueda del paso interoceánico*. Quito: Universidad San Francisco de Quito / Doce Calles, 2011, 144 pp.

Los estudios reunidos en este libro toman como objeto de análisis la cartografía, producida como parte de los esfuerzos imperiales por determinar la ubicación de los pasos geográficos de conexión interoceánica. Estos aportes contribuyen a comprender los procesos de expansión y la construcción de los imaginarios imperiales, el desarrollo de las técnicas de navegación y los procesos de incorporación territorial a escala mundial y atlántica.

LANDÁZURI, CARLOS. *Un pueblo y un camino. La Carretera Oriental del Carchi*. Quito: Abya-Yala, 2021, 204 pp.

Inscrito dentro de la historia del transporte, el libro repasa la historia de la construcción de la carretera, una iniciativa del pueblo carchense por integrarse al resto del país, en el contexto del desarrollo de la vialidad ecuatoriana y la introducción del automóvil. La obra tiene cinco capítulos. El primero da cuenta de la vialidad en Carchi a inicios del siglo XX. El segundo estudia la creación del Comité Pro Carretera, como esfuerzo de la población por avanzar en el trazado vial. El tercer capítulo se enfoca en la construcción de la carretera mediante mingas. El cuarto capítulo analiza las razones que motivaron a los carchenses a construir la Carretera Oriental, y el quinto evalúa los impactos políticos y sociales de la obra vial.

MARTÍNEZ DELGADO, GERARDO, y GERMÁN MEJÍA PAVONY, COORDS. *Después de la heroica fase de exploración. La historiografía urbana en América Latina*. Quito: Universidad de Guanajuato / FLACSO Ecuador / Pontificia Universidad Javeriana, 2021, 476 pp.

Esta compilación es un balance de la producción historiográfica sobre el fenómeno urbano en América Latina. Los doce estudios reunidos se conjuntan en dos secciones. La primera, "Desafíos e incertidumbre: estudiar la historia urbana de y desde América Latina", reúne textos dedicados al estudio generacional de los procesos urbanos y las ideas sobre la ciudad; la relación entre ciudades andinas, historia y memoria; y la relación entre tiempo y espacio en el estudio de los procesos urbanos. La segunda parte, "Indagaciones y travesías. La historiografía urbana latinoamericana por regiones y países" contiene balances sobre los estudios sobre las ciudades en México, Centroamérica, Colombia, Venezuela, Brasil, Chile, Argentina y Uruguay. En su conjunto, la obra postula la posibilidad de comprender los procesos de institucionalización de la historiografía urbana y los procesos sociales.

MENA, ISABEL, ED. *Jaime Andrade Moscoso: escultura, murales y obra gráfica, 1925-1989*. Quito: Universidad Central del Ecuador, 2020, 479 pp.

La publicación es el catálogo de la exposición sobre el escultor y dibujante, fundador de la Escuela de Bellas Artes en la Universidad Central: Jaime Andrade Moscoso. Reúne diecisiete artículos escritos por destacados artistas, historiadoras del arte, investigadores y profesores del Ecuador dedicados al estudio de la obra del escultor ecuatoriano. Además de estos aportes, contiene dos textos de autoría de Jaime Andrade Moscoso y tres galerías de imágenes seleccionadas por Jaime Andrade Heyman.

OLEAS, MARÍA DEL CARMEN. *El arte contemporáneo en el Ecuador: espacios y protagonistas*. Quito: FLACSO Ecuador, 2021, 176 pp.

Estudio de la constitución del campo del arte contemporáneo en el Ecuador, con enfoque en los procesos artísticos en Quito. Tiene cuatro capítulos. El primero considera la institucionalización y antiinstitucionalización del campo artístico, a través del estudio de las primeras Bienal y Antibienal realizadas en la década de los sesenta, y la inauguración de la Facultad de Artes en la Universidad Central del Ecuador. El segundo estudia los modos en que se institucionalizó el arte ecuatoriano mediante la creación de exposiciones públicas y galerías de arte privadas. El tercero considera los cuestionamientos a la institucionalización del campo provenientes de prácticas artísticas populares, como el Arte en la Calle. Además, revisa la creación de otros circuitos de institucionalización-profesionalización artística, como el Centro de Arte Contemporáneo y la Carrera de Artes Plásticas en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Finalmente, el capítulo cuarto analiza la situación reciente del campo artístico como práctica situada dentro de nuevas dinámicas institucionales, como el Salón de Arte Contemporáneo Mariano Aguilera.

RODAS CHAVES, GERMÁN. *Pandemias y enfermedades en la historia del Ecuador*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2021, 144 pp.

Este libro repasa las epidemias y enfermedades que azotaron al actual Ecuador entre los siglos XVIII y XXI. El enfoque responde a la historia de la ciencia, que acomete cada caso como parte del proceso evolutivo del saber médico y de los mecanismos de higienización de la población. Se estudian la diseminación de las viruelas en el contexto colonial, la fiebre amarilla durante las primeras décadas de la era republicana del Ecuador, la gripe española en las primeras dos décadas del siglo XX y la actual pandemia de COVID-19.

SALAZAR, TATIANA. *Experiencia y militancia de las mujeres en la izquierda (URME, 1962-1966)*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2021, 156 pp.

El objeto de este libro es la experiencia militante de las mujeres ecuatorianas en la izquierda, vista con el instrumental analítico de la historia del género y la historia social, la participación de mujeres militantes del Partido Comunista del Ecuador, en tres espacios: Alianza Femenina Ecuatoriana (AFE), la Primera Conferencias de Mujeres Trabajadoras de Pichincha y URME. Se consideran las maneras en que las mujeres construyeron su militancia y formas diversas de organización como respuesta a los dispositivos disciplinarios del partido. Esto les permitió ampliar el espectro de su organización y participación política, y crear estrategias organizativas y redes de colaboración, en un contexto de emergencia del anticomunismo.

TORRES LESCANO, JESSICA. *Ambato. Terremoto y reconstrucción (1949-1961)*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2021, 110 pp.

El libro se ocupa de la reconstrucción de Ambato entre 1949 y 1961, luego del poderoso terremoto que la afectó a fines de la década de 1940. Con ayuda del instrumental analítico de la historia social urbana y la cartografía, el estudio toma atención del Plan Regulador implementado para la reconstrucción de la importante ciudad intermedia de la Sierra central. También considera las tensas relaciones trabadas entre el municipio ambateño y el Estado ecuatoriano sobre los recursos y acciones para la reconstrucción. Además, estudia los procesos de segregación socioespacial implementados con la reconstrucción mediante un análisis cartográfico previo y posterior al terremoto.

TRUHAN, DEBORAH L. *Los barrios históricos de Cuenca*. Cuenca: GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2021, 192 pp.

El libro presenta semblanzas históricas de las unidades barriales de la ciudad del Austro, cuya construcción data de la época colonial. La investigación incluye topónimos, nombres antiguos y habitantes de zonas de la ciudad como San Blas, San Sebastián, Centro Histórico, Cullka o los Depósitos del Inka, La Ronda, Tres Cruces, Tupipampa, entre los más importantes. Proporciona datos sobre el desarrollo histórico, de sus edificaciones más importantes entre las que consta abundante patrimonio inmueble religioso, su configuración a lo largo del tiempo, la apropiación social y cultural del espacio urbano y sus relaciones con los entornos rurales de la ciudad. El estudio tiene abundante material fotográfico.

Seminario sobre patrimonio cultural y memoria local

En asocio con la Diócesis de Latacunga y Radio Latacunga “la voz de un pueblo en marcha”, se desarrolló el seminario “Patrimonio cultural y memoria” a través de medios digitales. El seminario tuvo lugar entre el 12 de octubre y el 11 de enero, y se dedicó a presentar un estado de la cuestión sobre el patrimonio cultural con valor histórico y natural en la provincia de Cotopaxi y la Sierra centro y norte. Los temas, que se abordaron con la participación de conferencistas y expertos, fueron la gestión del patrimonio cultural en general, los marcos legales para el tratamiento de estos importantes legados identitarios, la situación de los bienes culturales archivísticos, muebles, arquitectónicos e inmateriales; el patrimonio fotográfico de la Sierra centro norte, los espacios naturales y los legados sonoros como el de Radio Latacunga.

Coloquio sobre el legado de García Moreno en su bicentenario

Entre los días 16, 17 y 18 de noviembre de 2021 tuvo lugar el coloquio internacional “Gabriel García Moreno, el estadista y el hombre. Reflexiones en el bicentenario de su nacimiento”. La reunión de expertos ecuatorianos y de otros países fue organizada por el Colegio de América, Sede Latinoamérica (Quito) y el Consejo de Estudios Hispánicos Felipe II (Madrid), con el auspicio de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (UASB-E). Se presentaron cerca de 38 ponencias en varias mesas temáticas. El evento tuvo la adhesión de la Academia Nacional de Historia, la Academia Ecuatoriana de Historia Eclesiástica y el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH).

Conversatorio sobre el aporte intelectual de la investigadora Rosemarie Terán Najas a la disciplina histórica

El Área de Historia de la UASB-E y su programa de maestría de investigación en Historia convocaron al conversatorio sobre el aporte intelectual de la profesora Rosemarie Terán Najas, el miércoles 15 de diciembre de 2021. La tertulia consideró los aportes de la historiadora en los campos de la historia colonial, la historia de la educación, los estudios de género, el patrimonio cultural y la ciudad. Participaron

en esta conversación los investigadores Gabriela Ossenbach (UNED, Madrid), Katerinne Orquera Polanco (UASB-E), María José Garrido y Leoncio López-Ocón (CSIC, Madrid). La tertulia, conducida por Galaxis Borja González (UASB-E), también contó con la participación de varios estudiantes que hablaron de sus aprendizajes y experiencias con la profesora Terán Najas.

Coloquio de homenaje a Ana Buriano

El Seminario Permanente de Historia Política organizó, en modalidad virtual, el evento internacional “Trayectorias: coloquio anual de Historia. Un homenaje a Ana Buriano”, del 7 al 9 de febrero de 2022. El evento contó con el apoyo de la Universidad Central del Ecuador, la Universidad de Cuenca y el Sistema Integrado de Museos y Herbarios de la Universidad Central. El coloquio se organizó con seis mesas temáticas: “Exilios, extranjería y derechos humanos: los casos ecuatoriano y uruguayo en el siglo XX”, “Construcción de espacios de saber: universidad, historia y física”, “Revoluciones y milicias en el siglo XIX”, “Prensa, literatura y música en el siglo XIX”, “Prensa, visualidad y opinión pública en el siglo XIX” y “Catolicismo, Iglesia y celebraciones en el siglo XIX”.

Presentación de estudio sobre el terremoto de Ambato de 1949 y su reconstrucción

En la sede de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Tungurahua, tuvo lugar la presentación del libro *Ambato: terremoto y reconstrucción (1949-1961)*, autoría de la historiadora Jessica Torres Lescano. Durante el lanzamiento, que se realizó el viernes 18 de febrero de 2022, participaron los historiadores Andrea Miniguano y Miguel Ángel Rengifo, además de la autora. La presentación se realizó como parte de las actividades celebratorias de la Fiesta de las Flores y las Frutas, en la ciudad de Ambato.

Diálogos interuniversitarios a propósito de los bicentenarios en los países andinos

Con ocasión del bicentenario de la independencia del Ecuador, el programa de maestría de investigación en Historia, y el Área de Historia de la UASB-E organizaron un ciclo de charlas que reunió a estudiantes de pregrado y posgrado de la disciplina histórica, que desarrollan sus investigaciones en varios países andinos. Los diálogos interuniversitarios se llevaron a cabo todos miércoles de abril de 2022 en mesas redondas con diversos ejes: “Constituciones y prácticas políticas en la América Andina”, “Lenguajes políticos, opinión pública y la construcción de la república”, “Ciudadanía, educación y memoria durante la primera mitad del siglo XIX”, y “Es-

tado y sociedad durante el siglo XIX en los Andes". La coordinación de la actividad estuvo a cargo de la profesora Galaxis Borja González

Tertulia sobre el libro *El culto a la nación* tuvo lugar en México

En el Seminario Internacional de Historiografía organizado por Guillermo Zermeño en El Colegio de México, se realizó la tertulia "La historiografía ecuatoriana. Reflexiones a propósito de *El culto a la nación: escritura de la historia y rituales de la memoria en Ecuador, 1870-1950*", del historiador Guillermo Bustos. En el diálogo participaron los historiadores Fabio Wasserman (Instituto Dr. Emilio Ravignani / CONICET), Gabriel Samacá (Universidad Industrial de Santander / UDES), Juan Maiguashca (Universidad de York / UASB-E), Guillermo Zermeño (El Colegio de México) y el autor del libro. El conversatorio se realizó el viernes 8 de abril de 2022.

Conferencia sobre el patrimonio cultural en Brasil

Como parte del Día Internacional del Patrimonio Cultural, la investigadora Priscila Dorella, profesora de la Universidad Federal de Viçosa (Minas Gerais, Brasil), compartió la charla "El patrimonio cultural en Brasil: una aproximación crítica", el martes 19 de abril de 2022 en modalidad virtual. La charla abordó la situación del manejo del patrimonio cultural histórico brasileño en el contexto de la neoliberalización de las políticas culturales, la pandemia COVID-19, la crisis económica y la guerra. Estos aspectos pusieron en perspectiva la frágil situación del patrimonio cultural en el Brasil, especialmente el inmaterial.

Conferencia geohistórica sobre los riesgos morfoclimáticos en Quito

Con el auspicio del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), el Área de Historia de la UASB-E presentó la conferencia "Una aproximación geohistórica a los riesgos morfoclimáticos en Quito (1900-1988) y los aluviones de La Gasca (1975-2022) a cargo del geógrafo Henri Godard (IFEA / IPGH / UASB-E). Los temas que se presentaron fueron los factores de riesgo inherentes al entorno natural y al impacto antrópico en la ciudad de Quito, los procesos de urbanización acelerada y la planificación de la ciudad en relación con desastres naturales como los aluviones. En este recuento se tomó especial atención de lo ocurrido en la ciudad en los dos aluviones que afectaron el barrio La Gasca. La conferencia virtual se dictó el 27 de abril de 2022.

David Chamorro Espinosa (Ecuador). Historiador eclesiástico, obtuvo su maestría en Historia por la Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá, 2014) y una *licenza* en *Storia della Chiesa* por la Pontificia Universidad Gregoriana (Roma, 2016). Actualmente es profesor de la Facultad Eclesiástica de Ciencias Filosófico Teológicas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y secretario de la Academia Ecuatoriana de Historia Eclesiástica. Ha escrito textos de divulgación sobre la historia de su orden, la Compañía de Jesús, y sobre la Iglesia católica durante la época republicana. En 2018, la PUCE publicó su investigación *Los jesuitas en Manabí y Esmeraldas, 1918-1962*. Es doctorando del programa de Historia Latinoamericana de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Sus líneas de trabajo son la historia eclesiástica y de los intelectuales.

Michael T. Hamerly (Estados Unidos de Norteamérica). Historiador y ecuatorianista, obtuvo su PhD en la Universidad de Florida, en 1970. Profesor jubilado de la Universidad de Guam y un bibliotecario de impresos raros jubilado de la John Carter Brown Library, Brown University. Se especializa en bibliografía, historia demográfica e historia socioeconómica. Ha publicado 77 artículos, incluyendo “Los indios o indígenas no desaparecidos y los censos de población realizados en el Ecuador decimonono” (2019); así como 19 libros, entre otros, *Bibliografía de bibliografías ecuatorianas*, con Miguel Díaz Cueva (2013). Fue el primer norteamericano en realizar una investigación doctoral sobre el Ecuador, publicada como *Historia social y económica de la antigua Provincia de Guayaquil, 1763-1842* (1986).

Milton Luna Tamayo (Ecuador). Doctor en Historia de la Educación (UNED, Madrid), maestro en Historia Andina (FLACSO Ecuador) y licenciado en Ciencias Históricas. Profesor investigador y exdirector de la Escuela de Ciencias Históricas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Profesor eventual de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, y de la Universidad Central del Ecuador. Exministro de Educación. Miembro del Contrato Social por la Educación y de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación. Columnista de diario *El Comercio*. Sus publicaciones se refieren a historia de la educación, historia social y económica.

Jaime Alberto Rodríguez (Colombia). Doctorante de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-Cuajimalpa), en Ciudad de México, magíster en Investigación Social Interdisciplinaria y licenciado en Ciencias Sociales. Es docente adscrito a la Secretaría de Educación de Bogotá. Su área de investigación es la historia del siglo XIX colombiano, historia de los lenguajes y los conceptos sociopolíticos.

Jean Paul Ruiz Martínez (Colombia). Magíster en Historia por la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Investigador en la Biblioteca Virtual Colombiana y junto a Francisco Ortega Martínez coordina el proyecto “Periódicos del siglo XIX: opinión pública y cultura política”, en la Universidad Nacional de Colombia. También es miembro de la Red Colombiana de Humanidades Digitales y participa en proyectos de divulgación histórica en la Universidad Nacional de Colombia. Fue ganador de becas de investigación otorgadas en Colombia por los ministerios de Educación y Cultura. Productor de *HistoriSismos*, programa radial del Área de Historia de la Universidad Andina. Autor de artículos y capítulos sobre temas como independencias, colecciones patrimoniales, historias locales, prensa regional colombiana del siglo XIX, formación de barrios obreros a inicios del siglo XX y religiosidad popular en el siglo XXI.

ÁRBITROS DE ESTE NÚMERO

Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia agradece la participación de los evaluadores de este número.

Rafael Enrique Acevedo Puello. *Universidad de Cartagena. Cartagena, Colombia.*

Ahmed Deidán De La Torre. *The University of Texas at Austin. Austin, Estados Unidos de Norteamérica.*

Carlos Espinosa. *Universidad San Francisco de Quito. Quito, Ecuador.*

Sonia Fernández Rueda. *Investigadora independiente. Quito, Ecuador.*

Luis Miguel Glave. *El Colegio de América/Universidad Pablo de Olavide. Sevilla, España.*

Fernando Hidalgo Nistri. *Investigador independiente. Quito, Ecuador.*

Hans-Joachim König. *Centro de Estudios Latinoamericanos, Universidad Católica de Eichstaett-Ingolstadt, ZILAS. Eichstaett, Alemania.*

Carlos Landázuri. *Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Quito, Ecuador.*

Daniel Llano Parra. *Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.*

Alexis Medina. *Université de Franche-Comté. Besançon, Francia.*

Pablo Ospina Peralta. *Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Quito, Ecuador.*

Viviana Velasco Herrera. *Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE). Quito, Ecuador.*

ACERCA DE LA REVISTA

Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia es una publicación académica semestral del Área de Historia de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Se fundó en 1991 con el objetivo de fomentar la profesionalización de la disciplina histórica en Ecuador y América del Sur; y contribuir a la innovación de la investigación sobre su pasado. Aparece con el auspicio de la Corporación Editora Nacional.

Publica artículos de investigación inéditos, en idioma español, que son previamente evaluados por pares académicos anónimos, vinculados a centros de investigación de América Latina, Estados Unidos y Europa.

Cuenta con un Comité Editorial y un Consejo Asesor Internacional integrados por académicos que laboran en universidades de Ecuador y otros países. El director de la revista preside ambos comités. El editor se encarga de coordinar el proceso de evaluación, y definir la secuencia y el contenido de los números. Cuenta con el concurso de un Comité de Redacción compuesto por el editor, un editor adjunto y un asistente editorial. La Corporación Editora Nacional se responsabiliza del diseño, armado e impresión.

La revista mantiene dos tipos de secciones, una permanente y otra ocasional. En la primera constan *Estudios, Debates, Reseñas, Referencias* y *Eventos*; mientras que en la segunda se incluyen *Obituarios, Documentos, Traducciones, Aula Abierta, Diálogo Crítico* y *Entrevistas*.

Las secciones arbitradas por los árbitros anónimos son *Estudios* y *Debates*, que regularmente componen la mayor parte de cada número. Ambas contienen avances o resultados finales de investigaciones; balances historiográficos; discusiones temáticas, teórico-metodológicas, archivísticas e interdisciplinarias; así como intervenciones sobre debates específicos. La extensión de los artículos diferencia ambas secciones. En *Estudios* y *Debates* se incluyen contribuciones de hasta 12 mil y 10 mil palabras, respectivamente. El Comité de Redacción puede aceptar contribuciones que superen ese límite en casos excepcionales. Las restantes secciones son evaluadas por el editor y el Comité Editorial.

Normas para autores, pares anónimos y editores

1. Sobre la presentación de artículos

Se reciben artículos de investigación, inéditos, en castellano, y cuyo contenido se inscribe en la descripción de las secciones *Estudios y Debates*, incluida en la sección “Acerca de la revista”.

Los textos presentados para publicación no deben haber sido remitidos a ninguna otra publicación, de manera simultánea. Por lo tanto, se asume que están libres de compromisos editoriales.

No hay fechas específicas de recepción de trabajos para los números de tema libre, estos son procesados de acuerdo con el orden de llegada o según la invitación que se formule. En cambio, el cronograma de números monográficos se define entre el editor de *Procesos* y el coordinador del *dossier*.

Los autores de artículos y reseñas deben enviar sus trabajos por correo electrónico a la dirección procesos@uasb.edu.ec. Además del artículo propuesto, se debe adjuntar un resumen en castellano de 100 palabras, un listado de ocho palabras clave, y los datos del autor en 100 palabras, incluyendo su dirección electrónica, títulos académicos obtenidos, filiación institucional, cargos actuales, tópicos de investigación y tres últimas publicaciones.

Los manuscritos presentados deben seguir las normas editoriales del *Manual de Chicago Deusto* (2013). Más adelante, en el apartado “Guía editorial”, se incluyen ejemplos que ilustran estas pautas.

Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia no cobra tasas por envío de trabajos, ni tampoco cuotas por la publicación de sus contribuciones (artículos y reseñas).

2. Obligaciones de los autores

Al presentar un artículo, un autor declara que la autoría le pertenece íntegramente, y que respeta los derechos de propiedad intelectual de terceros. Si utiliza material ajeno (fotografías, cuadros, mapas, gráficos en general) debe incluir el crédito y la autorización legal respectiva. Al suscribir la autoría también declara que la investigación se condujo con honestidad y sin manipulación inapropiada de la evidencia.

Los autores suscriben el “Documento de autorización de uso de derechos de propiedad intelectual”, que faculta a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, la reproducción y comunicación pública de este material. La aceptación permite su publicación impresa y electrónica. El autor mantiene los derechos intelectuales sobre su obra y se respetan los derechos de terceros. *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia* está bajo licencia Creative Commons Reconocimiento-Compartilingual 4.0.

3. Acerca del proceso de evaluación

Todo artículo es evaluado por pares académicos anónimos. Por lo tanto, su autor se obliga a tomar en cuenta el dictamen final. Las modificaciones y/o correcciones solicitadas son vinculantes con la publicación, y deben ser absueltas en el plazo indicado. Una vez recibido el trabajo modificado, se le informará al autor de su aceptación, así como del cronograma de publicación. La revista se reserva el derecho de realizar correcciones de estilo a los trabajos aceptados.

Los pares anónimos externos examinan la calidad académica de los trabajos propuestos en un marco de libertad de expresión, diálogo crítico y adhesión a principios éticos.

Sobre esta base, cada contribución es evaluada por dos lectores anónimos. Para el efecto, se emplea el "Formulario de evaluación" que se puede descargar del siguiente enlace: <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/about/formats>. En caso de que aparezca una contradicción en el dictamen de los árbitros, se buscará un tercer evaluador dirimente. El editor y el Comité Editorial se reservan la última palabra sobre la publicación de un texto.

No existe comunicación directa entre los evaluadores anónimos entre sí, ni entre estos y el autor del trabajo. La comunicación entre ellos está mediada por el editor.

Los árbitros tienen un plazo aproximado de cuatro semanas para efectuar la evaluación. Por su parte, los autores disponen de dos semanas para incorporar las observaciones.

Las reseñas, solicitadas o recibidas, son evaluadas por el editor y el Comité Editorial. Pueden versar sobre libros que hayan sido publicados en los últimos cuatro años.

4. Responsabilidad de los editores

El editor y el Comité Editorial tienen el encargo de llevar a la práctica las políticas editoriales de *Procesos*. Estas se orientan a asegurar la calidad del material publicable, fomentar la innovación de la investigación histórica, alentar el debate académico, preservar la libertad de expresión, aplicar el proceso de evaluación y publicación dentro de un marco de rigor y valores éticos, y afirmar, en lo posible, la integridad académica del material publicable.

La coordinación de los procedimientos inherentes a la recepción, evaluación y aceptación de una contribución presentada a *Procesos* corresponde al editor. La aceptación o rechazo de un artículo se realiza únicamente a partir del criterio de calidad e integridad académica. Al editor también le corresponde la obligación de publicar enmiendas o rectificaciones.

En caso de presentarse un conflicto de intereses, este será resuelto dentro del marco de las políticas editoriales, a cargo de una comisión de tres integrantes: uno del Comité Editorial y dos del Comité Asesor Internacional.

5. Sobre plagio

Como parte de los estándares de calidad y rigurosidad académica que contempla *Procesos*, cuando se detecta un plagio el manuscrito es rechazado e inmediatamente devuelto a su autor. Con ello, el proceso de evaluación del material queda interrumpido definitivamente. Esta decisión es inapelable. Se espera que los interesados en remitir contribuciones enmarquen su ejercicio investigativo en los principios de honestidad intelectual, rigurosidad académica y buenas prácticas editoriales. Es recomendable que, antes de postular una contribución, los autores empleen todos los recursos necesarios, incluyendo herramientas informáticas y *software* antiplagio.

EDITORIAL POLICY

ABOUT THE JOURNAL

Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia is a biannual academic publication of the Department of History of the Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. It was established in 1991 with the objective of promoting the professionalization of the historical discipline in Ecuador and South America; and to contribute to the innovation concerning this region's past. It appears thanks to the sponsorship of the Corporación Editora Nacional.

It publishes unedited research articles, in Spanish, that are evaluated previously by anonymous academic peers, linked to centers of investigation throughout Latin America, the United States and Europe.

It has an Editorial Committee and an International Advisory Council made up of intellectuals that work in Ecuadorian universities and in other countries. The director of the journal presides over both committees. The editor is in charge of coordinating the evaluation process and defining the sequence and content of the issues. It also has the support of an Editorial Board, composed by the editor, an assistant editor and an editorial assistant. The Corporación Editora Nacional is responsible for the design, preparation and printing of each issue.

Each journal offers two types of sections, one permanent format and the other occasional. The permanent format exhibits *Studies, Debates, Only Book/reviews, Only Books/references* and *Events*; while the second occasional format includes *Obituaries, Documents, Translations, Open Classroom, Critical Dialogue* and *Interviews*.

The sections put together by anonymous readers are *Studies and Debates* that normally make up the majority of the content included in each issue. Both of these sections exhibit previews or final results of ongoing research projects; historiographic affairs; thematic discussions, methodological theory, catalogue archives and interdisciplinary matters; along with interventions concerning specific debates. The sections entitled *Estudios* and *Debates* publish contributions of up to 12,000 and 10,000 words, respectively. In exceptional cases, the Editorial Committee may accept contributions with higher word counts. The other sections are reviewed by the Editor and the Editorial Committee.

Norms/standards for authors, anonymous peers and editors

1. Concerning the presentation of articles

Procesos receives unedited research articles in Spanish whose content conforms to the guidelines listed in the *Studies and Debates* sections that are included in the section "About the journal".

The texts presented for publication must have not been submitted to any other publication at the same time. Therefore, it is assumed that the articles are free of any kind of editorial compromise.

There are not any specific dates for receiving articles for issues that have no designated theme, those are processed according to the order that they arrive or according to the invitation that is posed. On the other hand, the timetable of monographic issues is established by the editor of *Procesos* and the dossier coordinator.

The authors of articles and summaries must send their articles by e-mail to the e-mail address: procesos@uasb.edu.ec. Besides the proposed article, each autor must include a summary in Spanish of 100 words, a list of eight key words, corresponding information about the autor with a limit between 100 words, including the author's e-mail address, earned academic diplomas, institutional affiliation, current job positions, investigation topics and three recent publications.

The manuscripts presented must conform to the editorial norms of the *Manual de Chicago Deusto* (2013). Later, in the heading "Editorial guide", there are examples that illustrate these guidelines.

Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia does not charge fees for submission of works, nor fees for the publication of your contributions (articles and reviews).

2. Author's obligations

At the moment of submitting the article, an autor declares that their work is their sole authorship and that they respect the rights of third-party intellectual property. If an autor uses material that belongs to other sources (photographs, paintings or pictures, maps, graphic representations in general) such autor should give credit and the respective legal authorization to include said source. At the moment of registering authorship, the autor also declares that their investigation was conducted with honesty and without inappropriate manipulation concerning the article's evidence.

The authors fill out the "Authorization for use of intellectual property rights document" that the Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador provides and the entity that reproduces and informs publicly this media. An autor can submit their publication on paper or digitally. The author maintains the intellectual rights of their work and the need to respect third-party rights. *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia* is licenced under a Creative Commons Reconocimiento-Compartilingual International License.

3. About the evaluation process

Every article is evaluated by anonymous academic peers. Therefore, each article's writer has to accept the final opinion of said anonymous evaluators. The solicited modifications and/or corrections are very important for each publication's success and each requested modification or correction need to be completed on time being that each issue adheres to strict deadline parameters. As soon as *Procesos* receives the modified work of an author, the journal's staff will inform the author of its acceptance status along with its publication schedule. The journal also has the right to make corrections concerning each article's style if an article has been approved for publication.

The external anonymous peers examines the academic quality of each proposed work in a framework of characteristics like: freedom of expression, critical dialogue and adherence to ethical principles.

Concerning this aspect, each contribution is evaluated by two anonymous readers. To achieve this, the “evaluation form” can be downloaded from the following link: <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/about/formats>. In the case that a possible contradiction appears in the opinion of one or both of the evaluators, a third decisive evaluator could be included to render a possible solution to quell any author’s doubts concerning the evaluation procedure’s legitimacy. The Editor and the Editorial Committee have the final say concerning each proposed article’s publication.

There isn’t any communication between either anonymous evaluator neither will the author be able to dialogue with either of the anonymous evaluators. The communication between each actor involved in the process is mediated by the Editor.

Each evaluator has an approximate evaluation term of four weeks. In turn, authors have two weeks to make corrections or modifications concerning feedback given by the evaluators.

Summaries, solicited or received, are evaluated by the Editor and the Editorial Committee. They can be about books that have been published during the last four years.

4. *Responsability of the Editors*

The Editor and the Editorial Committee are in charge of putting in practice the editorial policies dictated by *Procesos*. Said policies are designed to assure the quality of publishable material, foster the innovation of historic investigation, encourage academic debate, preserve freedom of expression, apply the evaluation and publication process with rigorous and ethical values as its framework and confirm, when possible, the academic integrity of publishable material.

The coordination of the procedures pertaining to the reception, evaluation and acceptance of a presented contribution to *Procesos* is at the Editor’s discretion. The acceptance or denial of an article depends exclusively on pertinent factors concerning quality and academic integrity. It also falls upon the Editor to publish corrections or rectifications.

In the case of the occurrence of a conflict of interest, this will be resolved following guidelines established by editorial policy and carried out by a commission of three members: one from the Editorial Committee and two from the International Advisory Committee.

5. *About plagiarism*

As for the high standards of scholarship and accuracy that are required by *Procesos*, when plagiarism is found in a manuscript, it is immediately rejected and returned to its author. As a result, the procedure for evaluating the material is categorically suspended. This decision is unappealable. Because of this, it is expected that those wishing to submit contributions will conduct their research and editorial work on the basis of the principles of intellectual honesty, academic rigor, and best editorial practices. It is advisable for all authors to use all necessary resources, including computer tools and antiplagiarism software, before making a submission.

POLÍTICA EDITORIAL

SOBRE A REVISTA

Procesos. Revista Equatoriana de Historia é uma revista acadêmica semestral, produzida pela Área de Historia da *Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador*. A revista foi criada em 1991, com objetivo de contribuir para a profissionalização do campo da Historia no Equador e na América do Sul, além de apoiar a renovação dos estudos sobre o passado dessa região. *Procesos* é publicada em parceria com a *Corporación Editora Nacional*.

Procesos publica resultados de pesquisa, que sejam inéditos e em língua espanhola. Essas contribuições são avaliadas por pareceristas anônimos, que provêm de variados centros de pesquisa da América Latina, Estados Unidos e Europa.

Procesos possui um Comitê Editorial e um Conselho Assessor Internacional, ambos formados por pesquisadores que trabalham no Equador, além de outros países. O Diretor da revista preside os dois comitês. O Editor encarrega-se da coordenação do processo de avaliação dos artigos e de controle da periodicidade e do conteúdo de cada número. O editor conta com apoio de um Comitê de Redação integrado por o editor, coeditor e de um assistente editorial. A *Corporación Editora Nacional* responsabiliza-se pela diagramação e impressão do periódico.

Procesos tem duas seções, uma permanente e outra ocasional. Na primeira inclui: "Estudos", "Debates", "Resenhas", "Referencias" e "Eventos". Na segunda seção inclui: "Obituario", "Documentos", "Traduções", "Aula Aberta", "Diálogo Crítico" e "Entrevistas".

As seções avaliadas por pareceristas anônimos são as dos "Estudos" e "Debates". Esses segmentos compõem a maior parte de cada número. Neles publicam-se avanços e resultados finais de pesquisa; resenhas bibliográficas; discussões teórico-metodológicas, arquivistas e interdisciplinares, além de discussões sobre debates específicos. Nas seções *Estudios* e *Debates* são permitidas contribuições de até 12 e 10 mil palavras, respectivamente. Em casos excepcionais, a Comissão de Redação poderá aceitar contribuições que excedam esses limites. As demais seções são avaliadas pelo Editor e pelo Comitê Editorial.

Submissão

1. Sobre a submissão

Recebem-se artigos inéditos de pesquisa e escritos em língua castelhana, cujo texto esteja adequado às seções do periódico: "Estudos" e "Debates" (veja-se seção "Sobre a Revista").

Os trabalhos submetidos não devem estar sob avaliação de outra publicação. Entende-se que os textos estão liberados de outros compromissos editoriais.

No caso das edições de tema livre, a Revista não têm datas específicas para submissão. Estes são avaliados segundo a ordem de chegada ou convite. Ao contrário, o cronograma dos números é estabelecido pelo Editor e pelo coordenador de cada dossiê.

Autores de artigos e resenhas devem submeter seus textos por e-mail: procesos@uasb.edu.ec. Além do artigo proposto, os autores devem acompanhar resumo do texto em língua castelhana (100 palavras), oito palavras chave e dados pessoais em 100 palavras. Dados incluem: e-mail, titulação, vínculo institucional, cargos atuais, área de pesquisa e três publicações recentes.

Os manuscritos submetidos devem ser padronizados, segundo as normas editoriais do *Manual de Chicago Deusto* (2013). Na secção “Guia editorial”, podem se consultar exemplos dessas pautas.

Procesos: revista ecuatoriana de Historia não cobra taxas para submissão de obras, nem taxas para a publicação de suas contribuições (artigos e revisões).

2. Obrigações dos autores

Quando um artigo é submetido, seu autor declara que a autoria do trabalho lhe pertence integralmente, e que reconhece os direitos de propriedade intelectual de terceiros. Se um artigo contém materiais visuais como fotografias, quadros, mapas ou ilustrações em geral, os créditos e autorizações de uso devem estar inclusos. A declaração da autoria supõe que a pesquisa foi conduzida com honestidade e sem manipulação dolosa da evidência.

Autores assinam “Autorização de uso de direitos de propriedade intelectual”, que permite reprodução e comunicação pública do material editorial pela *Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador*. Além disso, essa assinatura permite a publicação do texto em formatos impresso e digital. O autor mantém direitos intelectuais sobre sua obra; os direitos de terceiros também estão garantidos. *Procesos: Revista Ecuatoriana de Historia* têm licenciamento Internacional Creative Commons Reconhecimento-Compartilável 4.0.

3. Sobre processo de avaliação

Todos os artigos são avaliados por pareceristas anônimos. Ajustes e correções solicitadas serão vinculadas à publicação do trabalho e devem ser incluídas no texto dentro do prazo estabelecido.

Quando a versão corrigida do texto for recebida, a Revista informará a aceitação do manuscrito ao seu autor, além do cronograma da publicação. O periódico reserva-se o direito de fazer ajustes de estilo nos artigos aceitados.

Os pareceristas anônimos avaliam a qualidade dos trabalhos submetidos em um contexto de liberdade de expressão, diálogo crítico, seguindo princípios éticos e profissionais.

Com base nesse princípio, cada contribuição será avaliada por dois pareceristas anônimos. Para essa avaliação, utiliza-se o “Formato de avaliação”, que poderá ser acessado no link: <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/about/formats>.

No caso de pareceres opostos, a Revista procurará um terceiro avaliador. Editor e Comité Editorial têm a última palavra sobre a publicação de um texto.

Não existe comunicação direta entre os pareceristas, nem entre estes e o autor do texto. A comunicação entre eles será mediada pelo Editor.

Pareceiristas terão um prazo de três semanas para fazer a avaliação. Autores terão um prazo de duas semanas para incluir comentários e ajustes indicados.

As resenhas serão avaliadas pelo Editor e pelo Comité Editorial. Estes textos poderão tratar de livros publicados nos últimos quatro anos.

4. *Responsabilidade dos editores*

O Editor e o Comité Editorial se encarregarão de respeitar as políticas editoriais da *Procesos*. Essas políticas orientam-se para garantir a qualidade do material que for publicado, garantir a inovação da pesquisa histórica, acompanhar o debate acadêmico, preservar liberdade de expressão, aplicar os pareceres avaliativos em um ambiente de rigor e valores éticos e preservar a integridade dos materiais publicados.

A coordenação da submissão, avaliação e aceite de um texto apresentado para a *Procesos* é responsabilidade do Editor. A aceitação ou rejeição de um artigo acontece seguirá os critérios de qualidade e integridade acadêmica. Além disso, a publicação de retificações ou correções, se for o caso, é responsabilidade do Editor.

Se houver conflito de interesses, este será resolvido dentro das políticas editoriais da Revista, por meio de uma comissão integrada por três membros: um do Comité Editorial e dois do Comité Assessor Internacional.

5. *Sobre plágio*

Como parte dos padrões de qualidade e rigor acadêmico aplicado pela *Procesos*, ao ser identificado plágio, o manuscrito é recusado e imediatamente devolvido ao seu autor/à sua autora. Com isso, o processo de avaliação do material submetido é interrompido permanentemente. Essa decisão é inapelável. Espera-se que as contribuições enviadas à revista estejam perfeitamente alinhadas aos princípios da honestidade intelectual, do rigor acadêmico e das boas práticas editoriais. Recomenda-se que, antes de enviar qualquer material, os/as autores/as empreguem todos os recursos necessários, incluindo ferramentas de computador e softwares antiplágio.

GUÍA EDITORIAL

Los artículos propuestos para la sección *Estudios* deben observar el límite de 12 mil palabras; y para *Debates* un máximo de 10 mil, incluidas las notas de pie de página y la bibliografía. Se presentan a doble espacio, con márgenes de 2,5 cm, en formato A4, letra *Times New Roman*, número 12, con sangrado en la primera línea de cada párrafo.

Las citas textuales de más de cuatro renglones se colocan en un párrafo aparte, a espacio seguido, con margen reducido y sin sangrado.

Las reseñas contienen hasta 1500 palabras.

Las notas de pie de página deben aparecer en números arábigos consecutivos, en letra 10, según las pautas de citación indicadas abajo.

Al final de cada artículo se incluyen los repositorios consultados y la bibliografía empleada, con sangría francesa.

Los artículos pueden incluir hasta dos niveles de subtítulos.

En los casos de reproducción del segmento de una cita, o si a esta le faltan palabras y/o aparecen ilegibles, se recurre a la colocación de corchetes con puntos suspensivos [...]. También se emplean los corchetes para incluir letras o palabras que completen el sentido.

Para referir otras fuentes debe emplearse la palabra “véase”. Evitar los usos de “vid.”, “ver” o “cf.”.

Las palabras en latín u otro idioma van en cursivas.

La primera vez que se use una referencia que tenga abreviatura, debe constar el nombre completo, seguido de la sigla entre paréntesis. Luego solo se usará esta última.

Todas las tablas, gráficas o ilustraciones deben contar con un pie de identificación, una numeración consecutiva y, en caso de remitirlas en archivo adjunto, incluir la referencia del lugar específico de inserción en el texto.

Los archivos de fotografías o ilustraciones deben entregarse en formato digital adjunto (300 DPI).

Pautas de citación

A partir del número 39, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia* sigue el sistema de “notas y bibliografía” del *Manual de Chicago Deusto* (Bilbao: Universidad de Deusto, 2013). A continuación se presentan ejemplos sobre la forma de citación. Se emplean las siguientes abreviaturas: nota completa (N); nota abreviada (NA); y bibliografía (B).

Libros

Un solo autor

(N) Jean-Paul Deler, *Ecuador: del espacio al Estado nacional*, 2.^a ed. revisada (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Instituto Francés de Estudios Andinos / Corporación Editora Nacional, 2007), 124-126.

(NA) Deler, *Ecuador: del espacio...*, 250.

(N) Inmediata. *Ibíd.*, 114.

No usar las expresiones “*íd.*”, “*ídem*”, “*art. cit.*”, “*loc. cit.*”, “*op. cit.*”

(B) Deler, Jean-Paul. *Ecuador: del espacio al Estado nacional*. 2.^a ed. revisada. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Instituto Francés de Estudios Andinos / Corporación Editora Nacional, 2007.

Dos o tres autores

(N) Carlos Sempat Assadourian, Guillermo Beato y José Carlos Chiaramonte, *Argentina: De la conquista a la independencia*, vol. 2 (Buenos Aires: Paidós, 1992), 192-198.

(NA) Assadourian, Beato y Chiaramonte, *Argentina: De la conquista...*, 124.

(B) Assadourian, Carlos Sempat, Guillermo Beato y José Carlos Chiaramonte. *Argentina: De la conquista a la independencia*. Vol. 2. Buenos Aires: Paidós, 1992.

Cuatro o más autores

(N) Magdalena Bertino et al., *La economía del primer batllismo y los años veinte. Auge y crisis del modelo agroexportador (1911-1930)*, t. III de *Historia Económica del Uruguay* (Montevideo: Fin de Siglo / Instituto de Economía, Universidad de la República / Banco Central del Uruguay / Banco República, 2005), 62.

(B) Bertino, Magdalena, Reto Bertoni, Héctor Tajam y Jaime Yaffé. *La economía del primer batllismo y los años veinte. Auge y crisis del modelo agroexportador (1911-1930)*. T. III de *Historia Económica del Uruguay*. Montevideo: Fin de Siglo / Instituto de Economía, Universidad de la República / Banco Central del Uruguay / Banco República, 2005.

Artículos

Capítulo de libro

(N) Alonso Valencia, “Importancia de Sucre en la historia de Colombia”, en *Sucre soldado y estadista*, ed. por Enrique Ayala Mora, 2.^a ed., 53-73 (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2009), 164.

(NA) Valencia, “Importancia de Sucre...”, 280.

(B) Valencia, Alonso. “Importancia de Sucre en la historia de Colombia”. En *Sucre soldado y estadista*, editado por Enrique Ayala Mora, 2.^a ed., 53-73. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2009.

Artículo de revista

(N) Daniel Gutiérrez Ardila, “El arrepentimiento de un revolucionario: José Manuel Restrepo en tiempos de la Reconquista (1816-1819)”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 40, n.º 2 (julio-diciembre 2013): 54-56.

(NA) Gutiérrez Ardila, “El arrepentimiento...”, 74.

(B) Gutiérrez Ardila, Daniel. “El arrepentimiento de un revolucionario: José Manuel Restrepo en tiempos de la Reconquista (1816-1819)”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 40, n.º 2 (julio-diciembre 2013): 49-76.

Publicaciones obtenidas de Internet (con referencia DOI)

- (N) Nicolás Quiroga, "Blogs de historia: usos y posibilidades", *Historia Crítica*, n.º 43 (ene.-abr. 2011): 73, doi:10.7440/histcrit43.2011.05.
- (B) Quiroga, Nicolás. "Blogs de historia: usos y posibilidades", *Historia Crítica*, n.º 43 (ene.-abr. 2011): 62-80, doi:10.7440/histcrit43.2011.05.

Publicaciones obtenidas de Internet (con referencia URL)

- (N) Amy Taxin, "La participación de la mujer en la Independencia: el caso de Manuela Sáenz", *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 14 (1999): 86, <http://revistaprocesos.ec/ojs/index.php/ojs/article/view/323/390>.
- (B) Taxin, Amy. "La participación de la mujer en la Independencia: el caso de Manuela Sáenz". <http://revistaprocesos.ec/ojs/index.php/ojs/article/view/323/390>.

Artículos de prensa (con firma de autor)

- (N) Luciano Andrade Marín, "El remiendo en el cuartel de los Limeños", *El Comercio*, 1 de junio de 1964: 4.
- (B) Andrade Marín, Luciano. "El remiendo en el cuartel de los Limeños". *El Comercio*. 1 de junio de 1964, 4.

Artículos de prensa (sin firma de autor)

- (N) "La cuestión muelle de Guayaquil", *El Telégrafo*, 28 de septiembre de 1920: 1.
- (B) *El Telégrafo*. "La cuestión muelle de Guayaquil". 28 de septiembre de 1920: 1.

Tesis y documentos inéditos

- (N) Rocío Rueda Novoa, "De esclavizados a comuneros en la cuenca aurífera del Río Santiago-Río Cayapas (Esmeraldas). Etnicidad negra en construcción en Ecuador siglos XVIII-XIX" (tesis de doctorado, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2010), 30, <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2815/1/TD011-DH-Rueda-De%20esclavizados.pdf>.
- (B) Rueda Novoa, Rocío. "De esclavizados a comuneros en la cuenca aurífera del Río Santiago-Río Cayapas (Esmeraldas). Etnicidad negra en construcción en Ecuador siglos XVIII-XIX". Tesis de doctorado. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. 2010. <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2815/1/TD011-DH-Rueda-De%20esclavizados.pdf>.

Entrevistas publicadas

- (N) François Hartog, entrevistado por Renán Silva, *Historia Crítica*, n.º 48 (sep.-dic. 2012): 209.
- (B) Hartog, François. Entrevistado por Renán Silva. *Historia Crítica*, n.º 48 (sep.-dic. 2012): 208-214.

Comunicaciones personales

- (N) Frank Salomon (docente de la Universidad de Winsconsin, Madison), en conversación con el autor, junio de 2013.

Fuentes inéditas de archivo

- (N) José Gabriel Pérez, "Informe al Mariscal Antonio José de Sucre, Yntendente del departamento de Quito", Guayaquil, 29 de julio de 1822, Archivo Nacional del Ecuador (ANE), fondo *Presidencia de Quito*, caja 595, ff. 28-33.

Archivos consultados

Deben presentarse al final del artículo, antes de la bibliografía consultada:

Archivo Nacional del Ecuador (ANE).

Fondo *Presidencia de Quito*.

Fondo *Notarial*.

Archivo Metropolitano de Historia de Quito (AMHQ).

Sección Secretaría Municipal.

Sección Sindicatura o Procuraduría.

Contacto:

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

Toledo N22-80

Código postal: 170525

E-mail: procesos@uasb.edu.ec

Teléfono: (593 2) 299 3634

Quito, Ecuador

Consulte la guía editorial en inglés y portugués en:
<https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/about/formats>.

Colonial Latin American Historical Review (CLAHR)



Énfasis: *ÉPOCA COLONIAL EN
AMÉRICA LUSO-HISPANA*

SOLICITAMOS SU PARTICIPACIÓN CON
estudios originales basados en fuentes de archivo, máx. 25-30 págs. con notas al pie
de página. Envíe un archivo creado en Microsoft Word por correo electrónico
en inglés o español

Orden de suscripción:

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Correo Electrónico: _____

Individual \$40 Institución \$50 Estudiante \$35 Un ejemplar \$14
(Para suscripciones agregue \$15 por costo de envío en zonas de los Estados Unidos,
\$25 en áreas fuera de los Estados Unidos. Para un sólo ejemplar agregue \$5 por tarifa
postal fija.)

Cheque o giro a nombre de: Spanish Colonial Research Center

Envíe esta forma con el pago apropiado al Dr. Joseph P. Sánchez, editor:

Correo postal:

Spanish Colonial Research Center, NPS
MSC05 3020
1 University of New Mexico
Albuquerque NM 87131-0001 USA

Dirección física/envíos de paquetería:

Spanish Colonial Research Center, NPS
Zimmerman Library
1 University of New Mexico
Albuquerque NM 87131-0001 USA

Teléfono (505)277-1370 / Fax (505)277-4603



VOL. 48, N.º 2 JULIO-DICIEMBRE, 2021

ISSN: 0120-2456 (IMPRESO) · 2256-5647 (EN LÍNEA)



Editorial. La circulación de impresos en América Latina: del relativo aislamiento a una maraña de circuitos internos

AIMER GRANADOS

JUAN DAVID MURILLO SANDOVAL

Obituario. Mario Arrubla Yepes

SANDRA JARAMILLO RESTREPO

ARTÍCULOS / DOSSIER

“Que se han de embarcar para la provincia del Paraguay”. Procuradores jesuitas y circulación de libros en el Río de la Plata, mediados del siglo XVIII

FABIÁN R. VEGA

La “donación patriótica” de Manuel Ancizar a la Biblioteca Nacional (1849-1853)

JUAN PABLO ARANGO CORTÉS

JAVIER RICARDO ARDILA

ISABEL CRISTINA GONZÁLEZ MORENO

DIANA MONROY-GARCÍA

ÓSCAR YESID ZABALA SANDOVAL

Imaginarios racializados: impresos sobre tipos cubanos del español Víctor Patricio de Landaluze durante la segunda mitad del siglo XIX

OLGA MARÍA RODRÍGUEZ BOLUFÉ

Edición y frustración. El fracaso de la colección *Poetas Hispano-Americanos* y los límites del comercio de librería en América Latina a fines del siglo XIX

JUAN DAVID MURILLO SANDOVAL

La carta y el paquete. Travesías de la palabra escrita entre Argentina y Chile a fines del siglo XIX

LILA CAIMARI

Duelos impresos: la circulación de noticias sobre duelos en la prensa brasileña. Río Grande del Sur y Río de Janeiro, 1910-1930

MARIANA FLORES DA CUNHA THOMPSON FLORES

JOSÉ MARTINHO RODRIGUES REMEDI

Libros y política en las relaciones culturales de Estados Unidos con Brasil (1930-1946)

ELIZA MITIYO MORINAKA

El *Manifiesto comunista* en Chile: circulación y edición

HORACIO TARCUS

El Fondo de Cultura Económica y su sucursal en Argentina: convenios comerciales y circulación de producciones editoriales (1945-1955)

FRANCISCO JOEL GUZMÁN ANGUIANO

ARTÍCULOS / TEORÍA E HISTORIOGRAFÍA

Hacia un mapa de revistas de la Nueva Izquierda intelectual colombiana surgida en la década de 1960

SANDRA JARAMILLO RESTREPO

ARTÍCULOS / TEMA LIBRE

Permanencias y transformaciones: el territorio musca en la Sabana de Bogotá en la segunda mitad del siglo XVI

LORENA RODRÍGUEZ GALLO

La devoción de las tinieblas. Génesis y rituales de la fiesta de la Candelaria de Medellín, 1630-1800

ORÍAN JIMÉNEZ MENESES

Socialistas y comunistas como agentes tipográficos en Colombia (1920-1932)

ANDRÉS CARO PERALTA

RESEÑAS

Contacto

Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura
Cra. 30 n.º 45-03, Departamento de Historia, edificio Manuel Ancizar, oficina 3064, Bogotá, Colombia.

Tel.: (57-1) 3165000, exts. 16486, 16477.

anuhisto_fchbog@unal.edu.co /

anuhisto@gmail.com

www.anuariodehistoria.unal.edu.co

Puntos de venta

UN La Librería, Bogotá
Plazuela de Las Nieves:
calle 20 n.º 7-15

Tel: 316 5000, ext. 29490

Ciudad Universitaria:

* Auditorio León de Greiff, piso 1

Tel: 316 5000, ext. 17639

www.unalibreria.unal.edu.co

libreriam_bog@unal.edu.co

* Edicio Orlando Fals Borda (205)

* Edicio de Posgrados de Ciencias Humanas Rogelio Salmona (225)

www.anuariodehistoria.unal.edu.co



Revista de la Escuela de Historia de la
Universidad Industrial de Santander

Indexada en
Categoría C
PUBLINDEX

Anuario de Historia Regional y de las Fronteras

Escuela de Historia
Edificio de Humanidades piso 3
cra 27 call 9
tel 645 1639
anuariohistoria@uis.edu.co
Universidad Industrial de Santander

XXVI-2

Anuario de Historia Regional y de las Fronteras

Editorial

Artículos

Sara Sánchez del Olmo

De relatos de anticonquista, coleccionismo y musealizaciones: François Machon en la Patagonia (1892)

Bruno Capilé, Ana Marcela França y Gabriel Paes da Silva Sales

La imagen compartida de plantas y humanos en la elaboración del mosaico paisajístico de Rio de Janeiro del ochocientos. Una propuesta metodológica

Patricio Javier Aguirre Negrete

Edward Whympre y el Chimborazo: "el arte del montañismo" y la autoridad científica (1880-1892)

Rodrigo Antonio Vega y Ortega Baez

El viajero estadounidense Ephraim George Squire y la prospección florística de Honduras, 1849-1856

Katherine Mora Pacheco y José David Cortes Guerrero

Bajo el sol ardiente y la lluvia torrencial. Viajeros extranjeros y clima colombiano en el siglo XIX

Juan Carlos Esparza Ramirez

Una escocesa enamorada de México: la obra de Madame Fanny Calderón de la Barca

Izaskun Álvarez Cuartero

Yucatán como escenario histórico en los textos de Alice Dixon Le Plongeon y Maude Mason Austin

Diana Roselly Pérez Gerardo:

Las mujeres de las fronteras americanas en la expedición científica de Jean-François de Galaup, Santa Catarina, Concepción y Monterrey (siglo XVIII)

Fernando Olivera Charles

La visión del otro en el viaje de reconocimiento de la Costa del Seno Mexicano de José de Escandón, 1747

Orlando Deavila Pertuz y Andrea Guerrero Mosquera

La imagen de las personas racializadas y la construcción del sujeto negro: el racismo y la agencia través de la mirada de los viajeros en el siglo XIX colombiano

Ronald Soto-Quiroz

Paisajes racializados y fronteras identitarias en Costa Rica: relatos de viajeros y el ferrocarril al Caribe (1885-1930)

Rafael Santos Cenobio

Corrientes ideológicas al interior del movimiento estudiantil sinalense, México, 1965-1970

Oscar Blanco Mejía

La "voz de las municipalidades". Municipio y Estado central durante la Regeneración en Colombia, 1886-1900

Ana María Mesa Bedoya

Compradores de chismes y otras mercancías: las relaciones entre clientes y comerciantes importadores en Antioquia en la segunda mitad del siglo XIX

Traducciones

Ivonne Suárez Pinzón. Las tribus indígenas Guarano-Guaymies del istmo de Panamá y de Centro América. Por A.L. Pinart.

Transcripciones

Juan Carrillo González. Cobán, testimonios sobre la insubordinación q'eqchi' en el Reino de Guatemala (1735).

María Laura Pensa. Topónimos, recursos y habitantes del espacio chaqueño en el diario de viaje de un misionero jesuita.

Reseñas

Anderson Paul Gil Pérez. Eugenia Allier Montaño, César Iván Vilchis Ortega, Camilo Vicente Ovalle, Coord. *En la cresta de la ola. Debates y definiciones en torno a la historia del tiempo presente.* México, Universidad Nacional Autónoma de México, Bonilla Arriaga Editores, 2020, 490p. ISBN: 978-607-30-3288-9 (UNAM), 978-607-8634-73-0 (Arriaga Editores).

Brian Reina Salgado. Del Castillo, Lina. La invención republicana del legado colonial. Ciencia, historia y geografía de la vanguardia política colombiana en el siglo XIX. Bogotá: Universidad de los Andes/ Banco de la República de Colombia, 2018. 310 páginas.

Carlos Zerraga Moretti. Cunill, Caroline y Glave, Luis Miguel (coords.). *Las lenguas indígenas en los tribunales de América Latina: intérpretes, mediación y justicia (siglos XVI-XXI).* Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2019. 348 páginas.

ECUADOR DEBATE

Nº 114



Centro Andino de Acción Popular

Quito-Ecuador, Diciembre 2021

COYUNTURA

Bienvenidos a Ecuador: crisis, muerte y “reactivación”
Reflexiones en torno a la Coyuntura
Conflictividad socio-política: Julio a Octubre 2021

TEMA CENTRAL

Aproximaciones teóricas y Realidades de la Economía Feminista
Economía feminista y post normalidad: Reflexiones para una agenda de investigación
Cuidados, mercado laboral y crisis: los efectos sobre las mujeres en Ecuador
Ecología política feminista y política del cuidado
Mujeres y cuidado: Reflexiones en el contexto de la crisis del COVID-19
Reconocer, Reducir y Redistribuir los trabajos de Cuidado: la experiencia del
Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá

DEBATE AGRARIO RURAL

Las asociaciones productivas agrícolas ¿Un camino a la equidad de género en la ruralidad?

ANALISIS

Sublevaciones indígenas en Chimborazo: 1920-1921. Algunas representaciones a partir de El Telégrafo y el Observador
La Reforma y Contrarreforma monetaria financiera

RESEÑAS

Violencia social interpersonal
La Revolución Ciudadana y las organizaciones sociales. Ecuador (2007-2017). El caso de la Red de maestros
El oficio de la mirada. La crítica y sus dilemas en la era poscine

Suscripciones: Anual 3 números: US \$ 51 – Ecuador: \$ 21

Ejemplar suelto: Exterior US \$ 17,00 – Ecuador: \$ 7,00

Redacción: Diego Martín de Utreras N28-43 y Selva Alegre – Telef. 2522-763

Apartado aéreo 17-15-173 B Quito-Ecuador



JULIO
DICIEMBRE
2021

BOGOTÁ,
COLOMBIA

ISSN: 2027-4688
e-ISSN: 2539-4711

VOLUMEN
26-2



REVISTA DE HISTORIA COLONIAL LATINOAMERICANA

En este volumen:

SECCIÓN ESPECIAL

- **DENISE A. S. DE MOURA:** Aprendendo com roteiros a comunicar por carta geográfica: cultura visual institucional de sertões e fronteiras conquistadas (século XVIII)
- **ABEL FERNANDO MARTÍNEZ MARTÍN Y ANDRÉS RICARDO OTÁLORA CASCANTE:** *De esta ciudad terrena.* La iglesia y el convento de San Agustín de Tunja
- **SLENKA LEANDRA BOTELLO GIL:** Cuerpos en pecado de las ánimas del Purgatorio
- **MARÍA DEL ROSARIO LEAL DEL CASTILLO:** Espacios diferenciados y practicados a través de cinco imágenes inmaculistas: Santafé de Bogotá, siglos XVII y XVIII
- **VERÓNICA SALAZAR BAENA:** Relatos visuales en tiempos de crisis: transferencias culturales y apropiaciones políticas en las crónicas festivas

SECCIÓN GENERAL

- **DAVID NAVARRETE GÓMEZ:** Los afrodescendientes en la minería novohispana: ¿relegados o desconocidos? el distrito de Pachuca-Real del Monte en la segunda mitad del siglo XVIII

- **ENRIQUE ALBERTO CORTÉS LARRAVIDE:** Los primeros años de la encomienda de indios del valle de Copiapó a través de la visita de Santillán al reino de Chile en 1558
- **ÁLVARO RECIO MIR:** Apuntes para la historia de los carruajes y otros vehículos representativos en el virreinato de Nueva Granada
- **PAULA ERMILA RIVASPLATA VARILLAS:** Insertando a huérfanas de ascendencia española en la sociedad limeña por medio de dotes del Colegio Santa Cruz en el siglo XVII
- **MARÍA BELÉN CHERUBINI:** Una frontera ¿imposible?: los conflictos hispanoportugueses en el sur de América y la expedición a Río Grande de San Pedro (1773)
- **ROMINA GRANA Y LAURA LÓPEZ:** La alimentación cárnica durante los siglos XVI-XVII en Guayascate, Córdoba, Argentina
- **RAMIRO ALONSO SÁNCHEZ CORAL:** Consumo de alimentos en el Colegio y Universidad de Santo Tomás de Aquino, 1733-1755
- **EDGAR REY SINNING:** Vicisitudes económicas y políticas del Colegio Seminario de Santa Marta a finales del siglo XVIII

CONTACTO:
rfh@icanh.gov.co

VISITE NUESTRA PÁGINA WEB:
<https://revistas.icanh.gov.co/index.php/flh/index>

VISÍTENOS EN LAS REDES SOCIALES:
www.facebook.com/FronterasDeLaHistoria
www.twitter.com/FrontHistoria

HISTORIA Y MEMORIA

n° 23 (Julio-Diciembre 2021) *Historia Sociocultural de la Medicina y la Salud en América Latina. Siglos XVI al XX*

DOI: <https://doi.org/10.19053/20275137.n23.2021>

EDITORIAL

EDITORIAL. HISTORIA SOCIOCULTURAL DE LA MEDICINA Y LA SALUD EN AMÉRICA LATINA. SIGLOS XVI AL XX

Abel Fernando Martínez Martín, Andrés Ricardo Otálora Cascante
11-18

SECCIÓN ESPECIAL

SABERES MÉDICOS, PRÁCTICAS Y ESPACIOS DE LA CURACIÓN AL SUR DEL VIRREINATO DEL PERÚ. CÓRDOBA DEL TUCUMÁN. 1573-1650

Justo Roque Tapia
21-56

LA RABIA EN AMÉRICA DURANTE EL DOMINIO ESPAÑOL. S. XVI-XVIII

Jesús Paniagua Pérez
57-96

LA CIUDAD ENFERMA. EL HOSPITAL DE TUNJA Y SUS MIASMAS (1777-1822)

Abel Fernando Martínez Martín, Andrés Ricardo Otálora Cascante
97-130

SACRALIZAR EL ACTO MÉDICO. VALORES ÉTICOS Y PROFESIONALES ENTRE MEDICINA Y FARMACIA, COLOMBIA, 1894-1914

Jorge Márquez Valderrama, Victoria Estrada Orrego
131-159



LA FUNDACIÓN ROCKEFELLER Y LA DIMENSIÓN EXPERIMENTAL EN LA CAMPAÑA CONTRA LA ANEMIA TROPICAL EN COLOMBIA, 1920 - 1934
María Catalina Garzón
161-196

MATERNIDAD Y LACTANCIA A TRAVÉS DEL DISCURSO DE LA COMUNIDAD MÉDICA EN BARRANQUILLA. PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX
Ángela Lucía Agudelo-González, Willian Alfredo Chapman-Quevedo
197-225

LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS SANITARISTAS DE BUENOS AIRES 1960 - 1970. UN APORTE DESDE LA PROSOPOGRAFÍA
Federico Ramón Rayez
227-262

ZONA LIBRE

LITIGIOS POR TIERRA: EL CASO DEL RESGUARDO DE CHIVATÁ EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII
Yenny Esperanza Parada Campos
265-298

EL CENTENARIO REVISITADO: UN VIAJERO ALEMÁN EN LAS FIESTAS PATRIAS DE COLOMBIA (1910)
Sven Schuster, Sebastián Vargas Álvarez
299-333

RESEÑAS Y DEBATES

CONVERSATORIO «COVID-19 Y LAS PANDEMIAS EN LA HISTORIA»
Abel Fernando Martínez Martín, Zulma Milena Cucunuba
337-378



[@HistoriaYMEMORI](https://twitter.com/HistoriaYMEMORI) [f Historia Y Memoria](https://facebook.com/HistoriaYMemoria) [i historia_y_memoria_uptc](https://instagram.com/historia_y_memoria_uptc)



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Vice
Vicerrectoría

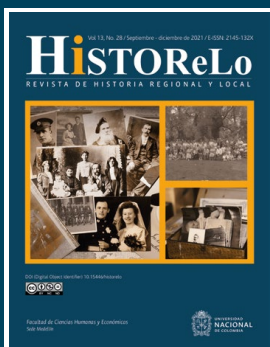


FACULTAD
GENERAL DE LA EDUCACIÓN

Doctorado en
HISTORIA
UPTC

Maestría en
HISTORIA
UPTC

HISTORIA
Y MEMORIA



E- ISSN: 2145-132X

Vol 13, No. 28
Septiembre - diciembre de 2021

HISTORELo,
Revista de Historia Regional y Local

Facultad de Ciencias
Humanas y Económicas

Indexada en: Scopus, Emerging Sources Citation Index, Clase, Scielo, Publindex (Categoría C), Latindex, Historical Abstracts, Latam-Studies, Fuente Académica – Ebsco, Doaj, Dialnet, Driji, SocINDEX, entre otras.

Correo electrónico:
historelo@unal.edu.co
Teléfono: +57 (4) 430 98 88,
Ext. 46234. Fax: +57 (4) 260 44 51

Página oficial – Portal de Revistas UN
<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/historelo/index>

ARTÍCULOS

Vida y obra del capitán Francisco Afán de Ribera (1589-1651). Un soldado en Europa

Francisco Chacón-Jiménez / José Antonio Martínez-Martínez
<https://doi.org/10.15446/historelo.v13n28.89483>

Representación de la familia noble en el Atlántico hispánico. El libro de la familia Ponte en las Islas Canarias (1615-1640)

Judit Gutiérrez-de-Armas / Francisco Precioso-Izquierdo
<https://doi.org/10.15446/historelo.v13n28.86908>

La red de familia capitulares de Buenos Aires (1700-1820). Dinámica y ciclos de preeminencia

Laura C. del Valle / Juan M. C. Larrosa
<https://doi.org/10.15446/historelo.v13n28.89622>

Familia rural, familia urbana. La Nueva España frente a la modernidad del siglo XVIII

Pilar Gonzalbo-Aizpuru
<https://doi.org/10.15446/historelo.v13n28.89308>

Sociabilidad y autoridad: la familia en España ante los retos del siglo XVIII

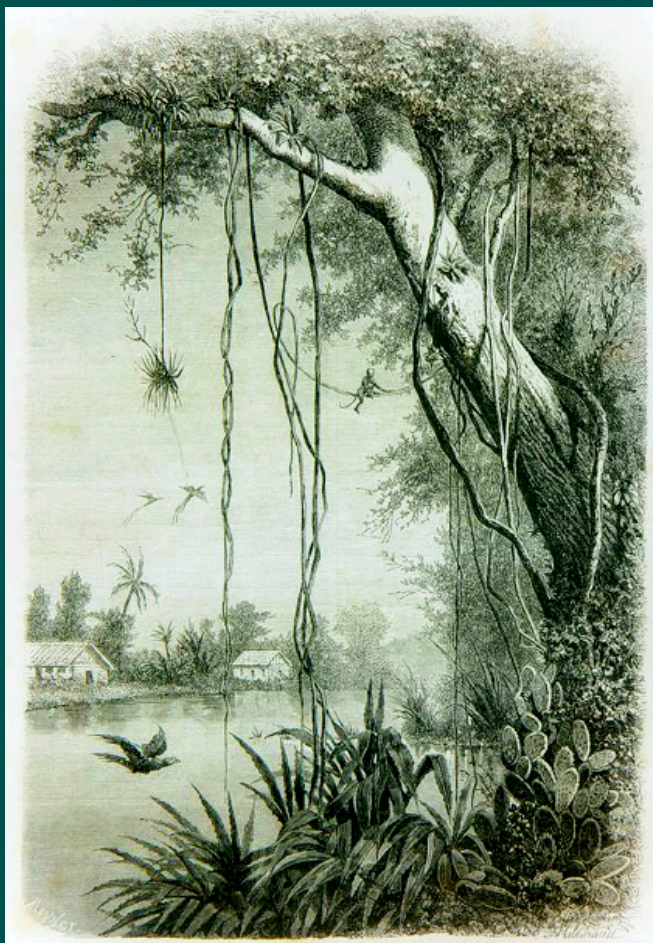
Antonio Irigoyen-López / Juan Hernández-Franco
<https://doi.org/10.15446/historelo.v13n28.89136>

Hacia una historia socio-cultural de las emociones en tiempos de reconfiguración de la organización familiar a fines del siglo XIX en Argentina

Mónica Ghirardi
<https://doi.org/10.15446/historelo.v13n28.89310>

Familia y movilidad social en la frontera al norte del río Negro (Uruguay) durante la primera mitad del siglo XIX

Isabel Barreto / Andrés Azpiroz
<https://doi.org/10.15446/historelo.v13n28.92358>



Museo. Curso. País de Croacia. Saffray. Claret. Diseño de Moynet, con base en un croquis del autor.

HE HISTORIA y ESPACIO

Convocatoria abierta

DOSSIER DE HISTORIA AMBIENTAL

Transformaciones ambientales, desastres naturales
y enfermedades tropicales e infecciosas.

PLAZO DE RECEPCIÓN:

15 de julio 2021

ENVÍO DE ARTÍCULOS:

<http://historiayespacio.univalle.edu.co>



Facultad de Humanidades
Universidad del Valle · Cali, Colombia
historiayespacio.univalle.edu.co

Tema abierto

Núm. 18, julio - diciembre de 2021

ISSN 2322-9381 • ISSN-e 2322-9675 • DOI 10.17533/udea.trahs

TRASHUMANTE

REVISTA AMERICANA DE HISTORIA SOCIAL

Investigación

Ciudadanía enferma: el aislamiento forzoso en la profilaxis venérea argentina de la primera mitad del siglo XX

Carolina Biernat

Deformaciones y contagios. La lucha contra el pian en Colombia en la primera mitad del siglo XX

Gabriel Jaime Vélez Tobón y Victoria Estrada Orrego

De la "voz pública" a la reclusión: persecución, imaginario social y castigo de la sodomía en la Audiencia de Quito entre 1778 y 1789

Luis Esteban Vizcete Marcillo

Las confesiones de un médico, de Silverio Domínguez (1882): medicina popular, curanderismo y médicos extranjeros en Buenos Aires a fines del siglo XIX

Mauro Vallejo y Astrid Dahhur

Las primeras sociedades protectoras de animales en Argentina contra los espectáculos de la barbarie y la crueldad (Rosario) y Buenos Aires en el último cuarto del siglo XIX

Carolina Andrea Piazzzi y Gonzalo Luis Corti

Tramas femeninas y violencia de género en la frontera bonaerense. Mujeres y blandengues desertores a finales del siglo XVIII

Diana Roselly Pérez Gerardo

Los trabajos de mujeres y menores en los ferrocarriles de la Argentina a comienzos del siglo XX

Florencia D'Uva

La muerte al instante: telegramas y notas de pésame en la argentina peronista

Sandra Gayol

De la higiene mental, solidaridad y resistencia obrera al uso hegemónico de la psicología en Santiago de Chile, 1920-1950

Mariano Rupertluz Honorato

La Violencia y los cambios de la conflictividad en la frontera antioqueña: los casos del Nordeste y el Magdalena Medio, 1948-1958

Diana Henao Holguín e Igor Goicovic Donoso

Los universitarios: expectativas de movilidad social en los "años dorados" de la UNAM, 1954-1966

Sara Mínera Luna Elizarrarás

Los padrones de población de 1824. Espacio social y estructura socioeconómica

Mariana Cruz Fonseca y Emmanuel Montalvo Salcedo

Reseñas



revistas.udea.edu.co/index.php/trashumante
revistarashumante.com

revistatrashumante@udea.edu.co / trashumante.mx@gmail.com

Universidad de Antioquia / Facultad de Ciencias Sociales y Humanas / Grupo de Investigación en Historia Social (GIHS) / Calle 67 # 53-108 / bloque 14, oficina 204 / Tel: (57-4) 219 87 78 / Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa / División de Ciencias Sociales y Humanidades / Av. Vasco de Quiroga 4871, Col. Santa Fe, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos / C.P. 05348 / Tel: (52-55) 3814 6540



KIPUS

REVISTA ANDINA DE LETRAS Y ESTUDIOS CULTURALES

ISSN: 1390-0102
e-ISSN: 2600-5751

51

I SEMESTRE
2022



UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador

30 años



CORPORACIÓN
EDITORIA NACIONAL

Dossier

La novela ecuatoriana. Experiencia de complicidad

Pamela Ríos

El Rincón de los Justos en *Pulp Lux*

Guillermo Gomezjurado Quezada

Palabra de Pregonero. Icaza revisor de Icaza:
el paréntesis como operación de plegado y espacio
de gozo en *Huasipungo*

Tatiana Landín Ramírez

Los guandos, caminos que se bifurcan

Andrés Silva

Jorgenrique Adoum: autobiografías imaginadas.
Entre Marx y una mujer desnuda y *Ciudad sin ángel*

Julia Rendón Abrahamson

La gramática del cuerpo: dolor, placer y maternidad
en *Sanguínea*

Diego Chamorro

Desbordar la escritura: *Azulinas*,
deconstrucción de la novela pulsional

Mateo Bustamante

Sanguínea, de Gabriela Ponce, o la risa de la carne

In Memoriam

Marcelo Báez Meza

Carlos Rojas González (Guayaquil, 1941-2019):
teorizar y pensar desde la escritura poética

PUBLICACIÓN SEMESTRAL

